

Editorial

En la segunda entrega de su primer año de vida, *Sur y Tiempo* presenta siete artículos y cuatro reseñas, perseverando en su esfuerzo por retratar el pasado de América Latina, rescatar el patrimonio regional, y observar críticamente el presente desde el pasado.

El primer artículo es obra de la doctora Claudia Montero, profesora de la Universidad de Valparaíso, quien realiza una cartografía de las revistas políticas de y para mujeres en el Cono Sur durante la primera mitad del siglo XX. Así, publicaciones periódicas de Argentina, Chile y Uruguay son examinadas desde el enfoque que la autora viene desarrollando desde hace años y que opera como eje de su último proyecto de investigación. Más allá del interés que despierta el análisis llevado a cabo, el texto funge también como una útil guía para quienes emprendan investigaciones en la materia.

A continuación publicamos el artículo “Cultura en Transición, música en Continuación (1989-2005)”, del doctor y profesor de la Universidad Católica de Chile, César Albornoz, especialista en el estudio de la cultura del Chile contemporáneo. Allí, a partir de la evolución de la música popular en este país, se ofrece una reinterpretación del periodo histórico conocido como transición a la democracia. En rigor, se investiga en paralelo el devenir de la música, por una parte, y el acontecer político, por otra, desnudando relaciones hasta ahora poco evidenciadas por la historiografía del periodo.

En seguida se presenta el trabajo del doctor Juan Pablo Silva-Escobar y de Valentina Raurich titulado “La despolitización mediática de la subjetividad mapuche”, cuyo objeto de estudio es la cobertura que ciertos medios de comunicación otorgaron a una huelga de hambre realizada por activistas mapuches el año 2010. En concreto, se develan los dispositivos con que los medios masivos –el canal de televisión nacional, en este caso– intentaron deslegitimar las demandas políticas de dicho pueblo originario.

En el cuarto artículo de este número, “¿El país de los cuatro primeros? El problema del pragmatismo y los factores materiales en los estudios sobre la relación Chile-China”, Claudio Coloma, estudiante de doctorado de la Universidad de Essex, explora la literatura que se ha ocupado de las relaciones entre Chile y China en las últimas décadas. Su propósito es mostrar cómo el argumento del pragmatismo ha sido utilizado excesivamente a la hora de explicar por qué estos países han tenido un contacto fluido, retomando la vieja discusión acerca de la relevancia de la ideología y del pragmatismo en la definición de las relaciones internacionales.

Editorial

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº2, julio-diciembre 2020, pp. I-II.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.2.2373



La siguiente colaboración pertenece a Manuel Vergara y se denomina “Presencia de la Universidad de Chile en Valparaíso promediando el siglo XX (1940-1960). Antecedentes de la Universidad de Valparaíso”. Se trata de un trabajo complementario al ya presentado en el primer número de *Sur y Tiempo* que versaba sobre los primeros pasos de nuestra institución. En esta oportunidad Vergara nos ilustra acerca de un periodo anterior centrándose en el despliegue de la Universidad de Chile en Valparaíso, operación que constituye la raíz de lo que será nuestra casa de estudios. Puede apreciarse en este texto cómo la comunidad jugó un rol esencial en la instalación de las distintas escuelas y facultades.

La publicación de los últimos dos artículos de esta entrega obedece a nuestro interés por aportar al debate público contingente. Tanto “El historiador del ludismo, Edward P. Thompson, y la Economía moral de la multitud”, de Clément Homs, como “La formación en economía social y solidaria. Algunos retos y desafíos pedagógicos y políticos vistos desde Francia”, de Maurice Blanc y Josiane Stoessel-Ritz, recrean, desde distintas trincheras teóricas, la resistencia a la propagación del neoliberalismo en el mundo moderno. Cabe advertir que el primero de ellos corresponde a una traducción inédita de un artículo publicado en francés el año 2007.

Completan el número dos de *Sur y Tiempo* cuatro reseñas de libros aparecidos entre 2017 y 2020. Así, José Manuel Castro nos comenta el volumen editado por José Luis Carrellán *La Guerra Civil Española: estudios y reflexiones desde Chile* (2017); Jorge Luis Gaete reseña el libro de Víctor Brangier *Saber hacer y decir en justicia. Culturas jurídico-judiciales en la zona centro-sur de Chile (1824-1875)* (2019); Pavel Navarro nos presenta, desde México, *El ABC de una paz olvidada. Tiempo de mediación en Canadá, 1914*, de Michael Small; y Maximiliano Soto, para finalizar, aporta con una reseña del libro *La transaction sociale. Un outil pour penser et dénouer la complexité de la vie en société*, de Jean Remy (2020).

Germán Alburquerque F.
Valparaíso, julio de 2020

La prensa política de mujeres en el Cono Sur 1900-1950

The Women's Political Press in Southern Cone 1900-1950

Claudia Montero

Universidad de Valparaíso, Chile
Instituto de Historia y Ciencias Sociales
claudia.montero@uv.cl

Resumen

Este artículo presenta un análisis comparado de la prensa política de mujeres en los países del Cono Sur (Argentina, Uruguay y Chile) entre 1900 y 1950. El contexto son los cambios modernizadores que posibilitan nuevas subjetividades que se tradujeron en discursos feministas. Se define feminismo para el Cono Sur en la primera mitad del siglo XX, identificando cuatro tipos de prensa política de y para mujeres. El análisis se realiza considerando un marco teórico del espacio público y la teoría feminista. Se plantea que la prensa política de y para mujeres permitió la articulación de grupos con objetivos políticos particulares y expresó una diversidad de discursos feministas. Además, fue la manifestación de nuevas prácticas culturales que transgredían las concepciones tradicionales sobre lo femenino. La prensa entregó las mismas posibilidades para que las mujeres la asumieran como un medio de expresión, encuentro y consolidación de las nuevas figuras femeninas que representaban.

Palabras clave: Prensa de mujeres; Cono Sur; Espacio público; feminismo; siglo XX

Abstract

This paper presents a comparative analyzes about women's political press in Southern Cone's countries (Argentina, Uruguay y Chile) between 1900 y 1950. Modernization's transformations are the context that enable new subjectivities that were translated into feminist discourses. It is defined feminism for the beginning of the 20th Century. Four types of women's political press are defined as well. The analysis is carried out considering a theoretical framework of public sphere and feminist theory. It is argued that the women's political press allowed the articulation of groups with particular political objectives and expressed a diversity of feminist

Claudia Montero

La prensa política de mujeres en el Cono Sur 1900-1950
Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, N°2, julio-diciembre 2020, pp. 1-26.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.2.2367



discourses. It was also the manifestation of new cultural practices that transgress traditional conceptions of the feminine. The press gave the same possibilities for women to assume it as a means of expression, encounter and consolidation of the new female figures they represented.

Keywords: Women's Press; Southern Cone; Public Space; Feminism; 20th Century

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar comparativamente la prensa política de y para mujeres de los países del Cono Sur (Argentina, Uruguay y Chile) considerando demandas feministas. El período 1900 y 1950 coincide con el proceso de modernización de la región y es el marco de la emergencia de nuevas subjetividades femeninas. Estas subjetividades se tradujeron en discursos feministas que se plasmaron en la prensa política de y para mujeres, transformando las prácticas culturales asociadas a lo femenino. Ésta prensa se define como aquella que analiza la condición de las mujeres en la sociedad, y expresa la demanda de derechos políticos, sociales y/o culturales, y que difunde el ideario de grupos de mujeres¹.

Considerando que los países del Cono Sur poseen una matriz cultural similar, el proceso de modernización fue diferente por la envergadura de los desarrollos económicos y las características de los sistemas políticos de cada país². Mi argumento es que, pese a estas diferencias, la experiencia de exclusión femenina fue similar en Argentina, Uruguay y Chile. La prensa política de y para mujeres permitió la articulación de grupos con objetivos políticos particulares y expresó una diversidad de discursos feministas. Además, fue la manifestación de nuevas prácticas culturales que transgredían las concepciones tradicionales sobre lo femenino. Como objeto cultural, en uno y otro país, entregó las mismas posibilidades para que las mujeres la asumieran como un medio de expresión, encuentro y consolidación de las nuevas figuras femeninas que representaban.

¹ Existe una producción de prensa femenina en los tres países que sobrepasa la calificación de prensa política asociada a la reivindicación de derechos. Entre ella encontramos la prensa de mujeres católicas, con amplio desarrollo en Chile, Uruguay y en menor medida en Argentina. Además, existe una prensa desarrollada por mujeres de tipo cultural y otra de tipo comercial.

² El proceso de modernización se vivió en los países del Cono Sur de forma similar ya que entraron en la economía mundial como exportadores de materias primas. Ello repercutió en el aumento de ingresos que activó la actividad industrial, aumentó la urbanización, las inversiones en servicios públicos, la burocracia estatal y la migración. Este desarrollo generó desigualdades sociales y mantuvo una estructura excluyente. La diferencia entre los países se dio por el volumen y alcance de las transformaciones. Por ejemplo: la inmigración europea en Argentina fue de 72,5% en 1914 y de 47,1% en Uruguay en 1908. El crecimiento de la población fue: 1.575.814 habitantes en Buenos Aires en 1895 y 2.981.043 en 1914. Montevideo 309.000 en 1890 y 708.233. Santiago 256.403 en 1895 y 553.458 en 1920.

En la primera parte de este trabajo se presenta una definición de feminismo para el Cono Sur en la primera mitad del siglo XX. En segundo lugar se realiza una caracterización de la prensa política de y para mujeres. El análisis se realiza considerando tipos de prensa política de y para mujeres: de obreras y feminista. Existen dos tipos más para el mismo período: la prensa de mujeres asociadas a partidos políticos tradicionales y la asociada a la defensa de causas internacionales; sin embargo su análisis sobrepasa las posibilidades de este trabajo³.

Hasta ahora no existen trabajos comparativos sobre prensa de mujeres en el Cono Sur. Ésta se ha estudiado en Argentina y Chile, caracterizándola como una estrategia particular de las mujeres para expresar subjetividades y proyectos

³ Las existencias para esos tipos son las siguientes:

Tabla: Prensa de mujeres de partidos políticos en el Cono Sur (1900-1950)

Argentina	Uruguay	Chile
<i>Mujeres Argentinas. Vocero Comunista</i> (Buenos Aires 1946-1948) Partido Comunista argentino. Directora: Alcira de la Peña.	<i>Mujer Batllista/ Comité de Organización femenina Batllista Doña Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez</i> (Montevideo 1946) Directora: Alba Roballo de Previtali	<i>Política Feminista</i> (Valparaíso 1931-1932) Juventud Liberal Democrática.
<i>Humanidad nueva. Revista Socialista Internacional</i> (Buenos Aires 1908-1919) Directora: Alicia Moreau.		<i>Lealtad</i> (Santiago 1934-1938) Partido Femenino Alessandrista.
		<i>Camarada</i> (Santiago 1939) Mujeres socialistas.
		<i>Trinchera</i> (Valdivia 1939-1940) Juventud Socialista, de la Acción de Mujeres Socialistas.
		<i>La mujer en marcha</i> (Santiago 1953) Órgano oficial del Partido Nacional Femenino Ibañista.

Tabla: Prensa de mujeres de organizaciones varias/internacionales en el Cono Sur (1900-1950)

Argentina	Uruguay	Chile
<i>Frente Único. Frente único Popular Argentino y Federación Antiguerra de Mujeres Argentinas.</i> (Buenos Aires 1935).	<i>Acción Americanista: boletín de la "Liga femenina de Confraternidad Americana",</i> (Montevideo 1943) Directora: María Luisa Herrera de Gutiérrez.	
<i>Centro Femenino de Asistencia a los Prisioneros Italianos de Guerra</i> (Buenos Aires 1944).	<i>Acción Femenina por la Victoria. Periódico de ayuda a las naciones liberadas de los fascismos,</i> (Montevideo 1946).	

políticos, asociados a una estética propia⁴. En este trabajo se sistematizan las investigaciones sobre el tema y se avanza con un planteamiento original que recoge nuevos antecedentes gracias al trabajo de archivo realizado en los tres países. Se muestra un panorama amplio, incluyendo producciones que previamente no habían sido consideradas en los análisis. Aún más importante, permite visibilizar comparativamente la importancia de la prensa como objeto cultural para un grupo social excluido como las mujeres.

El marco temporal de este trabajo es la primera mitad del siglo XX. América Latina vive las transformaciones del proceso de modernización (iniciado a fines del siglo XIX) que se vincula al desarrollo y triunfo mundial del capitalismo (Hobsbawm, 1998), y se entronca con la experiencia de la modernidad. Esta implica un cambio en la experiencia vital de los sujetos sociales (Berman, 1994), que se asumen tanto transformadores del mundo como transformados por él. En el caso de las mujeres del Cono Sur, el sentir moderno se expresó en la emergencia de nuevas subjetividades que cuestionaron el lugar asignado por el patriarcado e irrumpieron con nuevas prácticas culturales, como el ser escritoras, editoras y feministas.

En el análisis de la prensa política de y para mujeres, el concepto de espacio público es un elemento teórico importante, ya que es en ese lugar donde circulan las publicaciones. Las ideas de Nancy Fraser (1992) son útiles para pensar la prensa de América Latina, como lo ha demostrado Mirta Lobato (2009) en su trabajo sobre prensa obrera del Río de La Plata. Fraser define un espacio público considerando las características de sociedades estratificadas como las latinoamericanas. Éstas se caracterizan, según los planteamientos de Halperín Donghi (1985), por poseer estructuras institucionales con grupos sociales desiguales y que propician relaciones de dominación y subordinación. Esto se extiende a las relaciones de género sexual (lo que se puede reconocer en la prensa de mujeres). Fraser plantea un espacio público como un lugar de interacción discursiva, con una dimensión compleja, ya que sería un ideal utópico no realizado, ideológicamente masculinista y legitimador del dominio de la clase privilegiada. Frente a la desvalorización de los aportes de los grupos subordinados como las mujeres, Fraser rescata su acción como contra-públicos subalternos. Estos generan contra-discursos que les permite formular otras interpretaciones sobre ellos mismos, sus intereses e identidades.

A partir de estas consideraciones se puede comprender por qué el patrón de Carmela Jeria le da un ultimátum para despedirla. Una mujer que decide generar opinión a principios del siglo XX en América Latina y el Cono Sur habla de la persistencia de los controles sobre los grupos de subordinados a los que se refiere Fraser. Además, la dificultad de llevar a cabo una publicación política de y para

⁴ Este análisis está menos desarrollado en Uruguay, donde sólo se ha relevado la producción de prensa femenina asociada a la historia de las organizaciones de mujeres.

mujeres habla de un orden social jerarquizado por normas de género. En este sentido, los planteamientos de Joan Scott (1996) son fundamentales para comprender el orden social en el que se desarrollaron estas publicaciones. Para una historia de la prensa de mujeres a inicios del siglo XX ayuda a comprender cómo las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales juegan un papel más complejo que las concepciones binarias en torno a lo femenino y masculino. La existencia de la prensa de mujeres en el Cono Sur no niega la exclusión de las mujeres de la política formal, sino que da cuenta de ella. Además expresa cómo las mujeres jugaron con los roles de género establecidos para mostrar precisamente el encasillamiento en el que vivían.

La prensa es entendida como objeto cultural, es decir, como una expresión de las condiciones en las que se produjo (Chartier, 1992). Esto permite relacionar la variedad de tipos de publicaciones que definimos (de obreras, feministas) con, por ejemplo, la agitación que causó la modernización en la sociedad y cómo estos cambios afectaron la cotidianidad de los sujetos, su forma de entenderse a sí mismos y sus proyectos de identidad. En este caso, las mujeres usaron la prensa como medio de expresión, apropiándose de las posibilidades que entregaba el medio como objeto material. De tal forma, este trabajo rescata las publicaciones como objeto de análisis en sí mismas, como poseedoras de una multiespacialidad en una entrega única, en un momento y lugar determinado, adquiriendo significación que se despliega en sus discursos textuales, gráficos y de diagramación (Osuna, 1998).

5

1. Feminismo en el Cono Sur

El feminismo es un fenómeno propio de la modernidad y se refiere a un discurso que cuestiona la condición subordinada de las mujeres dentro del sistema patriarcal, reivindicando mejoras en la situación vital. Esta subordinación está dada por relaciones de sexo-género que evidencian una dominación sobre las mujeres ejercida por instituciones sociales de predominio masculino (De Miguel, 1995). Sin embargo, el feminismo debe considerarse como un fenómeno diverso, ya que posee manifestaciones distintas de acuerdo con momentos históricos, posiciones ideológicas, entre otros factores (Nash, 2004). En América Latina, las primeras manifestaciones feministas coinciden con el proceso de modernización, y desde un principio fue un fenómeno plural, aunque sólo referido a la clase. Las especificidades de las mujeres negras, indígenas y campesinas no formaban parte del discurso feminista del Cono Sur de inicios del siglo XX. Los primeros feminismos del Cono Sur fueron de mujeres de la ciudad, en un momento en el que ser blanco/a daba la legitimidad como habitante urbano/a. El silencio de las dobles o triples exclusiones de mujeres negras, indígenas o campesinas habla del ideal europeizante de las

naciones latinoamericanas de principios del siglo XX, del que las mujeres no estaban exentas.

En Argentina, Uruguay y Chile, las mujeres se organizaron políticamente desarrollando contradiscursos sobre la base de la exclusión de sexo y género, y del cuestionamiento a las tensiones provocadas por el desarrollo económico y los cambios sociales. Así, las mujeres de elite desarrollaron el feminismo liberal y las obreras los feminismos socialistas o anarquistas⁵. Demandaron derechos para ser consideradas no sólo “objetos de modernización” a través de políticas públicas, sino como “sujetos de modernización” (Berman, 1994). Esto último implicaba hacer extensiva cierta autonomía que habían conseguido al ingresar al mundo laboral. Estas inquietudes, sumadas a la influencia de las inmigrantes europeas (éstas últimas con un impacto mayor en los países del Río de la Plata), impulsaron la consolidación del movimiento de mujeres y de los discursos feministas en los tres países (Molyneux, 2003).

2. Prensa de mujeres en el Cono Sur

Desde el siglo XIX existieron mujeres haciendo prensa en la región. En Argentina, la primera publicación fue de 1830, en Chile de 1865 y en Uruguay de 1894. En general, las publicaciones de este período fueron realizadas por mujeres de elite con el objetivo de legitimar la voz femenina en el espacio público. Sin buscar transgredir límites, aunque eran conscientes de que lo hacían (Masiello, 1994), usaron formatos y temas acomodándolos a lo que se esperaba de una mujer de bien. Se preocupaban por los problemas del país y no buscaban hacer una crítica patriarcal (Belluci, 1994; Montero, 2013).

En el siglo XX se inicia un nuevo período en la historia de la prensa de mujeres. Las herederas de las pioneras de la prensa del siglo XIX asumen el deber de resguardar el lugar abierto en el espacio público. A partir de 1900 hay una explosión de publicaciones hechas por mujeres en los tres países. No sólo hacen prensa política, sino que hacen prensa cultural y comercial. Esta diversidad muestra el cambio cultural que implicó el cuestionamiento a los roles tradicionales de las mujeres y que significó nuevas formas de relaciones y de cómo se entendían las mujeres a sí mismas: escribían, publicaban y leían en nuevos espacios urbanos.

Los cambios modernizadores otorgaron condiciones de posibilidad para que nuevos grupos como las mujeres accedieran a producir publicaciones. Las nuevas tecnologías bajaron los costos de publicación y el aumento en la alfabetización permitió que tuviera sentido la edición de periódicos y revistas para difundir nuevas

⁵ Es importante consignar que el activismo femenino de inicios del siglo XX también incluyó a mujeres conservadoras que se organizaron para mantener el orden tradicional.

ideas⁶. En Chile, esto se combinó con un espíritu liberal que permitió la expresión de los nuevos sujetos sociales (Subercaseaux, 1989: 97). En Argentina y Uruguay, la llegada de inmigrantes fue fundamental para la consolidación de una cultura letrada que privilegiaba la publicación de medios como forma de expresión (Lobato, 2009: 34).

La prensa política de y para mujeres se desarrolló en un contexto de auge de prensa comercial que establecía patrones de género para las publicaciones. Luchó contra los prejuicios que dividían secciones serias para varones y de entretenimiento para mujeres (Poblete, 2003). Su objetivo era posicionar a las mujeres como productoras y lectoras de análisis sobre el sistema político y sus límites, generando un cambio cultural profundo en la consideración de lo que debía ser una mujer. Con estas claves se deben entender su forma de circulación y sus formatos, secciones y diagramación. Esta prensa no respondió a una demanda de mercado. Formó parte de un circuito no comercial de publicaciones producidas por grupos políticos. Cumplió la función de visibilizar al colectivo femenino como un contrapúblico. Esto significa que las mujeres, en tanto se asumían sujetos sociales, eran capaces de formar un público que desafiaba al público burgués (Fraser, 1992). Estas publicaciones generaron discusión y controversia, difundieron un ideario particular (Lobato, 2009: 16), y a la vez fueron un lugar de sociabilidad y formación de las propias militantes al interior de la organización. Estas funciones se tradujeron en los formatos de las publicaciones. En ellas había secciones dedicadas a la difusión de las actividades de la organización, documentos internos como actas de reuniones, declaraciones de principios, etc. Sin embargo, lo que caracteriza a esta prensa fue la presencia de textos que califican como ensayo de género (Pratt, 1995). En todas las publicaciones, ya sea revistas o periódicos, de feministas liberales, socialistas o anarquistas, encontramos este tipo de textos que contesta y desafía las narrativas masculinistas sobre la cultura y la historia (Pratt, 1995).

7

3. La Prensa de y para Mujeres Obreras en el Cono Sur

La prensa de obreras en los países del Cono Sur es heterogénea. Responde a la influencia de ideologías como el anarquismo y el socialismo, y desde el fin del siglo XIX, visibilizó exclusiones de clase, sin considerar las de raza o etnia. En Argentina, en 1896 se publicó *La Voz de la Mujer*, que se definía como “periódico comunista anárquico”. Afortunadamente, este medio sobrevivió a los prejuicios de género de las políticas de conservación y se puede acceder en la actualidad, e incluso

⁶ En Argentina, el analfabetismo descendió del 77,9% en 1869 al 35% en 1914. En Uruguay del 40,6% en 1900 al 29,5 en 1920, y en Chile del 68,2% en 1895 al 50% en 1920.

fue reeditada por la Universidad de Quilmes⁷. Lamentablemente no corrió la misma suerte el periódico chileno *La mujer* (1897) de obreras de Valparaíso en Chile, del que sólo tenemos referencia de su existencia a través de una nota que se publicó en un periódico de mujeres de elite de la misma fecha (Montero, 2015). Los estudios sobre estos medios han sido calificados de diversa forma: por ejemplo, Belluci (1994) los denomina “prensa contestataria” o “prensa feminista-anarquista” (Fuentes, 2008). Sin embargo, existe un acuerdo en que son una expresión de feminismo. En general se concentran en el inicio del siglo. Esto se debe al momento particular del movimiento obrero en el Cono Sur, fortalecido por las contradicciones generadas por el proceso de modernización. Junto a ello, se debe considerar el efecto que tuvo para las organizaciones de mujeres de estos países la visita de Belén de Sárraga. Ella fue una librepensadora española que visitó América Latina y que influyó en la formación de las primeras organizaciones de mujeres en Chile y en la fundación de periódicos en el Río de la Plata.

Tabla 1: Prensa de y para Mujeres Obreras en el Cono Sur (1900-1950)

Argentina	Uruguay	Chile
<i>Nosotras</i> (La Plata 1902-1904) María Abella	<i>El Liberal</i> (Montevideo 1908–1910) Belén de Sárraga	<i>La Alborada</i> (Valparaíso 1905-1907) Carmela Jeria
<i>La voz del pueblo</i> (Salta 1905) Sarah Bergara	<i>La Nueva Senda</i> (Montevideo 1909-1910) Juana Rouco Buela, Virginia Boltén y María Collazos	<i>La Palanca</i> (Santiago 1908) Ester Díaz
<i>Tribuna Femenina</i> (s/d 1915 – 1916)	<i>La Batalla</i> (Montevideo 1915-1927) María Collazo	<i>El Despertar de la Mujer Obrera</i> (Santiago 1914)
<i>Nuestra Tribuna</i> (Necochea 1922 y 1924) Juana Rouco Buela y Virginia Boltén	Boletín informativo del Sindicato U. de la aguja (Montevideo 1931-33)	

La prensa de mujeres obreras relacionada con el anarquismo se dio en los países del Río de la Plata. De hecho, las activistas anarquistas más reconocidas, Juana Rouco Buela, María Abella y Virginia Boltén, vivieron entre ambos países y son reclamadas por las genealogías feministas tanto del Uruguay como de Argentina. Sin embargo, considerando los principios del anarquismo y del feminismo, hace sentido

⁷ Esta edición facsimilar fue publicada en 1997 en la colección *La Ideología Argentina*, bajo la dirección de Oscar Terán.

pensar la acción de estas mujeres de forma transnacional, superando el encasillamiento en historias nacionales. Activistas europeas que arribaron a uno y otro lado del Río de la Plata, comprometidas en el movimiento de trabajadores, dieron vida a esta prensa. Establecieron las bases para un feminismo anarquista rioplatense relacionado con el movimiento europeo, más que con otros países latinoamericanos. Aunque existió relación con Chile y Brasil, faltan estudios que profundicen el análisis y alcance de estas relaciones; y aún no ha surgido como problema una posible articulación de éstos con otras regiones de América Latina.

Una de las características del periodismo ejercido por estas mujeres es que no era profesionalizado. Era una actividad voluntaria, discontinua y su gran objetivo era la formación política (Belluci, 1994: 256-257). Se la reconoce como una expresión de mujeres conscientes del sometimiento que vivía el género femenino en tanto trabajadoras y madres. Esto implicaba una crítica al sistema capitalista que condenaba a las obreras en razón de su género (Feijóo, 1994). Sin embargo, esta crítica se hacía desde una matriz anarquista, subordinándose a este discurso que las consideraba sólo como compañeras dentro de movimiento. El rol de las mujeres anarquistas era estimular la militancia de hijos, maridos y hermanos (Barrancos, 1989: 276), generando tensiones en el discurso feminista de las anarquistas.

A pesar de las tensiones, las anarquistas estuvieron en la vanguardia de una acción transgresora que visibilizaba la situación de las mujeres como un problema fruto de una sociedad con desarrollo desigual. En ese sentido, representaron un cambio en la cultura al instalar nuevas figuras femeninas en el espacio público latinoamericano, producto de una nueva subjetividad de mujeres que cuestionaban las normas burguesas de comportamiento femenino. Así, un periódico con el título como *“Ni Dios, Ni Patrón, Ni Marido”*, representó lo abyecto de un fenómeno que ni siquiera los propios anarquistas querían mirar. De la misma forma, se debe entender el rechazo hacia las feministas liberales, ya que coherentes con su ideología, las anarquistas rehusaron apoyar causas relacionadas con el orden burgués. Así se entiende el gran silencio en la prensa feminista anarquista sobre el sufragismo. Esto ha sido calificado por Barrancos (1989) como un “contrafeminismo del feminismo anarquista”.

Los temas fundamentales para el anarquismo feminista se relacionaban con los distintos ámbitos en que las mujeres se veían desmedradas. En el trabajo proponían igualdad de condiciones para mejorar la situación de las trabajadoras, considerando el trinomio mujer-trabajo-maternidad. Por otra parte, cuestionaron la institución de la familia burguesa, proponiendo el amor libre para que las mujeres recuperaran su autonomía como sujetos y tomaran sus propias decisiones. Esto se relacionó además con campañas de profilaxis, cuyo objetivo era defender a las mujeres del contagio de enfermedades venéreas, el derecho a anticoncepción y al

aborto. Lucharon por una educación femenina alejada de normas de género que formaban a las niñas en la domesticidad influida por la iglesia, y demandaron el acceso a una educación científica que les permitiera alcanzar todo su potencial. Un resumen de estos planteamientos se puede ver en la siguiente intervención de Juana Rouco Buela en el número 1 del periódico *La Nueva Senda* (Montevideo, 1909-1910), que dirigió junto con Virginia Boltén y María Collazos, todas anarquistas y feministas reconocidas en ambos lados del Río de la Plata:

Oh la ley! La une para siempre (según ellos) con un hombre también como ella víctima de la sociedad actual, cuando no resulta un degenerado que en este caso será doblemente víctima, obligada por la ley a obedecerle ciegamente puesto que él se considera patrón y dueño del hogar formado.

De modo que en esta maldita sociedad la mujer tiene que estar continuamente subyugada: primero bajo la férula maternal que la castiga para que la sociedad no critique sus actos, mientras que por otro lado la corrompe; luego bajo el látigo oprobioso del patrón infame y tirano y por último bajo el despotismo de un degenerado cualquiera que con ínfulas de autorizado por la ley y la sociedad, hace de ella una verdadera mártir⁸.

Al estar conscientes de que las obreras vivían más de una explotación (la del trabajo y el hogar), las anarquistas feministas propusieron y alentaron la organización de las mujeres para visibilizar las luchas específicas. Así se celebraba la propuesta de organización de Virginia Boltén:

al cual deberían formar parte todas las mujeres que hayan comprendido la necesidad de implantar una nueva sociedad, en la cual los seres puedan vivir libremente y las mujeres podremos ser madres amorosas y leales compañeras del hombre y no víctimas y esclavas como actualmente. (...) La libertad que anhelamos depende solo de nosotras mismas.⁹

En Chile, la prensa política de obreras formó parte del movimiento socialista. Sin embargo, en la medida que las mujeres se hicieron más conscientes de la especificidad de su condición, fueron asumiéndose feministas (Hutchison, 2006: 122). Las directoras de los periódicos emblemáticos *La Alborada* y *La Palanca* se asumieron voceras de la defensa de las condiciones laborales de las obreras y denunciaron las relaciones violentas en la intimidad del hogar. Para Elizabeth

⁸ *La Nueva Senda*, Montevideo, 18 de setiembre de 1909.

⁹ *La Nueva Senda*, n^o3.

Hutchison (2006) hubo una articulación entre problemas femeninos y el discurso de la lucha de clases, mientras que María Angélica Illanes (2012: 15) plantea una conciencia de género en la demanda de las obreras. Esta idea que se puede observar en opiniones como la siguiente: “¡Vaya! Por fin el sexo femenino se ha armado del elemento que más efecto hace ante la opinión pública: el periódico. Ahora no les andarán con 8 y 9 a las pobres obreras que vegetan por esos talleres”¹⁰.

Las obreras chilenas dan cuenta de la falta de interés de los dirigentes obreros por la emancipación femenina. Por lo tanto, asumen una postura crítica adjudicándose una posición propia, de avanzada y autónoma. Sin duda representan una figura femenina nueva. A partir de este momento se puede hablar de feministas obreras:

cuando las hijas del pueblo se encuentren libre, por completo, de añejas precauciones, de torpes rutinas, entonces caminarán resueltas y serenas, protegidas (sic) por sus propias energías (sic) intelectuales, a conquistar aquellos derechos que hasta hoy (sic) han sido monopolio exclusivo (sic) del hombre.¹¹

Al igual que sus compañeras del Río de la Plata, las reivindicaciones de las chilenas eran sobre las mejoras en las condiciones laborales, considerando el trinomio mujer-trabajo-maternidad. No existe pronunciamiento sobre las exclusiones de raza o etnia. Demandaban una educación que procurara libertad de pensamiento a las mujeres y las alejara de prejuicios. Repudiaron la violencia física contra las mujeres ejercida por los propios compañeros de clase, como se denunció en la siguiente cita:

Maltratar a la madre de nuestros hijos ¿no es abofetear el rostro de nuestros descendientes, insultar las generaciones futuras? [...] Estos tratamientos vergonzosos se están generalizando demasiado entre nosotros para que sigamos haciéndolos cómplices con el silencio.¹²

En la prensa política de las obreras chilenas siempre hubo tensión entre la identidad de mujeres proletarias y la identidad de obreras. Las primeras no desafiaron los roles de madre y esposa, pero sí demandaron cambios respecto a la intimidad de la vida matrimonial. Por su parte, como obreras denunciaron las condiciones laborales de las mujeres y se proclamaron compañeras del obrero en la lucha contra el capitalismo. El feminismo obrero en Chile, como el feminismo

¹⁰ SAKT, “Charlas”, *La Alborada*, n° 1 (10 de septiembre de 1905), p. 4.

¹¹ Jeria, Carmela, “Tras el bienestar”, *La Alborada*, n° 17 (Segunda quincena de Julio de 1906), p. 1.

¹² Guerrero O, Ricardo, “¿Cómo tratamos a la mujer!”, *La Alborada*, n° 20 (18 de noviembre de 1906), p. 2.

anarquista de las rioplatenses, mantuvo nociones ambivalentes y contradictorias. Sin embargo, se alzaron como figuras femeninas nuevas dentro de una cultura patriarcal, propiciando un cambio en las formas de relaciones. Este fenómeno se materializó en un objeto cultural que circuló en las sociedades del Cono Sur, difundiendo la emergencia de mujeres que representaron subjetividades nuevas en un contexto de modernización.

4. La Prensa Feminista en el Cono Sur

Este es un grupo de publicaciones heterogéneo tanto dentro de cada país como en la comparación internacional. Se definen como revistas y periódicos producidos por mujeres que plantean el “problema femenino” o la “cuestión de la mujer”. Visibilizan la exclusión femenina de sexo-género, sin considerar las dobles o triples exclusiones de raza o etnia. El feminismo de principios del siglo XX en los países del Cono Sur, al tener que legitimarse dentro de una sociedad que quería ser blanca y civilizada, no consideró a indígenas, negras o campesinas.

Como ya mencionamos en el apartado sobre la prensa de las obreras, hacia 1900 en los países del Cono Sur, producto de las transformaciones sociales y culturales que vivían las mujeres en el contexto de modernización, emerge la denuncia por exclusiones a las que estaban sometidas. Las mujeres habían iniciado un activismo que las ponía en una situación de sujetos sociales, conscientes de sus capacidades en la vida social de los países. Así, demandaron igualdad jurídica, social y política, desde organizaciones autodefinidas como feministas, aunque con diferencias en la radicalidad de las críticas. Por ejemplo, la acción feminista en Argentina tuvo un fuerte impulso desde el socialismo, con militantes que defendieron los derechos de las mujeres, como Alicia Moreau (Barrancos, 2007). También hubo otras expresiones como la alianza de feministas de diverso cuño en la revista *La nueva mujer* (La Plata, 1910-1912). Esta fue dirigida por Julieta Lanteri, una feminista que podríamos calificar de autónoma, junto con María Abella Ramírez, conocida anarquista.

En Chile y Uruguay, el feminismo se caracterizó por ser una expresión de mujeres autónomas de partidos políticos. Si bien en su discurso recogieron elementos del socialismo, tanto las feministas uruguayas como las chilenas formaron sus propios partidos políticos u organizaciones para la defensa de sus derechos. Una diferencia sustancial, se relaciona con la potencia del discurso. El feminismo chileno, sobre todo el desarrollado hasta la década de 1920, posee un tono de cautela. Existía temor a la descalificación y demonización de las feministas, quienes realizan sus reclamos amparadas en discusiones de principios filosóficos y apoyadas en la ley (Kirkwood 1990). Por su parte, las feministas argentinas y uruguayas estaban reñidas de radicalidad gracias a la fuerza con la que hacían sus demandas.

La prensa política feminista es muy extensa, y para entenderla se puede dividir en tres momentos: 1900-1920, en el que se muestra un gran activismo feminista; 1930-1940, en el que existe una radicalización del feminismo dado el contexto de crisis que tuvo expresiones particulares en cada nación; y 1940-1950, en el que se ve una disminución de las publicaciones feministas como se habían entendido hasta ese momento.

Tabla 2: Prensa Feminista en el Cono Sur (1900-1950)

Argentina 1900-1920	Uruguay 1900-1920	Chile 1900-1920
<i>Unión y Labor</i> (Buenos Aires 1909-1913) Petrona Eyle, Matilde T. Flaitoro, Sara Justo.	<i>La defensa de la Mujer</i> (Montevideo 1901) Celestina Margain de León.	<i>La Aurora Feminista</i> (Santiago 1904) Eulojia Aravena de Rojas.
<i>La nueva mujer</i> (La Plata 1910-1912) Julieta Lanteri, María Abella Ramírez.	<i>Acción Femenina</i> (Montevideo 1915-1924) Paulina Luisi.	<i>La Voz Femenina</i> (Santiago 1916) Elisa Valderrama.
<i>Nuestra Causa, Revista Mensual del Movimiento Feminista</i> (Buenos Aires 1919-1921). Petrona Eyle.	<i>Revista Feminista Uruguaya</i> , (Montevideo 1921) Elisabeth Delpech de Bertrán.	<i>Vida Femenina</i> (Santiago 1919) Inés Allende Aldunate.
		<i>Acción Femenina</i> (Santiago 1922-1923 y 1934-1939) Partido Cívico Femenino.
		<i>Revista Femenina</i> (Santiago 1924) Partido Cívico Femenino.
		<i>Unión Femenina</i> (Valparaíso 1927) Unión Femenina de Chile.
1930-1940	1930-1940	1930-1940
<i>¡Mujer!</i> (Buenos Aires 1931) Revista de los grupos femeninos del Partido Socialista.	<i>Nueva América</i> (Montevideo 1932) Zulma Núñez.	<i>Nosotras</i> (Valparaíso 1931-1935) Unión Femenina de Chile.
<i>Vida Femenina</i> (Buenos Aires, 1933-1941) Celina L. Lacraux.	<i>Asociación Estudiantil Femenina</i> (Montevideo 1933) Lilia E. Pazos, Clelia	<i>La Mujer Nueva</i> (Santiago 1935-1942) MEMCH.

	Dotta Viglietti.	
<i>Mujeres de América</i> (Buenos Aires 1944) Nelly Merino Carvallo.	<i>Ideas y Acción</i> (Montevideo 1933) Partido Independiente Demócrata Feminista. Sara Rey Álvarez.	<i>Voz Femenina</i> (Santiago 1932) Partido Femenino Nacional. Elvira Rogat.
	<i>La Mujer</i> (Montevideo 1938) J. M. Pérez, I. Cl	<i>Unión Femenina de Chile</i> (Valparaíso 1934-1935)
1940-1950	1940-1950	1940-1950
<i>Nuestras Mujeres</i> (Buenos Aires 1948-1963) 1955 UMA Directora: Matilde Alemán	<i>Boletín de información de "Unión femenina del Uruguay adherida a la federación demócrata internacional de mujeres"</i> (Montevideo 1949) María Julia Campistrous	<i>Boletín FECHIF</i> (Santiago 1944-1947) Federación Chilena de Instituciones Femeninas.
<i>Ciudadanas Unión de mujeres socialistas</i> (Buenos Aires 1956) Comité de redacción: Alicia Moreau, Matilde T. de Muñoz, María L. Berrondo, Antonia Díaz y Elena Gil.		<i>Unión Femenina</i> (Valparaíso 1950-1951) Unión Femenina de Chile.
<i>Amigas. Boletín Unión de Mujeres de Argentina</i> (Buenos Aires 1957) Unión de mujeres de Argentina.		

Entre 1900 y 1920 hubo una gran ebullición de las organizaciones feministas en cada país¹³ que se expresó en la publicación de revistas y periódicos feministas.

¹³ De esta época es la fundación del Consejo Nacional de Mujeres Argentinas (1900), el Centro Socialista Femenino y la Unión Gremial Femenina, (1902) el grupo Unión y Labor (1909), el Comité Pro Sufragio (1907), la Liga Feminista Nacional (1910) y la realización del Primer Congreso Feminista Internacional (1910) un hito en el feminismo de Argentina. En los 20 se formó el Partido Feminista Nacional (1919), y la Unión Feminista Nacional (1920). En el mismo período en el Uruguay se formó Liga Feminista Nacional (1910), la conocida como la "Universidad de las Mujeres" (1912), el Consejo Nacional de Mujeres (1916), la Alianza Uruguaya de Mujeres para el Sufragio Femenino (1919); sin embargo, el primer partido político, el Partido Democrático Femenino del Uruguay, se fundó en 1935. En Chile, en la década del 10 las feministas fundaron el Círculo de Lectura (1915) en Santiago, y El

En Chile, hasta los años 20, el feminismo fue de corte liberal, asociado a mujeres de clase media educadas y a algunas mujeres de elite. Su relación con las mujeres obreras fue escasa y sólo se abrió la puerta para la colaboración en la década del 30. Nunca se visibilizó la situación de las mujeres indígenas. El feminismo liberal de las chilenas recogió la tradición del feminismo ilustrado europeo para reclamar igualdad. Un ejemplo fue el discurso de la revista *Acción Femenina* en su primera época (Santiago, 1922-1923). En ella definieron el “problema femenino” como la ausencia de derechos civiles y políticos. Visibilizaron la acción de las mujeres en el espacio público, defendieron la educación femenina, la participación política y el derecho a voto. Para ello usaron el formato de la revista para mostrar las capacidades de las mujeres aportando a un cambio cultural en el que nuevas figuras femeninas tomaban protagonismo. A la vez complementaron esta labor estableciendo el objetivo de movilizar un gran colectivo de mujeres de Chile en torno al reconocimiento de la desigualdad, haciendo frente al patriarcado: “¿No es una gran pena vernos sometidas a la condición que marcan tales palabras? ¿Hemos de cerrar nuestros oídos a la justiciera voz que nos incita a sublevarnos contra esa triste condición que nos señala?”¹⁴

Estas mujeres representaron un cambio cultural que se plasmó en la circulación de publicaciones periódicas que se podían encontrar bajo el brazo de mujeres que usaban el transporte público, en alguna sala de espera y en las mesas de las casas de una creciente clase media. Sin embargo, la cautela fue un rasgo característico de este feminismo. Esto se explica por la autonomía de la acción feminista de las chilenas al disputar un lugar en el espacio público. Se cuidaban de no parecer una amenaza para el orden patriarcal, en un contexto donde el liberalismo chileno había permitido la expresión de múltiples sujetos sociales dentro de un marco legal delimitado, aunque nunca pensó que las mujeres fueran parte de los demandantes. Paralelamente, el feminismo chileno era consciente de que había heredado una historia narrada por varones, y alcanzado conciencia política a través de ideas, acciones y organizaciones propias del poder masculinista. Este fenómeno se expresó en múltiples textos, de los cuales exponemos un ejemplo: “el verdadero feminismo no desnaturaliza a la mujer, por el contrario, la hace mejor doncella, más noble esposa, más experta madre y sobre todo una excelente ciudadana y una poderosa unidad social para el verdadero progreso de la humanidad”.¹⁵

Consejo Nacional de Mujeres (1919). Los primeros partidos políticos de mujeres chilenos son de la década del 20: Partido Femenino Nacional (1921), Partido Cívico Femenino (1922) y Partido Democrático Femenino (1924). No es el objetivo de este trabajo detallar la acción de las mujeres a través de sus organizaciones.

¹⁴ “A lo que aspira el feminismo”. *Acción Femenina*, año 1, n° 3, Santiago, noviembre de 1922, pp. 1-2.

¹⁵ “¿Qué clase de feminismo defendemos y por qué?”, *Acción Femenina*, año 1, n° 1, Santiago, septiembre 1922, pp. 17-18.

Por su parte, el feminismo argentino mostró cierta unidad entre los distintos grupos, sobre todo entre los de clase media y obreras. El carácter mesocrático de la sociedad argentina contribuyó a la acción conjunta de las diversas organizaciones. A partir de 1919, la actividad feminista se consolidó a través de una diversidad de acciones públicas vinculadas a la lucha por los derechos políticos. En relación con los discursos feministas, se pueden distinguir por lo menos tres vertientes: una asociada al Partido Socialista, representado por Alicia Moreau; otra feminista radical, asociada a Julieta Lanteri; y una moderada, liderada por Elvira Rawson, del Partido Radical.

La revista *Nuestra Causa* es un buen ejemplo para mostrar la convergencia de los grupos feministas argentinos en su lucha por los derechos políticos y civiles de las mujeres. A pesar de que la revista es el órgano de difusión de la Unión Feminista Nacional, organización creada en 1918 por las mujeres socialistas, la publicación recogió las otras posturas del feminismo porteño. Se caracterizó por alejarse de la justificación maternalista en la demanda por la igualdad de derechos y se acercaron a posturas de la razón ilustrada. Su planteamiento fue fuerte, acorde con el momento de alza del feminismo argentino, en el contexto de los gobiernos radicales. El número 1 de *Nuestra causa*, de mayo de 1919, muestra la consolidación de las organizaciones a cargo de nuevas mujeres:

El movimiento feminista no es ya una manifestación aislada de unas cuantas exaltadas, excéntricas, que inspiraban repulsión, es ahora una evolución mundial, que nada ni nadie podrá reprimir. Es necesario estudiar esas manifestaciones y sobre todo las mujeres deben conocer lo que pretenden las feministas¹⁶.

La discusión académica ha establecido que el feminismo uruguayo se desarrolló a partir de la década del 20 (Lavrín, 1995). Sin embargo, se debe considerar la acción de las feministas anarquistas como antecedente del movimiento por la emancipación de las mujeres uruguayas. Obreras y sufragistas se entroncaron en la demanda por mejores condiciones de vida para trabajadoras, por un lado, y ciudadanas, por otro, y en ningún caso se incluyó la condición de las mujeres negras. Desarrollaron fórmulas distintas: la demanda del voto como piedra angular de todos los derechos para unas, y el reclamo de igual salario por igual trabajo, para las otras (Sapriza, 2015). Uno de los factores impulsores del feminismo del Uruguay fue el proyecto político de José Batlle y Ordoñez, presidente entre 1903 y 1907, y luego entre 1911 y 1915. En él se favorecía a los sectores urbanos (clase media, proletariado industrial, inmigrantes incluidos) en la extensión de la ciudadanía como base de un “Estado de Bienestar”. Para las mujeres esto significó un apoyo directo

¹⁶ Petronila Eyle. “Nuestro anhelo”. *Nuestra Causa*, n°1, Buenos Aires, mayo 1919, p 2. En Edit Galloh. *Nuestra Causa...* p. 29.

del presidente al voto femenino y a la educación de las mujeres a través de la “Universidad de Mujeres”, aunque no necesariamente se tradujo en leyes concretas. En realidad se creó un mito en relación con la igualdad entre varones y mujeres en el Uruguay.

A partir de la década del 10, las feministas uruguayas se concentraron en conseguir sus derechos y formaron el Consejo Nacional de Mujeres (1916). Con la dirección de Paulina Luisi, iniciaron una arremetida a través de la revista *Acción Femenina* (Montevideo, 1915-1925). El Consejo estaba compuesto por mujeres de la elite y clase media educada, cercano al feminismo liberal, y aunque no desconocía a las obreras, existía una total invisibilidad de negras y campesinas. Su horizonte era conseguir los derechos políticos a través de la vía legal, asociando la lucha por la paz, la educación de la mujer, el libre acceso a profesiones e igual remuneración por igual rendimiento. También se plantearon contra la trata de blancas y prostitución reglamentada, la doble moral sexual y la defensa de las madres solteras (Rodríguez, 2004).

La revista *Acción Femenina* fue tanto la expresión de unas nuevas figuras femeninas como el medio de difusión de las mismas. La materialización de la revista fortaleció el discurso feminista enfrentándose a la autoridad, como se ve en la siguiente cita:

y nos preguntamos qué salvaje ironía o qué obtusa inconciencia inspiraban las palabras de aquellos constituyentes que no tuvieron reparo en negar a la mujer el derecho a la vida ciudadana en nombre de lo más sagrado de todos los deberes: pero que, a estas esclavas del hambre, siquiera en nombre de la maternidad humillada, no saben proteger como legisladores, ni muchas veces saben respetar como hombres! Por eso, repetimos, la mujer debe ser redimida. Por eso llamamos al corazón de todas las mujeres, para que nos acompañen en esta obra de liberación de nuestro sexo; y que, en la medida de sus fuerzas, en el desarrollo de sus aptitudes en la labor que su bondad y su inteligencia les inspiren, hagan causa común con nosotras, en esta cruzada de justicia, en esta obra de redención que será tarea de este siglo¹⁷.

En la década del 30, los países del Cono Sur viven los embates de una crisis mundial que tuvo manifestaciones económicas y políticas. Como países exportadores de materias primas, vieron deterioradas las condiciones de vida de sus habitantes, lo que fue especialmente trágico en Chile. Sumado a ello, el avance del fascismo

¹⁷ La Dirección “Nuestro programa”. *Acción Femenina. Revista Mensual. Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay*. Año 1, n° 1, julio 1917 (pp. 1-4).

significó una radicalización de los discursos de izquierda. Los feminismos de estos países no fueron ajenos a ello y tomaron fuerza al defender no sólo los derechos femeninos, sino al entroncarse con luchas transnacionales como la defensa de la paz y el antifascismo. Todo ello se tradujo en una prensa política de mujeres radicalizada en los tres países.

En Chile, la radicalización fue muy evidente y uno de los ejemplos más significativos fue la revista *La Mujer Nueva* (Santiago, 1935-1941), publicada por el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena, Memch. Esta fue una organización única en su tipo, ya que se declaró feminista radical, defendiendo su autonomía por sobre todas las cosas. A pesar de ello, estableció alianzas con las otras organizaciones feministas como el Partido Cívico Femenino, que también radicalizó su discurso. El giro a la izquierda del feminismo chileno en los años 30 lo llevó a establecer alianzas con partidos políticos en la lucha contra el fascismo, como el Partido Comunista y el Socialista. Esto no significó que renunciara a la mirada de género de los problemas políticos y sociales. La radicalización del discurso se observa en el uso del formato: un periódico que implica una urgencia y que apela a la acción de las lectoras. También se usaron imágenes desgarradoras y un lenguaje que hablaba directamente. Este fenómeno evidencia la transformación cultural sobre las posibilidades de acción de las mujeres. Éstas son figuras femeninas que no piden permiso para opinar o llamar la atención de algo. Exigen un cambio desde un lugar seguro y que les permite extender una red feminista nacional e internacional. De hecho, hubo un intenso intercambio entre *La Mujer Nueva* de Chile y *Vida Femenina* de Argentina.

La radicalidad de *La Mujer Nueva* se expresó en la discusión de los diversos problemas sociales que golpeaban especialmente a las mujeres. Se discutió la relación mujer-trabajo-maternidad, traducida en múltiples problemáticas para las que no existía legislación: derechos maternales para las trabajadoras, educación sexual para la anticoncepción y el aborto, derecho a asignación familiar y condiciones de trabajo dignas. En relación con la sexualidad, denunciaron la doble moral para hombres y mujeres que repercutía en la propagación de enfermedades venéreas. En relación con la situación de las mujeres en la sociedad, hicieron una mirada crítica de la maternidad, la protección de la infancia y de la familia, y defendieron el divorcio. Por primera vez en Chile un grupo de mujeres ponía en cuestión el rol tradicional de ser madres. La que sigue es sólo una muestra de cómo se utilizó el dramatismo en función de la movilización feminista:

Malestar, la cabeza oprimida por un anillo de hierro, angustia física, angustia que estruja el estómago, náuseas, sudor frío. Pero es menester levantarse para llegar a tiempo al trabajo: es necesario vencerse porque al fin de la semana el salario significa su pan y el pan

de sus hijos. (...) ¡Detenerse! ¡Descansar! ¡Pero no es posible! (...) Es menester seguir. Seguir, mientras sus miembros doloridos obedezcan los mandatos de la voluntad. Y así un día tras otro hasta que su cuerpo se desdoble en la mueca feroz del parto. Ya tiene pegado a su pecho un pequeño ser insaciable, ¡Es su hijo! ¡Un nuevo hijo! Pero en lugar del sentimiento de ternura y de orgullo que ordenan los cánones, sólo una preocupación la embarga. ¡Una boca más!¹⁸.

La década de 1930 se inició en Argentina con el golpe de Estado del General Uriburu, y el conservadurismo que significó su gobierno hizo que la actividad feminista encontrara nuevas formas de actuar. Una de ellas fue compartir el activismo con organizaciones no necesariamente feministas o de mujeres, como las pacifistas. El feminismo mantuvo su estabilidad en las organizaciones feministas socialistas, aunque debido al contexto, acomodó sus objetivos. Esto quitó fuerza a la defensa de derechos políticos y privilegió la defensa de la democracia y la libertad (Barrancos, 2007: 175-176). La defensa de la República española fue un aliciente que imprimió fuerza al discurso feminista argentino representado por las socialistas, y que se expresó particularmente en *Vida Femenina* (Buenos Aires, 1933-1941).

Vida Femenina fue una publicación estable que salió mensualmente sin interrupciones por 11 años. En ella se trataban problemas de las mujeres, aunque había un acento importante en la denuncia al avance mundial de los totalitarismos y de la corrupción de la política local. La publicación representó un llamado dramático de las socialistas en defensa de la participación femenina ante las limitaciones que el discurso nacionalista asignó a las mujeres en la década del treinta (Masiello, 1997: 228). Ante la agudización de los problemas sociales que pintaron un cuadro de descomposición social, llamaron a intervenir con un discurso movilizador como el que expresa Alicia Moreau en el siguiente texto:

Pero hoy! Tenemos la sensación del caos. La guerra interrumpiendo brutalmente la lenta obra constructiva, lanzando al obrero, al artista, al maestro, al campesino confundidos atrozmente en el campo de matanza, nos ha hecho perder todos nuestra confianza en el porvenir. (...) Todo está dominado por el deseo de violencia, de velocidad, de audacia, de fuerza. (...) Son la expresión de una humanidad cuya sensibilidad exhausta exige, para reaccionar, excitantes cada vez más fuertes. Solo esto nos explica la indiferencia ante la amenaza de una nueva guerra. (...) No, la solución no vendrá remontando la corriente de la historia, volviéndonos hacia instituciones o prácticas medioevales sino ampliando y perfeccionando la democracia. Y he ahí donde la

¹⁸ Junious. "Maternidad", *La Mujer Nueva*, n°3, enero 1936, Santiago de Chile, p. 1.

mujer representa una de las fuerzas nuevas que han de servir el momento presente. De esta nueva fuerza femenina, que no ha tomado aún conciencia de sí misma, que sigue por el momento los derroteros marcados por el hombre, debemos esperar un aporte salvador que para llegar exija tal vez la experiencia de más de una generación¹⁹.

En Uruguay, la crisis económica llevó a un cuestionamiento del reformismo social del batllismo. El mito de país moderno e igualitario se resquebrajó mostrando una realidad de desigualdad en el peor momento de crítica a la democracia occidental. 1933 se inició con un golpe de Estado que reprimió a los movimientos sociales, aunque contó con el apoyo de militares y partidos políticos que terminaron por legitimarlo en elecciones durante el mismo año. En este panorama, el feminismo uruguayo se concentró en el sufragismo, uniendo a feministas radicales y moderadas. El activismo se tradujo en la presentación de diversos proyectos para lograr su objetivo que consiguió en 1932, una década antes que en Argentina y Chile. Sin embargo, este logro no significó necesariamente una mayor representación formal de las mujeres, ni una mejora en las condiciones de vida, aunque se cerró una etapa (Sapriza, 2015). A partir de allí se organizaron esfuerzos por mantener a las mujeres activas en la política uruguaya con representación propia y, por ejemplo, se formó el Partido Democrático Femenino del Uruguay (1933). Este partido tuvo su propio órgano de difusión a través del periódico *Ideas y Acción* (Montevideo, 1933), donde llamaba a continuar la lucha por la igualdad de las mujeres:

[Esta] nueva entidad política independiente de los demás partidos, desarrollará el postulado social de equiparación de los sexos corrigiendo todas las desigualdades e injusticias que aún perduran en nuestra organización social como fruto de las doctrinas y prejuicios que otorga al hombre una situación preponderante de privilegios y formulará paralelamente un vasto y justiciero programa de Acción Social tendiente a realizar el mayor beneficio del país y la colectividad entera.²⁰

La postura de continuar una lucha feminista chocó con otras que la consideraban falta de sentido, dado el nuevo panorama. Así se expresaba en *América Nueva* (Montevideo, 1932-1933), publicación que se decía defensora del sufragio femenino, pero que cuestionaba la existencia de organizaciones autónomas de mujeres, ya que consideraba que los partidos tradicionales recogían las demandas femeninas. De hecho, afirmaba que las mujeres habían sido sorprendidas con el

¹⁹ Alicia Moreau, “¿Cuál será el Porvenir de nuestros hijos?”, *Vida femenina* Año I, número 4, Buenos Aires, noviembre 1933.

²⁰ Manifiesto al país. *Ideas y Acción*, Montevideo, n°1, p. 1.

derecho a voto porque “está demostrando que no sabe aún qué camino tomar (...) En todo caso, se coloca en la situación menos apetecible, la que dejaría las posiciones tal como estuvieron hasta hoy: frente a frente, el hombre y la mujer en una absurda lucha de sexos”²¹.

Falta investigación específica para explicar esta confrontación en el feminismo uruguayo de los 30. Sin embargo, puede relacionarse con el silencio feminista que se ha establecido para otros países latinoamericanos luego del reconocimiento del voto femenino. En lo concreto, la prensa feminista que se desarrolló en el Uruguay después de esta coyuntura disminuye considerablemente. Una muestra de ello es la publicación de carácter magazinesco, *La Mujer* (Montevideo, 1938), que desarrolla algunas cuestiones generales sobre la condición de las mujeres, pero mezcladas con misceláneos y notas de la realidad nacional e internacional.

En la década del 40, la prensa feminista de los países del Cono Sur sufre una disminución considerable. En general se puede hablar de una institucionalización (Montero, 2013: 349). Esto se expresa en que las publicaciones cambian su formato y pasan a ser mayoritariamente boletines. Este cambio dice mucho, ya que las publicaciones pierden su carácter de difusión de los objetivos de las organizaciones hacia el espacio público y comienzan a ser informativos internos. Esta realidad se ve más claramente en Chile y Uruguay, ya que Argentina muestra una producción que continúa dando cuenta de organizaciones activas, estables y sobreponiéndose al silencio feminista (Kirkwood, 1990) post consecución de derechos políticos.

El decaimiento en la producción de prensa de mujeres en Chile se vive a pesar de que en los 40 el feminismo cobró fuerza en la lucha por el voto. Se organizó reuniéndose en la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, FECHIF (1944), que publicó su boletín entre 1944 y 1947. En 1949 las chilenas fueron reconocidas como ciudadanas con plenos derechos. Esta calidad las habilitaba para acceder a cargos de elección popular, sin embargo, las dos candidatas que ganaron elecciones (María Inés de la Cruz como senadora en 1953 e Inés Enríquez como diputada en 1958) fueron destituidas, en un claro intento por detener a las mujeres en el ámbito político (Gaviola, 2007). En Uruguay, con ya varios años de reconocimiento de las mujeres como ciudadanas, la década del 40 vio a las primeras mujeres en cargos de elección popular. Muchas de ellas eran militantes del Partido Colorado que participaron del Comité Nacional Batllista (1942). Con su acción en el parlamento consiguieron la reforma del Código Civil, un gran deseo feminista, aunque logrado por mujeres adscritas a un partido político tradicional. Como ejemplo de la institucionalización de la prensa de mujeres de este período en el Uruguay está el

²¹ Zulma Núñez. “La mujer y sus derechos”. *América Nueva. Revista Quincenal Uruguaya*. Montevideo. Enero 15 de 1933, nº 8.

periódico *Mujer Batllista/Comité de Organización femenina Batllista Doña Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez* (Montevideo, 1946).

En Argentina, la década del 40 está marcada por el ascenso del peronismo. En relación con las luchas de las mujeres, el peronismo a través de la figura de Evita cooptó la demanda por el sufragio femenino. Lejos de poder ser considerada feminista, levantó el voto femenino como una bandera propia, al ser sancionado en 1947. Sin embargo, hubo oposición al peronismo por parte del activismo femenino. Parte de ello se expresó en la continuidad de la acción de las feministas socialistas, como por ejemplo a través de la revista *Ciudadanas Unión de mujeres socialistas* (Buenos Aires, 1956). Allí continuaron su labor reconocidas feministas como Alicia Moreau y María L. Berrondo. Otra organización, aunque no necesariamente feminista, fue la Unión de Mujeres Argentinas (1947), brazo del Partido Comunista, que publicó *Nuestras Mujeres* (Buenos Aires, 1948-1963), la cual mostró un giro hacia la defensa de los derechos de las mujeres, justificado en el maternalismo (Barrancos, 2007). Si se cuentan las publicaciones políticas de y para mujeres que asumen la defensa de los derechos de las mujeres en Argentina entre 1940 y 1950, se puede ver una aparente actividad que cuestiona el silencio feminista que se dio en Uruguay y Chile. Sin embargo, la naturaleza de las organizaciones, muchas de ellas no necesariamente críticas al sistema de exclusión femenina y más cercanas a un asistencialismo (Barrancos, 2007), permite acercarse a la idea de una dilución del feminismo expresado en la prensa.

22

Conclusión

El panorama de la prensa política de y para mujeres entre 1900 y 1950 en los países del Cono Sur es tan amplio y rico que el espacio de este artículo no alcanza para profundizar en sus detalles. Sin embargo, a partir de la pequeña muestra que hemos desarrollado, se pueden sacar algunas conclusiones referidas a cómo las mujeres feministas (entendidas en el amplio concepto de defensa de la condición de las mujeres en la sociedad), tomaron la prensa como un objeto para aprovechar las posibilidades que entrega el medio para conseguir objetivos políticos. A la vez, las publicaciones pusieron en circulación figuras femeninas que cambiaron prácticas culturales desafiando los roles tradicionales de las mujeres. La prensa política de mujeres fue a la vez la expresión de nuevas mujeres, como el medio por el que ellas se expresaron.

Estas publicaciones representaron un gran impacto en la cultura de los países del Cono Sur, ya que ampliaron las posibilidades de ser de las mujeres, haciendo evidente una acción femenina como sujeto social capaz de cambiar sus condiciones de vida. La reacción a tal cambio fue la circulación de caricaturas de feministas representadas como feas, histéricas o solteronas.

Si bien el feminismo del Cono Sur no representó dobles o triples exclusiones de mujeres indígenas, negras o campesinas, fue heterogéneo en la medida que dio cuenta de las diferencias de clase e ideológicas de mujeres de elite, obreras, socialistas, anarquistas y liberales.

El gran impacto de estas publicaciones fue el de materializar el feminismo en un objeto cultural, frente al cual no se podía negar su existencia. Por ejemplo, podemos ver cómo la prensa, tanto de obreras como feminista, fue la expresión de colectivos de mujeres que eran conscientes de una nueva realidad y del papel que jugaban en la sociedad. Ambos tipos analizados en este trabajo muestran un feminismo entendido como contradiscurso, ya que expresó subjetividades que cuestionaron el rol asignado por el patriarcado. Las obreras, ya sea anarquistas o socialistas, visibilizando a las mujeres como trabajadoras y víctimas del sistema capitalistas; o las feministas que evidenciaron la exclusión como sujetos de derechos. En ambos casos, muestran otra interpretación de ellas mismas a través de publicaciones que desafiaron los patrones de género que clasificaban a las mujeres como lectoras y productoras de textos livianos, magazinescos, carentes de opinión.

El orden social jerarquizado por patrones de género también se expresó en la dificultad que tuvieron las mujeres para mantener con vida muchos de sus medios. No hubo espacio para ver la relación con el tiempo de la prensa política de mujeres, pero una mirada rápida de las tablas muestra la corta vida de muchas de las publicaciones. La jerarquización de género también se puede observar en el auge y caída que representa de la prensa política de mujeres del Cono Sur en la primera mitad del siglo XX: concentrada a inicios de siglo en la de obreras socialistas y anarquistas, gracias a la explosión del movimiento obrero de los respectivos países, aunque no exenta de críticas por parte de sus compañeros; gran presencia de feministas en los años 20, influida por un movimiento internacional de demanda de derechos políticos para las mujeres; su transformación en los años 30 producto de la crisis; y su dilución a partir de los años 40, producto de la institucionalización y cooptación de las mujeres por partidos políticos una vez alcanzado el voto.

Sin embargo, es importante rescatar que las mujeres del Cono Sur supieron aprovechar las posibilidades que ofrecía el formato de la prensa para lograr sus objetivos políticos. La prensa posee en sí misma una rapidez de respuestas ante las contingencias que permitió la transformación del discurso feminista, considerando los distintos contextos políticos, sin hipotecar su crítica al sistema patriarcal. Supo acomodarse a las circunstancias regulando la radicalidad de las posturas, asociándose con otras demandas de movimientos sociales afines para sostener su crítica final: la subordinación de las mujeres por el patriarcado.

Bibliografía

Arango-Keeth, F. (2002): “Del “ángel del hogar” a la “obrero del pensamiento”: construcción de la identidad sociohistórica y literaria de la escritora peruana del siglo XIX”, en J. A. García y S. B. Guardia, eds., *Historia de la mujer en América Latina*. Murcia, Universidad de Murcia.

Barrancos, D. (1989): *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires, Contrapunto.

Barrancos, D. (2007): *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Sudamericana.

Bellucci, M. (1994): “De la pluma a la imprenta”, en L. Fletcher, comp., *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Feminaria, pp. 252-263.

Berman, M. (1994): “Brindis por la modernidad”, en N. Casullo, comp., *El debate Modernidad/Posmodernidad*. Buenos Aires, El Cielo por asalto, pp. 67-91.

Chartier, R. (1992): *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona, Gedisa.

De Miguel, A. (1995): “Feminismos”, en C. Amorós, *Diez palabras clave sobre mujer*. Pamplona, Verbo Divino.

Feijóo, M. C. y M. Nari (1994): “Imaginando las/los lectores de *La Voz de la Mujer*”, en L. Fletcher, comp., *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Feminaria, pp. 276-284.

Fraser, N. (1992): “Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente”, en C. Calhoun, ed., *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge, MIT Press, pp. 109-142.

Fuentes, G. (2008): *Protagonistas y Olvidadas. De la mujer de la Independencia a la Independencia de la Mujer*. Montevideo, Orbe.

Gaviola, E., X. Jiles, L. Lopresti y C. Rojas (2007): *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento femenino chileno 1913 – 1952*. Santiago, Lom.

Halperin Donghi, T. (1985): “Economy and Society in post-Independence Spanish America”, en L. Bethell, ed., *The Cambridge History of Latin America*, Vol III. Cambridge: Cambridge University Press.

Hobsbawn, E. (1998): *La Era del capital, 1848-1875*. Buenos Aires, Crítica.

Hutchison, E. (2006): *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. Santiago, Lom.

Illanes, M. A. (2012): *Nuestra historia violeta. Feminismo social y vidas de mujeres en el siglo XX: una revolución permanente*. Santiago, Lom.

Kirkwood, J. (1990): *Ser Política en Chile*. Santiago, Cuarto Propio.

Lavrín, A. (1995): *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890 – 1940*. Lincoln y Londres, University of Nebraska Press.

Lobato, M. (2009): *La prensa obrera. Buenos Aires y Montevideo 1890-1958*. Buenos Aires, Edhasa.

Masiello, F. (1994): *La Mujer y el Espacio Público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Feminaria.

Masiello, F. (1997): *Entre civilización y barbarie. Mujeres, Nación y Cultura Literaria en la Argentina moderna*. Rosario, Beatriz Viterbo Editora.

Molyneux, M. (2003): *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Madrid, Cátedra.

Montero, C. (2013): “Cincuenta años de Historia de la prensa de mujeres en Chile”, en J. Fermandois y A. M. Stiven, eds., *Historia de las mujeres en Chile*. Tomo II. Santiago, Taurus, pp. 319-354.

Montero, C. (2016): “Trocando agujas por la pluma: las pioneras de la prensa de y para mujeres en Chile 1850-1890”, *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, (7), pp. 55-81.

Nash, M. (2004): *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza.

Osuna, R. (1998): *Tiempo, materia y texto. Una reflexión sobre la revista literaria.* Kassel, Reichenberger.

Poblete, J. (2003): *Literatura Chilena del siglo XIX: entre públicos, lectores y figuras autoriales.* Santiago, Cuarto Propio.

Pratt, M. L. (1995): “Don’t interrupt me. The gender essay as conversation and countercanon”, en Doris Meyer, ed., *Reinterpreting the Spanish American Essay. Women writers of the 19th and 20th century.* Austin, University of Texas Press.

Rodriguez, S. (2004): “Los papeles de la mujer en una sociedad de cambio. 1916-1932”, en G. Peluffo, coord., *Los Veinte: El proyecto uruguayo. Arte y Diseño de un imaginario, 1916-1934.* Montevideo, Roemers, pp. 113-120.

Sapriza, G. (2015): “Experiencias y Perspectivas de Participación Política de las Mujeres en América Latina y Caribe Argentina, Chile, Uruguay”. s/d.

Scott, J. (1996): “El Género: una categoría útil para el análisis histórico”, en M. Lamas, comp., *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual.* México D.F., UNAM, pp. 265-302.

Subercaseaux, B. (1989): *Fin de Siglo, La Epoca de Balmaceda.* Santiago, Aconcagua.

Valdés, T. (2000): *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas.* Santiago, LOM.

Fecha de recepción: 18 de abril de 2020

Fecha de aceptación: 9 de junio de 2020

Cultura en Transición, música en Continuación (1989-2005)¹

Culture in Transition, music in Continuation (1989-2005)

César Albornoz C.

Pontificia Universidad Católica de Chile

cealborn@uc.cl

Resumen

Desde el fin de la dictadura de Pinochet, el año 1989 se inició en Chile un período de ajuste con la implementación de una democracia en el marco de la constitución de 1980, y de un modelo económico sostenido en el liberalismo económico en su implementación más radical. En ese marco, la cultura se desarrolló conforme a una estructura donde la tecnología e incipiente globalización, entre otros, fueron factores relevantes que definieron experiencias artísticas, dentro de las cuales la música popular fue significativa. Su manifestación sonora y experiencia social, bien representan simbólicamente las características más importantes del período comprendido entre 1989 y 2005, época en que géneros como la canción de autor, la música afro o la música electrónica marcaron presencia. Sin embargo, hubo uno que mejor da cuenta de esa historia, concentrando en sus letras, formas de interpretación e impacto social, las características más importantes de aquel tiempo: el rap.

Palabras clave: Música; cultura; Chile; Transición; rap; globalización.

Abstract

Since the end of the Pinochet dictatorship in 1989, a period of adjustment began in Chile with the implementation of a democracy within the framework of the 1980 constitution and an economic model sustained in the most radical liberalism. In this context, culture developed according to a structure where technology and incipient globalization, among others, were relevant factors where certain artistic experiences such as popular music were very important. Its sound manifestation and social

¹ La investigación desarrollada para este artículo se vincula con experiencia de cátedra y el Proyecto “El Nuevo Rock Chileno y su rol en los años de la post Dictadura chilena (1990-2000)”. Fondo de la Música / Investigación y Registro de la Música Nacional / Investigación, Publicación y Difusión. Folio 531924, año 2020.

César Albornoz

Cultura en Transición, música en Continuación (1989-2005)

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, N°2, julio-diciembre 2020, pp. 27-49.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.2.2365



experience symbolically represent very well the characteristics of the period between 1989 and 2005; a time when genres like composers, afro music or electronic music were very present. However, there was a genre that best explains that story, concentrating on its lyrics, forms of interpretation and social impact, the most important characteristics of the time: rap music.

Keywords: Music; culture; Chile; Transition; rap; globalization.

Introducción

Si para la historia de Chile suscribiéramos la tesis de Eric Hobsbawm acerca de la existencia de un siglo XX corto, concluyente en 1991 con el fin de la URSS (Hobsbawm, 1998: 20), el nuestro sería el año 1989, ocasión en que Patricio Aylwin gana las primeras elecciones libres realizadas en el país desde aquella parlamentaria de marzo de 1973, asumiendo como presidente de la república, acabando con la dictadura de Pinochet e iniciando un período que sería conocido como de Transición. Transición ¿hacia dónde? O en otras palabras, ¿en qué momento termina? Claro, suponiendo que se ha acabado.

Determinemos un año simbólico, desde lo político, para definir el fin de ésta. “Ahora podemos decir que la transición en Chile ha concluido. Ahora tenemos un cuerpo constitucional que está acorde con la tradición histórica de Chile y lo más importante, un cuerpo constitucional que fue aceptado por la unanimidad en el Congreso Nacional”², afirmó el entonces presidente socialista y militante del Partido Por la Democracia (PPD) Ricardo Lagos. Suscribamos esta aseveración: el año 2005 se acabó la transición, luego de 16 años. ¿Cómo la cultura dio cuenta de ello? ¿Hubo una cultura de transición? Ya que definimos un rango temporal, la pregunta es: ¿Podemos identificar o reconocer algunas características específicas que tuvieron las expresiones artístico culturales para este tiempo, que permitan reconocerlas como un cuerpo coherente? Dentro de todo esto, ¿podemos decir que hay una música popular en transición?

Para responder estas preguntas nos sostendremos en dos preceptos. Primero, entenderemos por cultura la acepción derivada del giro antropológico de las ciencias sociales que, a la luz de autores como Clifford Geertz (1973: 88) o Peter Burke (2010: 66) –desde la antropología y la historiografía, sucesivamente– reconocen en ésta un conjunto de actitudes, mentalidades y valores que bien se depositan en

² *Cooperativa.cl*. Jueves 14 de julio de 2005. Disponible en web: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/reformas-constitucionales/presidente-lagos-reformas-constitucionales-marcan-el-fin-de-la-transicion/2005-07-14/100948.html> [Consulta: 17 de abril de 2020]

artefactos que los contienen y representan, y que simbólicamente dan cuenta de sus correspondientes sociedades con sus tiempos y espacios. Durante el período en estudio se publicó una de las obras más robustas en cuanto a análisis histórico cultural de la historia contemporánea de Chile desde la música: Juan Pablo González y Claudio Rolle editaron *Historia social de la música popular en Chile 1890-1950*. En éste definen cultura como “Sistema de significados, actitudes y valores compartidos, junto a las formas simbólicas a través de las cuales éstos se expresan y traducen, que nos es próxima y lejana a la vez. Se trata de expresiones que nacieron en épocas con sensibilidades distintas a las nuestras y que no buscaron documentar un determinado momento para los investigadores del futuro, sino más bien comunicar, seducir y emocionar” (González y Rolle, 2005: 18). Es esta también nuestra concepción de cultura.

Segundo, cuando nos enfrentamos al desafío de considerar la cultura como un objeto de estudio para un espacio y tiempo determinado, no podemos desde la historia desatender que sus productos, las expresiones culturales y artísticas, no son sólo un tema de estudio, sino también un vestigio sobre el cual se sostiene nuestra metodología. Se complejiza así el objeto al transformarse también en sujeto. La música es un tema a estudiar, pero también una expresión histórica que representa simbólicamente actitudes, mentalidades y valores. Por lo mismo, se deben atender tres dimensiones de toda expresión cultural y de la música en particular: texto, soporte y contexto. Ello, sobre la base de la reflexión de uno de los más importantes historiadores preocupados de la cultura, Roger Chartier, quien al reflexionar sobre su tema de especialización –a saber, la historia del libro– afirma:

Cualquier reflexión metodológica se arraiga, en efecto, en una práctica histórica en particular, en un espacio de trabajo específico. El mío se organiza alrededor de tres polos, generalmente desunidos por las tradiciones académicas: por un lado, el estudio crítico de los textos [...]; por otro, la historia de los libros y de todos los objetos que llevan la comunicación de lo escrito; por último, el análisis de las prácticas que, diversamente, se apoderan de los bienes simbólicos, produciendo así usos y consideraciones diferenciadas (Chartier, 1992: 50)

Sobre esta base podemos enfrentarnos a una posible cultura y música en transición, conociéndola como fenómeno, pero sobre todo reconociéndola como representación simbólica de dimensión temporal de la sociedad chilena para el período 1989-2005.

1. Contexto

“Transición” es un concepto político y, por lo tanto, amerita una aproximación a la historia de Chile desde esa perspectiva.

Como decíamos, el triunfo electoral con mayoría absoluta de Patricio Aylwin sobre sus opositores, el ex Ministro de Hacienda de los últimos años de la dictadura Hernán Büchi, y el empresario Francisco Javier Errázuriz, implicó la aparente recuperación de la democracia, encabezada por la presidencia del líder demócratacristiano de la Concertación de Partidos por la Democracia. Su opción por una oposición moderada a la dictadura –muy distante de una mucho más intransigente con la que, junto a Sergio Onofre Jarpa, del Partido Nacional, lideró la oposición al gobierno de la Unidad Popular–, se plasmó en un gobierno conciliador, bajo el cual la consigna “democracia de los acuerdos” fue predominante. Mas, la herencia política del gobierno de Pinochet era evidente y así lo demostrarían dos procesos.

Primero, la generalizada impunidad frente a la violación sistemática de los derechos humanos, llevada a cabo por agentes del Estado bajo el mando del gobierno pinochetista. La opción fue investigar, mas no hacer justicia, a no ser que fuera “en la medida de lo posible”³. Para ello se creó por Decreto Supremo nº 355 del 25 de abril de 1990, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (no justicia), la que explicitó como sus objetivos “establecer un cuadro lo más completo posible sobre los graves hechos de violación a los derechos humanos, sus antecedentes y circunstancias; reunir información que permitiera individualizar a las víctimas y establecer su suerte y paradero; recomendar las medidas de reparación o reivindicación que estimara de justicia; y recomendar las medidas legales y administrativas que a su juicio debieran adoptarse para impedir o prevenir la comisión de nuevos atropellos graves a los derechos humanos (Chile. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación y Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991: 1). Privilegiando el esclarecimiento de los hechos por sobre las responsabilidades penales, los primeros años de una supuesta transición se conformaban con una estabilidad política antes que un saneamiento moral. “Debemos abordar este delicado asunto conciliando la virtud de la justicia, con la virtud de la prudencia y concretadas las responsabilidades que corresponda, llegará la hora del perdón”, exclamaba el presidente en su primer discurso en el Estadio

30

³ La frase completa fue: “La conciencia moral de Chile exige que se esclarezca la verdad y que se haga justicia, en la medida de lo posible”. *El Mercurio*, 13 de junio de 1990. Disponible en web: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/04/19/798750/Las-frases-que-dejo-Patricio-Aylwin-en-su-vida-politica.html> [Consulta: 18 de abril de 2020]

Nacional⁴. La continuidad de la dictadura se evidenciaba en amagos de impunidad de la democracia.

Los intentos por avanzar en investigaciones penales y juicios a los culpables –dentro de los cuales el procesamiento al director de la Dirección de Inteligencia Nacional DINA, Manuel Contreras, fue emblemático– fueron permanentemente inhibidos por amenazas solapadas o patentes de parte de las Fuerzas Armadas. El “ejercicio de enlace”, así llamado por el Ejército, del 19 de diciembre de 1990, y el “boinazo”, como se conoció coloquialmente a la salida a las calles de comandos del ejército en tenida de combate, del 28 de mayo de 1993, fueron dos evidencias de aquello. El Ejército, aún liderado por Pinochet, y el conglomerado político que lo respaldaba y amparaba desde la dictadura seguían siendo dominantes en la política nacional.

Un segundo punto fue la continuidad del modelo político-económico fundado por la dictadura. En este sentido afirma el historiador Manuel Gárate:

Las promesas del programa de gobierno concertacionista fueron readecuadas en la medida que las nuevas autoridades económicas no quisieron entrar en conflicto con la coalición de facto que existía entre empresarios, la derecha política, los militares y parte importante del poder judicial (Gárate, 2014: 373-374)

Las políticas ejercidas desde un Estado subsidiario, privilegiando la iniciativa privada como eje de la generación de empleos y, por ende, del crecimiento económico, generó una apariencia de bienestar social que se vociferaba con índices macroeconómicos auspiciosos. Efectivamente, el año 1995 se anunció que Chile había crecido en un 35%, cifra récord para la época. Mas, las privatizaciones implicaban una ampliación de la distancia entre ricos y pobres, segmento que eufemísticamente era conocido ahora como “vulnerable”.

Pues la fragilidad del modelo se alumbró con la crisis asiática de 1998. Los índices macroeconómicos bajaron a cifras similares a las de la crisis de los años ochenta, y la imagen de país desarrollado empezó a ser cuestionada o, al menos, tensionada. Destacados intelectuales como el sociólogo Tomás Moulian, el historiador Alfredo Jocelyn-Holt o el economista Marcel Claude publicaban provocadores libros al respecto (Moulian, 1997; Jocelyn-Holt, 1998; Claude, c1997).

En términos políticos, factores como el régimen binominal, la cifra repartidora y sobre todo la institución de los senadores designados, que implicaban la presencia en el congreso de la figura de Augusto Pinochet bajo la investidura de

⁴ Patricio Aylwin. Discurso en el Estadio Nacional del 12 de marzo de 1990. Archivo Presidencial. Disponible en web: <https://www.gob.cl/noticias/el-discurso-con-que-patricio-aylwin-reinauguro-la-democracia-1/> [Consulta: 5 de julio de 2019]

senador vitalicio, no podían ser más elocuentes de continuismo desde la dictadura militar, tan distante de una hipotética transición que, como concepto, perdía todo contenido.

Fue entonces cuando el tercer gobierno de la nueva democracia liberal, el liderado por Ricardo Lagos, tomó la iniciativa para maquillar la carta fundamental. Luego del acuerdo de todas las fuerzas políticas con representación en un congreso binominal, la reforma fue aprobada y publicada como Ley 20050 en 26 de agosto de 2005. Independiente de sus evidentes logros en pos de construir una plena democracia –como lo fueron la supresión de los senadores vitalicios e institucionales, la reforma al sistema de nombramiento de los miembros del Tribunal Constitucional (“TC”) y la disminución del poder del Consejo de Seguridad Nacional–, el hecho que desde ese momento la carta tuviera la firma de Lagos, y no la de Pinochet, simbólicamente daba cuenta de una continuidad de la dictadura para sus dieciséis años siguientes, más que una transición hacia ninguna parte.

2. Cultura

Por lo señalado anteriormente, en vez de transición nos referiremos a esos años como la Continuación. Siendo esto continuación, no podemos omitir algunas características auspiciosas del desarrollo cultural para este tiempo y espacio. Sobre la base de la liberalización económica proyectada a niveles inusuales, la cultura en general tuvo algunas características significativas.

El fin de la represión sistemática generada desde un estado policial fue lo más relevante. Las instancias de apertura fueron reales: el toque de queda se acabó así como la censura previa, y se firmó una ley que –al menos en la forma– acaba con la detención por sospecha⁵, por mencionar dos hitos representativos. Ello condujo a una sensación de libertad que no se había vivido durante casi veinte años, aunque las circunstancias indicarían que aquello no era tan así.

Por otro lado, desde el segundo lustro de la década de 1980 se había constituido una escena subterránea donde espacios como el Garage de calle Matucana n° 19 o el Trolley de San Martín n° 841 bien daban cuenta de un *underground* donde convivían manifestaciones culturales de protesta contra la dictadura, con expresiones artísticas de vanguardia y música hardcore y punk. Esta escena conformó un ámbito de desarrollo cultural donde lo transgresor se relacionaba con lo hedonista y la vanguardia con lo subterráneo, que fue uno de los

⁵ Ley 19567, promulgada el 22 de junio de 1998. Disponible en web: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=120617&buscar=19567>. [Consulta: 10 de octubre de 2019]

sellos de la cultura durante nuestro período. Las fiestas Spandex⁶, las actuaciones de Las Cleopatras⁷ y las performances de Vicente Ruiz fueron una muestra de aquello, aunque posiblemente su máxima expresión fue el colectivo Las Yeguas del Apocalipsis, cuyas acciones de arte se inauguraron en 1987 y se proyectarían hasta 1993. Pedro Lemebel (1952-2015) y Francisco Casas (1959), sus integrantes, pasaron a transformarse en íconos de la cultura en Continuación.

Lemebel fue también emblema de otra característica de esta cultura: la aparición de nuevas contradicciones. Parte importante de la apuesta de las Yeguas..., y constituyente basal de la obra individual de Lemebel fue la reivindicación de las diversidades sexuales. El mundo homosexual empezó a evidenciarse en una sociedad tan conservadora como la chilena, desde las performance y acciones de arte de *drag-queens*, transformistas y travestis, quienes salían de la oscuridad para con orgullo ocupar un espacio social hasta el momento, negado. La convocatoria a la primera marcha por la diversidad sexual, en 1999, daba cuenta de ello.

Pero no sólo se visibilizó la diversidad sexual; problemáticas como la causa mapuche y la defensa del medio ambiente fueron también muestras de esta irrupción de nuevas contradicciones. Dentro de lo primero, la participación como candidato presidencial en la elección de 2005 del líder mapuche del Consejo de Todas las Tierras –fundado en 1989– Aucán Huilcamán, es un buen ejemplo⁸. Sobre la advertencia pública de la depredación de la naturaleza, bien lo representa la organización de ecologistas en torno a Los Verdes, colectivo liderado por Andrés Koryzma, emanado del Partido Humanista, fundado en 1987 y con presencia hasta el 2001; y el Movimiento Ecologista, existente por poco tiempo (1993-1994) pero sumamente influyente al perfilar a su líder Manfred Max Neef como candidato en la elección presidencial de 1993.

Sobre el ejercicio artístico cultural, es decir, la experiencia social de la cultura desde su variable artística, cuatro pueden ser los principales atributos: individualización, tecnologización, audiovisualización e internacionalización. Lo primero es casi connatural al modelo; la implementación de un capitalismo clásico y la jibarización brutal del Estado lleva a privilegiar al ser individual por sobre al ente colectivo y social, transformándose la competencia en el *ethos* y la “innovación y emprendimiento” en la aspiración máxima y plena de la gestión en sociedad.

⁶ Uno de sus gestores, Daniel Palma, comentaría al respecto años después: “Somos hijos de esa trampa que fue la transición”. *The Clinic*, 22 de julio de 2015. Disponible en web: <https://www.theclinic.cl/2015/07/22/habla-el-creador-de-las-miticas-fiestas-spandex-somos-hijos-de-esta-trampa-que-fue-la-transicion/> [Consulta: 13 de marzo de 2018]

⁷ Las Cleopatras fue una agrupación artística multimedial integrada por Cecilia Aguayo, Jacqueline Fresard, Tahía Gómez y Patricia Rivadeneira.

⁸ Huelga referirse al establecimiento de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, creada en 1993, y la arremetida de acciones de recuperación de tierra de parte de comunidades mapuches, que empezó con 16 predios tomados en 1992.

Hobsbawm ya escribía hacia 1994: “La revolución cultural de fines del siglo XX debe, pues, entenderse como el triunfo del individuo sobre la sociedad o, mejor, como la ruptura de los hilos que hasta entonces había imbricado a los individuos en el tejido social” (Hobsbawm, 1998: 336).

Las personas naturalizaban la experiencia artístico cultural de modo individual. Dejó de ser circunstancial para hacerse normal el uso de audífonos para escuchar música, o el disfrute de una película en la doméstica y privada pantalla del computador en vez de la colectiva experiencia desde el ecran. Pero ello era también porque la tecnología lo permitía. Efectivamente, el frenético desarrollo tecnológico, especialmente de lo digital, parecía privilegiar el medio por sobre el mensaje. “La tecnología no sólo hizo que el arte fuese omnipresente, sino que transformó su percepción”, afirmaba el mismo Hobsbawm (1998: 497).

Y en esa tecnología, en términos culturales, dominante era el mensaje audiovisual. La pantalla, primero del televisor (colorizado y ultramasificado en Chile desde fines de la década de 1970), luego del ordenador y finalmente del teléfono portátil, se transformó en el principal emisor de productos culturales, la mayor parte con sonido e imagen en movimiento. El producto digital, asimismo, se fue conformando en la aspiración no sólo de la socialización de la creación artística, sino más bien en el soporte por excelencia de la misma.

Finalmente, como signo de nuestros tiempos y elemento imprescindible de mencionar es la internacionalización. Ésta en nuestra historia se empezó a manifestar de modo más vertical que horizontal; más que el intercambio democrático y en similares condiciones de comunicación, la incorporación cultural de tendencias exógenas y la transmisión hacia el extranjero de lo mismo se dio en condiciones de diferencia, las que se hicieron presentes al menos también en la última década del siglo XX. El retorno de artistas desde el exilio significó la importación de sensibilidades estéticas y creativas que difícilmente hubieran podido desarrollarse desde un ejercicio intramuros, enriqueciendo el acontecer local pero también incorporando nuestras prácticas a un mundo donde lo occidental daba paulatino paso a lo mundial o global, desde la periferia hacia el centro, para luego nuevamente hacia la periferia, hasta lo global.

Pero no sólo en términos superestructurales; la internacionalización intervino también todo el ámbito estructural, lo que se hizo evidente en la participación activa en el mercado musical chileno de transnacionales discográficas que condicionarían en parte importante el desarrollo de la música popular chilena.

3. Música popular. Generalidades

Hay un correlato entre estas características generales de la cultura en Continuación y la música popular del mismo tiempo. Desde esa perspectiva, lo

sistémico fue por cierto preponderante. La continuación y maduración del ultraliberalismo económico llevó a que la individualización también afectara el desarrollo musical. Muchas veces la producción ahora dependía de la obtención de fondos concursables⁹, en que la competencia entre pares conspiraba con la necesidad de construcción de proyectos colectivos con función social. Era la lógica del modelo que pretendía reproducirse en el quehacer artístico.

Por otro lado, el fin de la dictadura permitió el retorno de numerosos artistas cargados de nuevas obras, aprendizajes y experiencias que enriquecerían la escena musical chilena, otorgándoles principalmente una internacionalización, una apertura hacia el mundo desde su reputación ganada en lejanos confines y desde la asimilación de nuevas sonoridades incorporadas en esas mismas latitudes.

Pero esa apertura no fue sólo hacia el mundo, sino también al interior de nuestra sociedad nacional. El fin de los estados de excepción permitió que la música ocupara las calles y la noche como no lo había hecho durante más de una década. Fiestas y *raves* desde los espacios privados y carnavales y pasacalles desde el espacio público, parecían dar cuenta del éxtasis de un Chile que recuperaba la libertad y la democracia. En este último sentido, bien vale la pena advertir la relevancia de un evento artístico que se transformaría en consular.

En 1987, una generación de actores, apoyados por jóvenes y talentosos músicos y respaldados por el autor de los versos que inspirarían el argumento, empezaron a trabajar en la teatralización de las décimas de Roberto Parra –“El Tío Roberto”, hermano de Violeta– referidas a las memorias de sus aventuras en un lupanar de San Antonio regentado por “La negra Ester”. Sería ésta el título de la obra estrenada el 9 de diciembre de 1988 en la plazuela O’Higgins de Puente Alto, que a fines de año trasladaría sus funciones al cerro Santa Lucía, del centro de Santiago, y que a los pocos meses se transformaría en la obra de teatro más vista de la segunda mitad del siglo XX chileno. Junto a ella, la Regia Orquesta acompañante consolidaría la fusión descongestionada entre la música popular, el jazz y el rock chilenos, a través de músicos integrantes como Álvaro Henríquez o Cuti Aste; y además, el carácter carnavalesco, callejero y circense de la reconocida obra, de alguna forma se transformó en la acreditación de excelencia que necesitaba el carnaval para desarrollarse libremente en las calles de Santiago.

Desde una perspectiva más institucional, la música popular en este tiempo tuvo dos particularidades que vale la pena exponer. Primero, su incipiente academización. No fue un acontecimiento raro si consideramos que pasó algo parecido con las vanguardias artísticas. La creación de escuelas de rigor académico cuyo tópico no era la música de arte sino la masiva, mediatizada y moderna,

⁹ En 1992 se creó el Fondo de Cultura FONDEC, que luego se denominaría Fondos Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes FONDART.

permitió la consagración de la música popular como objeto digno de atención por los estudios superiores. El aporte del musicólogo Juan Pablo González en el Instituto de Música de la Pontificia Universidad Católica de Chile y en la formación hacia el año 2000 del Programa de Estudios Histórico-Musicológicos en la misma institución, la formación de la Escuela de Música de la SCD, la Escuela de Música de la Universidad Arcis en 2006 y la fundación en 2007 del Instituto Profesional Projazz bien dan cuenta de ello.

Una segunda particularidad fue el intento de organicidad que se dio entre sus actores. Compositores, arregladores, intérpretes y todos los trabajadores vinculados a la experiencia musical gestionaron distintas instancias de organización e institucionalización, algunas de las cuales tuvieron auspiciosos frutos y otros decepcionantes desenlaces. Dentro de los primeros, la Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD), que se había establecido en 1987, se constituyó como entidad autónoma en 1992 y creó en 1998 la Sociedad Chilena de Intérpretes. Hasta hoy es el principal referente orgánico de la música popular chilena. Dentro de los segundos, la formación de la Asociación de Trabajadores del Rock, con una primera directiva constituida en diciembre de 1991¹⁰ y legalmente establecida como Asociación Gremial desde enero de 1992, fue una notable intento por perfilar al artista musical desde una consciencia de trabajador sindicalizado, mas, desgastes y desencuentros implicaron la disolución de la instancia hacia 1994. Le sucedería el proyecto de Escuelas de Rock, que al poco andar pasaría a depender de la burocracia estatal.

Un penúltimo aspecto a mencionar, relacionado con la tecnologización antes analizada, es la diversificación del escenario musical. La industria musical se ampliaba a medios, soportes y plataformas que ofrecían numerosas posibilidades de producción y difusión. Dentro de esto, lo vinculado al desarrollo computacional y el lenguaje digital es un tema tan complejo y contundente que no somos capaces de sintetizar en estas líneas, valga su alusión. En cambio, sí podemos referirnos a la radiodifusión. La multiplicación de las radios de Frecuencia Modulada fue notoria y la aparición de la radio Rock & Pop, emblemática. La emisora empezó sus transmisiones en 1992 y marcó simbólicamente la irrupción en Chile de un proyecto mediático cuyo contenido se sostenía en la música popular chilena. Una revista y un canal de televisión serían, luego, parte del mismo proyecto.

Efectivamente, la televisión fue otra variable. La privatización de los *mass media*, evidenciada en el Decreto 71 publicado en noviembre de 1989, que permitía

¹⁰ La directiva estuvo constituida por: Presidente Claudio Narea, Vicepresidente Andrés Godoy, Claudio Gutiérrez como Secretario Ejecutivo, Max Siegel, del grupo Los Morton, como Tesorero, Juan Álvarez y Francisco Conejera como Directores. En: Gutiérrez, Claudio. “Historia de la Asociación de Trabajadores del Rock”. Disponible en web: <http://blog.canal.cl/2008/02/historia-de-la-asociacin-de.html> [Consulta: 24 de abril de 2020]

a los entes privados entrar en la industria televisiva¹¹, significó la salida al aire del primer canal privado por televisión abierta a través de la señal nueve, Megavisión, el 23 de octubre de 1990. Esto permitiría la aparición del primer canal segmentado de la historia: Rock & Pop. Como su nombre lo indicaba, su objetivo fue proyectar la cultura musical desde la imagen en movimiento teletransmitida, proyecto que alcanzó a durar sólo tres años, entre 1995 y 1998. Diversos programas de música desde la televisión abierta completaban el panorama mediático: “Más música”, hasta 1997; “Sábado taquilla”, entre 1989 y 1994; y “Rojo. Fama contra fama”, al aire desde 2002, son tres buenos ejemplos.

Esta televisión, referente de la reciente cultura audiovisualizada, diversificaba a plenitud su oferta desde la aparición de la televisión por cable en 1991. Canales internacionales como MTV, que desde 1993 tenía una señal exclusiva para Latinoamérica, o VH1, afirmaban una presencia de la música pop y rock desde la pantalla que aprovecharían inversiones nacionales para fundar canales como Vía X y Zona Latina, por el año 1991.

Fue esta misma dimensión televisiva la que puede representar un último aspecto dentro de este diagnóstico: la internacionalización, fase iniciática de la dominante globalización del tiempo presente. Chile y su música se vinculan al mundo desde el fin de la dictadura, no sólo por el fin de su aislamiento político, la llegada de influencias artísticas extranjeras por el regreso de los exiliados o la presencia de industrias musicales transnacionales. Es principalmente desde la internacionalización de los medios de comunicación que los mensajes sonoros comparten y conviven en espacios comunes con aquellos generados desde Europa, Estados Unidos e incluso África y Oriente¹². Ya la industria musical tendía a la internacionalización desde el momento en que industrias musicales potentes como las norteamericanas –México y Estados Unidos– se constituían en imanes para artistas chilenos que buscaban proyección internacional. El cambio de residencia por los años sesenta o setenta del siglo veinte de artistas como Lucho Gatica o Los Ángeles Negros se condecía con lo sucedido para nuestro período de análisis con agrupaciones como La Ley o Lucybell. Sin embargo, hay dos momentos ejemplares que dan cuenta de esta internacionalización en Continuación, y que sintetizan muchas de las características que hemos desarrollado hasta el momento.

El primero fue el 1 de octubre de 1993. Ese día, Music Televisión (MTV) inauguraba su señal para Latinoamérica. La transmisión fue iniciada con las palabras

¹¹ Decreto 71. Disponible en web: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=8685> [Consulta: 24 de abril de 2020]

¹² Repitiendo la advertencia realizada hace algunas líneas, en este sentido Internet es factor imprescindible. Mas, nuestra debilidad en la comprensión de sus componentes e historia nos inhiben a plantearlo como contenido desarrollado.

de un VJ chileno, Alfredo Levin¹³, quien presentaba el primer video transmitido por la señal. El tema era “We are Sudamerican Rockers”, de Los Prisioneros, en video dirigido por Cristián Galaz. El mundo comunicacional consagraba a través de un medio el reconocimiento de una de las más importantes bandas de música popular chilena de todos los tiempos.

El segundo momento fue casi dos años después, el 14 de septiembre de 1995. Dicho día se presentó en el ciclo *Unplugged* de la misma cadena televisiva, el conjunto de rock chileno Los Tres. El que fuera uno de los conjuntos más populares del Chile de ese entonces, se presentaba en los estudios de la cadena televisiva interpretando sus mayores éxitos en versión acústica. Fue el final de su presentación lo que marcaría la diferencia. Para el cierre, optaron por interpretar jazz huachaca y cuecas choras, como homenaje al hace poco fallecido Tío Roberto Parra. Los ritmos propios de la música popular tradicional urbana chilena por primera vez eran difundidos masivamente, sorprendentemente desde un medio estadounidense. Parte importante del público chileno se amistaba con esas músicas desde la pantalla televisiva, recuperando la tradición local desde la transmisión global: la globalización se transformaba en “glocalización”.

4. Música popular. Movimientos y tendencias.

En términos de movimientos musicales, descartando el *mainstream* del rock y el pop con figuras como Los Tres, La Ley, Javiera y Los Imposibles o Lucybell, podemos comprender el tiempo desde al menos cuatro tendencias, la última por sobre el resto.

Primero, la música electrónica sobre la base de la figura del Dj y el uso de sintetizadores y consolas de última generación. El *discjockey* –desde su acepción original de pincha-discos frente al micrófono de una radioemisora, a la usanza de clásicos como Raúl Matas, Ricardo García, Pablo Aguilera o Pirincho Cárcamo– en esta época pasa a asumir un rol protagonista como intérprete musical desde el reproductor sonoro sofisticado gracias a la tecnología, asumiendo un papel importante tanto en la música propiamente electrónica como en el rap.

Lo tecnológico, plasmado en mezcladores, consolas y sintetizadores, por un lado se estaba haciendo visible desde las fiestas subterráneas y alternativas en la discoteque Blondie (ex-cine Alessandri), inaugurada en 1993; las Fiestas Spandex, en los teatros Esmeralda, del barrio San Diego, y Carrera, del barrio Concha y Toro; y los eventos en el Centro Arte Alameda, ex cine arte Normandie, en el sector de Plaza Italia. Por otro, tenía ya un desarrollo germinal desde la contundente labor creativa

¹³ VJ es acrónimo de *videojockey*, “pincha videos”, modernización del tradicional trabajador de la industria musical *discjockey*, “pincha discos”.

de agrupaciones como Electrodomésticos, Aparato Raro o Los Prisioneros, lo que en parte definió la consecución de proyectos artísticos que se plasmaron en interesantes colectivos musicales y fonogramas.

Por mencionar sólo tres de los referidos, uno de los grupos que generó más atención fue Los Mismos. Liderado por el ex Electrodomésticos Silvio Paredes y por donde pasaron artistas de la talla de Ernesto Medina, Gabriel Vigliensoni o Cuti Aste, la agrupación se formó en 1994 y dos años después editó su primer registro *Trip-O-Matic* (Background), grabado en vivo en la disco Blondie. Hasta el año 2006 editaría cuatro discos: el mencionado más *City tour* (independiente, 1998), *Pic-nic* (Sello Azul, 2002) y *Caspana* (La Oreja, 2006)

Otra agrupación destacada fue Jardín Secreto, agrupación tecno-pop compuesta por los ex Prisioneros Miguel Tapia y Cecilia Aguayo. Afiatados en la electrónica desde el disco *Corazones* (EMI Odeon, 1990), el dúo editó su primer disco homónimo en formato compacto, producido por Juan Carlos Duque y editado por Warner en 1993. Lo sucedería sólo un segundo álbum antes de la disolución, autoeditado, llamado *El sonido de existir*, cuatro años después.

Sobre el tercer artista dentro de este ámbito, el siglo XXI testificaría la labor de una de las agrupaciones más identificadas con la música electrónica: Bitman & Roban. El dúo compuesto por José Antonio Bravo y Christian Powditch marcaría el primer lustro del nuevo siglo, a la luz de tres halagados discos: *Hurtos* (Big Sur, 2000), *Robar es natural* (Big Sur, 2002) y *Música para después del almuerzo* (La Oreja, 2005).

Para terminar, y como afirma Fabio Salas respecto a la música electrónica, “se hace muy difícil de seguir su trayectoria en nuestro país en tanto música separándola de su función dancística” (Salas, 2003: 205); es difícil comprender este movimiento distanciándolo de su experiencia social colectiva. En este sentido debemos reconocer, como ya señalamos, los eventos en fiestas en la Blondie o el Centro Arte Alameda. Pero no sólo ello. Los amagos de destape chileno por la apertura en los gobiernos de la Continuación permitieron la realización de fiestas electrónicas públicas a la usanza de las raves europeas. Así, Love Parades al estilo berlinés fueron noticia al “festivalizar” Santiago desde espacios públicos como el Parque Forestal, el Parque Almagro o el Parque O’Higgins, conformando una escena cultural que bien representaba simbólicamente la sociedad chilena del período.

Una segunda tendencia está conformada por la canción de autor, que durante la década del noventa asumió el rótulo de “Novísima Canción”. Con antecedentes evidentes en la Nueva Canción y el Canto Nuevo, la Novísima Canción se hizo cargo de una robusta tradición en Chile de la “cantautoría”, para durante los años noventa y la primera década del siglo XXI producir obras que se situaban entre la música popular folclórica más contundente –manifestada en alusiones a Víctor Jara, Violeta

Parra o Patricio Manns– y la renovación, a través de la incorporación de aires del jazz y el rock, con antecedentes en la obras de agrupaciones como Congreso o Los Jaivas. Asimismo, su desarrollo sorprendió al utilizar los eventos masivos mediáticos como plataforma de comunicación y desarrollo artístico, herencia de una dictadura cívico-militar que, al casi eliminar la producción discográfica nacional (Fuenzalida, 1985), perfiló a la televisión como medio casi exclusivo de socialización de la música popular. Así, no fue rara la exitosa participación de canciones y sus artistas vinculados a este movimiento en eventos como festivales de la canción o programas musicales televisivos, además de aquellos pubs –correlato para la Continuación de las precedentes peñas– o sencillas pero muy bien acondicionadas salas de concierto: La Casa en el Aire entre los primeros y la sala de la SCD entre las segundas.

Tan estructural como lo anterior fue que parte importante de la producción musical de sus cultores haya tenido el auspicio del Estado a través de los fondos concursables. Efectivamente, primero el Fondec y luego el Fondart se transformaron en fuentes de financiamiento imprescindible para la edición y distribución de fonogramas, propuestas que, o bien los sellos vinculados al *mainstream* desmerecían o no contemplaban por no ser parte de su política programática, o bien para los propios artistas era significativo editarlos de modo independiente de la estructura compuesta por los grandes consorcios.

Cuatro artistas podemos mencionar como ejemplares dentro de este ámbito. Alexis Venegas, el primero de ellos, se perfiló desde el año 1988, cuando ganó el Festival Víctor Jara con la canción “Posiblemente la verdad”, para luego adquirir notoriedad masiva por participar en la competencia internacional del Festival de la Canción de Viña del Mar, representando a Chile con el tema “Deja la vida a volar”. El mismo se transformó en el tema principal de su primer álbum, de igual nombre que la canción, editado por Fondart el año 1999. Otros dos discos editó durante el período de nuestro estudio: *Cierto día... cierta noche* (Machi, 2003) y *Tus ojos* (Machi, 2004). Fue con la canción que le dio el nombre a este último álbum que el artista, el mismo año, ganaría el mismo festival de la ciudad jardín, pero ahora en la competencia folclórica.

Tres mujeres completan esta muestra. Bajo la inspiración de maestras como Violeta Parra, Margot Loyola o Gabriela Pizarro, la Novísima Canción tuvo un destacado aporte desde el género femenino, con nuevas versiones de los clásicos de la canción popular e inspiradas creaciones donde la excelencia lírica y musical no estaban ausentes. Magdalena Matthey, una de ellas, irrumpía en la cultura masiva desde su canto de raíz tradicional, luego de consagrarse en 1995 como ganadora de la competencia folclórica del Festival de Viña del Mar, gracias a su canción “María Leonor Lucía”. Esta instancia le permitió firmar contrato con el *major* EMI Odeon y publicar su primer disco, *Latidos del alma*, en 1997. Diferencias artísticas hicieron

que la cantautora se independizara del sello y sus productores para tomar ella misma las riendas de su segunda obra, *Del otro lado* (Fondart, 1999). Pero fue con su tercer disco compacto cuando –en la humilde opinión del autor de estas líneas– Matthey alcanzó la madurez en un fonograma de excelencia, donde los aires folclóricos se fusionaban con los sonos contemporáneos en un disco que terminaría siendo exaltado por la crítica: *Mañana será otro día* (Machi, 2004).

Los elementos académicos se advierten más presentes en Francesca Ancarola, licenciada en música de la Universidad de Chile. Sus guiños con la música docta y el jazz le permitieron compartir experiencias creativas con Antonio Resetucci, Juan Antonio Sánchez o Federico Dannemann. Sin embargo, es la obra de Víctor Jara la que marcó en gran parte las composiciones de la artista durante la Continuación. Elocuente es, en ese sentido, que su primer disco se titulara *Que el canto tiene sentido* (autoedición, 1999), parafraseando “Manifiesto” de Víctor Jara, y su sexto álbum llevara por nombre *Lonquén* (Fondart, 2006), también en alusión a una composición de Jara. Ratificando una de las tendencias que habíamos advertido, de los seis discos de Ancarola, publicados entre 1999 y 2006, todos los editados en Chile fueron autoedición o financiado por Fondart. Sólo uno del total de seis no lo fue: *Sons of the same sun* (2003) fue editado en California, EE.UU., por el sello Petroglyph Records.

La tercera artista es Elizabeth Morris. Retornada del exilio desde la República Democrática Alemana y con estudios de música en la Universidad de Chile y en la Escuela de Artes de la Música Popular de la SCD, ha participado como invitada en numerosos discos. Fue a comienzos del siglo XXI cuando empezó a desarrollar su carrera como solista grabando su álbum debut, *Hacia otro mar* (Fondart, 2002). Cuatro años después ganaría también la competencia folclórica del Festival de la Canción de Viña del Mar con su composición “Canción de agua y viento”.

La tercera tendencia significativa en el desarrollo de la música popular durante el período fue aquella que recuperaba lo afro. Durante el tiempo analizado, y sumamente relacionado con aquella irrupción de nuevas contradicciones que escribíamos en párrafos anteriores, en Chile se dio un reconocimiento de raíces africanas que pocas veces se habían considerado como parte constituyente de nuestra identidad. Si bien el reconocimiento legal al “pueblo tribal afrodescendiente chileno” fue recién en 2019¹⁴, su influencia en la cultura popular ya se notaba en carnavales callejeros donde batucadas y candombes convivían con diabladas y morenadas. Mas, lo afro tuvo varios matices y diversas formas de manifestación desde la música que vale la pena reconocer.

¹⁴ La Ley 21151 “Otorga reconocimiento legal al pueblo afrodescendiente chileno”. Publicada en 16 de abril de 2019. Disponible en web:

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1130641&buscar=21151> [Consulta: 5 de septiembre de 2019]

Primero, desde la fusión latinoamericana, ámbito en que la figura de Joe Vasconcellos fue gravitante. Desde su participación en el grupo Congreso, por los primeros años de la década de 1980, Vasconcellos aportó con sus aires afros y multiculturales que luego se plasmarían en su obra individual, iniciada con el álbum *Esto es sólo una canción*, grabada por Alerce en 1989. Es notable advertir que de los siete discos que ha sacado el artista como solista, seis los hace entre 1989 y 2005, transformándose posiblemente en el artista más emblemático y popular de la Continuación. Es también sumamente representativo, en términos simbólicos, su vínculo con el período, al ser su relación con los sellos ejemplo de la tendencia que hemos apuntado. Vasconcellos empieza grabando con un sello pequeño pero muy importante: Alerce; el éxito de su primera obra le permitió firmar contrato con un *major*, EMI Odeon, con el que grabó sus tres siguientes fonogramas: *Verde cerca* (1992), *Toque* (1995) y *Transformación* (1997); conflictos con la transnacional lo llevan a recuperar su independencia, para autoeditar sus siguientes dos registros, *En paz* (2003) y *Banzai* (2005, reeditado por Oveja Negra en 2006). La influencia y popularidad de Vasconcellos se acreditó con su disco *Vivo*, grabado desde dos conciertos realizados en el Teatro Providencia durante 1999. La frescura del sonido y la atmósfera del público hicieron que éste fuera el disco más vendido de su carrera y uno de los más populares del período de análisis.

Luego, el funk y el soul. Tres agrupaciones al respecto pueden considerarse representativas: Chanco en Piedra, primero, quienes desde impulsos adolescentes a comienzos de los años noventa consiguieron en 1995 grabar su primer registro para el sello Alerce, *Peor es mascar lauchas*, al que le sucederían cinco nuevos álbumes de estudio hasta 2005, los cuatro últimos grabados con el *major* Sony Music; Los Tetas, segundo, quienes nacieron desde el dúo Dr. Funkestein, formado en 1993 por Cristián Moraga y David Eidelstein, para luego como Los Tetas grabar desde 1995 cuatro discos hasta 2002 (grabarían un quinto en 2012), los dos primeros con EMI Odeon y los siguientes con Sony Music; y, finalmente, Mamma Soul, agrupación que, habiendo editado sólo un disco en el período (*Fe*, EMI Odeon, 2001), destacó en la escena por la excelencia de su sonido, la mezcla entre soul, reggae, blues y aires latinoamericanos, más la composición exclusivamente femenina de sus integrantes, atributo inusual para los conjuntos de aquel entonces.

Finalmente, dentro de este ámbito, fueron estos los tiempos de popularización definitiva del reggae. Si bien hubo experiencias anteriores más que significativas –Compañeros de Viaje y Los Prisioneros, por nombrar sólo dos conjuntos– fue en esta época cuando el imaginario rastafari se consolidó junto a su música jamaicana, gracias principalmente a la irrupción y popularidad de Gondwana. El conjunto, oriundo de la población La Pincoya y con orígenes por el año 1987, alcanzó gran popularidad desde su primer registro el año 1997 (BMG),

homónimo, y en parte gracias al carisma e imagen de su vocalista Quique Neira, quien se había incorporado un año antes al conjunto. Con esta agrupación grabaron tres discos: el mencionado más *Alabanza* (BMG, 2000) y *Made in Jamaica* (EMI Odeon, 2002). El año 2004 editaron un cuarto álbum, bajo el liderazgo del bajista y fundador Claudio Labbé y el primero sin su, hasta ese momento, emblemático vocalista.

“Podemos comprender el tiempo desde al menos cuatro tendencias, la última por sobre el resto”, amenazábamos en párrafos anteriores. Esta última es el Rap.

La música chilena presentó elementos de rap desde fines de la década de 1980. Con antecedentes de cultura hip-hop hacia mediados de la década ochentera, cuando los primeros B-boys practicaban sus pasos en calle Bombero Ossa o en la explanada de calle Portugal, a un costado del entonces supermercado Unicoop, inspirados por las películas *Beatstreet* y *Breaking*, ambas exhibidas en cines en 1984; Los Prisioneros en su ya aludido tema “We are sudamerican rockers” (EMI Odeon, 1987), presentaban la técnica de los MC’s¹⁵ en la vocalización de la letra, estilo que se hacía evidente en la interpretación del tema “Corazones rojos”, del disco *Corazones* (EMI Odeon, 1990), en los años 1987 y 1990, sucesivamente. Sin embargo, el género se perfiló de modo definitivo desde el conjunto De Kiruza. La aparición de su primer registro sonoro homónimo (autoedición, 1988) –que bien podríamos haber incorporado en la tendencia afrolatina descrita hace algunos párrafos–, significó la masificación dentro del ambiente musical de dos temas del género: “De Kiruza” y “Algo está pasando”. Junto a ellos la banda Panteras Negras, oriundos de la población Huamachuco de la comuna de Renca, grababan en 1991, también bajo un sello independiente su disco debut *Lejos del centro*. Sobre todo con estos últimos, la realidad de los barrios marginales y la denuncia de sus precarias condiciones de vida se plasmaba ahora desde los sonos de la cultura hip hop, ya no desde los aires musicales de raíz folclórica, como había ocurrido con la protesta musical durante la segunda mitad del siglo XX. Dos años después firmarían contrato con el sello Alerce, con el cual sacarían otros tres fonogramas: *Reyes de la jungla* (1993), *Atacando calles* (1996) y *La ruleta* (1997). Junto a ellos y por el mismo tiempo, Jimmy Fernández y Rodrigo Méndez formaban Latin Posse, agrupación que, con el reemplazo de Méndez por Hernán del Canto, grabarían su primer disco *Pozzeídos por la ilusión*, esta vez bajo el nombre de La Pozze Latina (Alerce, 1993).

La aparición del rap en Chile fue notoria y gravitante en la década, y los sellos transnacionales acusarían recibo del fenómeno. EMI Odeon en 1997 editaba el disco *Ser humano*, álbum debut de la banda Tiro de Gracia. Temas como “El juego

¹⁵ El concepto MC viene del anglo “master of ceremonias”, categoría que adquiere el rapero vocalista, quien, junto al encargado de la consola de sonido o DJ, conforman las agrupaciones de rap más frecuentes.

verdadero” y “Viaje sin rumbo” alcanzaron niveles de difusión inusuales para el género en el ambiente musical chileno, vendiendo el disco en un año la notable cifra de sesenta mil copias¹⁶, transformándose en el disco que masificó el rap en Chile. A este le sucederían otros tres registros¹⁷, hasta que la banda se disolvió comienzos del siglo XXI. También en 1997 irrumpía Makiza, con la destacada participación de Ana Tijoux, quien el poco andar emprendería una destacada carrera como solista. Antes, dejarían dos registros en la década: *Vida salvaje* (autoedición, 1998) y *Aerolíneas Makiza* (Sony Music, 1999).

El primer lustro del siglo XXI afirmarían el género en la escena musical chilena. En 2001 debutaba con *Destino invisible* (LDRO Producciones) la agrupación femenina Corrosivas; con *TTBA (Top Ten Babylon Artistas)* (Big Sur) el dúo DJ Raff y Solo Di Medina; con *Primer Acto* (independiente) los Trovadores Tales; y con *Subdemo* (Dilema Industria) la agrupación FDA, Fe por un Destino Anunciado. Al año siguiente aparecía el disco *Hermanos Brothers* (Mutante discos) del grupo homónimo, y Hernán del Canto encabezaba el proyecto que daría a luz el compilado doble *Joyas del barrio*. Poco tiempo después, en 2005, Makiza lanzaría su último álbum *Casino Royal* (La Oreja).

Ese mismo año 2005, la Constitución de 1980 dejaba de llevar la firma del general Augusto Pinochet y de su gabinete, para tener de ahora y en adelante la rúbrica del presidente Ricardo Lagos y sus ministros.

44

Palabras finales. Guerra en las calles

El rap constituye la mayor representación simbólica del período de Continuación. Tanto en su propuesta artística como en su experiencia social confluyen de modo más evidente los componentes de la cultura de este tiempo.

La internacionalización es su sino: el género proviene de la internacionalización de los mass media, mensajes que desde mediados de la década del ochenta constituyen las primeras manifestaciones de la cultura hip hop. Es más, muchos de los integrantes de bandas señeras provenían del extranjero¹⁸. Siendo inicialmente una cultura importada, al poco andar adquiere identidad nacional desde el idioma y los contenidos de su lírica. Con el tiempo, las pistas incluidas en sus sampler incorporarían música popular chilena, y el MC usaría el género para

¹⁶ “Tiro de Gracia a 20 años de su disco Ser Humano”. La Tercera/Culto, 4 de agosto de 2017. En: <https://www.latercera.com/culto/2017/08/04/tiro-gracia-a-20-anos-disco-humano-cuando-lo-sacamos-nos-pusieron-ene-restricciones-viaje-sin-rumbo-lo-censuraron/> [Revisado en 20 de marzo de 2020]

¹⁷ *Decisión*, EMI Odeon, 1999; *Retorno de misericordia*, EMI Odeon, 2001; y *Patrón del vicio*. EMI Odeon, 2003.

¹⁸ De Makiza, Anita Tijoux provenía de Francia, Seo2 de Suiza y Cenzi de Canadá; de La Pozze Latina, Jimmy Fernández venía de Italia y Hernán del Canto, de República Democrática Alemana.

rescatar, incluso, la vigencia de la lengua de nuestros pueblos originarios¹⁹, funcionando también la internacionalización como recuperación de tradiciones e identidades locales.

El rap es también tecnologización. En su interpretación, el instrumento musical dejó su lugar a la máquina reproductora de sonido, fuera ésta tornamesa, mezcladora o consola; lo que antes era un mero reproductor se transformó en instrumento generador de sonidos desde aquellos preestablecidos, pregrabados. El hombre común podía hacer música, pues se transformaba en instrumento aquel aparato que históricamente le había servido para formar parte de la experiencia musical en la sociedad: el reproductor musical.

El rap fue también *audiovisualización*. El videoclip de la canción “Con el color de mi aliento”, de la Pozze Latina, sería el primer video de Hip Hop hecho en Latinoamérica emitido por MTV Latino en 1994. Si a ello le sumamos que “We are sudamerican rockers” fuera el primer videoclip emitido por la señal un año antes, tenemos al rap como género significativo en la música como experiencia audiovisual para el período. Sin embargo, también es tensión y conflicto.

Aquella individualización que se proponía como parte constituyente de la experiencia musical y cultural de la época, se tensiona cuando el rap aparece como el rescate y perfilamiento de las realidades locales, donde el sentir comunitario y la reivindicación social entran en conflicto con el modo de vida burgués imperante. Y esto genera tensión, provoca y, como buena acción, genera reacción, llevando a cuestionar nuevamente la cómodamente llamada Transición, en su posiblemente mayor atributo: su apertura.

Al respecto, un hito parece bien representar lo escrito. El 16 de diciembre de 1995 se realizaba un concierto en el Estadio Nacional que contó con la participación de una serie de agrupaciones que formaban parte del proyecto Nuevo Rock Chileno, del sello Alerce en colaboración con Sony Music. En el evento desfilaron por el escenario conjuntos como Los Miserables, Chanco en Piedra, La Pozze Latina y Panteras Negras. El evento fue transmitido en directo por la televisión abierta, cuando subió al escenario la agrupación liderada por Lalo Meneses. Su interpretación de “Guerra en las calles” fue uno de los momentos más frenéticos y de complicidad entre artistas y público, más aún cuando todos en coro gritaban al son de la letra del tema, “pacos culia’os”. La ofensa fue escuchada por todo Chile, y significó el levantamiento de una querrela por injurias presentada por Carabineros contra el conjunto Panteras Negras. En junio de 1996 se dictó una orden de aprehensión contra Meneses, quien tuvo que sumergirse en la clandestinidad hasta

¹⁹ Un destacado rapero del tiempo presente es Luanko, MC y profesor de historia de origen mapuche, quien interpreta rap en mapudungun. Se sugiere escuchar el tema “Wiñoy Tañi Kewvn” (“Volvió mi lengua”).

acogerse un recurso de amparo para revertir la situación. La Transición mostraba su real cara: esta era, a la luz de la experiencia social de la música, la continuación del sistema fundado bajo la dictadura.

Bibliografía

Aylwin, P. (1990): Discurso en el Estadio Nacional del 12 de marzo de 1990, en Archivo Presidencial. Disponible en web: <https://www.gob.cl/noticias/el-discurso-con-que-patricio-aylwin-reinauguro-la-democracia-1/> [Consulta: 5 de julio de 2019]

Burke, P. (2010): Hibridismo cultural. Madrid, Akal.

Claude, M. (c1997): Una vez más la miseria: ¿es Chile un país sustentable? Santiago de Chile, LOM.

Chartier, R. (1992): El mundo como representación. Barcelona, Gedisa.

Chile. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación y Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991): Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Santiago, La corporación.

Fuenzalida, V. (1985): La industria fonográfica chilena. Santiago, CENECA.

Gárate, M. (2014): La revolución capitalista de Chile (1973-2003). Santiago, Universidad Alberto Hurtado.

Geertz, C. (1973): La interpretación de las culturas. Barcelona, Gedisa.

Gutiérrez, C. (2008): Historia de la Asociación de Trabajadores del Rock. Disponible en web: <http://blog.canal.cl/2008/02/historia-de-la-asociacin-de.html> [Consulta: 24 de abril de 2020]

Hosbawm, E. (1998): Historia del siglo XX. Buenos Aires, Crítica.

Jocelyn-Holt, A. (1998): El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar. Santiago, Plantea.

Moulian, T. (1997): Chile actual. Anatomía de un mito. Santiago, Lom.

Rolle, C. y J. P. González (2005): Historia Social de la Música Popular en Chile, 1890-1950. Santiago, Universidad Católica de Chile.

Salas, F. (2003): La primavera terrestre. Cartografía del Rock Chileno y la Nueva Canción Chilena. Santiago, Cuarto Propio.

Discografía

Alexis Venegas (1999): Deja la vida a volar. Fondart. Disco Compacto.

Alexis Venegas (2003): Cierta día... cierta noche. Machi. Disco Compacto.

Alexis Venegas (2004): Tus ojos. Machi. Disco Compacto.

Bitman & Roban (2000): Hurtos. Big Sur. Disco Compacto.

Bitman & Roban (2002): Robar es natural. Big Sur. Disco Compacto.

Bitman & Roban (2005): Música para después del almuerzo. La Oreja. Disco Compacto.

Chancho en Piedra (1995): Peor es mascar lauchas. Alerce. Disco compacto.

Corrosivas (2001): Destino invisible, LDRO Producciones. Disco compacto.

De Kiruza (1988): De Kiruza. Independiente.

DJ Raff y Solo Di Medina (2001): TTBA (Top Ten Babylon Artistas). Big Sur. Disco compacto.

Elizabeth Morris (2002): Hacia otro mar. Fondart. Disco Compacto.

FDA, Fe por un Destino Anunciado (2001): Subdemo. Dilema Industria. Disco compacto.

Francesca Ancarola (1999): Que el canto tiene sentido. Autoedición. Disco Compacto.

Francesca Ancarola (2006): Lonquén. Fondart. Disco Compacto.

Francesca Ancarola (2003): Sons of the same sun. Petroglyph Records. Disco Compacto.

Gondwana (1997): Gondwana. BMG. Disco Compacto.

- Gondwana (2000): Alabanza. BMG. Disco Compacto.
- Gondwana (2002): Made in Jamaica. EMI Odeon. Disco Compacto.
- Hermanos Brothers (2002): Hermanos Brothers. Mutante discos. Disco compacto.
- Jardín Secreto (1993): Jardín Secreto. Warner. Disco Compacto.
- Jardín Secreto (1997): El sonido de existir. Autoedición. Disco Compacto.
- Joe Vasconcellos (1989): Esto es sólo una canción. Alerce. Disco Compacto.
- Joe Vasconcellos (1992): Verde cerca. EMI Odeon. Disco Compacto.
- Joe Vasconcellos (1995): Toque. EMI Odeon. Disco Compacto.
- Joe Vasconcellos (1997): Transformación. EMI Odeon. Disco Compacto.
- Joe Vasconcellos (1999): Vivo. EMI Odeon. Disco Compacto.
- Joe Vasconcellos (2003): En paz. Autoedición. Disco Compacto.
- Joe Vasconcellos (2005): Banzai. Autoedición. Disco Compacto.
- La Pozze Latina (1993): Pozzeídos por la ilusión. Alerce. Casete.
- La Pozze Latina (1993): Pozzeídos por la ilusión. Alerce. Disco Compacto.
- Los Mismos (1994): Trip-O-Matic. Background. Disco Compacto.
- Los Mismos (1998): City tour. Autoedición. Disco Compacto.
- Los Mismos (2002): Pic-nic. Sello Azul. Disco Compacto.
- Los Mismos (2006): Caspana. La Oreja. Disco Compacto.
- Los Prisioneros (1987): La cultura de la basura. EMI Odeon. Disco Compacto.
- Los Prisioneros (1990): Corazones. EMI Odeon. Disco Compacto.
- Magdalena Matthey (1997): Latidos del alma. EMI Odeon. Disco Compacto.

Magdalena Matthey (1999): Del otro lado. Fondart. Disco Compacto.

Magdalena Matthey (2004): Mañana será otro día. Machi. Disco Compacto.

Makiza (1998): Vida salvaje. Autoedición. Disco compacto.

Makiza (1999): Aerolíneas Makiza. Sony Music. Disco compacto.

Makiza (2005): Casino Royal. La Oreja. Disco compacto.

Mamma Soul (2001): Fe. EMI Odeon. Disco compacto.

Panteras Negras (1990): Lejos del centro. Autoedición. Casete.

Panteras Negras (1993): Reyes de la jungla. Alerce. Disco Compacto.

Panteras Negras (1996): Atacando calles. Alerce. Disco Compacto.

Panteras Negras (1997): La ruleta. Alerce. Disco Compacto.

Tiro de Gracia (1997): Ser humano. EMI Odeon. Disco compacto.

Trovadores Tales (2001): Primer Acto. Autoedición. Disco compacto.

Varios artistas (2002): Joyas del barrio. Autoedición. Disco compacto.

Fecha de recepción: 14 de abril de 2020

Fecha de aceptación: 17 de junio de 2020

La despolitización mediática de la subjetividad mapuche

The media depoliticization of the mapuche subjectivity

Juan Pablo Silva-Escobar

Centro de Investigaciones en Artes y Humanidades,
Facultad de Artes, Universidad Mayor, Chile
jp.silva.escobar@gmail.com

Valentina Raurich

Investigadora Independiente, Chile
vraurichv@gmail.com

Resumen

El presente trabajo analiza las representaciones que el noticiario de TVN hizo circular respecto de la huelga de hambre mapuche del año 2010. Sostenemos que el modo en que esta protesta fue cubierta ilustra de modo elocuente la forma en que los medios de comunicación masivos han contribuido, tanto en la despolitización de la subjetividad mapuche, como en una deslegitimación de sus demandas políticas. Esto se manifiesta a través del uso de estrategias de visibilización/invisibilización de las luchas por el reconocimiento etno-nacional emprendidas por el movimiento mapuche y que se materializan bajo las estrategias conocidas como “cerco informativo” y “ocultar mostrando”. De esta manera, se desplazan unas demandas propiamente políticas al plano biológico y sentimental del espectáculo televisivo.

Palabras clave: Noticiarios de televisión; movimiento mapuche; ideología; neoliberalismo; cerco informativo.

Abstract

This paper analyzes the representations that TVN's newsreel circulated regarding the mapuche hunger strike of the year 2010. We believe that the manner in which this protest was covered eloquently illustrates the way in which the mass media has contributed, both to the depoliticization of the mapuche subjectivity and to the delegitimization of their political demands. This is evident through the use of strategies of visibilization/invisibilization of the struggles for an ethno-national recognition undertaken by the mapuche movement and they materialize under the strategies known as "informative siege" and "hide showing". In this way, strictly

Juan Pablo Silva-Escobar y Valentina Raurich

La despolitización mediática de la subjetividad mapuche

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº2, julio-diciembre 2020, pp. 50-66.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.2.2368



political demands are move to the biological and emotional level of the television show.

Keywords: Television news; mapuche movement; ideology; neoliberalism, informative siege

1. Introducción

Este trabajo tiene el propósito de analizar las representaciones que el noticiero 24 Horas Central de Televisión Nacional de Chile (en adelante TVN) realizó acerca de la huelga de hambre mapuche del año 2010.¹ Nos parece que la representación televisiva de esta manifestación ilustra de modo elocuente la forma en que los medios de comunicación masivos han contribuido, tanto en la despolitización de la subjetividad mapuche, como en una deslegitimación de sus demandas sociales y políticas. Entendemos que la despolitización del conflicto chileno-mapuche opera dentro de una estructura ideológica mayor, de larga data, y que “tiene que ver con el peso de una ideología racial de la soberanía fundada en una metafísica del mestizaje. En ella el reducto mapuche opera como un resto flotando al centro o en los márgenes de una homogeneidad mestiza” (Menard, 2011: 330). De ahí que podamos identificar a través de las representaciones televisivas de la huelga de hambre la producción de una opinión pública que reduce las luchas indígenas a una cuestión vinculada con el terrorismo, la delincuencia y la biopolítica como espectáculo televisivo.

Las diversas movilizaciones y reivindicaciones promovidas desde organizaciones mapuches buscan llamar la atención no sólo de los medios de comunicación de masas, sino también del mundo político, las organizaciones sociales y la sociedad civil, y se inscriben dentro de lo que Axel Honneth (1997) llamó “lucha por el reconocimiento”. De acuerdo con Rolf Foerster y Jorge Vergara (2000), esta lucha por el reconocimiento ha incorporado a las ya históricas demandas indígenas – la campesina (demandas por créditos agrícolas, mejoramiento de infraestructura, etc.) y la étnica (demandas por el respeto a la identidad mapuche, educación intercultural bilingüe y discriminación legal positiva, entre otras)– una tercera vertiente que incorpora lo campesino y lo étnico pero promoviendo la idea de una

¹ La elección del Noticiero 24 Horas Central de TVN se debe a que se trata de una empresa ligada al Estado y regulada por una legislación que destaca que el pluralismo y la objetividad deberán manifestarse en toda su programación y, muy especialmente, en los noticieros. Es un canal que se considera público a pesar de que su financiamiento opera bajo la lógica de la autofinanciación.

nación-mapuche, que Foerster y Vergara (2000; 2002), denominan como etnonacional.

Desde la recuperación de la democracia el Estado chileno se ha preocupado por establecer políticas públicas tendientes al reconocimiento de los pueblos originarios, principalmente en aquellas áreas ligadas a la sobrevivencia económica y el fortalecimiento de políticas destinadas a valorizar la diversidad cultural. En tal sentido, el Estado ha centrado su actuar en las dimensiones de tipo campesina y étnica; “mientras la demanda etnonacional no ha encontrado eco en ningún sector político o social significativo de la sociedad chilena” (Foerster y Vergara, 2000: 12). A partir de la negación, por parte del Estado chileno, de parlamentar y negociar respecto de la posibilidad de mayor autonomía y autodeterminación del pueblo mapuche, se ha ido polarizando un conflicto que sitúa en un extremo “al movimiento etnonacional mapuche, que cuestiona de manera radical la política estatal y pugna por una autonomía político-territorial (Foerster y Vergara, 2000: 13). En tanto, en el otro extremo aparecen “los sectores conservadores, donde se incluyen tanto la derecha política como el empresariado y los medios de comunicación” (Foerster y Vergara, 2000: 13).

Javier Lavanchy (1999) plantea que el conflicto chileno-mapuche, tal como lo conocemos hoy en día, tiene como fecha de inicio el año 1997. Fue entonces cuando se dio inicio a la construcción de la represa hidroeléctrica de Ralco, provocando la consecuente oposición de comunidades pewenche. El conflicto no sólo tuvo una inusual resonancia en los medios, sino que puso en el debate público la pugna entre un sector del mundo pewenche –que encontró una red de apoyo entre ecologistas e indigenistas–, y la transnacional española Endesa –que fue apoyada por el gobierno de Eduardo Frei. Este antagonismo, que se representaba mediáticamente como un problema puntual entre particulares, paulatinamente adquirió resonancia política y simbólica dentro del mundo mapuche y sectores afines de la sociedad civil. Ralco se configuró en el imaginario mapuche como un conflicto que afectaba a todo el pueblo mapuche y lo enfrentaba al Estado chileno y sus políticas neoliberales. Otro hecho significativo ocurrido a finales de 1997 y, tal vez, más relevante que Ralco, fue la primera quema de camiones madereros de la Forestal Bosque Arauco, que de acuerdo con José Mariman (1998), “generaron un nuevo escenario para la confrontación por restitución de tierras expoliadas a la nación mapuche”. A partir de estos hechos y a lo largo de casi dos décadas de construcción mediática de la movilización indígena, se ha “popularizado la representación de un ‘conflicto mapuche’ en el que las demandas políticas han sido obliteradas como si se tratase de problemas de seguridad pública suscitados entre activistas y propietarios agrícolas” (Muñoz Román, 2010: 30).

Dentro de este contexto los medios de comunicación hegemónicos se han empeñado en construir representaciones donde la “cuestión indígena” es inscrita dentro de la ideología dominante que hace de la nación un todo inseparable (Foerster, 2002). Analizar el modo en que esa ideología se positiva en las representaciones mediáticas de la huelga de hambre, debe tener en cuenta el hecho de que “las representaciones y valoraciones que se producen en los medios de comunicación deben entenderse en la perspectiva de una lucha política por el significado” (Muñoz Román, 2010: 31). De ahí que se pueda argumentar que los medios de comunicación hegemónicos contribuyen en la invisibilización de la lucha política por el reconocimiento étnico-nacional mapuche, e instalan una suerte de soberanía mestiza que opera bajo “el supuesto de que los ‘pueblos originarios’ habrían desaparecido bajo una mezcla homogeneizada” (Muñoz Román, 2010: 36).

Partimos de la idea de que la televisión, y específicamente el noticiario televisivo, se configura como un dispositivo visual de cultura y poder, legitimado socialmente para hacer circular representaciones de los acontecimientos de interés general, y “cumpliendo una función de ‘bisagra relacional’ entre el Estado y el ciudadano” (Antezana, 2015: 187). Entendemos que las representaciones televisivas son discursos que se articulan en modelos de pensamiento y en mecanismos de dominación propios de una época y un momento histórico determinado (Foucault, 1995). De igual manera, somos conscientes que los medios de comunicación son parte integrante de la realidad social y que esa integración, principalmente, se da a través de la producción de los llamados “efectos de realidad” mediante los cuales se fabrica una visión mediática que contribuye a crear la realidad que pretende describir (Champagne, 2010; Barthes, 1972). Por lo tanto, si los movimientos sociales requieren llamar la atención de los medios de comunicación se debe al hecho de que “los malestares sociales sólo tienen existencia visible cuando los medios hablan de ellos” (Champagne, 2010: 51). Esto nos conduce hacia una cuestión más profunda y que tiene directa relación con el hecho de que la estructura social del capitalismo neoliberal se encuentra construida alrededor de (pero no determinada por) los medios de comunicación (Castells, 2010).

En términos metodológicos las noticias referidas a la huelga de hambre serán trabajadas desde lo que Roland Barthes (2001) denominó “lexias” o unidades de lectura. La lexia comprenderá algunas veces unos pocos planos, o unas cuantas secuencias, o algunas escenas, dependerá de cuál sea el mejor espacio posible para observar los sentidos, las connotaciones, las ideologías. Es decir, trabajaremos con un texto audiovisual quebrado, en donde “al señalar el significado de cada lexia, no se pretende establecer la verdad del texto (su estructura profunda estratégica), sino su plural (aunque éste sea parsimonioso)” (Barthes 2001: 10). A través de la búsqueda del plural de las noticias referidas a la huelga de hambre pretendemos

realizar un desplazamiento del significado al significante, del enunciado a la enunciación.

Sostenemos que los significados adheridos a la representación de la protesta social no pueden significar por sí mismos, hay que hacerlos significar y volverlos legibles, y es en ese proceso de inteligibilidad cuando el punto de vista de los noticiarios de televisión respecto del conflicto chileno-mapuche se vuelve favorable o mejor dicho contribuye a diseminar la ideología de la “soberanía mestiza”. Ideología que está codificada en los mensajes y que contribuye tanto a la despolitización de la subjetividad mapuche como a la deslegitimación de las movilizaciones indígenas. De esta manera, se desplazan unas demandas propiamente políticas al plano biológico y sentimental del espectáculo televisivo.

2. Espiral del silencio

Los medios de comunicación de masas distribuyen numerosas representaciones de la realidad social. Esas representaciones no sólo contribuyen en la amplificación de determinados discursos, sino también establecen lo que algunos especialistas (McCombs, 2006; Rodríguez, 2004; McQuail, 2000, 1981; Price, 1994) han conceptualizado como *Agenda-setting*, entendida ésta como la influencia que ejercen los *mass media* sobre las audiencias a través de la circulación de determinados temas que son catalogados como relevantes y que son transferidos a la opinión pública. La *agenda-setting* puede explicarse y sintetizarse con la frase acuñada por Bernard Cohen, quien planteaba que "la prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar" (1963: 13). Por lo tanto, la idea de agenda se utiliza para dar cuenta del modo en que los temas seleccionados por los medios pasan a ser subrayados e incorporados dentro del debate público.

Como han sostenido varios estudiosos (McCombs, 2006; McQuail, 2000; 1981; Briggs y Burke, 2002; Martín-Barbero, 1999; Mattelart, 2002; Orozco, 2000; Wolton, 1995; Wolf, 1994; 1996), el proceso de confección y fijación de la agenda constituye una manera de elaborar un marco de referencia para comprender el mundo social. Al fijar la agenda, los medios de comunicación no sólo son capaces de difundir impresiones y dirigir selectivamente la mirada hacia problemáticas específicas que son instaladas como prioridades para su conocimiento y eventual debate, sino también proporcionan un marco conceptual que guía los énfasis y perspectivas que se les deben dar a los acontecimientos relatados.

Ahora bien, cuando un medio de comunicación establece una determinada agenda, ese acto comunicativo implica una selección y, por lo tanto, la negación de otros acontecimientos. Desde nuestro punto de vista, la instalación de la *agenda-setting* referida a los movimientos sociales puede ser analizada desde dos puntos.

Primero a partir de aquello que se muestra o proyecta en las pantallas de nuestros televisores. En el caso específico de la huelga de hambre, aquello que se exhibe puede calificarse, siguiendo a Pierre Bourdieu (1997), como “ocultar mostrando”. Es decir, se trata de representaciones en las que se lleva a cabo un proceso tal de manipulación de la información, que se termina mostrando algo completamente distinto que no se condice con la realidad objetiva, o en el mejor de los casos, se presenta de tal forma de que pasa inadvertido. Por otro lado, la *agenda-setting* también puede ser analizada a partir de aquello que los medios deliberadamente deciden silenciar y no incorporar en el debate público. Esta estrategia se denomina “cerco informativo”, entendido éste como la clausura narrativa, el aislamiento discursivo, la incomunicación ideológica y económica ejercida por la hegemonía en términos mediáticos (Sel, 2009).

Un ejemplo claro de “cerco informativo” es el que experimentaron los 34 presos mapuches que el día 12 de julio de 2010 iniciaron una huelga de hambre indefinida que los mantuvo en ayuno por 82 días. Esta protesta tenía como objetivo visibilizar la injusticia que significaba estar siendo acusados de infringir la ley antiterrorista. Durante los primeros 38 días de huelga los noticiarios de televisión no informaron acerca de estos hechos. Organizaciones sociales y dirigentes indígenas denunciaron esta situación. Así por ejemplo, Antonio Cadín, *Werken* de la comunidad Mapuche Juan Paillalef, de las cercanías de la ciudad de Temuco, señalaba en entrevista con el portal Digital “Kaos en la Red”, la necesidad de “romper el cerco comunicacional porque en Chile todo se silencia”.² Desde una perspectiva similar, la Coordinación de Organizaciones Autónomas Mapuche, a través de su vocero Manuel Chocori, señaló “que este Gobierno ha montado un cerco de comunicación con el objeto de silenciar las movilizaciones emprendidas por los hermanos reclusos en las cárceles en territorio mapuche, lo que continúa con la política de deslegitimación que han pretendido imponer en la opinión pública por medios televisivos”.³

Por su parte, el editor del portal digital “MapuExpress”, Sergio Millamán, y Luis Cuello, autor del portal digital “Otra Prensa”, presentaron una denuncia ante el Consejo Nacional de Televisión por el silencio informativo sobre la huelga de hambre mapuche. En su denuncia, Millamán y Cuello acusaron a los canales de televisión de libre recepción de infringir el artículo 1º, inciso final de la ley 18.838, en lo concerniente al deber de respetar el pluralismo y la democracia. Según Luis Cuello, el objetivo de esta denuncia “es visibilizar un comportamiento sistemático de la televisión, que niega realidades, actores sociales, conflictos y particularmente lo que ellos mismo han llamado ‘conflicto mapuche’”.⁴ En su acusación señala que los

² Antonio Cadín entrevistado por Rossana Cárcamo (citado en Silva-Escobar, 2013, p. 163).

³ Manuel Chocori citado en Silva-Escobar, 2013, p. 163.

⁴ Luis Cuello citado en Silva-Escobar, 2013, p. 164).

canales de televisión, al no informar sobre los hechos vinculados a la huelga de hambre mapuche y, principalmente, al no informar adecuadamente acerca “de las demandas que reivindican los huelguistas, contribuyen a consolidar una visión sesgada de la sociedad hacia el pueblo mapuche, que finalmente se traduce en el fortalecimiento de prejuicio y una visión discriminatoria hacia el pueblo mapuche”.⁵

A partir de las lecturas críticas que realizan los dirigentes mapuches, ya sea por la ausencia de noticias referidas a la huelga de hambre mapuche del año 2010 – “cerco informativo”–, o bien al modo en que el noticiario televisivo construye las manifestaciones sociales –“el ocultar mostrando”–, los movimientos sociales no sólo subrayan la “incorrecta” forma en que son representados audiovisualmente sino que, al designar sus causas y responsables, también asumen una función normativa. Al señalar lo que está bien y lo que está mal, se traza una frontera entre el “nosotros” y el “ellos”, lo que trae aparejado un componente de identificación e identidad compartida entre quienes poseen una visión común. Por lo tanto, al realizar una lectura resistente a los textos noticiosos, los movimientos sociales se configuran como una audiencia que cuestiona no sólo el particular modo que tiene la televisión de construir sus movilizaciones, sino también realizan una crítica a la hegemonía mediática-discursiva a la que se ven sometidos. Por otra parte, la preocupación que muestran los movimientos sociales y sus dirigentes por la cobertura periodística de sus acciones, corrobora la idea de que gran parte de las reivindicaciones, así como el reconocimiento que buscan alcanzar dentro del campo social se juega a través de la lucha por la visibilidad mediática.

Ahora bien, tanto “el cerco informativo” como “el ocultar mostrando” se vinculan con un aspecto cultural mayor y que tiene directa relación con lo que Elizabeth Noelle-Neumann (1995) ha denominado *espiral del silencio*. Este concepto, surgido de la teoría sobre la opinión pública, postula que para evitar el aislamiento en los asuntos públicos importantes, mucha gente se guía por las opiniones que se instalan y perciben como dominantes dentro del campo social. Es decir, los sujetos al estar inmersos dentro de determinados contextos históricos, políticos y culturales, se dejan influenciar por aquellas opiniones que perciben como socialmente mayoritarias y, por lo general, tienden a disimular sus opiniones cuando perciben que están en minoría (Noelle-Neumann, 1995; McQuail, 2000). En este sentido, tanto “el cerco informativo” como “el ocultar mostrando” que se impuso mediáticamente sobre la huelga de hambre mapuche entran en una espiral del silencio, en la medida en que la televisión contribuyó en la instalación de opiniones y discursos dominantes que se van sedimentando como sentido común y que se imponen sobre otras opiniones y discursos.

⁵ Texto recogido del portal digital *Otra Prensa*, disponible en: <http://www.otraprensa.com/wp-content/uploads/2011/04/denuncia-huelga-mapuche-2011.pdf>

Al cuestionar estos mecanismos de silenciamiento e invisibilidad, lo que los movimientos sociales intentan hacer es llamar la atención sobre la forma en que las relaciones sociales, culturales y políticas se reproducen y legitiman con el consentimiento más o menos voluntario de los dominados. Se trata, por lo tanto, de una crítica que apunta de lleno, no sólo a la hegemonía discursiva de la televisión, sino también al modo en que el poder mediático se articula como un instrumento gregario que suministra una serie de valores “que aparecen en los distintos grupos y clases sociales, en función de sus condiciones y relaciones históricas, mediante los cuales ‘negocian’ y responden a las condiciones de existencia” (Hall, citado en McQuail, 2000: 166).

3. La huelga de hambre en el noticiario

Un grupo de 34 presos mapuches reclusos en distintas cárceles del sur del país llevaban 38 días en huelga de hambre y el noticiario 24 Horas Central de TVN no había entregado información alguna sobre el tema. Luego de promocionar la próxima teleserie a estrenar por el canal e ir a publicidad, la conductora introduce el tema por primera vez en el noticiario del día 18 de agosto de 2010. Esta primera nota se concentró en mostrar imágenes de carabineros tomando detenidos a manifestantes mientras el periodista narraba: “Con violentos incidentes terminó una marcha de apoyo a los presos mapuches que hoy día cumplieron 38 días en huelga de hambre”.⁶ Se presentaron cuñas de los voceros mapuches, quienes hablan del estado de salud de los huelguistas. Inmediatamente después se muestra al director regional de gendarmería, quien habla sobre las medidas cautelares que se están tomando para suministrarles comida a la fuerza a los huelguistas.

Para alguien que sólo se informa a través de la televisión, como es el caso de la mayoría de los chilenos (CNTV, 2008)⁷, esta primera nota sobre la huelga de hambre mapuche no revelaba nada acerca de las causas que habían motivado la acción. Nada se explica, por ejemplo, acerca de las acusaciones en contra de los comuneros, quiénes son los huelguistas, de qué se trata el llamado “conflicto mapuche”. Sólo al final de la nota se menciona que una de las luchas que llevan a cabo los mapuches procesados por la ley antiterrorista es conseguir su derogación; pero nada se dice del por qué los están procesando bajo esa ley, ni mucho menos cuáles son sus consecuencias.

⁶ Voz en off de la periodista Nadia Arias, realizadora de la nota 24 Horas Central de TVN del día 18 de agosto de 2010

⁷ La Sexta Encuesta Nacional de Televisión de 2008 revela que los noticiarios de televisión son la principal fuente de información de los chilenos (81,8%) y que la mayoría los ve todos los días (74,7%).

Durante el mes de agosto, en total se realizaron cuatro notas acerca de la huelga de hambre. Si bien se entregaron algunos antecedentes marginales acerca de los motivos de la movilización, por lo general estas notas se concentraron en resaltar el estado de salud de los huelguistas y fijar la atención sobre aquellos personeros de la élite eclesiástica y política que pudieran incidir en una solución. En menor medida aparecen en pantalla los voceros mapuches expresando su opinión acerca de la salud de los manifestantes.

Durante el mes de septiembre la huelga de hambre se tomó la parrilla informativa de TVN y se presentaron 29 notas que comenzaron a fijar en la esfera pública una visión acerca de la demanda y su resolución. Estas notas enfocaban el tema desde tres ángulos: 1) el rol central que debe jugar la clase política y la elite chilena en la búsqueda de soluciones para el conflicto; 2) describir, a partir de una mirada despolitizada, el movimiento y las demandas de los propios manifestantes; y 3) poner énfasis en las medidas necesarias para salvaguardar las vidas de los manifestantes.

Así, por ejemplo, la nota del 3 de septiembre de 2010 se concentró en informar sobre la reunión que sostuvieron los políticos del gobierno y la oposición para solucionar la huelga de hambre. La conductora introdujo la nota señalando: “De vuelta aquí en el país, 54 días cumple la huelga de hambre y la situación de los comuneros mapuches se complica. El presidente Piñera aseguró que, de la misma forma que su gobierno trabaja en el rescate de los mineros, procederá en este caso para no lamentar una desgracia”.⁸

En esta nota se manifiesta la posición mediática del gobierno con respecto a la huelga de hambre y que el canal asume sin acotaciones, convirtiéndose de ese modo en el principal divulgador de esas posturas. Así, TVN construye un relato que asume que el conflicto debe resolverse casi exclusivamente entre la clase política, una elite que debe llegar a acuerdos y alcanzar así la unidad nacional en vísperas de conmemorar el bicentenario. Al mismo tiempo, la nota trata de equiparar la huelga de hambre mapuche con el rescate de los 33 mineros atrapados en la mina San José, de la región de Atacama; es decir, se lleva a cabo el desplazamiento de un conflicto que es esencialmente político al plano biológico y sentimental de rescatar unas “vidas chilenas en peligro”, misión en la que se pone en juego la solidaridad compasiva de toda una nación.

El 11 de septiembre de 2010, el noticiario presentó en exclusiva una entrevista a uno de los huelguistas en la cárcel de Temuco. La nota fue introducida por el conductor, quien resaltó el carácter de exclusividad de la nota y el hecho de

⁸ Consuelo Saavedra, 24 Horas Central de TVN del día 3 de septiembre de 2010.

que a partir de ella se podrá “conocer de primera fuente los objetivos, las propuestas y hasta dónde están dispuestos a llegar los huelguistas”.⁹

Periodista: *“Mañana del 11 de septiembre en la cárcel de Temuco y la visita de los familiares de los huelguistas concita alto interés. Quisimos verlos e ingresamos al recinto penal justo en el día 62 de esta huelga de hambre iniciada por comuneros mapuches que exigen el término de las causas por la ley antiterrorista. En exclusiva y por primera vez podemos ver a quienes están imputados por los hechos de violencia registrados en la Araucanía, quienes designaron a Mauricio Huaiquilao Huaiquilao de 33 años, imputado por atentados incendiarios y que la Fiscalía señala como uno de los que habría recibido instrucción paramilitar en las FARC colombianas. Fueron algunos segundos en los que pudo hablar con 24 Horas, lo suficiente para saber qué piensan del proyecto presentado por el Gobierno sobre modificar la ley que sanciona las conductas terroristas”*.¹⁰

Mauricio Huaiquilao (preso mapuche en huelga de hambre): *“No hay ninguna solución para nosotros. Por un lado están planteando imponiendo una reforma a la ley que no se nos consulta, analizando bien, en detalle qué significa eso. No resuelve nada en el fondo y lo que estamos planteando son temas políticos concretos que el gobierno no quiere abordar. Por un tema de orgullo, por un tema de presión de la derecha económica, no quieren sentarse con nosotros a conversar que es un tema, que es algo tan simple que estamos planteando”*.

Periodista: *“Sabemos que su salud se ha ido deteriorando, de hecho, los 34 han bajado de peso de manera sostenida en los penales de Temuco, Cholchol, Angol y Concepción. Pese a ello su vocero dice estar firme y descartan entregar gestos al Gobierno que interfieran en el ayuno”*.

Mauricio Huaiquilao (preso mapuche en huelga de hambre): *“Con este es un movimiento de protesta que no queremos terminar por una razón bien sencilla. Primero que nada queremos demostrarle al Gobierno que nosotros somos capaces políticamente y organizativamente de plantearnos por nuestros principios, y que se consideren no solamente las demandas específicas de la huelga, queremos que se considere el*

⁹ 24 horas Central de TVN del día 11 de septiembre de 2010.

¹⁰ Voz en off del periodista Fernando Rey. 24 Horas Central de TVN del día 11 de septiembre de 2010.

trasfondo político que tiene todo esto: los conceptos que nosotros planteamos de resistencia, de reconstrucción, de liberación de nuestro pueblo”.

Periodista: *“Dicen estar unidos y asumen su condición de líderes de un pueblo mapuche que ha luchado por años en la zona sur por la tenencia de la tierra”.*

Mauricio Huaiquilao (preso mapuche en huelga de hambre): *“La fórmula que nosotros estamos planteando en este momento es bien simple, que el gobierno se siente a conversar. Tenemos una mesa de diálogo elaborada, con la gente dispuesta a ir a conversar. Falta solamente la voluntad del gobierno de decir, tal día, tal fecha, nos sentamos a conversar. Y si aquí tiene que haber un costo político, que significa la pérdida de la vida de un hermano mapuche, hay un consenso interno de llegar hasta ese límite. Límite lamentable pero que nosotros asumimos con mucha dignidad, sabiendo y entendiendo de que son cosas importantes no para nosotros. Nosotros también planteamos modificar la ley antiterrorista”.*

Periodista: *“Registro único que muestra a los comuneros mapuches que sostienen por más de dos meses una huelga de hambre que ha puesto el tema en el centro del análisis nacional”.*

Las palabras de Huaiquilao evidencian que, para sus protagonistas, la huelga de hambre se inscribe como una práctica política, como un dispositivo radical para devolver el conflicto chileno-mapuche a un plano político, es decir, a un plano en el que se recupere la histórica necesidad de deliberar, negociar y pactar en torno a la diferencia por la que los sujetos se reconocen como legítimos adversarios. Sin embargo, inmediatamente a continuación el noticiario presentó una nota en la cual el tema central vuelve a ser el rescate de las vidas en peligro de muerte. El conductor introdujo la nota diciendo: “Efectivamente, cuando se cumplen 62 días de la huelga de hambre, la preocupación por su estado de salud aumenta mientras el trabajo legislativo para revisar la ley antiterrorista continuó extraordinariamente en esta jornada”.¹¹ Así, el noticiario vuelve a reintroducir las demandas mapuches dentro de su cariz biológico-jurídico, despolitizando aquello que había sido politizado en la nota anterior. En los días siguientes esto se consolidó aún más a través de numerosas notas en las que el tema central fue el traslado de alguno de los

¹¹ Juan José Lavín, conductor 24 horas Central de TVN del día 11 de septiembre de 2010.

comuneros en huelga de hambre hacia algún recinto hospitalario, o cómo los diversos parlamentarios intentaban llegar a acuerdos para modificar la ley antiterrorista.

Recurriendo a una fórmula tradicional para transmitir una supuesta objetividad periodística, el noticiario narró la protesta social de los mapuches a través de las opiniones vertidas desde la oposición y el gobierno. Esta mirada unidimensional y jerárquica presenta a la elite política y eclesiástica como la encargada de solucionar la problemática, al mismo tiempo que refleja la postura gubernamental que tiende a despolitizar el conflicto y negar la capacidad de los propios involucrados de llevar a cabo sus propias negociaciones.

En las pantallas de nuestros televisores se construyeron relatos en los cuales la demanda política del movimiento mapuche es reemplazada por una doble mirada mediática y gubernamental, por un lado la televisión pone el acento en la dimensión sentimental de salvaguardar la vida de los huelguistas a como dé lugar y en el espectáculo televisivo que ello implica, mientras que el gobierno responde a las demandas indígenas con medidas jurídico-militares por las que el adversario político deviene criminal o terrorista (Foerster y Montecino, 2007). Se trata, por tanto, de borrar el imaginario político mapuche que hay detrás de la movilización, lo que resulta aún más evidente al constatar que ninguna de las notas referidas a la huelga de hambre hizo mención a la problemática de la tierra, que es uno de los elementos centrales del conflicto. El problema de la “tierra mapuche” como señalan Foerster y Montecino, conlleva “una centralidad compleja, entre otras cosas, por no poder desprenderse ni de los vínculos políticos con el Estado (sistema reduccional-títulos de merced, exención de impuestos, registro de tierras en la CONADI, autorización para venta, etc.) ni tampoco de la ‘comunidad’” (2007: 134).

En suma, el noticiario central de TVN logró fabricar una visión mediática del conflicto que, al centrarse en la inmediatez de salvaguardar la vida, logra construir informaciones sustentadas en la lógica del “ocultar mostrando”. Lo que se ocultó fue el hecho de que con la huelga de hambre, los 34 prisioneros mapuche no sólo estaban reivindicando el derecho a condiciones procesales básicas, sino que estaban manifestando la necesidad de que en Chile se considere una nueva forma de tratar los conflictos y las diferencias respecto de la conformación misma de la soberanía y del Estado de derecho. Se trató de una lucha para que estas diferencias y conflictos tengan un verdadero espacio de expresión y de negociación y no caigan automáticamente en el rango extrapolítico, ya sea del terrorismo, o de los derechos humanos mínimos que el Estado o el mercado deben satisfacer unidireccionalmente apelando a la supuesta neutralidad de la eficacia tecnocrática, o a la vaga emotividad de la caridad y el espectáculo compasivo.

4. Conclusiones

Las representaciones que hizo circular el noticiario 24 Horas Central de TVN sobre la huelga de hambre expresan una mirada conservadora respecto de las reivindicaciones etno-nacionales del movimiento mapuche, y distribuye una visibilidad mediática que tiende a la despolitización de la subjetividad mapuche y la deslegitimación de sus demandas. De este modo, el noticiario fabrica un discurso unidireccional, que conduce al borramiento político del movimiento mapuche, ya sea mediante una sobreexposición mediática que apela a la puesta en espectáculo (“el ocultar mostrando”), o a través de una subexposición que recurre a la censura (“el cerco informativo”).

Al negar la condición política del movimiento mapuche, el noticiario evidencia una cuestión social y cultural que tiene directa relación con la pugna por el derecho a la imagen, el discurso y la representación en la esfera pública. Como ha observado Georges Didi-Huberman (2014), la imagen mantiene una relación antropológica de muy larga data con las cuestiones relativas al derecho civil, al espacio público y a la representación política. Este derecho a la imagen se ha posicionado, hoy en día, como una cuestión de propiedad privada donde tiene lugar una lucha por hegemonizar el espacio mediático y, con ello, definir quienes tienen derecho a la imagen y quienes no lo tienen. Lo interesante de esta lucha es que deja entrever el modo en que la televisión no impone tanto una ideología dominante, sino más bien contribuye a que ésta se naturalice en virtud de un consenso que no es puesto en tela de juicio, y que tiende a la privatización del derecho a la imagen y el reconocimiento social.

La huelga de hambre mapuche fue un claro ejemplo de cómo operó esta privatización del derecho a la imagen, al discurso y a la representación, e instaló un consenso no cuestionado, donde la demanda política del movimiento mapuche fue inscrita dentro de una mirada mediática y gubernamental, que buscó resaltar la dimensión épico-emotiva de proteger la vida de los huelguistas a como dé lugar, pero al mismo tiempo se sobreexponían las demandas indígenas con miradas y medidas jurídico-militares por las que el adversario político deviene criminal o terrorista. Se trató, por tanto, de borrar de la subjetividad mapuche el componente político que había detrás de la movilización y con ello se les negó su derecho a la imagen y a la palabra.

En síntesis, este borramiento responde a la naturalización de la ideología de la “soberanía mestiza” que, en términos mediático-televisivos, positivó una representación monolítica y subordinada de la diferencia, de modo que la lucha por el reconocimiento etno-nacional fue entendida como un acto de transgresión de la institucionalidad neoliberal. Esta razón comunicacional promovió una discursividad que, en última instancia, evidencia un racismo encubierto, un poder sustentado en el

estatuto soberano que concibe al país como un todo en el que cohabitarían diversos grupos (etnias) que persiguen la igualdad social, pero que se subordinan a la idea de nación como un todo coherente (Foerster, 2002). Bajo esta figura ideológica, el noticiario de TVN distribuyó un imaginario hegemónico que hace de lo mapuche una categoría genérica, es decir, una categoría desprendida de cualquier subjetividad histórico-política.

Si bien este imaginario reconoce lo mapuche como diversidad cultural ligada, principalmente al patrimonio y la identidad, niega su contingencia histórica y política. La despolitización de la subjetividad mapuche implica la clausura del sujeto mapuche como un actor político que se relaciona con el Estado chileno de manera distinta a como lo puede hacer un pescador, un campesino, un minero. En tal sentido, el noticiario de TVN reproduce una versión de la subjetividad mapuche que es la proyección de lo que las instituciones mediáticas (y el Estado) quieren que sea: un sujeto ahistórico, congelado en el tiempo, naturalizado como expresión idealizada (colonizada) de una inscripción mediática que, al no reconocer las demandas mapuches como reivindicaciones políticas, niega la posibilidad de inscribir la subjetividad mapuche como un adversario político legítimo con el cual deliberar, negociar y pactar.

Bibliografía

Antezana, L. (2015): “La función política de la televisión e internet en contextos de movilización social: el caso chileno”, Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, 128, pp.183-196.

Barthes, R. (1972): “El efecto de realidad”, en *Lo verosímil*. Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, pp. 95-101.

Barthes, R. (2001): *S/Z*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Bengoa, J. (1999): *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago de Chile, Editorial Planeta.

Bourdieu, P. (1997): *Sobre la televisión*. Barcelona, Anagrama.

Briggs, A. y Burke, P. (2002): *De Gutenberg a internet. Una historia social de los medios de comunicación*. Madrid, Taurus.

Castells, M. (2010): *Comunicación y poder*. Madrid, Alianza Editorial.

Champagne, P. (2010): “La visión mediática”, en P. Bourdieu, coord., La miseria del mundo. Madrid: Akal, pp. 51-63.

Consejo Nacional de Televisión (CNTV) (2008): Sexta encuesta nacional de televisión 2008. Santiago de Chile, Consejo Nacional de Televisión.

Didi-Huberman, G. (2014): Pueblos expuestos, pueblos figurantes. Buenos Aires, Manantial.

Foerster, R. (1999): “¿Movimiento étnico o etnonacional mapuche?”. Revista de Crítica Cultural, n°18, pp. 52-58.

Foerster, R. (2002): “Sociedad mapuche y sociedad chilena: La deuda histórica”, Polis. Revista Latinoamericana, 1(2), pp. 2-15.

Foerster, R. y S. Montecino (2007): “Un gesto implacable guardado en nuestras entrañas. Notas reflexivas sobre una encuesta iluminadora”, Revista de Estudios Públicos, 105, pp. 121- 140.

Foerster, R. y Vergara, J. (2000): “Etnia y nación en la lucha por el reconocimiento. Los mapuches en la sociedad chilena”, Estudios Atacameños, 19, pp. 11-42.

Foerster, R. y Vergara, J. (2002): “Permanencia y Transformación del Conflicto Estado-mapuches en Chile”, Revista Austral de Ciencias Sociales, 6, pp. 35-45.

Foucault, M. (1995): Las palabras y las cosas. México D. F., Siglo XXI Editores.

Honneth, A. (1997): La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales. Barcelona, Crítica.

Lavanchy, J. (1999): “Perspectivas para la comprensión del conflicto mapuche”. Proyecto de Documentación Ñuke Mapu. Recuperado de: <http://www.mapuche.info/mapuint/lava2.html>

Lull, J. (1997): Medios, comunicación, cultura. Aproximación global. Buenos Aires, Amorrortu Ediciones.

Mariman, J. (2012): Autodeterminación. Ideas políticas mapuches en el albor del siglo XXI. Santiago de Chile, LOM Ediciones.

Mariman, J. (1998): “Lumaco y el Movimiento Mapuche”, Proyecto de documentación Ñuke Mpau. Recuperado de: <http://www.mapuche.info/mapuint/Lumako00.htm>

Martín-Barbero, J. (1999): “El miedo a los medios. Política, comunicación y nuevos modos de representación”, Nueva Sociedad, 161, pp. 43-56.

Mattelart, A. (2002): Historia de la sociedad de la información. Barcelona, Paidós.

Mccombs, M. (2006): Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento. Barcelona, Paidós.

Mcquail, D. (2000): Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona: Paidós.

Mcquail, D. (1985): “Influencia y efectos de los medios masivos”, en J. Curran, M. Gurevitch y J. Woollacott, Comp., Sociedad y comunicación de masas, México D. F., Fondo de Cultura Económica, pp. 85-111.

Menard, A. (2011): “Archivo y reducto. Sobre la inscripción de lo mapuche en Chile y Argentina”, Revista de Antropología Iberoamericana, 6(3), pp. 315-339.

Noelle-Neumann, E. (1995): La espiral del silencio: opinión pública, nuestra piel social. Barcelona, Paidós.

Muñoz Román, R. (2010): “Discurso informativo y luchas por el reconocimiento el ‘conflicto mapuche’ en el Mercurio y La segunda (Chile, 2008-2009)”, Perspectivas de la comunicación, 3(2), pp. 29-47.

Orozco, G. (2000): Lo viejo y lo nuevo investigar la comunicación en el siglo XXI. Madrid, Ediciones de la Torre.

Price, V. (1994): La opinión pública. Esfera pública y comunicación. Barcelona, Paidós.

Sel, S. (2009): “Comunicación alternativa y políticas públicas en el combate latinoamericano”, en S. Sel, comp., La comunicación mediatizada: hegemonías, alternatividades, soberanías, Buenos Aires, CLACSO, pp. 13-36.

Silva-Escobar, J.P. (2013): Discurso, representación y cultura. La valoración simbólica de los noticiarios de televisión: los movimientos sociales chilenos y la visibilidad social. Tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid, España.

Wolf, M. (1996): La investigación en la comunicación de masas. Barcelona, Paidós.

Wolf, M. (1994): Los efectos sociales de los media. Barcelona, Paidós.

Wolton, D. (1995): Elogio del Gran Público. Una teoría crítica de la televisión. Barcelona, Gedisa.

Fecha de recepción: 9 de abril de 2020

Fecha de aceptación: 24 de mayo de 2020

¿El país de los cuatro primeros? El problema del pragmatismo y los factores materiales en los estudios sobre la relación Chile-China

The Country of the 'Four Firsts'? The Problem of Pragmatism and Material Factors in the Literature about Chile-China Relations

Claudio Coloma Rojas

Universidad de Essex, Reino Unido
claudio_coloma@hotmail.com

Resumen

El artículo pasa revista al uso del concepto de pragmatismo y la causalidad de los factores materiales en la literatura sobre las relaciones Chile-China. Se cuestiona el rol de estos elementos en la constitución de Chile como el país pionero para China en América Latina. Uno de los principales hallazgos es que el pragmatismo, como significativo central de enfoques materialistas que abogan por la causalidad de las complementariedades económicas, ha sido despojado de sus orígenes como una idea auto-reportada y reificado como una condición objetiva de la relación. Sin embargo, el uso del pragmatismo es problemático cuando la literatura no puede fijar la frontera entre éste y la ideología, especialmente cuando aborda temas como la creencia en el libre comercio. El artículo concluye que cuando se articulan elementos materiales e ideales independientemente de los mecanismos causales del positivismo empírico, el estudio de las relaciones Chile-China es un campo ontológico y empírico vasto por explorar.

Palabras clave: Pragmatismo; factores materiales; factores idealistas; relación Chile-China; pionero.

Abstract

The paper takes stock of the use of the concept of pragmatism and the causality of material factors in the literature about Chile-China relations. It questions the role of these elements in the constitution of Chile as China's Latin American pioneer. One of the findings is that pragmatism, understood as the key signifier of works which rely

Claudio Coloma Rojas

¿El país de los cuatro primeros? El problema del pragmatismo y los factores materiales en los estudios sobre la relación Chile-China

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, N°2, julio-diciembre 2020, pp. 67-94.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.2.2366



on material causal mechanisms, has been stripped from its origins as a self-reported idea and reified as a taken-for-granted idea. However, the use of pragmatism is problematic since the literature is not able to establish the frontier between this concept and ideology, particularly when addressing issues such as the belief in free trade. It concludes that the issue of Chile-China relations is a vast empirical and ontological field to be explored when both material and idealist factors are brought to the fore regardless the causal mechanisms of empirical positivism.

Keywords: Pragmatism; material factors; idealist factors; Chile-China relationship; Pioneer.

Introducción

En 2005, Chile se convirtió en el primer país del mundo en firmar un tratado de libre comercio individualmente con China. Gracias a este hecho, la relación sino-chilena fue considerada como el modelo de lo que este país asiático buscaba replicar con el resto de los países latinoamericanos, sedimentando la idea de ser un país pionero. La pregunta que surge entonces es ¿por qué Chile es el país pionero para China en América Latina?

Una considerable cantidad de autores ha intentado responder esta pregunta apelando a causas materiales tales como la complementariedad económica que hay entre la demanda china y los recursos naturales chilenos (Dingemans, 2014; Artaza, 2007; Labarca, 2012; Zhang, 2006). Esto a su vez ha llevado a algunos a afirmar que el pragmatismo ha sido el elemento central en la constitución de esta relación (Ross, 2007a; Rodríguez, 2011; Errazuriz, 2006). Incluso, investigaciones más recientes que han estudiado ciertos factores no materiales reafirman, paradójicamente, el rol dominante de la noción materialista del pragmatismo (Labarca, 2012; 2015).

Sin embargo, el uso del concepto de pragmatismo y la creencia en el principio positivista de la causalidad de los factores materiales son problemáticos. Las diferentes formas de aplicar el pragmatismo generan visiones contrapuestas, a veces confusas, acerca de la forma y el momento en que la relación se volvió pragmática. Este problema aparece especialmente cuando los textos relacionan este concepto con los procesos de reformas económicas paralelas que ambos países comenzaron a implementar desde la segunda mitad de los años setenta. Varios autores sugieren que el pragmatismo es la ausencia de ideología; sin embargo, las reformas económicas son llevadas a cabo por actores sociales que no pueden desafectarse de sus ideologías al momento de poner en práctica sus tecnologías. La tecnocracia, en otras palabras, da significado a la causalidad de los factores materiales de acuerdo a las prácticas con las que intenta hegemonizar los espacios donde participa.

Más que proponer una nueva aproximación hacia el pragmatismo o una nueva ontología, este artículo analiza el uso que la literatura ha dado a este concepto y su articulación con la causalidad de los factores materiales. La pregunta que busca responder es ¿cuáles son las principales explicaciones que la literatura especializada ha formulado para dar sentido al carácter pionero de la relación Chile-China? Para ello, se realiza una vasta revisión bibliográfica de textos publicados desde mediados de los años ochenta en adelante.

En la investigación de esta revisión bibliográfica se encontraron más fuentes chilenas que chinas o de otra nacionalidad. En total fueron analizados treinta y un textos escritos por chilenos y doce textos escritos por chinos. Esta diferencia puede explicar por qué en la literatura se ha prestado mayor atención a la política exterior y a las reformas económicas chilenas. Aunque fue posible encontrar un alto número de artículos chinos sobre Chile (43), seis de ellos solamente son acerca de la relación Chile-China. Así, la mayoría de estos artículos aborda el modelo económico chileno como tal o estudiando algún aspecto de éste, como el sistema de pensiones o las políticas sociales. En la medida en que esta investigación trata sobre las relaciones Chile-China, se dio atención prioritaria a los textos correspondientes, así como también a algunos textos que estudian la relación China-América Latina, tales como la antología del pensamiento social chino sobre América Latina, publicada por Wu (ed., 2018).

Uno de los hallazgos de este estudio es que el pragmatismo, en vez de ser un enfoque disciplinariamente constituido, emergió como una auto-interpretación que algunos autores articularon para describir la relación. Luego, la misma se usó repetitivamente hasta el punto de ser reificada como la perspectiva oficial para abordar este tema, tanto académica como diplomáticamente. En este sentido, el trabajo de una autora en particular es revelador: “Los círculos académicos chilenos han caracterizado al Asia Pacífico, y dentro de esto a China, como una oportunidad económica desde los ‘90 en adelante influidos por la preponderancia neoliberal de la política exterior chilena” (Labarca, 2012: 161-162)¹. Sin embargo, la reificación del pragmatismo ha conllevado a enfoques explicativos insatisfactorios. El texto concluye que el carácter pionero de la relación puede ser explicado más satisfactoriamente tomando en cuenta tanto los elementos materiales como los ideales; además, dentro de estos últimos, los elementos ideológicos juegan un rol crucial en dicha tarea.

El artículo comienza describiendo la idea de ‘Chile como el país pionero de China en América Latina’ y la forma en que los enfoques que denominamos como materialistas (por su énfasis en el pragmatismo y los recursos naturales) articulan esta idea. En la siguiente parte, se apunta a las inestabilidades e inconsistencias del

¹ Traducción del autor.

discurso materialista cuando éste revela su irreducible dimensión idealista. Se presta especial atención a aquellos momentos cuando el discurso del pragmatismo aparece incapaz de fijar la frontera entre la ideología de los tecnócratas y su influencia en las políticas exteriores de ambos países. La cuarta parte examina algunas promisorias incursiones que denominamos como idealistas (por su énfasis en el estudio de las ideas sociales), dentro de las cuales se observa que, a pesar del reconocimiento a la importancia de los factores no materiales, estos son finalmente subordinados a las consideraciones materialistas. La última sección retoma la discusión de la relación entre factores materiales e ideales en pos de justificar la necesidad de incluir a los elementos ideológicos para explicar el carácter pionero de la relación.

1. Chile como el país de los ‘cuatro primeros’

Como si fuera una metáfora china, la literatura suele usar la denominación de “los cuatro primeros” para resaltar que Chile ha sido el primer país para China en cuatro oportunidades especialmente significativas (Ampuero, 2016; Toloza (ed.), 2015; Errázuriz, 2006; Heine, 2006; Labarca, 2012; Li, 2011; Sun, 2011; Yang, 2011).

1. Chile fue el primer país sudamericano en reconocer a la República Popular China como la única y legítima China, a expensas de retirar el reconocimiento que había hecho previamente a la República China de Taiwán (1970).
2. Chile fue el primer país latinoamericano en apoyar formalmente el requerimiento chino de ser miembro de la Organización Mundial de Comercio (1999).
3. Chile fue también el primero en Latinoamérica en reconocer formalmente a China como una economía de mercado (2004).
4. Chile fue el primer país individual en el mundo en firmar un TLC con China (2005).

Algunos autores señalan que estos hitos no solo representan los cimientos de la relación, sino que también la orientación comercial que ésta ha tenido desde los años noventa (Moreno, 2011; Rehner y Montt, 2013). Labarca afirma, por ejemplo, que el discurso de los primeros es un rasgo esencial, del cual la parte chilena suele sacar ventajas a su favor. Haber sido el primer país en establecer lazos diplomáticos funciona como un “caballito de batalla” que “ha proveído la percepción de tener una asociación con un estatus privilegiado”, favoreciendo sobretodo la cooperación en el ámbito comercial (Labarca, 2012: 152-153).

Entre los autores chinos, la idea de que Chile es el país pionero para China refleja en cierto grado las expectativas sobre las relaciones de este último con el resto de la región. Por ejemplo, en uno de los artículos de la antología del pensamiento social chino sobre América Latina, Niu Haibin retrata lo que Chile

significa para China en el escenario de la Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC):

La Segunda Reunión Ministerial del Foro China-CELAC se realizó en Chile en enero de 2018, y hay que recordar que Chile es el principal socio comercial de China en América Latina, y también un pionero en el desarrollo de las relaciones con China en muchas áreas, como el libre comercio y la asociación estratégica. Por eso, es previsible que China y su socio estratégico en América Latina sean la fuerza clave que impulse la profundización del Foro China-CELAC (Niu, 2018: 229).

Sin embargo, cabe notar cómo ciertos autores observan que el discurso de “los cuatro primeros” no refleja el real estatus diplomático que China dio a Chile durante las décadas de los noventa y dos mil (Bernal-Meza, 2012; Dingemans, 2014; Labarca, 2012; Montalva y Navia, 2007). Si consideramos, por ejemplo, la forma en que Domínguez et al. (2006) describen el criterio chino para jerarquizar las relaciones con otros estados, Chile fue solo un socio cooperativo (segunda clase) durante todo ese tiempo, mientras que Brasil, Argentina y Venezuela eran socios estratégicos (primera clase). Así, para Labarca (2012), el estrecho alcance de la relación gatilla el pragmatismo por sobre los compromisos ideológicos. Para autores como Zhang (2006) y Wu (2011), en tanto, Chile no tiene posibilidades de ser un socio estratégico debido a su tamaño.

Es en este contexto que la literatura tiende a articular la noción de ser pionero con el discurso del pragmatismo, el cual trae al frente a los factores materiales como el principal elemento explicativo de la relación.

2. El discurso del pragmatismo y la causalidad de lo material

Una considerable cantidad de textos caracteriza la relación sino-chilena como pragmática (Ampuero, 2016; Toloza (ed.), 2015; Bernal-Meza, 2012; Dingemans, 2014; Labarca, 2012; Matta, 1991; Montalva y Navia, 2007; Pérez Le-Fort, 2006; Rodríguez, 2011; Ross, 2007a; 2007b). El concepto de pragmatismo se usa esencialmente para representar a una relación desideologizada, que está centrada en políticas tecnocráticas que sacan ventajas de las complementariedades económicas. Ciertos autores chilenos enfatizan este punto elocuentemente:

Aquí se advierte el predominio del pragmatismo por sobre cualquier otro valor: un mercado de 1.300 millones de personas y un oferente tan competitivo de bienes manufacturados (Gilpin, 2000), parecen ser la base de la diferenciación. En esta dirección la política chilena ha sido

coherente al plantearse, fundamentalmente, objetivos bilaterales, cuya principal satisfacción es cuantitativa (Ross, 2007a: 123).

Por el lado chino, Cui Shoujun y Zhang Zheng explican que el pragmatismo es parte de la política exterior de China hacia América Latina, la cual se enfoca en el comercio, la inversión, infraestructura y capacidad productiva:

Mientras que el comercio, la inversión y la cooperación financiera entre China y ALC siguen creciendo, la infraestructura y la cooperación en capacidad productiva se han convertido en el nuevo motor que impulsa el desarrollo pragmático de las relaciones entre China y ALC (Cui y Zhang, 2018: 267).

Es en el marco de estas definiciones que la literatura ha prestado mayor atención a la firma del TLC y sus causas (Artaza, 2007; Heine, 2006; Labarca, 2012; Zhang, 2006). Al respecto, la explicación que más se repite es que el TLC fue el resultado de las complementariedades económicas, las cuales están determinadas por la demanda china de recursos naturales (Errázuriz, 2006; Heine, 2006; Labarca, 2012; Zhang, 2006). Es decir, el TLC sería el resultado del apetito chino por el cobre chileno (Artaza, 2007; Dingemans, 2014; Rehner y Montt, 2013). En su artículo “El entendimiento sobre el Tratado de Libre Comercio entre Chile y China”, Zhang Xinsheng señala que

Las grandes complementariedades económicas y el vasto espacio de cooperación entre China y Chile constituyen un importante potencial para desarrollar las relaciones económico-comerciales entre ambos en el futuro [... China] tiene grandes necesidades de recursos naturales, así como de productos agropecuarios y de la pesca. En cambio, Chile, pese a que su economía es relativamente pequeña, tiene una elevada competitividad internacional y, sobre todo, cuenta con cobre y otros productos mineros y agrícolas muy necesarios para China, lo que demuestra la complementariedad económico-comercial entre ambos (Zhang, 2006: 115).

A su vez, este tipo de explicaciones llevan a la suposición de que las complementariedades económicas gatillan acciones pragmáticas. En este sentido, Yu Yunxia introduce su artículo “Comentarios sobre el Tratado de Libre Comercio entre China y Chile” destacando el carácter pragmático de este acuerdo:

El TLC entre China y Chile, firmado el 18 de noviembre de 2005, tendrá un gran y positivo impacto sobre las relaciones bilaterales de

estas dos naciones [...] este acuerdo pragmático hará mejor uso de la complementariedad de estas dos naciones (Yu, 2006: 1).

Aunque rara vez se señala explícitamente, varios textos tienden a concebir el pragmatismo como la ausencia de ideología, por cuanto la relación no buscaría compromisos políticos y porque sus mecanismos de cooperación que promueven el libre comercio serían, paradójicamente, prácticas no ideológicas. Esto se expresa de diversas formas. Algunos autores contrastan el carácter desideologizado y pragmático de la relación actual con el énfasis dado a la ideología en las décadas anteriores (Errázuriz, 2006; Dingemans, 2014; Schmidt, 2011). Otros lo comparan con los regímenes populistas de izquierda sudamericanos (y por tanto ideologizados) de los años dos mil (Pérez Le-Fort, 2006). También hay quienes contrastan el carácter ideológico de la política exterior china de la era de Mao con la desideologización que caracterizaría a la política exterior de los líderes actuales (Bernal-Meza, 2012; Rodríguez, 2011).

Sin embargo, el pragmatismo es un concepto problemático. En primer lugar, los estudios no han definido el significado de pragmatismo ni han evaluado esta categoría cuando la asocian con el acento comercial de la relación. Segundo, en algunos casos este vacío conlleva a la formulación de explicaciones insatisfactorias. Un caso evidente es cuando se intenta explicar cómo la relación se volvió pragmática en el contexto de las reformas económicas paralelas. Tercero, en la medida en que los estudiosos han persistido en repetir el uso del pragmatismo como un significante central que da sentido a la relación, vemos que este elemento es despojado de sus orígenes como una auto-interpretación sujeta a la contingencia del contexto desde el cual el autor(a) desarrolló su análisis. En la siguiente parte profundizaremos cada uno de estos puntos.

73

2.1. Pragmatismo como un concepto sin definición

Como los estudios no se han abocado a definir qué es pragmatismo, el uso de este significante es diverso. Algunos textos lo ocupan indistintamente para caracterizar la política exterior de un país hacia el otro o bien para referirse a la relación como un todo (Labarca, 2012; Matta, 1991; Montalva y Navia, 2007; Ross, 2007a).

Además, este concepto no solo ha sido usado con pretensiones teleológicas para describir la historia de los lazos diplomáticos, sino que también para oponerlo a la ideologización de los tiempos de Allende o referirse a decisiones particulares para superar situaciones complejas. Mientras autores como Matta concluyen que la flexibilidad y el pragmatismo han sido “las permanentes características observadas en la relación” desde sus inicios (1991: 347), Schmidt sostiene que la relación

durante los años de Allende fue “profundamente ideológica” (2011: 3065); por su parte, Jiang distingue las ocasiones puntuales que han ameritado llevar a cabo acciones pragmáticas de otros periodos de “identificación política y económica” (2001: 12).

Hay algunos textos en donde se sugiere que el pragmatismo puede ser ejercido por cada país (Pérez Le-Fort, 2006; Dingemans, 2014; Ampuero, 2016). Rodríguez, por ejemplo, explicita que el pragmatismo de Chile hacia China es algo diferente al pragmatismo de China hacia Chile. El pragmatismo de China prevaleció por sobre la solidaridad socialista cuando ésta no rompió relaciones con Chile después del golpe de estado en 1973 (Rodríguez, 2011: 4732). Luego, el pragmatismo de Chile se impuso al anticomunismo de la dictadura cuando éste se acercó a China como un nuevo socio comercial en 1978 (Rodríguez, 2011: 4732). Desde esta perspectiva, sería plausible sostener que la interacción de dos políticas exteriores pragmáticas constituiría una relación pragmática, lo cual habría sucedido entre el derrocamiento de Allende en 1973 y el inicio de las reformas económicas (alrededor de 1978).

En cambio, hacer este mismo tipo de afirmación es mucho más complejo después de que las reformas económicas se implementaron. Por ejemplo, en el mismo texto, Rodríguez afirma que la relación, después de un periodo de “pragmatismo absoluto” (1973-1978), vivió un periodo de “mayor pragmatismo y, por lo tanto, de mayor sintonía” (1978-1990). De acuerdo a esta autora, las causas de esta extraña situación de haber pasado desde un estado de pragmatismo absoluto a otro de mayor pragmatismo fueron principalmente los procesos paralelos de apertura económica y la consecuente desideologización de los líderes chinos (Rodríguez, 2011: 4809-4854).

Con respecto a esta desideologización, Bernal-Meza (2012) sostiene que en China el pragmatismo ha sido más evidente desde los años dos mil debido a la pérdida de la carga ideológica en la política exterior china; de ahí que “el motor de la acción exterior ha sido la promoción de los intereses nacionales de China y no los temas ideológicos” (Bernal-Meza, 2012: 66).

Sin ser conclusivo, la suposición de la desideologización china contrasta con algunos estudios que han abordado el tema de la ideología en el contexto de las reformas económicas (Camargo, 2013; Garretón, 2012; Moulian, 1997; Pinedo, 1997; Kaiser, 2009). Tomemos el caso de Wang Hui (1998; 2009), quien explica que, más que experimentar un fenómeno de desideologización, diferentes ideologías estuvieron interactuando entre los setenta y los noventa, tales como el maoísmo, el socialismo de las reformas, el socialismo humanista y las ideologías de lo que él denomina como el Movimiento de la Nueva Ilustración. Según Wang, estas ideologías tuvieron un significativo impacto en todo el Estado chino, incluyendo la política

exterior. Por su parte, Xu Youyu (2003) describe el debate entre liberales y lo que él define como la Nueva Izquierda en temas como la relación Estado-mercado, la participación de China en los mercados globales y el concepto de la modernidad. De hecho, Xu destaca que este tipo de debate no se veía en China desde antes de 1949.

En su artículo “Entendiendo las relaciones de China con los países de América Latina y el caribe. Notas de una investigación”, Harris apunta que:

Como Roland Boer (2014) argumenta, “para hacer sentido de la China moderna, tú simplemente no puedes ignorar el marxismo.” Mientras varios observadores extranjeros “continúan ignorando el marxismo en China” como “una ideología represiva e inadecuada o como palabras vacías en las cuales nadie más cree,” esto es, como Boer apunta, “un gran error y arriesga en desatender en lo que claramente es uno de los más importantes factores para entender China.” Boer sostiene que la mayoría de los observadores extranjeros no entienden el marxismo chino y como resultado tienden a ignorar o desatenderlo como un factor primario en las relaciones exteriores de China (Harris, 2015: 31)².

Como podemos ver, aunque algunos estudios encienden luces sobre las posibilidades plausibles que existen para caracterizar a la relación como pragmática en circunstancias específicas, no es posible, sin embargo, definir satisfactoriamente la forma en que el pragmatismo, o el fenómeno de la desideologización, determinan el carácter de la relación después de 1978. Lo que aparece como problemático, en otras palabras, es la relación entre pragmatismo y las reformas económicas. Resolver este problema es crucial si consideramos que la imagen de Chile como el pionero de China en la región se basa esencialmente en el apoyo chileno al ingreso de China a la OMS y en el TLC; hechos que por lo demás se consideran como expresión de pragmatismo.

75

2.2. Pragmatismo y reformas económicas

La cuestión de cómo y cuándo la relación se volvió pragmática es un tema que amerita ser problematizado debido a las incongruencias que observamos al contrastar diferentes puntos de vista. Por un lado, hay autores que señalan que la relación ha sido pragmática desde su misma fundación en 1970 (Matta, 1991; Labarca, 2012). Por ejemplo, Labarca afirma que la relación en sus inicios “no es considerada como ideológica [...] debido a las diferencias políticas entre ambos regímenes socialistas” (2012: 141). Por el otro lado, autores como Errázuriz (2006)

² Traducción del autor.

y Schmidt (2011) sugieren que la relación en sus inicios no fue pragmática, sino que ideológica o inclinada hacia el simbolismo político.

Pero hay un contraste de visiones que es menos evidente a simple vista, aunque cuando sale a la luz, aparece como un asunto con consecuencias explicativas importantes. Se trata de la relación entre pragmatismo y las reformas paralelas de liberalización económica que Chile y China comenzaron a implementar desde la segunda mitad de los años setenta. Este problema ya lo habíamos advertido preliminarmente cuando se afirmaba que había más pragmatismo que pragmatismo absoluto. Por un lado, pragmatismo puede ser entendido como una etapa temporal previa a las reformas económicas. Por el otro, pragmatismo sería la consecuencia misma de las reformas económicas.

En el primer caso, Navia y Montalva afirman que el pragmatismo en la relación prevaleció después del golpe de Estado en contra de Allende, dando paso a una relación fría o distante. Fue al término de este periodo en que

China inició sus reformas económicas en 1978. Chile también estaba emprendiendo reformas orientadas a abrir mercados y promover el libre comercio. Ambos países adoptaron reformas similares al mismo tiempo. A pesar de estar internacionalmente aislados, el haber abrazado Chile y China las políticas del libre mercado hizo más fácil para los dos gobiernos encontrar un terreno común, a pesar de las aparentemente inconmensurables diferencias entre un gobierno comunista y uno anticomunista (Montalva y Navia, 2007: 7)³.

Siguiendo este argumento, el pragmatismo fue una especie de etapa previa al “terreno común” que ambos países hallaron con las reformas económicas. A su vez, este terreno común no es una caja negra, vacía de contenido ideológico; por el contrario, es una forma de representar una manera más fácil para estrechar los lazos a través de la creencia compartida en el libre comercio. Desafortunadamente, estos autores no indagan más en la relación entre las reformas paralelas de liberalización económica y la constitución del así llamado terreno común.

Contrario a la posición de Navia y Montalva, otros autores sostienen abiertamente que las reformas económicas paralelas hicieron que la relación se volviera pragmática (Errázuriz, 2006; Rodríguez, 2011; Ross, 2007a, 2007b). Por ejemplo, Ross sostiene que, a pesar de haber tenido grandes diferencias ideológicas, ambos países “vivieron procesos históricos de organización política y económica relativamente equivalentes y simultáneos, lo que les permitió vincularse pragmáticamente y convertirse en socios económicos” (Ross, 2007a: 120).

³ Traducción del autor.

Cabe notar que Ross desarrolla este argumento estudiando la política exterior chilena en vez de las políticas exteriores de Chile y China en conjunto (Ross, 2007a; Ross, 2007b: 82-86). En este contexto, él explica que los economistas chilenos ganaron influencia en la política exterior, hasta el punto de que ésta fue subordinada a los objetivos económicos nacionales. Así, por ejemplo, menciona la creación de la Dirección General de Relaciones Económicas de la cancillería en 1978 (Ross, 2007b: 61). Luego, sostiene que el triunfo de la tecnocracia pragmática sobre las visiones diplomáticas tradicionales hizo que la política exterior chilena fuera dominada por un pragmatismo total (Ross, 2007b: 62).

Hasta aquí hemos visto que no es posible determinar cuándo y cómo la relación se volvió pragmática. Es decir, no hay consenso para determinar si el pragmatismo es una condición permanente que está desde el establecimiento de los lazos diplomáticos, ni tampoco para determinar si las reformas económicas paralelas son una fuente del pragmatismo en la relación. Tampoco estamos en condiciones de hacer afirmaciones conclusivas con respecto a la dimensión ideológica de la relación. El problema se acrecienta cuando observamos que se induce que la relación es pragmática a partir de la interpretación que se hace de la política exterior de una de las dos partes de la relación. Todo esto nos conduce a explorar si más que una condición objetiva de la relación, el pragmatismo es una interpretación que se ha dado por sentada.

77

3. La sedimentación del pragmatismo en los textos académicos

El uso del pragmatismo como una idea que se da por sentada es el resultado de un proceso en el cual la literatura sobre la relación Chile-China ha experimentado una transición desde el desarrollo de estudios de tipo histórico y descriptivo (Jiang, 2001; Matta, 1991; Muñoz, 1986; Soto, 1998)⁴ hacia la necesidad de desarrollar investigaciones de carácter más científico-social (Dingemans, 2014; Labarca, 2012). En este proceso, los primeros estudios se convierten en un tipo de fuente de las futuras investigaciones. Vale decir, un buen número de investigaciones usa estos primeros textos como parte de su material bibliográfico para citar tanto hechos históricos como auto-interpretaciones.

Considerando las auto-interpretaciones, la del pragmatismo es una de las que más se ha reproducido a lo largo de la última década. Así, en los textos más

⁴ Antes de estas fechas no encontramos publicaciones de autores chinos, lo cual no quiere decir que en China no se haya estado estudiando el tema de Chile. En efecto, la Academia China de Ciencias Sociales tiene publicado un buen número de publicaciones (al menos 27) sobre Chile. En suma, si bien es posible que haya más trabajos al respecto, lo que cabe destacar es que en los ochenta y noventa el tema Chile-China no es relevante para la disciplina de los estudios internacionales ni en Chile, ni en China, ni en otras partes del mundo.

tempranos (Matta, 1991; Pérez Le-Fort, 2006; Domínguez, 2006; Muñoz, 1986) este concepto aparece como una idea auto-reportada, para luego ser citada en futuras investigaciones (Ampuero, 2016; Dingemans, 2014; Labarca, 2012; 2015; Rodríguez, 2011; Ross, 2007a; 2007b). De esta forma, se lleva a cabo un proceso de reificación del pragmatismo, que con el tiempo termina asumiéndose como una condición objetiva de la relación.

Un caso paradigmático de la sedimentación del pragmatismo en la literatura comienza con el artículo de Matta, publicado en 1991. Este autor sugiere que Salvador Allende justificó razones políticas y pragmáticas, además de razones ideológicas y económicas para establecer relaciones con China. De hecho, este es el punto de partida que lleva a Matta a concluir que la relación ha sido pragmática y flexible desde el inicio. La fuente primaria que el autor usa para apoyar esta observación es el Mensaje Presidencial al Congreso Nacional de 1971; sin embargo, ni el Mensaje Presidencial (1971a) ni el Informe de la Presidencia al Congreso Nacional (1971b) indican que la política exterior hacia China haya sido pragmática. En otras palabras, que la decisión de establecer relaciones con China sea pragmática no es un hecho, sino que una interpretación que hace el autor. Además, el hecho de apuntar el estilo pragmático de Chile no quiere decir necesariamente que la relación en sí sea pragmática.

Es necesario señalar a modo de paréntesis que, en esos años, este tipo de interpretación no era una excepción, sino más bien una especie de norma para caracterizar a la política exterior del gobierno de Allende. Al respecto, en su artículo sobre pragmatismo e ideología en la política exterior chilena, Fermandois (1985: 169) señala que “se ha convertido –en gran parte de la literatura especializada– en una afirmación recurrente el sostener el sustancial “pragmatismo” de su política internacional [léase la Unidad Popular] en contradicción con su estrategia política interna y con la política internacional del gobierno que le sucedió”. De hecho, esta “afirmación recurrente” en relación al gobierno de Allende no solo está presente en obras tempranas como la de Heraldo Muñoz (1986) y el mismo Matta, sino que también está presente más tarde en artículos como los de Ross (2007a) y Montalva y Navia (2007).

Desde la publicación del artículo de Matta, los estudios que fueron citando este texto para afirmar que la relación es pragmática fueron progresivamente sedimentando esta idea, convirtiéndola en una categoría óptica (Ampuero, 2016: 45; Rodríguez, 2011; Toloza, ed., 2015; Ross, 2007b). Por ejemplo, en un artículo del año 2011, Rodríguez concluye que:

Pues como bien señala Javier Matta (1991: 347), los vínculos diplomáticos entre Chile y la RPCh, estuvieron atravesados por el pragmatismo y la flexibilidad. En otras palabras, existieron intereses

internos que, más allá de la orientación ideológica que los separaba, los llevó a mantener los lazos creados desde 1970 (Rodríguez, 2011: 174).

Hay otro caso de sedimentación del pragmatismo que parte con un texto que concluye que la política exterior chilena posee un estilo pragmático; luego, un segundo texto que cita al anterior para afirmar que no solo la política exterior chilena es pragmática, sino que también la relación Chile-China. Finalmente, hay un tercer texto que se apoya en el segundo para afirmar que la política exterior de China hacia Chile es pragmática.

Primero, el libro de Heraldo Muñoz sobre la política exterior de la dictadura militar argumenta que en la cancillería chilena coexistieron incómodamente dos estilos diplomáticos, el estilo ideológico-pretoriano de los militares y el civil-pragmático impulsado por los tecnócratas neoliberales (Muñoz, 1986: 44-47). Luego, Ross contesta la tesis de Muñoz argumentando que, más que una coexistencia incómoda, hubo una cohabitación de estilos que él denomina como el estilo pretoriano-pragmático, el cual significa la consumación del pragmatismo en la política exterior chilena. Es en base a esta tesis que Ross plantea que la relación Chile-China es pragmática (Ross, 2007a: 120-121; 2007b: 83-84). Finalmente, tenemos el artículo de Dingemans sobre la estrategia de Chile hacia el este de Asia, el cual cita a Ross, junto con un artículo sobre política exterior chilena de Fermandois, para apuntar al pragmatismo de China (y Japón) hacia Chile: “Interesantemente, el pragmatismo ideológico había dominado las políticas exteriores china [23] y japonesa [24] también” (Dingemans, 2014: 70)⁵.

Hasta aquí hemos visto cómo la literatura caracteriza la relación bilateral como pragmática y los problemas que este concepto conlleva. En este sentido, aún cuando el argumento que sostiene que la liberalización económica de un país gatillaría el pragmatismo podría parecer convincente (mas no conclusivo), éste no explica por qué la liberación económica paralela de ambos países es la causa del pragmatismo en la relación.

4. Sensibilidades idealistas dentro de enfoques materialistas

Aunque la literatura suele traer al frente a los factores materiales como una precondition del pragmatismo para explicar los acuerdos pioneros entre Chile y China, en ella también se observa –como dijo Cassels (1996) en *Ideología y Relaciones Internacionales*– cierta preocupación consciente o (lo más probable) inconsciente sobre los elementos no materiales de la relación.

⁵ Traducción del autor.

Por ejemplo, Alfonso Dingemans (2014) reafirma el carácter pragmático de la política exterior chilena y el rol de los recursos naturales en la asociación sino-chilena. No obstante, también hace algunos planteamientos que no necesariamente corresponderían a una visión materialista pragmática. Por ejemplo, este autor señala que las políticas implementadas por los Chicago Boys: “llevaron a una creciente ‘economización’ de la política exterior de Chile en general y a una excesiva concentración en el acceso a los mercados de su política comercial. La liberalización unilateral de la economía chilena mostró su firme creencia en el libre comercio” (Dingemans, 2014: 71)⁶.

De manera similar, Heine (2006: 146) define que la política exterior chilena está “basada en una estrategia dirigida por una política de exportaciones que se apoya en una economía abierta, una gestión macroeconómica sensata e instituciones fuertes”. Según este autor, es debido a estas características que ningún otro país en el mundo ha firmado tantos tratados de libre comercio como Chile.

Si bien esta preocupación por los factores ideales no siempre se expresa explícitamente, podemos identificar dos tipos de ideas que nos ayudan a dar sentido a esta sensibilidad. En primer lugar, la idea de la continuidad de la política comercial neoliberal de Chile desde la dictadura militar hasta los gobiernos democráticos. En segundo lugar, la idea de que existe un fenómeno paralelo de reformas de liberalización económica iniciado en la segunda mitad de los años setenta.

80

4.1. La continuidad de la política comercial chilena

Un buen número de textos suele relacionar el carácter abierto de la economía chilena con la continuidad que esta política ha tenido desde la dictadura hasta los gobiernos democráticos. A su vez, esta continuidad sería una de las causas de los compromisos pioneros entre Chile y China (Bernal-Meza, 2012; Dingemans, 2014; Montalva y Navia, 2007; Schuschny et al, 2008).

Schuschny et al. (2008: 9-10) explican que la política comercial chilena ha sido el resultado de continuos esfuerzos llevados a cabo por diferentes gobiernos desde 1973; además, dicha continuidad habría sido crucial para la firma del TLC con China. Los autores identifican dos fases de liberación. Primero, liberación bajo un gobierno dictatorial, la cual se caracterizó por la liberación de la economía a través del sector privado y por poner en práctica dos principios: el principio de no discriminación de regímenes político-ideológicos, y el principio de neutralidad o política de eliminación del apoyo estatal a la industria nacional. Segundo, la fase de liberación bajo gobiernos democráticos, la cual tiene entre sus rasgos centrales la firma de una amplia red de acuerdos comerciales en el mundo.

⁶ Traducción del autor.

Algunos autores asocian la concentración de la política exterior chilena en el comercio durante el periodo democrático con el concepto de regionalismo abierto (Bernal-Meza, 2012; Dingemans, 2014). Este concepto apareció cuando Chile estaba buscando ser miembro de la APEC a inicios de los noventa (van Klaveren, 1997; Wilhelmy y Lazo, 1997). Wilhelmy y Lazo (1997: 6) definen regionalismo abierto como un proceso multilateral de apertura económica que no discrimina a economías que sean o no miembros de APEC. En este sentido, es interesante observar que, aún cuando el regionalismo abierto fue pensado e implementado en los noventa, su contenido es similar al principio de no discriminación que implementó la dictadura, el cual describen Schuschny et al (2008).

Una de las personas más dedicadas a desarrollar la idea de regionalismo abierto fue Alberto van Klaveren, quien ha sido una figura central en los círculos diplomáticos y académicos, especialmente en los años noventa y dos mil. Desde su posición como académico influyente y alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, van Klaveren no solo estuvo interesado en desarrollar la idea del regionalismo abierto, sino que también en llevarla a cabo como una política de Estado. En este contexto, en su artículo “La política exterior de Chile durante los gobiernos de la Concertación (1990-2010)”, van Klaveren señala que hubo una continuidad de la política del comercio exterior entre la dictadura y los gobiernos de la Concertación (van Klaveren, 2011: 155).

A partir de la continuidad de la política exterior de Chile, expresada en la similitud que hay entre el principio de no discriminación y el regionalismo abierto, podríamos problematizar si acaso el énfasis comercial de la política exterior chilena sería la sedimentación de prácticas discursivas y no el resultado de las fuerzas materiales de la economía. En tal escenario, también podríamos cuestionar si acaso es posible combinar el propósito de llevar a cabo una política exterior pragmática con el deseo de abrazar firmemente la creencia en el libre mercado. Dicho de otro modo, una tarea pendiente es comprender el fenómeno de cómo el principio de no discriminación y el regionalismo abierto simbolizan la firme creencia en el libre comercio de la elite chilena que ha estado envuelta en la formulación de la política exterior a partir de las reformas económicas iniciadas a mediados de los setenta.

5. Reformas económicas paralelas

Aunque el modelo de desarrollo económico chino no ha sido tan abordado como el chileno en la literatura, es posible ver algo sobre este tema a través de la noción de reformas económicas paralelas. En términos generales, este tema se formula como un elemento de la condición de países en desarrollo que Chile y China comparten y la forma en que han trazado trayectorias relativamente similares en sus

empeños por convertirse en países modernos (Wu, 2011; Jiang, 2006; Sun, 2011; Schmidt, 2011; Uribe, 2016; Almeyda y Zhou, 1973; Kissinger y Zhou, 1973).

De acuerdo a textos chinos, la noción de procesos paralelos de desarrollo es una expresión para referirse a China en relación a toda América Latina (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2016; Harris, 2015). En este contexto, el TLC con Chile, así como también con Perú y Costa Rica, representa un modelo de mecanismo para impulsar la cooperación entre China y la región. En este contexto, Xin Xiaodai señala que, en pos de enfrentar el desafío de incrementar los lazos entre regiones subdesarrolladas, es importante que China consiga más tratados de este tipo con más países latinoamericanos (Xin, 2018: 257).

Por el lado chileno, un amplio rango de autores explica que Chile y China experimentaron procesos paralelos de desarrollo en el marco de sus reformas económicas (Bernal-Meza, 2012; Montalva y Navia, 2007; Rodríguez, 2011; Ross, 2007a, 2007b; Schmidt, 2011). Como ya mencionamos previamente, ciertos autores sugieren que las experiencias paralelas de liberalización económica gatillaron el pragmatismo en la relación sino-chilena, así como también ponen en práctica una lógica positivista de la causalidad de los factores materiales, tales como los recursos naturales para sustentar este argumento.

En contraste, otros autores sugieren que el proceso paralelo de reformas económicas generó una suerte de intersubjetividad, la cual explicaría el buen devenir de la relación. Esta intersubjetividad es planteada de diversas maneras, tales como el ‘terreno común’ que ya vimos con Montalva y Navia (2007), o el ‘entendimiento mutuo’, según plantea Jiang (2006: 31). Errázuriz, por ejemplo, lo formula de la siguiente manera: “El proceso de reforma y apertura que inició la República Popular en 1976 era coincidente con los lineamientos económicos del Gobierno militar, lo que habría mayores espacios de diálogo y cooperación” (Errázuriz, 2006: 171).

Igualmente, Rodríguez (2011: 186) señala que después de las reformas económicas, la relación experimentó el “periodo de mayor coincidencia y complementariedad [...] compartiendo las premisas liberales de la economía”. Esta autora también afirma que en el contexto de la globalización económica “no hay opciones ideológicas en cuanto a la política económica estatal”.

Sin embargo, aunque en la literatura se apunte a un proceso paralelo de liberalización económica como una posible causa de tipo no material del carácter pionero de la relación Chile-China, este tema no ha merecido una atención más profunda. Ningún estudio ha explicado hasta aquí, la forma en que los procesos paralelos de reforma, en tanto que factor causal idealista, podría intensificar la asociación bilateral. Por el contrario, hemos visto que la literatura plantea este tipo de argumento dentro de descripciones de tipo materialista. Dicho de otro modo, este tipo de factor también se ha vuelto otro elemento que se da por sentado.

6. Aproximaciones idealistas a la relación Chile-China

En 1998, Augusto Soto señaló que de la relación de Chile con China no solo emergen oportunidades, sino que también desafíos. Los desafíos están relacionados con la educación chilena, la tradición diplomática, el estilo occidental de hacer negocios y la reciente historia política. A continuación, cuestionó si Chile estaba listo para entender totalmente el significado e importancia del ascenso de China (Soto, 1998: 47). Si bien el objetivo de este autor no era resolver estos problemas, sí apuntó a que la cultura era el campo de estudio para encontrar las respuestas.

De igual manera, otros autores han afirmado que el primer obstáculo para mejorar los vínculos bilaterales es la falta mutua de conocimiento (Errázuriz, 2006; Rehner y Montt, 2013; Zhang, 2006). Por ejemplo, Errázuriz (2006: 176-177) sugiere que, si China y Asia son tan importantes para Chile, entonces es necesario aprender acerca de sus culturas, diversidad, mentalidades, negocios y estilos de vida. De esta manera, él concluye, sería posible entender mejor sus procesos políticos, económicos y sociales.

Este tipo de problematización idealista hacia las relaciones Chile-China indica el punto de partida para una nueva agenda de investigación; una dedicada a abordar un rango más amplio de temas que el análisis comercial en las relaciones diplomáticas. Este tipo de enfoque se expresa en los trabajos de académicas como María Montt (2014; Rehner y Montt, 2012) y Claudia Labarca (2009; 2012; 2013; 2015; Labarca y Montt, 2019). De estos, uno de los estudios más destacables es el modelo de construcción de confianza desarrollado por Labarca (2012). Este trabajo destaca no solo por ser una de las primeras investigaciones que trae al centro los factores idealistas –“*soft*”– para explicar la relación Chile-China, sino que también porque es el estudio más comprehensivo publicado hasta la fecha sobre este tema.

6.1. Las variables *soft* de la relación Chile-China

Labarca parte observando que la relación ha tenido que lidiar con expectativas incompletas o con la inhabilidad para hacerla florecer más allá del comercio de commodities. En este contexto, ella cuestiona las aproximaciones tradicionales de la economía política, las cuales suelen creer “que el camino de la mutua cooperación parece estar pavimentado” (Labarca, 2012: 2). Este camino habría sido pavimentado por tres elementos: primero, “las fuertes complementariedades económicas” determinadas por la demanda china de recursos naturales. Segundo, la historia común de reforma y exitosa liberalización económica. Tercero, el hecho de que Chile sea uno de “los mejores ejemplos de liberalización económica de América Latina” (Labarca, 2012: 1).

Esta examinación crítica lleva a Labarca a plantear “la debilidad de las variables tradicionales duras”; de ahí que ella orienta su investigación hacia las variables blandas, las que define como “la dimensión mental y cultural de la realidad social” (Labarca, 2012: 4). Luego de analizar las teorías de la modernización, la autora formula un argumento en el cual combina principios constructivistas con los de la teoría liberal acerca del rol de las ideas para sostener que la cultura es la tercera dimensión para explicar el desarrollo económico junto con el Estado y el mercado. En este marco, ella asume que los valores son un elemento esencial en las relaciones de confianza porque, a través del uso de símbolos compartidos, estos generan una intersubjetividad social entre socios (Braithwaite, 1998; Hardy, Phillips et al. 1998, citados en Labarca, 2012: 69-70).

Más adelante, Labarca (2012: 113) plantea que los Estados de Chile y China “jugaron un rol crucial en fomentar la confianza en dos maneras complementarias”. Primero, en el caso de China, la fuente de confianza es la noción de “mundo armonioso” usada por el gobierno de Hu Jintao. Este concepto habría sido aplicado a las relaciones con América Latina, a través del énfasis en la esfera económica para contener la preocupación de los Estados Unidos sobre la creciente presencia china en la región (Labarca, 2012: 114). Segundo, en el caso de Chile, la confianza sería un elemento de la robusta institucionalidad chilena y su reputación internacional de ser una economía estable y confiable (Labarca, 2012: 127). Teniendo esto en cuenta, Labarca afirma que

Los intereses nacionales han actuado como la fuente primaria que ha conducido la confianza sino-chilena [...] mientras Chile necesitaba a China dado su modelo de crecimiento de orientación exportadora, China requería a Chile en pos de reforzar su discurso benigno hacia la región (Labarca, 2012, pp. 132-133)⁷.

El hecho de apuntar a que los intereses nacionales son la fuente primaria de la confianza bilateral lleva a Labarca a desarrollar un análisis que, paradójicamente, parece estar inspirado por principios del enfoque positivista racional más que constructivista. Es decir, ella afirma que la confianza tiene una naturaleza calculadora:

Mientras China ha sido motivada por el interés político de tener a Chile como un paso importante dentro de su ofensiva en América Latina, para el segundo China representa el interés de la oportunidad

⁷ Traducción del autor.

dada por el atractivo del mercado chino y la posibilidad de convertirse en un puente entre Asia y América Latina (Labarca, 2012: 133)⁸.

A su vez, debido a que la confianza tiene una naturaleza calculadora, no es sorprendente que Labarca destaque la noción del pragmatismo como un elemento fundamental que define a la relación (Labarca, 2012: 140), así como también la noción de poder asimétrico. Mientras Labarca encuentra las fuentes del pragmatismo en la literatura estándar de la relación Chile-China, en el caso del poder asimétrico ella apela a la ciencia política y la economía. Más específicamente, sugiere que la asimetría política estaría manifestada en el consentimiento chileno con la política de una sola China; de lo contrario sus intereses serían seriamente dañados, considerando la dependencia chilena del mercado chino. Mientras que la asimetría económica consistiría en la estructura del comercio bilateral, caracterizado por las importaciones chinas de materias primas y la exportación de productos manufacturados (Labarca, 2012: 145-146).

En esta parte de su estudio, Labarca explica que la narrativa de la confianza entre Chile y China ha sido construida sobre la base de dos mecanismos o procesos. Estos son, primero, la retórica diplomática de los cuatro primeros (Labarca, 2012: 152-155) y, segundo, la creación de una identidad común que ella denomina “China como una identidad de mercado”. Ya que la retórica de los cuatro primeros ya ha sido abordada, a continuación, prestaremos atención al segundo mecanismo.

La autora articula esta identidad con el pragmatismo de las políticas exteriores de los dos países, Chile y China. En el caso de esta última, su propia identidad como mercado estaría articulada con la noción de mundo armonioso y la aspiración de decrecer aquellas aprensiones que ven a China como una amenaza (Labarca, 2012: 164). En el caso de Chile, Labarca articula esta identidad con los intereses de los actores nacionales que influyen en la formulación de la política exterior chilena. Es decir, hay ciertos círculos sociales quienes “han actuado conjuntamente en pos de perseguir objetivos similares” en atención a China (Labarca, 2012: 161). En este sentido, no son solo los agentes del estado y del mercado los que han empujado estos intereses, sino que también el círculo académico:

La academia chilena ha privilegiado un enfoque que enfatiza la perspectiva de los negocios más que la de la seguridad o la geopolítica, en tono con la postura oficial chilena [...] Los círculos académicos chilenos han caracterizado al Asia Pacífico, y dentro de esto a China, como una oportunidad económica desde los '90 en adelante influidos

⁸ Traducción del autor.

por la preponderancia neoliberal de la política exterior chilena (Labarca, 2012: 161-162)⁹.

En suma, Labarca concluye que la confianza mutua es construida en la medida en que las dos partes tienen políticas exteriores pragmáticas que sostienen las relaciones económicas a través de la interacción de intereses nacionales complementarios y la generación de una narrativa instrumental común. A su vez, porque los intereses nacionales y la narrativa común son el resultado de objetivos racionales e instrumentales, la relación no puede progresar más allá del comercio (Labarca, 2012: 166-169). Como consecuencia de esto, ella propone que la tarea de la construcción de la confianza debe moverse desde el campo de las relaciones interestatales al de los hombres de negocios y corporaciones privadas.

6.2. Algunas limitaciones del enfoque de las variables *soft*

El avance que hace Labarca para la literatura Chile-China es sustancial pues su trabajo marca un quiebre en la forma de estudiar este tema. Una de sus contribuciones más importantes a la literatura es haber formulado un nuevo elemento para explicar la relación sino-chilena. Este elemento es la confianza y su característica central es ser un factor cultural.

Sin embargo, huelga decir que esta autora, a pesar de definir que la confianza es una variable blanda, plantea que ésta tiene una naturaleza calculadora determinada por los intereses nacionales de cada estado. Desde el punto de vista de la teoría de las Relaciones Internacionales, este argumento genera algunos problemas que ameritan ser discutidos.

Primero, aunque Labarca apunta a proponer un novedoso enfoque idealista, es posible observar una paradoja en su problematización por cuanto articula una ‘variable cultural suave’ con una supuesta ‘naturaleza calculadora dura’. Es decir, la paradoja consiste en definir que una variable cultural tiene una naturaleza y que dicha naturaleza está fundada en un discurso materialista que trae al frente nociones como pragmatismo y el poder asimétrico. Este tipo de argumento contradice ciertos principios del constructivismo, el cual es uno de los enfoques en los que esta investigadora se apoya. Siguiendo a Martha Finnemore, por ejemplo, la naturaleza calculadora de la confianza no coincide con la crítica que los constructivistas hacen al positivismo empírico de creer que las prácticas culturales, normas de comportamiento y valores sociales “pueden ser derivados del cálculo de intereses” (Finnemore, 1996: 15).

Segundo, en vez de desarrollar una definición propia de pragmatismo, Labarca usa este concepto como un hecho reificado en la misma manera que lo ha

⁹ Traducción del autor.

hecho el resto de la literatura. Vale decir, la relación sería pragmática porque artículos previos lo han afirmado, independientemente de si estos artículos han o no definido, explicado o evaluado este concepto en la relación (Domínguez, 2006: 35-37; Montalva y Navia, 2007, citados por Labarca, 2012: 140).

Tercero, Labarca aplica el concepto de poder asimétrico de una manera no conclusiva. Ella aborda la asimetría política argumentando sobre la obediencia chilena hacia la política de una sola China. Teoréticamente, el hecho de relacionar esta política china con poder asimétrico implica asumir que China tiene la capacidad y voluntad de constreñir a Chile por cualquier medio de poder, incluyendo el político, militar y el económico (los palos y las zanahorias como diría Nye [2004] en su teoría de poder blando). Desde este punto de vista, más que representar un elemento que está al servicio de un enfoque idealista que critica las variables duras tradicionales, el uso de poder asimétrico nos recuerda al neorrealismo estadounidense que teoriza el concepto de “el ascenso de China”, en el cual se retoma el concepto de multipolaridad y se refuerza el carácter anti-idealista de las relaciones internacionales (Mearsheimer, 2014; Waltz, 2000).

Conclusiones

Este artículo intentó dar cuenta de lo que la literatura ha dicho sobre las causas de la asociación pionera entre Chile y China. Al hacer esto, trajimos al frente las inestabilidades e inconsistencias de estos discursos centrados en las causas materiales, ya que los mismos revelan su irreducible dimensión idealista. Esto es claro cuando prestamos atención a aquellos momentos en los cuales los discursos materialistas del pragmatismo aparecen como incapaces de resolver la frontera entre la ideología de los tecnócratas y su influencia en la política exterior. Los casos de la supuesta desideologización de la elite china, la posibilidad de concebir más pragmatismo que pragmatismo absoluto y la sedimentación de las practicas discursivas que encontramos con el principio de no discriminación y regionalismo abierto son muestras de este vacío explicativo.

Cabe destacar que un argumento común entre los autores es que el éxito de la relación es el resultado de las complementariedades económicas sostenidas sobre los recursos naturales. Tal como Rehner y Montt señalan con un tono de insatisfacción: “hablar de la relación con China hoy todavía significa hablar del cobre” (Rehner y Montt, 2013: 8). De hecho, este tipo de explicación es insatisfactorio para entender la constitución de los compromisos bilaterales pioneros entre Chile y China. El problema que observamos consiste en la imposibilidad de afirmar que los acuerdos pioneros son la mismísima consecuencia del intercambio comercial de recursos naturales.

Dicho de otro modo, si el mundo material determinara directamente la firma de un tratado de libre comercio, entonces China ya habría firmado este tipo de acuerdo con el resto de sus proveedores de materias primas latinoamericanos (y del mundo). Sin embargo, este no es el caso. Además de Chile, China sólo ha firmado TLCs con Perú y Costa Rica. Además, es posible ver que las relaciones comerciales entre China y el resto de los países han crecido como nunca sin firmar TLCs (Rosales y Kuwayama, 2012). Por último, el argumento sustentado en la causalidad de los recursos naturales elimina toda posibilidad para Chile de ser el país pionero, pues si esa causalidad fuera real, tal como lo asumiría la filosofía de la ciencia positivista, dicho efecto ocurriría simultáneamente con varios países.

Los estudios materialistas caen en cierta incoherencia para explicar la forma en que Chile se volvió el pionero para China. La incoherencia se revela al observar el repetitivo uso de pragmatismo como una idea que se da por sentada para caracterizar la relación en el contexto de las reformas económicas. El hecho de asumir el pragmatismo como una condición objetiva de la relación significa que éste fue despojado de sus orígenes como una auto-interpretación. Así, aunque la tesis del pragmatismo puede ser plausible en ciertas circunstancias, no es posible afirmar que el pragmatismo sea un rasgo constante e inalterable o un elemento que es causado por las reformas económicas.

Aunque algunos estudios han articulado algunas explicaciones basadas en mecanismos causales idealistas, por ejemplo, la creencia en el libre mercado o el entendimiento político generado por las liberalizaciones económicas paralelas, este tipo de causas no han sido estudiadas en profundidad.

Sin embargo, la principal contribución de los enfoques idealistas emergentes es haber sentido la necesidad de pensar acerca de la relación entre el fenómeno de las liberalizaciones económicas paralelas y la asociación pionera entre Chile y China. También ha sentido la necesidad de pensar acerca de la interacción entre la ideología de las elites y sus tecnocracias y su influencia en las políticas exteriores. Cualquier esfuerzo, como los ya emprendidos por Labarca y Montt (2019; Labarca, 2012; Montt, 2014; Rehner y Montt, 2012) para estudiar este tipo de temas significa una novedosa forma de abordar ciertas preguntas que los enfoques materialistas tradicionales no han podido responder satisfactoriamente. En suma, esta tarea permanece como terrenos ontológicos y empíricos inexplorados que merecen ser abordados desde la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Bibliografía

Allende, S. (1971a): "La "vía chilena al socialismo", Discurso ante el Congreso de la República, 21 de mayo de 1971", en Allende, S., *La vía chilena hacia el socialismo*. Santiago, Editorial Fundamentos, pp. 27-58.

Allende, S. (1971b): *La Política Internacional*, en S. Allende, *Primer Mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Pleno*. Santiago, pp. 58-84.

Almeyda, C. y Zhou, E. (1973): *Oficio Confidencial*. Entrevista del Canciller Almeyda con el Primer Ministro chino Zhou Enlai. Pekin, Palacio del Pueblo 30.01.73.

Ampuero, P. I. (2016): "Diplomacia en transición. La República Popular China frente a la dictadura cívico-militar en Chile", *Estudios Políticos*, 49, pp. 35-54.

Artaza, M. (2007): "Chile y Asia hoy: una mirada crítica", *Estudios Internacionales*, 39 (156), pp. 55-65.

Bernal-Meza, R. (2012): "China - MERCOSUR and Chile Relations", en L. Xing y S. F. Christensen, eds., *The Rise of China. The Impact on Semi-Periphery and Periphery Countries*. Aalborg, Aalborg University Press, pp. 59-102.

Bravo, L. M. (2001): "La Inserción Internacional de la República Popular China: Una Visión desde las Relaciones Internacionales", *Estudios Internacionales* (133), pp. 48-70.

Camargo, R. (2013): *New critique of ideology: lessons from post-Pinochet Chile*. Basingstoke, Palgrave Macmillan.

Cassels, A. (1996): *Ideology and international relations in the modern world*. Londres; Nueva York, Routledge.

Cui, S. y Z. Zhang (2018): "China y la infraestructura en América Latina desde la perspectiva de la diplomacia económica", en B. Wu, ed., *Pensamiento social chino sobre América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, pp. 261-290.

Dingemans, A. (2014): "East Asia: Chile's Missed Opportunity?", *East Asia*, 31, pp. 67-91.

Domínguez, J. et.al. (2006): "China's Relations with Latin America: Shared Gains, Asymmetric Hopes", *Inter-American Dialogue*, Working Paper.

Errázuriz, O. (2006): "Las relaciones de Chile y China: del simbolismo a la acción", *Estudios Internacionales*, 39(154), pp. 169-178.

Fernandois, J. (1985): "Ideología y pragmatismo en la política exterior chilena durante la crisis del sistema político 1970-1975". *Revista de Ciencia Política*, 7, pp. 169-178.

Finnemore, M. (1996). *National interests in international society*. Ithaca, Cornell University Press.

Garretón, M. A. (2012): *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago, Editorial Arcis.

Harris, R. L. (2015): *Understanding China's Relations with the Latin American and Caribbean Countries Research Notes*. *Latin American Perspectives*, 42(205), pp. 27-41.

Heine, J. (2006): "China, Chile and free trade agreements", *Estudios Internacionales*, 38(152), pp. 143-147.

Jiang, S. (2001): "Relaciones bilaterales Chino-Chilenas. Al umbral del nuevo siglo", *Estudios Internacionales*, 34 (133), pp. 12-36.

Jiang, S. (2006): "Recent Development of Sino-Latin American Relations and Its Implications", *Estudios Internacionales*, 38 (152), pp. 19-41.

Kaiser, A. (2009): *La fatal ignorancia: la anorexia cultural de la derecha frente al avance ideológico progresista*. Santiago, Instituto Democracia y Mercado.

Kissinger, H. y Zhou, E. (1973): *Memorandum of Conversation*. Top Secret/Sensitive (Declassified). November 13th 1973. Washington. Disponible en web: https://nsarchive2.gwu.edu/nsa/publications/DOC_readers/kissinger/docs/index.html

Labarca, C. y M. Montt (2019): "Discurso como representación de sentido en las relaciones internacionales: el caso sino-chileno", *Estudios Políticos*, 47, pp. 163-184.

Labarca, C. (2009): "El capitalismo confuciano en la era de la globalización: nuevas bases para construir xinyong y guanxi - Lecciones para Chile", *Estudios Internacionales*, 163, pp. 23-46.

Labarca, C. (2012): A model for trust building: The state, market, and cultural norms in Sino-Chilean economic exchange. Tesis Doctoral, Durham University, Durham. Disponible en web: <http://etheses.dur.ac.uk/3539/>

Labarca, C. (2013): "Identity and Institutionalisation as Trust Building Strategies: The Sino-Chilean Case", *Revista de Ciencia Política*, 33 (2), pp. 489-511.

Labarca, C. (2015): Ni hao Mr. Pérez, buenos días Mr. Li. Chile y China: Cultura, negocios y confianza en la era global. Santiago, Ediciones UC.

Li, J. (2011): "Heredando la bella tradición del pasado para crear un futuro promisorio", en Y. T. Lee y H. Wu, eds., *Chile y China: cuarenta años de política exterior. Una trayectoria de continuidad y perseverancia*. Santiago, RIL Editores, pp. 161-166.

Matkovic, B. (2016): *China y Chile: análisis de la relación en el contexto del orden internacional liberal (2005-2015)*. Grado de Licenciada en Estudios Internacionales, Universidad de Santiago de Chile, Santiago.

Matta, J. E. (1991): "Chile y la República Popular China 1970 - 1990", *Estudios Internacionales*, 24(95), 347-367.

Mearsheimer, J. J. (2014): *The Tragedy of Great Power Politics*. Nueva York, W.W. Norton y Company, Inc.

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China (2016): Documento sobre la Política de China Hacia América Latina y el Caribe. Beijing. Disponible en web: <http://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t1418256.shtml>

Montalva, J. D. y P. Navia (2007): "Chile and China: Building Relations Beyond Trade?", *China-Latin America Task Force*, 14, pp. 1-14.

Montt, M. (2014): "Representaciones de China en las Américas y la Península Ibérica", *China Review International*, 21(3/4), pp. 257-262.

Moreno, A. (2011): "Intervención del Canciller Moreno en Workshop 'Los Principales Países y Economías de Asia Pacífico en Chile' - 10a Versión", 19 de mayo de 2011, Santiago. Disponible en web: <https://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20110519/pags/20110519161708.html>

Moulian, T. (1997): Chile actual: anatomía de un mito. Santiago, Universidad ARCIS; LOM.

Muñoz, H. (1986): Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno. Santiago, PROSPEL-CERC; Ediciones del Ornitorrinco.

Niu, H. (2018): "La mejora de la cooperación general con América Latina y el Caribe", en B. Wu, ed., Pensamiento social chino sobre América Latina. Buenos Aires, CLACSO, pp. 217-237.

Nye, J. S. (2004): Soft Power: The Means to Success in World Politics. Nueva York, Public Affairs.

Pinedo, J. (1997): "Chile a fines del siglo XX: entre la modernidad, la modernización y la identidad", *Universum*, 12, pp. 1-40.

Pérez Le-Fort, M. (2006): "Relaciones sino-chilenas bajo nuevas circunstancias", *Estudios Internacionales*, 38 (152), pp. 123-136.

Rehner, J. y M. Montt (2012): "'Distancia cultural' entre América Latina y Asia. Reflexiones sobre el uso y utilidad de dimensiones culturales", en *Documentos de Trabajo en Estudios Asiáticos*, 8, Serie Pensamiento y Cultura. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Rehner, J. y M. Montt (2013): "Reflexiones para una discusión estratégica de la relación futura de Chile con la República Popular China", en *Documentos de Trabajo en Estudios Asiáticos*, 10, Serie cooperación y conflicto. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Rodríguez, I. (2011): "Chile y China: 40 años de relaciones de cooperación y amistad", en T. L. Yun y H. Wu, eds., *Chile y China: cuarenta años de política exterior. Una trayectoria de continuidad y perseverancia*. Santiago, RIL Editores, pp. 167-208

Rodríguez, I. y D. Leiva (2013): "El soft power en la política exterior de China: consecuencias para América Latina", *Polis Revista Latinoamericana*, 12 (35), pp. 497-517.

Rodríguez, I. y Y. Shouguo, eds. (2013): "La diplomacia pública de China en América Latina: lecciones para Chile". Santiago: RIL editores.

Rosales, O. y Kuwayama, M (2012) "China y América Latina y el Caribe. Hacia una relación económica y comercial estratégica", Santiago, Libros de la CEPAL.

Ross, C. (2007a): "Chile y el Asia Pacífico: La construcción histórica del futuro", Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos, 9 (1), pp. 109-140.

Ross, C. (2007b): Chile y Japón, 1973-1989: de la incertidumbre a la alianza estratégica. Santiago, LOM; USACH.

Schuschny, A., J. Durán Lima y C. De Miguel (2008): "Política comercial de Chile y los TLC con Asia: evaluación de los efectos de los TLC con Japón y China", en Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, 66.

Schmidt, F. (2011): "Relaciones Chile – China: 40 años", en T. L. Yun y H. Wu, eds., Chile y China: cuarenta años de política exterior. Una trayectoria de continuidad y perseverancia. Santiago, RIL Editores, pp. 95-159.

Soto, A. (1998): "Chile mira hacia China. Relaciones en una nueva era", Estudios Internacionales, 31(121-122), pp. 37-53.

Sun, Y. (2011): "Retrospectiva y reflexión sobre los cuarenta años de relaciones sino-chilenas", en Y. T. Lee y H. Wu, eds., Chile y China. Cuarenta años de política exterior: Una trayectoria de continuidad y perseverancia. Santiago, RIL Editores, pp. 225-242.

Tolosa, C., ed. (2015): De los Andes a la Gran Muralla. 45 años de relaciones entre Chile y China. Valparaíso, Andros; Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Uribe, A. (2016): Memorias para Cecilia. Santiago, Lumen.

van Klaveren, A. (1997): "América Latina: hacia un regionalismo abierto". Estudios Internacionales, 30(117), pp. 62-78.

van Klaveren, A. (2006): "Chile: hacia un multilateralismo efectivo", Estudios Internacionales, 39(153), pp. 133-145.

van Klaveren, A. (2011): "La política exterior de Chile durante los gobiernos de la Concertación (1990-2010)", Estudios Internacionales, 44(169), pp. 155-170.

Waltz, K. N. (2000): "Structural Realism after the Cold War", International security, 25(1), pp. 5-41.

Wang, H. (1998): "Contemporary Chinese Thought and the Question of Modernity". *Social Text*, 55, pp. 9-44.

Wang, H. (2009): *The End of the Revolution. China and the Limits of Modernity*. Londres, Verso.

Wilhelmy, M. y R. M. Lazo (1997): "La política multilateral de Chile en Asia-Pacífico". *Estudios Internacionales*, 30(117), pp. 3-35.

Wu, B., ed. (2018): *Pensamiento social chino sobre América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.

Wu, H. (2011). "Las relaciones sino-latinoamericanas y la política exterior de China hacia la región", en Y. T. Lee Cheng y H. Wu, eds., *Chile y China. Cuarenta años de política exterior: Una trayectoria de continuidad y perseverancia*. Santiago, RIL Editores, pp. 73-94.

Xin, X. (2018): "El acoplamiento de las estrategias de desarrollo económico entre China y América Latina y el Caribe", en B. Wu, ed., *Pensamiento social chino sobre América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, pp. 239-260.

Xu, Y. (2003): "The debates between liberalism and the new left in China since the 1990s", *Contemporary Chinese Thought*, 34(3), 6-17.

Yang, S. (2011): "Perspectivas y algunas reflexiones sobre el desarrollo de las relaciones sino-chilenas", en Y. T. Lee y H. Wu, eds., *Chile y China: cuarenta años de política exterior: Una trayectoria de continuidad y perseverancia*. Santiago, RIL Editores, pp. 209-224

Yu, Y. (2006): "Comments on the Free Trade Agreement between China and Chile", *Journal of Latin American Studies*, 6.

Zhang, X. (2006): "El entendimiento sobre el Tratado de Libre Comercio entre China y Chile", *Estudios Internacionales*, 38 (152), pp. 113-121.

Fecha de recepción: 2 de marzo de 2020

Fecha de aceptación: 20 de abril de 2020

Presencia de la Universidad de Chile en Valparaíso promediando el siglo XX (1940-1960). Antecedentes de la Universidad de Valparaíso¹

Presence of the University of Chile in Valparaiso in the middle of the twentieth century (1940-1960). Antecedents of the University of Valparaiso

Manuel Patricio Vergara Rojas
Universidad de las Américas, Chile
mvergararojas@gmail.com

Resumen

El presente trabajo pretende ilustrar el paulatino surgimiento de las escuelas e institutos universitarios de la Universidad de Chile en Valparaíso en las décadas de 1940 a 1960, buscando colmar un vacío existente en aquellas áreas de la educación superior que las instituciones estatales y particulares existentes no habían logrado abordar. También se busca demostrar que, en la mayoría de los casos, dichas entidades surgieron de la iniciativa o con el apoyo de la comunidad que solicitó e insistió a la Universidad de Chile su creación. Asimismo, pretende construir una visión sobre los primeros intentos de establecer una organización de las escuelas e institutos existentes en la ciudad puerto, previos a la constitución de la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile, antecedente directo de la actual Universidad de Valparaíso.

Palabras clave: Valparaíso; Universidad de Chile; Escuelas Universitarias; Ciudad Universitaria; Universidad de Valparaíso.

Abstract

The present paper pretends to show the risen of the schools and institutes of the University of Chile in Valparaiso during the decades of 1940-1960, which were trying to fill the absence in university education that the public and private institutions have not covered. Also, I will demonstrate that these entities were

¹ Este texto es la versión actualizada del presentado en el seminario “El logro de un anhelo esperado. Orígenes de la Universidad Técnica Federico Santa María y de la Universidad de Chile, Sede Valparaíso”, efectuado en la primera casa de estudios el día 14 de noviembre de 2017. Se agradece al profesor del Departamento de Estudios Humanísticos de dicha institución, Armando Barría Slako, por la invitación a participar.

Manuel Patricio Vergara Rojas
Presencia de la Universidad de Chile en Valparaíso promediando el siglo XX (1940-1960).
Antecedentes de la Universidad de Valparaíso
Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, N°2, julio-diciembre 2020, pp. 95-123.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.2.2369



established due to initiative or support of the community that asked for and insisted its creation to the University of Chile, in the most cases. Moreover, I pretend to build a vision about the first attempt to establish an organization for the schools and institutes existent in the port city, previous to the constitution of the Campus Valparaiso of the University of Chile, direct antecedent of the current University of Valparaiso.

Keywords: Valparaiso; University of Chile; Universities Schools; University Campus; University of Valparaiso.

1. Introducción

A comienzos del siglo XX, la ciudad de Valparaíso experimentó un desarrollo notable en el ámbito universitario. Consolidada la experiencia del Curso de Leyes de la Congregación de los Sagrados Corazones (1894) y del Curso Fiscal de Leyes (1911), la comunidad buscará instalar otras entidades de similar jerarquía para continuar su desarrollo.

La siguiente entidad a implementar, después del curso fiscal, era la relativa a arquitectura. Se propuso su creación mediante una solicitud del rector del Liceo de Hombres, que fue rechazada por el Consejo de Instrucción Pública. A consecuencia de esto, surgió el Curso de Arquitectura e Ingeniería de la Congregación de los Padres Franceses, que durará entre los años 1912 y 1922 (Vergara, 2016a: 241, 350-351).

Más adelante, en 1920 existirá otra iniciativa como un Curso de Pedagogía, a solicitud también del rector del Liceo Fiscal de Hombres, rechazada también por la autoridad educacional santiaguina (Vergara, 2016a: 427-428).

En cambio, sí fructificarán proyectos particulares, como el impulsado en base al legado del empresario y filántropo Federico Santa María Carrera, la “Escuela de Artes y Oficios y Colegio de Ingenieros José Miguel Carrera”, que en 1935 pasará a denominarse “Universidad Técnica Federico Santa María”, de corte marcadamente laico. Por otra parte, encontraremos a la Fundación Isabel Caces de Brown que, en base al legado testamentario de esta benefactora, creará la “Universidad Católica de Valparaíso”, estrechamente relacionada con la Iglesia Católica y orientada al ámbito industrial y comercial. Ambos proyectos comenzarán en el nivel técnico-profesional y, en corto tiempo, ascenderán al nivel profesional universitario.

Desde el sector estatal existirán iniciativas para crear universidades propias en la zona, como la efectuada en 1917 por el diputado Ricardo Salas Edwards de instalar entidades de dicho tipo en las provincias existentes, siendo una de ellas para Valparaíso y Aconcagua, denominada “Universidad de Valparaíso”. También, entre

los años 1922 y 1923, la Federación de Estudiantes de Valparaíso, integrada mayoritariamente por alumnos del entonces Curso Fiscal de Leyes, intentará crear una también denominada “Universidad de Valparaíso”, siguiendo el ejemplo de la recién instalada Universidad de Concepción (Vergara, 2016a: 396-399, 458-460, 467-468).

En los años 1932 y 1934, también existen iniciativas elaboradas con el objeto de crear universidades estatales en la ciudad con igual denominación de “Universidad de Valparaíso”, las que también sólo quedaron en esbozos en busca de una mejor oportunidad para desarrollarlas (Vergara, 2016b: 657-658, 697-698).

Debemos hacer notar que las crónicas de la época hablaban indistintamente de la “Universidad de Valparaíso”, o bien “Universidad para Valparaíso”, o también “Universidad en Valparaíso”, como proyecto de establecer una institución de educación superior para la ciudad, sin tomar en cuenta su origen. Esta referencia genérica se perdió cuando se instalaron las universidades Católica de Valparaíso y Técnica Federico Santa María. La denominación, salvo en las iniciativas precedentemente señaladas, pasará al olvido hasta la creación de la actual Universidad de Valparaíso en 1981 (Vergara, 2016a: 391, 427, 483-484).

Dentro de los años inmediatamente previos al período 1940-1960, encontramos dos iniciativas específicas que sí prosperaron, pero con disímiles resultados.

97

1.1. Instituto de Ciencias Sociales y Económicas de Valparaíso (1928)

En 1928, producto de la reforma educacional impulsada por Carlos Ibáñez del Campo durante su primer gobierno, se crearon los denominados “Institutos Universitarios”, establecidos por el Decreto de Educación N° 600, de 10 de marzo de 1928. Su propósito fue generar una instancia pre-universitaria (no en el sentido actual del concepto) que habilitara a los alumnos, entre otros objetivos, para poder entrar con posterioridad a la Universidad, como también servir de instancia para la investigación.

Para estos efectos, se creó por el Decreto N° 2.155, de 9 de junio, el denominado “Instituto de Ciencias Sociales y Económicas de Valparaíso”, dependiente de la Facultad de Humanidades, Filosofía y Letras de la Universidad de Chile. Su director fue el destacado abogado y profesor de la Escuela de Derecho, Oscar Guzmán Escobar. Lamentablemente, el proyecto no tuvo los efectos esperados, por lo que a final de año se dictó el Decreto N° 5.341, de fecha 3 de noviembre, el cual suprimió todos los institutos establecidos en el país. En cierto modo, estas entidades fueron las antecesoras de los posteriores Colegios Regionales Universitarios, de los que hablaremos más adelante.

Es poco conocido el hecho de que este instituto fue la segunda unidad de la

Universidad de Chile en la ciudad (Vergara, 2016a: 519-520).

1.2. Escuela de Enfermeras “Carlos van Buren” (1933)

Por otra parte, al fallecer en 1929 Carlos van Buren (empresario filántropo y ex administrador del Hospital San Juan de Dios), deja en su testamento un legado para crear una Escuela de Enfermeras anexa a dicho recinto, a similitud de las existentes en Estados Unidos e Inglaterra. En cumplimiento de dicha disposición, ese mismo año se funda la Escuela de Enfermeras y en 1931 comienza la construcción del edificio que lo cobijó hasta hace poco tiempo. El establecimiento se inaugurará el 6 de septiembre de 1933. Su primer director fue el doctor Rudecindo de la Fuente, desde 1933 a 1946, y como subdirectora la enfermera británica Margaret Bowie. Esta iniciativa fue la consolidación de las experiencias previas de la Escuela de Enfermeras del Hospital de Niños de Valparaíso de 1918 y del pensionado del Hospital San Juan de Dios de 1921 (Uribe, 1986: 22, 47-48).

La Escuela dependerá administrativamente del Hospital Carlos van Buren, pero será supervigilada docentemente por la Universidad de Chile. En 1970, producto de la reforma universitaria de la Universidad de Chile en Valparaíso, pasará a depender completamente de la Sede Valparaíso de la Casa de Bello, a través de su Facultad de Ciencias de la Salud (Uribe, 1981; Olavarría, 2009).²

98

2. Creación de las diversas Escuelas e Institutos

Previo al comienzo de la década de 1940 y con la llegada al poder del Frente Popular en 1938, el país entra en una nueva etapa de su desarrollo y Valparaíso no fue ajeno a dicho proceso, que se venía perfilando desde principios de siglo.

El papel del Estado se venía fortaleciendo en muchos aspectos y la educación fue también influenciada por ello. De aquí surgen varias iniciativas, que en el caso de Valparaíso, irán colmando los vacíos en el ámbito de la educación superior, siendo asumidas por el Estado (Anales de la Universidad de Chile, 1968: 300-302).³

2.1. Escuela de Comercio y Economía Industrial (1939-1942)

Este caso es uno de los más desconocidos en la historia de la Universidad de Chile en Valparaíso. En aquella época, los estudios superiores en la ciudad sólo se

² RESEÑA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, ver sitio web IMEFA, <http://www.imefa.com.do/tema-38-curiosidades-rese%C3%83%C2%B1a-de-carrera-de-enfermer%C3%83%C2%ADa.html> (última consulta 17.10.2017) y actualmente fuera de la red; SITIO WEB ESCUELA DE ENFERMERÍA UV, <https://enfermeria.uv.cl/historia> (consultado 8.5.2020).

³ En esta publicación se encuentra la documentación de la reforma en la Universidad de Chile de Valparaíso.

enfocaban en la carrera de Derecho, sin otra alternativa de tipo universitaria, lo que obligaba a los jóvenes que no tenían dicha vocación a buscar empleos de tipo secundario y de poca remuneración. La Escuela de Comercio, íntimamente relacionada con la actividad de la ciudad, se convertía en otra alternativa profesional para la juventud porteña.

Los primeros antecedentes de esta entidad surgen en 1928 desde un proyecto complementario a la reforma educacional realizada durante el primer gobierno de Ibáñez, y a partir de los intentos de crear una universidad estatal en la ciudad, durante los años 1932 y 1934 (Vergara; 2016b: 566, 658 y 697).

Respecto de la creación de la entidad, los antecedentes directos de ésta indican que la primera idea surgió de la Cámara Central de Comercio que, aprovechando la reciente creación de la Facultad de Comercio y Economía Industrial y su escuela en Santiago, se dirigió al Ministro de Educación Pública por medio de una nota de 5 de abril de 1937, sugiriendo la creación de una escuela en Valparaíso. Más adelante, según la prensa de la época, su surgimiento se habría debido también a una intervención de Pedro Aguirre Cerda, presidente de la república y primer decano organizador de la Facultad (Mellafe et al, 1992: 200-203).⁴

También, la prensa destaca como “iniciadores y tenaces creadores” de la entidad a Victorio Pescio Vargas, director de la Escuela de Derecho, y a Óscar Guzmán Escobar, profesor de Derecho Constitucional de la misma, “quienes trabajaron incansablemente hasta conseguir que la Facultad de Comercio y Economía Industrial de la Universidad de Chile autorizara la creación de una Escuela de Comercio en Valparaíso, con el mismo plan de estudios de la que funciona en Santiago, que ha sido la primera fundada en Chile”.⁵

En resumen, según los antecedentes recabados, el acuerdo de la Facultad de Comercio y Economía Industrial que crea esta escuela en el puerto, fue el producto de la acción mancomunada de entidades de la entonces provincia de Valparaíso: universitaria y empresarial, y también de la visión de una autoridad universitaria devenida en Presidente de la República. Es muy probable que la solicitud a la Cámara Central de Comercio haya sido recibida en el momento que Aguirre Cerda era decano y éste la tomase en consideración al ser candidato presidencial y posteriormente presidente.

Esta nueva escuela funcionó en el mismo recinto de la Escuela de Derecho, ubicado en avenida Colón 2128. Ingresando a ella todos los bachilleres y egresados

⁴ Dicha Facultad se creó por Decreto de Educación N° 39, de 11 de enero de 1935, según consta en la nota al pie 147. Aunque hace una breve relación histórica de la entidad, en ningún momento habla de la Escuela en Valparaíso. La nota periodística que trata el tema de la solicitud, tiene un salto de impresión que parece indicar el año 1939, lo cual es ilógico, siendo más probable el año 1937, una vez consolidada la experiencia en Santiago.

⁵ DIARIO LA UNIÓN. 9 DE ABRIL DE 1939.

de institutos comerciales, tras cuatro años de estudios obtenían el título de “técnicos comerciales”, aunque en otra nota se hablaba que esta entidad impartía estudios superiores. Sus primeros alumnos egresarían al finalizar el año 1942.

Una publicación conmemorativa, respecto de la entidad, señalaba: “...la Escuela de Comercio y Economía, dependiente de la Facultad de Comercio, para preparar Ingenieros Comerciales, dirigentes y organizadores de la gran industria y alto comercio” (Aguirre, 1946: 138).

Sus clases se iniciaron el 2 de mayo, contando como personal (entendemos en su fase de instalación) de la planta administrativa a Victorio Pescio Vargas como director y a Óscar Rodríguez Silva como secretario, ambos en los mismos cargos de la Escuela de Derecho.⁶

Sin embargo, la historia de la entidad terminará de forma abrupta y arbitraria a inicios de 1942. En dicha época, la Facultad está en proceso de reorganización, por lo cual el Consejo Universitario adopta la decisión de cerrar la escuela porteña, dictándose el respectivo decreto del Ministerio de Educación que declaraba suprimida la Escuela a contar del 1º abril siguiente.⁷

En general, se esgrimieron varios argumentos. En primer lugar, el poco número de alumnos; también, los gastos que irrogaba a la Universidad; y, por último, una presunta falta de calidad del profesorado.

La respuesta de la comunidad porteña fue contundente: la baja cantidad de alumnos, comparativamente con Santiago, se explicaba por la densidad poblacional y no por falta de interés, siendo para Valparaíso un número suficiente. En cuanto a los gastos, la situación era distinta, ya que el local de funcionamiento, el recinto de la Escuela de Derecho, era un inmueble de la universidad, por lo cual no había gastos

100

⁶ En cuanto a la planta docente, estaría integrada para los ramos del primer año por los siguientes profesores: Enrique Chirgwin, Economía Política; Raúl Smith Sánchez, Contabilidad General; Oscar Guzmán Escobar, Nociones de Derecho y Derecho Administrativo; Francisco Solar Neira, Combustibles y Energía; Armando Paredes Ríos, Mercilogía, Aurelio de la Fuente Martínez, Geografía Económica; Héctor Gómez Matus, Inglés; y L. Garat, Matemáticas Complementarias. Otras notas periodísticas hablan de cátedras como Combustibles, Matemática Elemental y Economía General. La inauguración solemne se efectuó el 4 de mayo, con la presencia de Juvenal Hernández, rector de la Universidad de Chile; Guillermo del Pedregal, decano de la Facultad de Comercio y Economía Industrial; Juan Antonio Iribarren, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Arturo Ruiz de Gamboa, presidente de la Cámara Central de Comercio; Aníbal Cruzat Ortega, intendente de la provincia; Pedro Pacheco Pérez, alcalde de Valparaíso; rectores y directoras de liceos fiscales; Rafael Luis Barahona, presidente del Colegio de Abogados; Pbro. Malaquías Morales, rector de la Universidad Católica, entre otros. Efectuaron los discursos de apertura su director Victorio Pescio, el rector de la Universidad, Juvenal Hernández, el presidente de la Cámara de Comercio, Arturo Ruiz de Gamboa y, finalmente, el decano de la facultad de Comercio, Guillermo del Pedregal (DIARIO LA UNIÓN 4 de abril de 1939; 9 de abril de 1939; 2 de mayo de 1939; 3 de mayo de 1939; 4 de mayo de 1939; y 5 de mayo de 1939). Respecto de años posteriores Diario La Unión 25 de abril de 1941.

⁷ En algunas notas se habla del Decreto de Rectoría N° 722 de la Universidad de Chile. Es probable que por su numeración fuese más bien el decreto dictado por el Ministerio de Educación sobre el particular.

extraordinarios de funcionamiento. Además, era sabido que los profesores porteños recibían la mitad de la remuneración de sus pares santiaguinos. Por último, en lo relativo a la calidad de sus docentes, los medios informaron sobre el currículo de varios de ellos, desvirtuando dichos cargos.

A pesar de una especie de retractación inicial, la Universidad de Chile persistió y en abril de 1942 se produjo el cierre de la escuela.⁸ Esta determinación provocó severos inconvenientes a los alumnos de la entidad. En efecto, muchos alumnos debieron paralizar sus estudios, o bien, trasladarse a Santiago para completarlos (Aguirre, 1946: 138).

Este evento tiene dos consecuencias insospechadas. En primer lugar, fue una especie de advertencia para la Escuela de Derecho, que en septiembre de dicho año correrá similar riesgo, circunstancia que fue salvada. Viendo la experiencia de una entidad suprimida que funcionó en el mismo recinto, se prepararon para una defensa cerrada de la escuela. Esta situación hizo posible ciertos comentarios sarcásticos en la época, tales como que la Universidad de Chile celebraba su centenario cerrando escuelas universitarias en provincias.

La segunda consecuencia tiene repercusiones hasta la actualidad. Una de las personas que se opuso al cierre de esta entidad fue Adolfo Ibáñez Boggiano, entonces presidente de la Cámara Central de Comercio. Si se revisan las crónicas sobre la creación de la Escuela de Negocios de Valparaíso, se fecha en 1942 la iniciativa de Ibáñez de crear dicha entidad, lo que logrará su hijo Pedro en 1952. Es muy posible que el cierre de esta Escuela de Comercio y Economía Industrial de la Universidad de Chile en Valparaíso haya sido el gatillante de la creación de la Escuela de Negocios de Valparaíso, antecesora de la actual Universidad Adolfo Ibáñez. La Universidad de Chile corregirá su error en 1958, con la creación de la Escuela de Ingeniería Comercial (Universidad Adolfo Ibáñez, 2000: 17).

La breve existencia de esta escuela tiene todas las características notables de la Universidad de Chile en el Valparaíso de aquella época: una entidad que surge de la iniciativa de personas u organizaciones de la ciudad, una tramitación lenta y tortuosa ante las autoridades de la capital (cuando no hubo negativa frontal), el inicio modesto pero con mucha convicción y, finalmente, el cierre impuesto arbitrariamente por la autoridad central, a costa de los intereses de la ciudad y su estudiantado.

Debemos también efectuar una precisión conceptual. En algunas notas periodísticas de la época se habló de “la facultad en Valparaíso”, o bien, de “crear una determinada facultad en Valparaíso”, lo que se debe entender como establecer una escuela perteneciente a una determinada facultad en la ciudad, salvo que se

⁸ DIARIO LA OPINIÓN, diversas ediciones de febrero y marzo de 1942; DIARIO LA UNIÓN, diversas ediciones de febrero y marzo de 1942.

hablara de crear una universidad específica para la ciudad con sus propias facultades, como sucedió a principios de los años treinta. No se debe confundir los conceptos de “Facultad” y “Escuela”, sino que hablar de la primera implica necesariamente referirse a la segunda como su entidad en la ciudad.

Por último, puede ensayarse una explicación para estos acontecimientos: los autores Mellafe y otros señalan la evolución de la Facultad de Comercio y Economía Industrial desde su creación hasta fines de los años cuarenta. Dividen su existencia entre tres fases, siendo la primera desde 1935 a 1939, de claro tinte jurídico organizativo con gran énfasis en la enseñanza teórica y práctica, lo que explica la caracterización que se le dio a la actividad de la entidad al surgir en Valparaíso. Posteriormente, desde 1939 a 1947, donde se dio un énfasis a la parte teórico-económica y a la enseñanza matemática, sin descuidar lo práctico, proceso que determinó a nuestro entender el cierre de la Escuela. Por último, desde 1947 hacia adelante, tuvo un carácter netamente económico por sobre lo práctico.

Podemos deducir que la Escuela de Comercio de Valparaíso sufrió los rigores del segundo periodo, en que hubo una total reorganización de la facultad y sus escuelas. Aun así, entendemos que la Universidad de Chile no debió cerrar una entidad que tuvo éxito y prometía mucho para la ciudad, sino que mantenerla de acuerdo a las necesidades de ésta.

102

2.2. Estación de Biología Marina de Montemar (1941)

Como aparece en el epígrafe, esta entidad tuvo la característica de nacer como una estación científica y no como una escuela de tipo universitaria.

El proyecto surgió en 1939, enviado al ministro de Educación por el rector Juvenal Hernández, “señalando la importancia de abocarse a la investigación de la fauna marina local”. Para este objetivo, el gobierno cedió 2.500 metros cuadrados de la playa de Montemar, en el camino costero entre Viña del Mar y Concón. También estableció los mecanismos de financiamiento de la entidad (Mellafe et al, 1992: 189).

Más adelante, previo acuerdo del Consejo Superior Universitario, mediante un Decreto de Rectoría de 28 de agosto de 1941, se creó oficialmente la denominada Estación de Biología Marina, con el objeto de investigar “la fauna marina de la costa de Chile y preparar la Carta Pesquera del país”. Esta entidad era dependiente de la Rectoría (Universidad de Chile, 1977: 88).

Un gran paso para su consolidación lo constituyó la inauguración de su edificio el 28 de julio de 1945, diseñado por el connotado arquitecto Enrique Gebhard Paulus. A su inauguración asistieron el rector de la Universidad, Juvenal

Hernández, y el ministro de Educación, Juan Antonio Iribarren⁹.

Sus labores se podían resumir en: estudio científico del mar y de la fauna marina de la costa chilena; orientar la actividad pesquera, tanto desde el punto de vista de sus productos como recursos alimenticios para el país, como también en la realización de la explotación industrial; además de la formación de técnicos industriales y personal del Servicio de Pesca. Se caracterizó en su tiempo por ser la primera estación establecida en las costas de Sudamérica y una de las pocas en el hemisferio occidental.

Con los años, en 1953, a iniciativa de Parmenio Yáñez, se crearía la Carrera de Biología Marina (Aguirre, 1946: 139-140; Martínez, 2002: 33).¹⁰ Como veremos más adelante, en 1959 pasará a integrar el Departamento de Ciencias de Valparaíso, aunque otros (Martínez, 2002: 33) lo señalan como dependiente de la rectoría en la época de la reforma.

2.3. Escuela de Trabajo Social (1945)

Un primer antecedente lo encontramos en 1939, en la iniciativa de un nuevo edificio para el Liceo de Hombres N^o 1 -que analizaremos más adelante- y que sería la base de un barrio universitario, contemplando una sede para, entre otras escuelas, la de “Visitadoras Sociales”.

Los orígenes de esta unidad se remontan a inicios de 1945, cuando un grupo de profesionales e intelectuales de la provincia impulsan la fundación de una Escuela de Servicio Social, de carácter privado, hecho que se concreta con fecha 28 de febrero.¹¹ Las clases comenzaron el 15 de marzo siguiente, con una matrícula de 43 alumnos, siendo 37 de ellos bachilleres. El recinto donde se impartieron las clases fue el correspondiente a la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile, en la avenida Colón.

En el transcurso del año, la Asociación de Mujeres Universitarias y la Unión Femenina de Chile, más el apoyo de parlamentarios de la zona lograron que Amanda

103

⁹ También asistieron el Dr. Juan Noé, de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas; autoridades de Valparaíso y Viña del Mar; representantes de la Corporación de Fomento y la Producción y de la Liga Marítima de Chile; el Dr. Edwyn P. Reed, presidente del Instituto de Oceanografía de Valparaíso; el Dr. Roberto Gajardo Tobar, representando a la Sociedad Científica de Valparaíso; y representantes de la Fuerzas Armadas. Estaban presentes el director de la Estación Parmenio Yáñez Andrade y el personal.

¹⁰ SITIO WEB FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y RECURSOS NATURALES UV, <http://www.cienciasdelmar.cl/index.php/historia-biolmar> (consultado 8.5.2020).

¹¹ Esta entidad se estableció un consejo directivo conformado por las siguientes personas: Presidente, Oscar Guzmán Escobar; Tesorero, Arturo Tobar; Secretario, Orlando Arancibia R. de A; y directores Clementina Peña de Schultze, Ida Corbat de Cabezas, Luz Olgún de Sepúlveda, Ana Luisa Novoa, Graciela Lacoste, Elena Olgún, Felisa Hoyuelos, María Jiménez, Maximiliano Salas Marchant, Gastón Ossa S.M., Juan Montedónico, Oscar Álvarez Andrews, José Ollino Buzeta, doctor Olav Olsen, doctor Hans Betzhold y Eduardo Budge.

Labarca, miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, solicitara a dicha entidad anexar la Escuela a la Casa de Bello, lo que era pedido por el Consejo Directivo de la Escuela. Con la anuencia del entonces rector, Juvenal Hernández, y el apoyo de los consejeros universitarios, se dictó el Decreto de Educación N° 999, de 28 de septiembre de dicho año, por el cual crea la escuela como anexa a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Por el Decreto N° 1.004 de 10 de octubre se designa como directora a Luz Olguín de Sepúlveda; secretaria Olivia Chávez Silva; y jefa de práctica Olga Pinto G. como, también, el personal docente.¹²

La importancia de esta Escuela es que fue la primera de tipo universitario en Latinoamérica y la primera con dicho rango en Chile. En efecto, ya en 1940 se habían creado las Escuelas de Servicio Social del Estado con sedes en Santiago, Concepción y Temuco, bajo la inspiración de Lucio Córdova y dependiendo directamente del Ministerio de Educación Pública. En 1948, pasaron a depender directamente de la rectoría de la Casa de Bello, bajo la dirección de Enrique Marshall, secretario general de la Universidad; y desde el 1º de enero de 1951 pasan a depender de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Aguirre, 1946: 140-141; Hederra, 1950).¹³

2.4. Instituto Pedagógico de Valparaíso (1948)

Los primeros antecedentes se remontan al mes de abril de 1920, cuando un grupo de 45 ex alumnos del Liceo de Hombres de Valparaíso, con el grado de bachiller, solicitó al Consejo de Instrucción Pública que se autorizara al Rector del Liceo para abrir un curso de pedagogía en dicho recinto, que sería pagado por ellos. La entidad requirió un informe a la Facultad de Humanidades, recibiendo respuesta desfavorable de ésta en agosto de dicho año, señalando que no era necesaria la creación de dicho curso, ya que el Instituto Pedagógico de Santiago cumplía con la labor de proveer personal para la enseñanza secundaria del país y porque había “conveniencia de concentrar esta enseñanza a fin de hacerla más intensa y eficiente”. Posteriormente, en 1923, se insistió en ello, en el proyecto de universidad impulsado por la Federación de Estudiantes de Valparaíso (Vergara, 2016a: 426-427 y 467).

Como veremos más adelante en este trabajo, en 1939 existió la intención de traer a Valparaíso algunos cursos del Instituto Pedagógico de Santiago, dentro de un proyecto de nuevo edificio para el Liceo de Hombres N° 1, transformado en barrio

¹² Luz Olguín de Sepúlveda, profesora de Servicio Social; Oscar Guzmán Escobar, profesor de Derecho; Oscar Álvarez Andrews, profesor de Sociología; doctor Hans Betzhold, profesor de Medicina; doctor Olav Olsen, profesor Higiene y Medicina Preventiva; doctor Jorge Arrué Riveros, profesor de Anatomía y Cruz Roja; doctora Amparo Arcaya de Figueroa, profesora de Psicología; Leontina Olguín, profesora de redacción; Jorge Matta Correa, profesor de Inglés; Ida Corbat de Cabezas, profesora de Francés; y Felisa Hoyuelos, profesora de Círculo de Lectura.

¹³ SITIO WEB ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL UV, <https://trabajosocial.uv.cl/escuela/historia> (consultado 8.5.2020).

universitario.

El origen directo del Instituto Pedagógico se remonta a febrero de 1948, cuando un grupo de profesores de Valparaíso, encabezado por Oscar Guzmán Escobar, abogado, profesor de la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile y ministro de la Corte del Trabajo, fomentó la idea de crear un Instituto Pedagógico de tipo particular inspirado en su similar de Santiago. Para trabajar, asumió como director Oscar Guzmán, asesorado por un Comité Ejecutivo integrado, además del director, por Emilio Muñoz Mena, Rector del Liceo Eduardo de la Barra; Francisco Le Dantec Brugger, subdirector de “El Mercurio de Valparaíso” y profesor de literatura e idiomas; Maximiliano Salas Marchant, profesor de castellano y publicista; y Enrique Pascal García-Huidobro, abogado, periodista y crítico literario.¹⁴

La matrícula para los primeros cursos del Instituto Pedagógico se abrió con fecha 22 de marzo de 1948, en el recinto del Liceo Eduardo de la Barra, comenzando las clases el día 1 de abril siguiente. En 1950, el Estado reconoce la creación y funcionamiento del Instituto Pedagógico de Valparaíso, dándole validez a los cursos que impartía.

Después de extensas gestiones, mediante el Decreto de Educación N° 9.118 de 13 de octubre de 1954, se crea a contar del 1 de enero de 1955 el Instituto Pedagógico de Valparaíso, dependiente de la Facultad de Educación y Letras de la Universidad de Chile. Más adelante, por Decreto N° 749 de fecha 25 de marzo de 1955, se designa como su director a Milton Rossel Acuña. La entidad así pasa a ser parte de la Universidad de Chile.

Las primeras carreras que se impartieron fueron las pedagogías en Castellano, Francés e Inglés. En 1952, se produce un hito fundamental a nivel nacional: se crea la primera carrera de Periodismo de rango universitario, antecesora de todas sus similares, y la primera en Sudamérica. Su duración fue breve, pero resurgiría tiempo más adelante.

En 1957 se abren las pedagogías en Alemán y Griego, en 1958 las respectivas en Matemáticas y Física, y en 1962 sus equivalentes en Biología y Química. En 1963 se reabre la carrera de Periodismo. Aproximadamente en 1965 comienza la construcción del nuevo edificio ubicado en Playa Ancha, siendo inaugurado el 1 de abril de 1967.

Ese año, las carreras que se impartían en el Instituto eran las siguientes: Alemán, Biología, Biología Marina, Castellano, Francés, Historia y Geografía, Inglés, Italiano, Química, Matemática (y Física), Educación Física, Periodismo y Orientación

¹⁴ Otros destacados participantes fueron Juan Montedónico Napoli, Florencio Valenzuela Soto, Abelardo Barahona, Ida Corbat de Cabezas, Karl Müller Bock, Rodolfo Iturriaga Jamett, Virginia García L, entre otros.

Profesional. Asimismo, existían cursos libres de Árabe, Griego, Japonés y Ruso.

En esta situación se encontrará el Instituto al comenzar el proceso de la reforma universitaria en la Universidad de Chile en 1968 (Astudillo et al, 2002).¹⁵

2.5. Carrera de Biología Marina (1953)

Teniendo como base la Estación de Biología Marina de Montemar, nacida como entidad de investigación según ya dijimos, se creó en 1953, mediante resolución del Consejo Universitario de la Universidad, el Curso de Biología Marina, dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación. Por el Decreto N° 9.203 se estableció el plan de estudios conducente al título profesional de Biólogo Marino. Las clases de los cursos inferiores se realizaron en Santiago, mientras que las clases de especialidades se realizaron en Montemar.

El primer director y creador de la carrera fue Parmenio Yáñez Andrade. La carrera se impartió hasta 1972 y fue reabierta en 1988, cuando ya existía la Universidad de Valparaíso.¹⁶

2.6. Escuela de Odontología (1955)

Los primeros antecedentes se remontan a la iniciativa del rector del Liceo de Hombres, Carlos Rudolph en 1912 para crear una “Escuela de Dentística”. En 1920, durante una entrevista al entonces rector del Liceo de Hombres de Valparaíso, Ruperto Banderas Le Brun, se excluye la posibilidad de su creación debido a la dificultad de su implementación por “falta de un hospital clínico y otros espacios”. Sin embargo, la Federación de Estudiantes de Valparaíso la incluye en su proyecto de universidad para la ciudad de 1923. Las iniciativas mencionadas no tuvieron acogida de parte de la autoridad central (Vergara, 2016a: 350-351, 427 y 467).

Más tarde, la futura Escuela de Odontología surgió de la iniciativa del destacado odontólogo Ernesto Dighero Lajaña. En 1948, siendo presidente de la Sociedad Odontológica de Valparaíso, concibe la idea de la creación de una Escuela de Odontología para la ciudad, al haberse dado cuenta que la cantidad de profesionales en el área no era la suficiente para las necesidades de la población.

Hacia 1950, la idea había tomado cuerpo en la sociedad y se recurre a la ayuda de Victorio Pescio, director de las Escuela de Derecho, quien junto a Luis Bossay Leiva, diputado por Valparaíso, logran elaborar, patrocinar y presentar un proyecto de ley para obtener recursos y crear la escuela. Ese proyecto se concreta en

¹⁵ Ver SITIO WEB UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA, <https://www.upla.cl/nuestrauniversidad/nuestra-historia/> (consultado 8.5.2020).

¹⁶ SITIO WEB FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR UV, https://cienciasdelmar.uv.cl/images/biologia_marina/f19080-40.pdf (consultado el 8.5.2020).

la Ley N° 10.310, de 31 de marzo de 1952.

En virtud de dicha norma, se obtienen los terrenos para instalar la Escuela de Odontología. Se crea entonces la “Comisión Escuela de Odontología”, presidida por Ernesto Dighero y compuesta por Carlos Farías, Rogelio Barroso, Enrique Rogers, Herbert Karlsruher y Octavio Escobar.

Después de muchos trámites, se logra la dictación del Decreto de Educación N° 250, de 27 de enero de 1955, creándose la denominada originalmente “Escuela Dental”, hoy Escuela de Odontología, dependiendo de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile. Debemos aclarar que la información proveniente del sitio web de la Escuela señala como año de origen de ésta 1952, siendo éste el año de la ley y no del decreto de creación, como hemos visto.

Su primer local estuvo ubicado en la calle Simón Bolívar, en el plan de Valparaíso, trasladándose en 1966 a su sede actual en Playa Ancha (Badenier, 2017: p. 18).¹⁷

2.7. Escuela de Obstetricia y Puericultura (1955)

La creación de esta entidad fue producto de la acción mancomunada de la sociedad, sindicatos y asociaciones de matronas, acogida por el rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas y por el decano de Medicina, Dr. Alejandro Garretón Silva.

Su primer antecedente, al igual que Odontología, surge con la ley N° 10.310 de 31 de marzo de 1952, que estableció la posibilidad de obtener recursos y la existencia de un terreno para instalarla.

La Escuela fue creada por Decreto de 11 de mayo de 1955. Su primer director fue el Dr. Raúl García Valenzuela y su subdirector el Dr. Federico Ankelen Haussen, quien asumió el cargo de director en 1961.¹⁸

2.8. Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas. Especialidad de Administración Aduanera en Valparaíso (1956)

Funcionó dependiente de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, perteneciente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuyo director era Jorge Guzmán Dinator. Su surgimiento provino de los esfuerzos de la Facultad de Ciencias

¹⁷ SITIO WEB CARRERA DE ODONTOLOGÍA UV,
<http://www.escuelaodontologiauv.cl/index.php/carrera/historia> (consultado 8.5.2020); ver también, SITIO WEB DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UV,
<http://facultadodontologia.uv.cl/index.php/noticias/133-escuela-de-odontologia-conmemoro-sus-60-anos-con-un-homenaje-a-su-fundador> (consultado 8.5.2020).

¹⁸ SITIO WEB ESCUELA DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA UV,
<http://obstetricia.uv.cl/inicio/index.php/nosotros/historia/> (consultado el 8.5.2020).

Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y de la Junta General de Aduanas. En ésta última, tuvo como gran impulsor al superintendente Enrique Valenzuela, lográndose el objetivo al término de la gestión en tal cargo de Anselmo Silva. Debe recordarse que esta entidad tiene como antecedente la “Escuela de Aduanas” de 1928, creada por sugerencia de la comisión Kemmerer en la Ordenanza de 1927, dependiendo de dicho servicio (Aguirre, 1946: 154-155).

Se aprobó en sesión del Consejo de Facultad de 15 de marzo de 1956, la creación de la especialidad de Administración Aduanera y su plan de estudios. La creación definitiva se hizo por el Consejo Universitario el 16 de mayo del mismo año. También complementó esta figura el Decreto de Hacienda N° 4.309, que reglamentó el régimen financiero y administrativo de la entidad. Esta norma tuvo la importancia de establecer el título de diplomado en Ciencias Políticas y Administrativas con especialidad en Administración Aduanera, otorgado por la Universidad de Chile y que cumplía con las exigencias de la Ordenanza de Aduanas para optar al título de Vista.

Su funcionamiento comenzó el 26 de junio de ese año en una ceremonia realizada en el Aula de Honor de la Escuela de Derecho. Las clases de la especialidad comenzaron el 2 de julio en Valparaíso en salas de dicha entidad, facilitadas por su director. Su primera matrícula fueron 30 alumnos, todos funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas. La temporada de exámenes comenzó el 12 de diciembre y terminó el 15 de enero, aprovechando todos los días disponibles y postergando el cierre del año académico.

Su sucesora es la actual Escuela de Administración Pública (Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile, 1956).¹⁹

2.9. Escuela de Economía (1958)

Esta entidad constituye el resurgimiento de la antigua Escuela de Comercio y Economía Industrial, cerrada por la Universidad de Chile en 1942.

Esta escuela fue creada por Decreto de Educación N° 9.705, de 2 de agosto de 1958, bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile.²⁰ Su descendiente es la actual Escuela de Ingeniería Comercial.

2.10. Instituto de Pericias Documentales (1958)

Fue creado el 23 de septiembre de 1958, en sesión de la Facultad de Ciencias

¹⁹ DIARIO LA UNIÓN. 26 y 27 de junio de 1956; SITIO WEB ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA UV, <http://administracionpublica-uv.cl/beta/app/quienessomos/historia.php> (consultado 8.5.2020).

²⁰ SITIO WEB ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL UV, http://www.eico.cl/?page_id=439 (última consulta 17.10.2017).

Jurídicas y Sociales, funcionando como anexo y en el recinto de la Escuela de Derecho de Valparaíso. Durante su primer año la dirección estaría en manos del director de la Escuela de Derecho hasta su organización definitiva.

En 1961 se contrataría al licenciado de la Escuela Sergio Figueroa Cave para implementar el Instituto, siendo posteriormente designado jefe de la entidad, desde donde proyectó la instalación de un Instituto de Criminalística, dentro del contexto de la Reforma en la Universidad de Chile (Mellafe et al, 1992: 233; Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile, 1958; 1961; 1968).

2.11. Departamento de Ciencias de Valparaíso (1958)

Fue aprobada su creación a fines de 1958, en sesión del Consejo Universitario de 30 de diciembre de ese año, y surge por el Decreto de Rectoría N° 67, de 8 de enero de 1959, con el objeto de reunir los institutos de investigación científica del puerto. Se agrega a esta nueva entidad la Estación de Biología Marina que deja de depender de la Rectoría (Uribe, 1985: 115-117; Mellafe et al, 1992: 237; Universidad de Chile, 1977: 106).²¹

Debemos hacer notar que esta entidad reunirá a los Institutos de Matemáticas, Física, Química, Biología, Morfología, Fisiología, Patología y a la Estación de Biología Marina. De todas estas entidades, no encontramos reseña del Instituto de Patología.

109

2.12. Institutos de Química, Biología y de Morfología (1959)

Los institutos de Química (Fisicoquímica, Bioquímica y Biofísica), Biología (Biología General, Botánica, Zoología y Microbiología) y Morfología (Anatomía, Histología y Embriología) fueron creados todos por el Decreto de Educación N° 12.446, de 14 de octubre de 1959, bajo el Departamento de Ciencias de Valparaíso (Uribe, 1985: 115).

2.13. Centro de Investigaciones de Historia Colonial (1961)

Fue creado por el Decreto de Educación N° 995, de 23 de marzo de 1961, dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación y traspasado al Instituto Pedagógico de Valparaíso por Decreto de Educación N° 982, de 13 de mayo de 1968.

²¹ Ver también SITIO WEB FACULTAD DE CIENCIAS UV, https://ciencias.uv.cl/?page_id=2334 (consultado 14.5.2020).

2.14. Institutos de Física y de Matemáticas (1962)

Fueron creados por Decreto de Educación N° 502, de 9 de marzo de 1962, para integrar el Departamento de Ciencias de Valparaíso.

2.15.- Instituto de Fisiología (1964)

Fue creado por el Decreto de Educación N° 401, de 29 de enero de 1964, bajo la dependencia del Departamento de Ciencias de Valparaíso.

2.16. Escuela de Arquitectura (1965)

Sin perjuicio de lo señalado al inicio de este artículo sobre el Curso de Arquitectura e Ingeniería proyectado en 1912, otro antecedente se encuentra en el proyecto universitario de la Federación de Estudiantes de Valparaíso en 1923, donde se habló también de incorporar la carrera de arquitectura (Vergara, 2016a: 467).

El origen directo de la entidad se remonta a los “Cursos de Arquitectura” iniciados en 1957 como fase preparatoria a su instalación definitiva. Finalmente, la Escuela fue creada por Decreto de Educación N° 703, de 29 de enero de 1965, bajo dependencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Su primer director fue el arquitecto Euclides Guzmán Álvarez.²²

110

2.17. Centro de Investigaciones de Valparaíso (1965)

Fue creado por Decreto de Educación N° 703, de 2 de enero de 1965, bajo la dependencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Era una entidad complementaria con la labor de la Escuela de Arquitectura (Martínez, 2002: 15).²³

2.18. Escuela de Medicina (1966)

La primera ocasión en que se habló de la creación de una Escuela de Medicina en Valparaíso fue en 1920, durante una entrevista al entonces rector del Liceo de Hombres de Valparaíso, Ruperto Banderas Le Brun, quien señaló que veía muy lejana su instalación debido a “la falta de un hospital clínico u otros espacios”. También fue descartada su inclusión en el proyecto universitario de la Federación de Estudiantes de Valparaíso en 1923, debido a que su implementación requería de muchos elementos y recursos (Vergara, 2016a: 427 y 467).

²² SITIO WEB ESCUELA DE ARQUITECTURA UV,
<http://arquitectura.uv.cl/index.php/portfolios/historia.html> (consultado 8.5.2020).

²³ Es probable que sea el mismo decreto que creó a Escuela de Arquitectura en Valparaíso, y que la fecha real sea el 29 y no el 2 de enero.

Los antecedentes inmediatos de la creación de una Escuela de Medicina se encuentran alrededor de 1948, cuando un grupo de médicos de Valparaíso y Viña del Mar, ante la poca cantidad de médicos en el país, concibe la idea de crear en la ciudad una entidad universitaria para su formación. En 1951, este grupo presenta un proyecto, que obtiene la dictación de dos leyes para impulsar el proyecto.

En 1958, al finalizar su mandato el entonces Decano de Medicina de la Universidad de Chile, doctor Roberto Garretón Silva, recuerda haber recibido un documento de parte de la Sociedad y Colegio Médico de Valparaíso, como también de representantes del comercio y la industria de la ciudad, en orden a crear cursos de Medicina en Valparaíso. Debemos destacar que, posteriormente, la iniciativa tuvo la oposición del nuevo decano, doctor Hernán Alessandri Rodríguez, quien más tarde apoyó la iniciativa.

La historia comienza con paso firme a través de los denominados “Cursos de Medicina” iniciados en 1961, abarcando primer y segundo año, los cuales debían ser continuados en Santiago.

Finalmente, la Escuela de Medicina fue creada por Decreto de Educación N° 6.591, de 11 de julio de 1966, siendo designado como su primer director el doctor Pedro Uribe Concha. Su primera inauguración oficial como escuela universitaria se produjo el 20 de marzo de 1967 (Uribe, 1985).²⁴

111

2.19. Escuela de Diseño (1966)

La única información encontrada procede del sitio web de la Escuela, que señala su inicio en 1966 como “Cursos de Arte y Tecnología de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, Sede Valparaíso”. Debemos hacer notar que la sede se estructura recién en 1968, por lo cual lo más correcto es decir “Facultad de la Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile en Valparaíso”. Sólo en 1970 pasaría a convertirse en la carrera de Diseño Industrial, dentro del proceso de reforma de la Universidad de Chile, en la Sede Valparaíso de la Casa de Bello.²⁵

2.20. Escuela de Construcción Civil (1968)

Lamentablemente, no fue posible hallar información precisa sobre su inicio en su sitio web. Solo se le describe como “Con ocasión del Aniversario 50 de la Escuela de Construcción Civil”, por lo cual podemos fechar su inicio, aproximadamente, en el

²⁴ SITIO WEB ESCUELA DE MEDICINA UV, <https://medicina.uv.cl/nosotros/historia> (consultado 8.5.2020).

²⁵ SITIO WEB ESCUELA DE DISEÑO UV, <http://disenouv.cl/la-escuela/historia/> (consultado el 8.5.2020).

año indicado más arriba.²⁶ Es probable que haya comenzado como un curso y estuviera en esta calidad al producirse la reforma universitaria.

Como podemos observar, especialmente en las décadas de los años cincuenta y sesenta, la Universidad de Chile en Valparaíso incrementa notablemente sus unidades académicas, buscando satisfacer la necesidad de escuelas e institutos universitarios para la población de la provincia de Valparaíso y que las instituciones establecidas no habían logrado solventar.

Este masivo crecimiento de unidades académicas hizo pensar en reunir a todas las entidades existentes y venideras en un solo lugar de la ciudad para su mejor desarrollo. Más adelante, gradualmente se pensó en una institucionalidad común para todas estas entidades universitarias estatales, dando paso al inicio de la reforma universitaria de la Universidad de Chile en el puerto.

3. Período previo a la creación de la Sede Valparaíso

3.1. La Reforma en la Universidad de Chile.

Habiendo consolidado definitivamente su calidad de docente y dictada la ley orgánica de 1931, la Universidad de Chile alcanzó un gran desarrollo. Sin embargo, solamente había potenciado su labor de docencia de pregrado, siendo llamada “universidad profesionalizante”. Esto había evitado la aparición de la actividad de investigación y, por otra parte, con el surgimiento de nuevas entidades dentro de la institución que quedaron directamente bajo el control de unidades centrales de la Universidad, poco a poco empezó a generarse un gran caos administrativo. Otra situación se dio con la rigidez administrativa dentro de cada facultad y la renuencia a la modernización y recambio dentro de ellas.

En provincia la situación era deficiente, ya que prácticamente la docencia universitaria se encontraba en Santiago, lo que implicaba que los alumnos debían viajar a la capital, separándose de sus ciudades de origen y de sus familias, en los casos en que las universidades particulares no impartieran las carreras deseadas. Por lo tanto, debía producirse un cambio en la situación existente.

Un primer paso experimental fue dado a través de la creación desde 1960 en adelante de los denominados “Colegios Regionales Universitarios”, proyecto ideado por los profesores Irma Salas y Egidio Orellana, apoyado posteriormente, y no sin dudas iniciales, por Eugenio González, entonces decano de la Facultad de Filosofía y Educación, y por el rector Juan Gómez Millas, con el objeto de entregar mayores posibilidades de formación superior en las regiones, fuera de los denominados “cursos de temporada”.

²⁶ SITIO WEB ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL UV,

Al principio, se buscaba copiar el sistema de *College* norteamericano, donde los alumnos en dos años aprenderían sobre diversas áreas del saber y después podrían optar a una educación de rango universitario. Así, no sólo se buscaba una enseñanza de tipo universitario, sino también en otros aspectos del nivel superior, nivelando a los egresados de la educación secundaria otorgándoles el grado de Bachiller. En suma, se buscaba promover a las carreras de corte más técnico y que se ajustaran a las necesidades de la respectiva provincia, operando como un filtro hacia la educación superior.

Después de un primer intento fallido en Punta Arenas e Iquique en 1954 (Uribe, 1985: 10; Valdivieso, 1985: 31), estas entidades surgieron con fuerza desde 1960 en las ciudades de Temuco (1960), La Serena (1961), Antofagasta (1962) (López et al, 1980: 6)²⁷, Talca (1964) y Osorno (1965). Estas unidades eran dependientes de la Facultad de Filosofía y Educación, y estaban a cargo del Departamento Coordinador de Colegios Universitarios. Esta estructura provocó problemas de tipo administrativo y presupuestario, en especial por la intervención del Consejo de Facultad. Para solucionar dichos problemas, al poco tiempo dicho departamento pasó a depender directamente de la Rectoría, lo que mejoró notablemente su gestión (Balocchi, 1997: 183-186).

Más adelante, bajo el rectorado de Eugenio González Rojas se crearon los últimos colegios regionales y, por causa del explosivo crecimiento y su nuevo enfoque propiamente universitario, por el Decreto N° 4.859, de 27 de abril de 1965, se les rebautizó como “Centros Universitarios de Provincia” de la Universidad de Chile (López et al, 1980: 8). En consecuencia, bajo este nuevo formato, surgieron los nuevos centros universitarios de Arica (1966), Ñuble (1966) e Iquique (1967). Con esto, se iba contra la idea de sus creadores y del propio rector Juan Gómez Millas, quien quería que estas entidades siguieran tal como se les había creado y no que se convirtieran en centros de rango universitario, como sucedió después de su salida de rectoría (Valdivieso, 1985: 31-32; Martínez, 2002: 33).

Producto de este proceso, la presencia de la Universidad de Chile en provincias llegó a ocho centros universitarios, sin contar con las escuelas, institutos y centros agrupados inorgánicamente en Valparaíso que pasarán a constituir la Sede

<https://construccion.uv.cl/index.php/inicio/conmemoracion-50-anos> (consultado 8.5.2020).

²⁷ Como antecedente poco conocido de este proceso de descentralización, en junio de 1957 y bajo lo dispuesto en el artículo 100 de la ley N° 12.084, publicada en el Diario Oficial de 18 de agosto de 1956, se había creado en el norte del país el primer “Centro Universitario Zona Norte”, con sede en Antofagasta, para las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama bajo la dirección de la Universidad de Chile y con la colaboración de la Universidad Técnica del Estado (UTE) y aportes de entidades locales, que intentó evitar la migración de los jóvenes de esa zona del país hacia Santiago, como asimismo fomentar la actividad docente, investigativa y de extensión de rango universitario. Tiempo después, en 1962, se transformó en el Colegio Regional Universitario de la Universidad de Chile en Antofagasta.

Valparaíso. En el puerto no hubo un colegio regional universitario ni un centro universitario de provincia.

3.2. La Universidad de Chile en Valparaíso antes de la reforma universitaria

En este período encontramos un desarrollo inorgánico de la Universidad de Chile en Valparaíso, donde las entidades se iban creando a medida de las necesidades educacionales de la población, instalándose de forma dispersa en la ciudad y sin ninguna articulación administrativa entre ellas, privilegiándose el vínculo con las autoridades establecidas en la sede central de la universidad ubicada en la capital.²⁸

Uno de los primeros atisbos de establecer una estructura parecida a una sede universitaria lo encontramos en marzo de 1939. En efecto, el diario La Unión publicó, a propósito de la inauguración del año escolar en el Liceo N° 1 de Hombres, la noticia de la construcción del futuro edificio del establecimiento educacional convertido en una ciudadela universitaria. Debido al aumento de matrícula se retomaría el proyecto elaborado en 1929, procediendo a la expropiación de construcciones colindantes al Liceo en avenida Francia para la edificación de un establecimiento que comprendiera hasta la entonces sede de la Escuela de Derecho (hoy Trabajo Social), creando una especie de Barrio Universitario que contendría un Gran Internado, una Escuela Anexa, salas para Humanidades, laboratorio, talleres, sala de ciencias, dentistas y baños. Junto a ellos, se proyectaba construir un plantel para la Escuela de Leyes y la de Visitadoras Sociales, junto con la intención de traer desde Santiago una cátedra del Instituto Pedagógico, probablemente de idiomas. Se pensaba una construcción paulatina para no interrumpir la actividad educacional.²⁹

En los años 1929 y 1930 se había hablado de la construcción de un nuevo edificio para el Liceo de Hombres, que contemplaría una sede para la Escuela de Leyes, pero los acontecimientos habían impedido concretar dicho propósito (Vergara, 2016b: 582-585 y 598-599). Entonces, diez años después, el intendente Aníbal Cruzat, que había sido director de la Escuela de Derecho en aquella época, reactivaba dicho proyecto, pero ampliándolo a una Escuela de Servicio Social y un curso del Instituto Pedagógico para funcionar en la ciudad. La iniciativa, al parecer, perdió fuerza en el tiempo.

Ya entrada la década de los años cuarenta, continúan los esfuerzos por concretar una sede universitaria. En 1942, durante una entrevista efectuada por “El Mercurio de Valparaíso” al entonces director de la Escuela de Derecho, Victorio

²⁸ Seguimos el esquema de trabajo propuesto por Horacio Navarro Mayorga, extinto profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, quien distinguía tres períodos: Inorgánico (1911-1968); Sede Valparaíso (1968-1981); y Universidad de Valparaíso (1981-actualidad).

²⁹ DIARIO LA UNIÓN, 23 de marzo de 1939.

Pescio, en relación con el intento de suprimir la entidad, entre otros tópicos abordados, se trató el tema de la infraestructura universitaria. En dicha ocasión, se habló de un proyecto para crear “una especie de ciudadela o sector universitario, al estilo de lo que se ha hecho en Concepción, aunque guardando las debidas proporciones”, con recursos provenientes de la ley. Señala también que la idea “no era construir un gran palacio para la Escuela de Derecho, sino que un conjunto de edificios discretos en que poco a poco se fueran instalando las escuelas de Comercio, de Visitadoras Sociales, etc. También entraba en nuestros planes la construcción de un internado universitario”. El entrevistado era uno de los impulsores de la iniciativa que llamaba “Sector Universitario de Valparaíso”, la que se complementaría con un proyectado “Campo de Reposo de la Universidad de Chile” en el sector de Quebrada Verde, con una extensión de 240 mil metros (Maluenda, 1947: 112-114).

Relacionado también con el intento de suprimir la Escuela de Derecho, el Colegio de Abogados de la ciudad dio su opinión en defensa de la entidad. En una sesión celebrada el 21 de septiembre de 1942, se hizo una crítica al actuar de la Universidad de Chile por la decisión adoptada, enrostrando lo acaecido con el caso de la Escuela de Comercio y Economía Industrial. No entendían la actitud del gobierno, justo cuando se había dictado una ley que otorgaba recursos para la mantención y creación de escuelas universitarias en Valparaíso. Más adelante, señala que la entidad iba a pedir al gobierno “que se creasen en Valparaíso otras Facultades Universitarias para llegar en definitiva a la creación de una Nueva Universidad del Estado, como existen en varios otros países de América” (Maluenda, 1947: 114-115). La ley referida era la N° 7.235, que en su primer artículo modificaba otra anterior, disponiendo dineros para que la Universidad de Chile los “...destine al servicio de las Escuelas Universitarias que sostiene o cree en la ciudad de Valparaíso...”.³⁰ Anotamos que en esta ocasión se habla de una “nueva universidad estatal”, en vez de una sede de la Universidad de Chile.

Como señala Maluenda en su obra, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Casa de Bello no sólo mantuvo la Escuela de Derecho de Valparaíso, sino también “acordó solicitar que el Consejo Universitario estudiase la fórmula que permitiera a Valparaíso aspirar a contar con nuevas Escuelas Universitarias que *hacen enteramente necesarias*, habida consideración al número de habitantes de Valparaíso y a su especial condición de ser receptáculo de las provincias del norte” (Maluenda, 1947: 110).³¹

Por su parte, el director Victorio Pescio, en una publicación de 1945 en honor a la Escuela de Derecho de Valparaíso, describe el proyecto para el futuro edificio de

³⁰ DIARIO OFICIAL, 15 de septiembre de 1942.

³¹ El énfasis es del autor.

la entidad. En su reseña indica lo siguiente: “El edificio ofrece tres cuerpos. El principal, será la sede de la Escuela de Derecho y es obvio que contará con todos los elementos e instalaciones propios a un establecimiento de esta índole. Un segundo cuerpo, será la sede de los cursos universitarios de temporada y en que se albergará la obra de extensión universitaria y que será como el núcleo luminoso de la Universidad; un tercer cuerpo, está destinado a la Escuela de Servicio Social” (Pescio, 1945: 11-12). Este fragmento señala a la Escuela de Servicio Social como una entidad universitaria con funcionamiento proyectado en la futura sede de la Escuela de Derecho. En consecuencia, este edificio se constituiría en especie de pequeña sede de la Universidad de Chile en Valparaíso.

En 1946, una publicación conmemorativa de la ciudad señalaba respecto del proyecto: “Numerosas han sido las gestiones realizadas y los esfuerzos de su director señor Pescio, para obtener la reconstrucción de su actual local, como aspiración mínima, o de lograr construir uno moderno y amplio, como anhelo máximo de Valparaíso y proveerlo de un Centro Universitario, con la base de esta Escuela de Derecho y Ciencias Sociales...” (Aguirre; 1946: p. 138). Esta nota se refería a la iniciativa ya mencionada más arriba, encabezada por Victorio Pescio, de lograr un nuevo recinto para la Escuela de Derecho y, también, para las demás entidades universitarias que se pensaba crear en la ciudad, a través de la mencionada ley N° 7.235.

Años más tarde, otro aporte en esta iniciativa se produce con la ley N° 10.310 de 1952, que en su segundo artículo dispuso autorizar al Presidente de la República a transferir gratuitamente a la Universidad de Chile los terrenos fiscales ubicados entre las calles Blanco, Las Heras, Rodríguez y Errázuriz para “...construir en dichos terrenos un edificio o conjunto de edificios en cuyas secciones principales puedan funcionar el Instituto de Medicina Legal de Valparaíso, la Escuela de Odontología y la Escuela de Obstetricia de la misma ciudad. El resto del edificio o edificios podrá ser destinado a departamentos o locales que produzcan renta que se destinará al financiamiento de la Escuela de Odontología, Escuela de Obstetricia y Escuela de Derecho de Valparaíso”.³² Como observamos, la iniciativa se pretendió desarrollar en el borde costero de la ciudad.

Más adelante, encontramos otros antecedentes en este aspecto. En su libro sobre la Escuela de Medicina de Valparaíso, el doctor Pedro Uribe Concha revela antecedentes provenientes desde 1960, en cuanto a un anuncio del Rector respecto de “la creación de la ciudad universitaria y el urbanista señor Gebhart trabajó en un proyecto que materializó en una hermosa maqueta”. Más adelante, se señala que en una publicación de 1959 se expuso la entrevista al Rector de la Universidad de Chile, quien “se refiere a las necesidades de nuevas y más amplias construcciones que

³² DIARIO OFICIAL, 31 de marzo de 1952.

conformarían la futura Ciudad Universitaria de Playa Ancha y en la cual se instalaría el Departamento de Ciencias, la Escuela de Medicina, la Escuela de Odontología y otras que se encontraban dispersas, salvo las de Leyes y Servicio Social” (Uribe, 1985: 22-23).³³ En consecuencia, el proyecto pasa por concentrar su desarrollo en el sector de Playa Ancha, en vez del borde costero.

Desde el punto de vista espacial o físico, debemos aclarar que en esa época, en algunas ocasiones se habló coloquialmente de la presencia de la Universidad de Chile en la ciudad como “Sede”, pero ésta era una denominación que reflejaba la realidad dispersa de las escuelas existentes y de las que se instalarían con posterioridad, y que en el fondo se refería a la necesidad de construir un complejo de edificios especiales, corrigiendo la situación de diseminación de las escuelas universitarias por la ciudad. Para solucionar esta circunstancia, los proyectos hablaban indistintamente de “barrio”, “centro”, “ciudad”, “ciudadela”, “núcleo” o “sector” universitario, una figura que parecía una mixtura entre el barrio universitario de la Universidad de Concepción y la ciudadela universitaria de la Universidad Técnica Federico Santa María. Era un concepto espacial, urbanístico y de infraestructura, no de tipo orgánico-estructural.

Desde la óptica administrativa, las entidades existentes en Valparaíso padecían muchos problemas que debían ser solucionados, siendo los más importantes el no poder trabajar coordinadamente con los otros académicos y unidades de Valparaíso, ya que la comunicación pasaba por las Facultades o por la Rectoría en Santiago; la falta de interés de regular la política universitaria en provincias, ya que todo dependía de la capital; la inexistencia de una autoridad universitaria común en Valparaíso que articulara todas las acciones en la provincia, lo que redundaba en falta de recursos o repartición desigual de éstos; y por último, como consecuencia de lo anterior, la inexistente investigación y una docencia estática solo orientada a formar profesionales (Martínez, 2002: 19-20).

Esta situación de existencia inorgánica, con dispersión física y descoordinación a nivel provincial la denominamos como “Universidad de Chile en Valparaíso”.

Como se analizó detalladamente, la opinión de la Casa de Bello cambió con los años y en la provincia de Valparaíso creó o integró distintas escuelas e institutos a su institucionalidad, generando proyectos de desarrollo y fuertes inversiones de infraestructura, incluso pensando seriamente en buscar un lugar donde establecer un espacio común para lo que ya se empezaba a proyectar como una “Sede”. Sin embargo, muchas de estas intenciones quedaron en el camino, ya sea por aspectos presupuestarios o por pérdida de impulso.

³³ El urbanista “Gebhart”, es una segura referencia al connotado arquitecto Enrique Gebhard Paulus, quien construyó la Estación de Biología Marina de Montemar.

En cambio, desde 1968 en adelante, lo que se logra con la reforma universitaria es la creación en Valparaíso de una estructura institucional organizada dentro de la Universidad de Chile, con el objeto de ordenar administrativamente a todas las escuelas y otras entidades de la Casa de Bello en el puerto. Aquí se habla propiamente de una “Sede Valparaíso de la Universidad de Chile”.

Se daba así el primer paso para la creación de la futura Universidad de Valparaíso.

4. Conclusiones

Como se puede observar a través de este trabajo, el proceso de creación y funcionamiento de las diversas escuelas e institutos de la Universidad de Chile en Valparaíso consistió primordialmente en ocupar todas aquellas áreas del saber humano que no habían sido abordadas por otras entidades universitarias, siendo el caso más claro para esta institución, el surgimiento de las carreras asociadas al área de la salud, sin perjuicio del área científico-biológica.

Hubo ciertos ámbitos donde se produjo una colisión de intereses entre la Universidad de Chile y la Universidad Católica de Valparaíso: Pedagogía en los años 1948 y 1949; Trabajo Social en 1945 y 1951; Ingeniería Comercial en 1958 y 1955; Arquitectura en 1957 y 1946; y en el ámbito de Biología Marina en los años 1941/1953 y 1955, respectivamente.

Otros sectores del saber humano, como el relativo a las ingenierías, recién surgirían en la Universidad de Chile en 1968 con la Escuela de Construcción Civil, sin perjuicio de considerar en este ámbito a la Escuela de Ingeniería Comercial en 1958, que retoma la labor de la antigua Escuela de Comercio y Economía Industrial de 1939-1942. Este fenómeno se debió a que las universidades Católica de Valparaíso y Federico Santa María, por su origen, habían copado dicho ámbito del saber humano, no necesitándose otras entidades en dicha área.

Con el resto de las disciplinas, deberá esperarse a la reforma universitaria de la Universidad de Chile para su expansión y desarrollo en la entonces provincia de Valparaíso.

Este periodo de la historia de la Universidad de Valparaíso debe ser examinado con mayor profundidad y detalle, no solo para establecer con precisión las fechas de surgimiento de las diversas escuelas e institutos y sus hitos más relevantes, sino también porque las circunstancias de su nacimiento marcan el carácter y personalidad de la institución: su naturaleza estatal, su ámbito de acción regional y la relevante participación de la comunidad en el surgimiento de las unidades académicas, lo que debe ser expuesto en publicaciones y actividades sobre el particular, sean o no institucionales.

Estos son aspectos a estudiar por los profesionales del área, que deben

difundirse y conmemorarse en la comunidad universitaria, contribuyendo a fortalecer y cohesionar a la institución, como asimismo consolidar su carácter singular en la región de Valparaíso, más allá de ser la sucesora de la Universidad de Chile, cuyo recuerdo debe estar siempre presente, pero ya no como único elemento identitario.

Es una tarea necesaria e impostergable.

Bibliografía

Aguirre, L. (1946): “El Libro de Valparaíso”. Valparaíso, Imprenta Salesiana.

Astudillo, F., M. Carrillo, C. Cortés, M. E. Morales y J. Pizarro (2002): Instituto Pedagógico de Valparaíso. 1948-1967, Génesis de una Universidad. Memoria de Grado, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.

Balocchi, Roberto (1997): “Reforma y descentralización en la Universidad de Chile. La experiencia de las Sedes Regionales”, en L. Cifuentes, ed., La Reforma Universitaria en Chile (1967-1973). Santiago, Editorial Universidad de Santiago.

Badenier, O. (2017): Entre sonrisas, alegrías y desencantos. Valparaíso, Facultad de Odontología, Universidad de Valparaíso.

Escobar, L. (1991): Mi Testimonio. Santiago, Editorial VER.

Garcés, R. (1979): Crónica del Medio Siglo. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Hederra, A. (1950): “Las Escuelas de Servicio Social y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales”, Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, N° 14 (60-67). Disponible en:
<https://analesderecho.uchile.cl/index.php/ACIYS/article/view/4334> [consulta: 8 de marzo de 2020]

López, I., D. Véliz y M. Gamonal (circa 1980): Historia de la Sede Arica de la Universidad de Chile 1960-1980. Arica.

Maluenda, L. (1947): Apuntes y Notas para una Historia de la Escuela de Derecho de Valparaíso. Memoria de Prueba. Valparaíso, Imprenta Londres.

Martínez, C. (2002). La Sede Valparaíso de la Universidad de Chile. La Reforma

Universitaria 1968-1973. Memorias de un académico. Valparaíso, Puntágeles Universidad de Playa Ancha Editorial.

Mellafe, R., A. Rebolledo y M. Cárdenas (1992): Historia de la Universidad de Chile. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile.

Olavarría, C. (circa 2009): Resumen Historia de la Enfermería en Valparaíso. Disponible

<https://es.scribd.com/document/94999952/Resumen-Historia-de-la-Enfermeria-en-Valparaiso> [consulta: 3 de diciembre de 2012, actualmente con acceso restringido]

Pescio, V. (1945): “La Escuela de Derecho de Valparaíso”, Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, 11(40-43).

Steenbecker González. Dr. Oscar (2005): “Historia de la Escuela de Odontología en sus 50 años”.

Valdivieso, R. (1985): Testigos de la Historia. Santiago, Editorial Andrés Bello.

Vergara, Manuel (2016a): El Curso Fiscal de Leyes de Valparaíso. Desde los Cursos Libres de Leyes hasta la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales (1878-1934). La primera época de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso. Tomo 1. Valparaíso, Edición Privada.

Vergara, Manuel (2016b): El Curso Fiscal de Leyes de Valparaíso. Desde los Cursos Libres de Leyes hasta la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales (1878-1934). La primera época de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso. Tomo 2. Valparaíso, Edición Privada.

Universidad Adolfo Ibáñez (2000): Pedro Ibáñez Ojeda. Empresario, político y educador. Viña del Mar, Editorial Algarrobo.

Universidad de Chile (1977): Imágenes de la Universidad de Chile. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile.

Universidad de Valparaíso (2004): Colección Memoriales de la Universidad de Valparaíso.

Uribe, P. (1981): Historia del Hospital de Niños Jean y Marie Thierry de Valparaíso. Valparaíso, Imprenta Victoria. Disponible en: <http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2011/09/Historia->

[Hospital-de-ninos-Jean-and-Marie-Thierry-de-Valparaiso.pdf](#) [consulta: 8 de mayo de 2020]

Uribe, P. (1985): La Escuela de Medicina de Valparaíso. Valparaíso, Imprenta Victoria.

Uribe, P. (2014): “Desarrollo del Internado de Medicina de Valparaíso 1923-1967”, Revista Chilena de Salud Pública, 18(2), pp. 217-219.

Revistas

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. Universidad de Chile.

- Cuarta Serie. Año 126. N° 147 (1968). Julio-Septiembre.

REVISTA DEL PACÍFICO. Instituto Pedagógico. Universidad de Chile, Valparaíso.

- “Inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Educación en Valparaíso”. Año IV, N° 4. 1967. Instituto Pedagógico. Universidad de Chile, Valparaíso. Páginas 171 a 176.

REVISTA DE BIOLOGÍA MARINA. Estación de Biología Marina. Universidad de Chile, Valparaíso.

- “Parmenio Yáñez Andrade 1902-1977”, Volumen 16, N° 2, 1977.

REVISTA DE BIOLOGÍA MARINA. Universidad de Valparaíso

- “Cincuentenario de la fundación de la Estación de Biología Marina de Montemar. La primera de América Latina: recuerdos y proyecciones”. Volumen 27, N° 2, 1992, pp. 299 a 323.

REVISTA BENESSERE. Escuela de Enfermería de la Universidad de Valparaíso.

Disponible en: <https://revistas.uv.cl/index.php/Benessere/issue/archive>

- “Discurso pronunciado en el 30º Aniversario de la fundación de la Escuela de Enfermeras Carlos Van Buren”. Volumen 1, N° 1, 2016. pp. 85 a 89.
- “Recuerdos, encantos y alegrías de los pasados días de la Escuela de Enfermeras Carlos Van Buren”. Volumen 2, N° 1, 2017. pp. 73 a 77.

Referencias web

Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile
[Consultado 8 de mayo de 2020]

- Volumen 3, N° 5. (1956). Disponible en web:
<https://analesderecho.uchile.cl/index.php/ACIYS/article/view/6038>
- Volumen 2, N° 2 (1958). Disponible en web:
<https://analesderecho.uchile.cl/index.php/ACIYS/article/view/5984/5851>
- Volumen 3, N° 3 (1961). Disponible en web:
<https://analesderecho.uchile.cl/index.php/ACIYS/article/view/10273>
- Memoria de la Escuela de Derecho de Valparaíso, N° 16; Volumen 8 N° 8 (1968). Disponible en web:
<https://analesderecho.uchile.cl/index.php/ACIYS/article/view/10367>

Reseña de la carrera de Enfermería: <http://www.imefa.com.do/tema-38-curiosidades-rese%C3%83%C2%B1a-de-carrera-de-enfermer%C3%83%C2%ADa.html>

Escuela de Administración Pública. Universidad de Valparaíso:
<http://administracionpublica-uv.cl/beta/app/quienessomos/historia.php>

Escuela de Arquitectura. Universidad de Valparaíso:
<http://arquitectura.uv.cl/index.php/portfolios/historia.html>

Escuela de Construcción Civil, Universidad de Valparaíso:
<https://construccion.uv.cl/index.php/inicio/conmemoracion-50-anos>

Escuela de Diseño. Universidad de Valparaíso: <http://disenouv.cl/la-escuela/historia/>

Escuela de Enfermería. Universidad de Valparaíso: <https://enfermeria.uv.cl/historia>

Escuela de Ingeniería Comercial. Universidad de Valparaíso:
http://www.eico.cl/?page_id=439

Escuela de Medicina. Universidad de Valparaíso:
<https://medicina.uv.cl/nosotros/historia>

Escuela de Obstetricia y Puericultura. Universidad de Valparaíso:

<http://obstetricia.uv.cl/inicio/index.php/nosotros/historia/>

Escuela de Odontología. Universidad de Valparaíso:

<http://www.escuelaodontologiauv.cl/index.php/carrera/historia>

Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso:

<https://trabajosocial.uv.cl/escuela/historia>

Facultad de Ciencias. Universidad de Valparaíso:

https://ciencias.uv.cl/?page_id=2334

Facultad de Ciencias del Mar y Recursos Naturales. Universidad de Valparaíso:

<http://www.cienciasdelmar.cl/index.php/historia-biolmar>

Facultad de Odontología. Universidad de Valparaíso:

<http://facultadodontologia.uv.cl/index.php/noticias/133-escuela-de-odontologia-conmemoro-sus-60-anos-con-un-homenaje-a-su-fundador>

Universidad de Playa Ancha: <https://www.upla.cl/nuestrauniversidad/nuestra-historia/>

123

Fecha de recepción: 29 de abril de 2020

Fecha de aceptación: 11 de junio de 2020

El historiador del ludismo, Edward P. Thompson, y la “Economía moral de la multitud”¹

The historiographer of Luddism, E.P. Thompson, and the “Moral economy of the crowd”

Clément Homs²

Investigador independiente, Francia
clementhoms@orange.fr

Resumen

El presente artículo nos da a conocer un nuevo enfoque desde la teoría crítica marxista, surgida desde nueva crítica del valor (Moishe Postone, Robert Kurz), enfatizando desde este enfoque una interpretación de las tesis historiográficas sobre los movimientos populares premodernos de Europa, por parte del célebre historiador E.P. Thompson, poniéndolo en diálogo con otras corrientes historiográficas y autores, principalmente de la línea francesa tal como lo son Jacques Le Goff, Jean Nicolas, Georges Lefebvre, así como también comparando descripciones de los movimientos sociales y sujetos de aquella transición histórica con autores tales como Cynthia Bouton, para analizar y exponer de manera más detalladas a los sujetos populares premodernos que caracterizaron parte de Francia del siglo XVII-XVIII, al igual que los preceptos modernos de economistas políticos clásicos (Adam Smith) en debate con las teorías marxistas de corriente situacionista (Ivan Illich y Guy Debord), dando a entender el panorama social, político y económico de las resistencias al proceso de invención economicista propio del mercantilismo moderno.

Palabras Clave: Crítica del valor; Ludismo; Historiografía Marxista; Economicismo Moderno.

¹ Artículo publicado el 23 de mayo del 2007 en la página oficial de la Wertkritik francesa, disponible en <http://www.palim-psao.fr/article-10535780.html>. Traducción de Emilio Guzmán Lagreze.

² Teórico y militante francés, miembro de la *Révue Jaggernaut*, “Crise et critique de la société capitaliste patriarcale”. Miembro de las ediciones *Crise et Critique* de la crítica del valor francesa, además gestiona el sitio web <http://www.palim-psao.fr> donde se publica gran parte del material de la Wertkritik francesa.

Clément Homs

El historiador del ludismo, Edward P. Thompson, y la “Economía moral de la multitud”
Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº2, julio-diciembre 2020, pp. 124-134.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.2.2114



Abstract

This article give us a new approach from the marxist critical theory, which comes from the new value criticism (Moishe Postone, Robert Kurz), emphasizing with this focus into a new interpretation of the historiographical thesis about the European pre-modern and popular movements done by the well known historiographer E.P. Thompson, putting this lecture in relationship with different historiographical tendencies and authors, mainly from the French Historiographical Current as Jacques Le Goff, Jean Nicolas, Georges Lefebvre, and also by comparing the descriptions of the social movements and subjects from that historical transition with authors as Cynthia Bouton, to analyse and present more deeply the popular subjects from the pre modern industrial revolution times that characterised the France of the XVII-XVIII centuries. Also this text compare the modern concepts of the classical political economists (Adam Smith) into a debate with the marxists lectures raised in the situationist movement (Ivan Ilich, Guy Debord), allowing us to analyse the social, political and economic panorama of resistances to the invention of the economicist process proper to the modern mercantilism.

Keywords: Value criticism; Luddism; Marxist Historiography; Modern Economicism.

Introducción

El gran historiador británico Edward P. Thompson es por lo general más citado en referencia a su magnífica historia del movimiento ludita, que por su concepto de “economía moral de la multitud”, cosa que es pertinente remarcar para llevar de buena manera las primeras formas de oposición a la “invención de la economía política burguesa”, llevada a cabo durante los siglos XVII y XVIII. En efecto, dicho historiador en oposición a las corrientes historiográficas (principalmente marxistas) que propugnaban una visión espasmódica de la historia popular, ha querido demostrar durante toda su vida que las acciones populares designadas con conceptos tales como “revueltas”, “rumores” “ruidos” o “emociones” en las fuentes judiciales, no podrían ser reducidas a reacciones instintivas provocadas por el hambre de las clases bajas.

Para E.P. Thompson, las revueltas rurales son, tanto vector de una política latente, de una cultura y de una moral ordinaria (una “common decency”, en el sentido de Michéa (2002:29)) como fruto de un buen sentido de la orientación de la gente más pobre. El objetivo de Thompson (2003) a través de su concepto de “economía moral de la multitud”, es un poco similar a aquel de rescatar a los luditas de “la enorme condescendencia de la posteridad”, que se encuentra en tantas oportunidades en la historiografía económica obsesionada con la construcción de

indicadores científicos de crecimiento económico, más que de una historiografía obrera preocupada por mostrar el auge y la gloria de los “verdaderos” (más que falsos) representantes de la clase obrera. En efecto, el historiador marxista no veía en las revueltas alimentarias más que formas arcaicas de protesta y de reivindicaciones a años luz de las estructuras revolucionarias validadas por partidos comunistas mundiales al orden de la Unión Soviética Totalitaria y su proyecto de “modernización de recuperación” (Kurz, 2016), es decir, de constitución de la forma de vida social mediada por el trabajo abstracto, el valor y el dinero, mediaciones por tanto, intrínsecamente capitalistas, como lo ha mostrado Moishe Postone (2006).

Las tesis aventuradas e iconoclastas de E.P. Thompson toman desconfianza respecto a las grandes proposiciones que pesaban en los debates históricos durante la Guerra Fría; ellas son, por tanto, inseparables de su reflexión militante, marxista y heterodoxa, llena de polémicas en el seno de la izquierda inglesa de fines de los años 1950.

1. La “economía moral de la multitud” contra la emergencia de la realidad y del imaginario económico

Es más, E.P Thompson intenta demostrar que aquello que él llama puede ser impropriamente la vieja “economía moral de subsistencia” y la “economía moral de la multitud” no han desaparecido a finales del siglo XVII, sino que han perdurado, al menos en parte, hasta los últimos años del siglo XVIII. Ello quiere decir, desde la crítica del valor (Wertkritik), que dicho movimiento social perdura hasta la victoria del proyecto metafísico de la nueva economía política del libre-mercado, aquel de la economía política burguesa (Latouche, 2005; Kurz, 2016; Parker, 1996). Encontramos ahí la tesis de Jacques Le Goff (2008) sobre la no pertinencia de la idea de una ruptura fundamental en las relaciones sociales fundamentales en el Renacimiento, y la existencia, por el contrario, de una larga Edad Media, que perdura hasta el siglo XVIII junto con su imaginario económico. Pero también las relaciones socioeconómicas (por tanto el propio capitalismo), estando ajenas a la Edad Media, y las relaciones sociales se encontrarían en dicho período histórico subsumidas e incrustadas en relaciones político-religiosas que siguen siendo dominantes durante aquel período. En aquel momento de báscula, es decir, de la constitución de la forma de vida social capitalista, mediada por el trabajo, la mercancía, el movimiento autómatas del valor y del dinero, Thompson (2003) resulta ser el historiador de la confrontación, a veces violenta de los siglos XVII y XVIII, de esos dos mundos sociales muy diferentes.

Edward P. Thompson (2003) comienza por exponer el reemplazo progresivo y desigual siguiendo las regiones de la antigua “economía” (por diversas razones que no expondremos aquí, es necesario ser prudente en el uso de ciertos

anacronismos de este término) todavía encastrada dentro de la sociedad, por las nuevas tendencias de la autonomización de lo económico dentro de la invención económica burguesa en el transcurso del siglo XVIII. En efecto, Adam Smith, en su libro “La riqueza de las naciones” (1776), desarrolla la matriz de las nuevas leyes de la esfera económica, desde entonces, autonomizada por esta normatividad dominante de sus “leyes” de una potencia auto realizable. Pero el proyecto metafísico de Smith constituye menos un modelo que un antimodelo. En efecto, su obra está atravesada por una tensión interna, opuesta a la política paternalista de “subsistencia” de la dinastía inglesa de los Tudor, que ofrecían, cuando había necesidad, los stocks de trigo a la población³.

La tesis de la “mano invisible” de Smith está directamente dirigida contra el intervencionismo paternalista del Estado real, que también había sabido cada vez más monetarizar su punció n fiscal desde el siglo XVI, autonomizándose de su última dependencia a las relaciones sociales feudales (Smith, 2011). Cuando a fines del siglo XVIII declinan los métodos paternalistas tradicionales de gobierno, bajo la influencia de las tesis Smithianas, la “economía moral de la multitud” toma el lugar vacío dejado por los reflujos del soberanismo. En una esfera económica que detenta sus propias leyes, la abstracción del mercado no está mejor regulada que cuando se le deja regular al mercado mismo, tal como decía Smith. Así, para E. P. Thompson, el proyecto de Adam Smith es el de una “desmoralización” de la esfera de las actividades, satisfaciendo las necesidades, mediante la extracción de la economía de la moral de la sociabilidad ordinaria, pero también de la sociabilidad determinada por las relaciones de dominación, y en la ocurrencia de la relación social de sujeción al poder real. Desde ahí la nueva economía política está libre de imperativos morales inoportunos a su propio auto-crecimiento. A partir de ahora “[...] es un dominio de los asuntos humanos, aislables unos de otros, en donde la moral y los modos de socialización tradicionales son inútiles, e incluso dañinos [...] en este dominio y siguiendo sus intereses egoístas, los hombres trabajan sin saber del bien común” (Dupuy, 1992: 76). Adam Smith logra aquí desbloquear el despliegue de la producción de representaciones irreales. La economía se emancipa de la moral ligada a las antiguas relaciones sociales y se desincrusta de la sociabilidad intersubjetiva (Debord, 1995: 51).

Liberada de la moralidad originaria, verdadera condición de posibilidad de la generalización del intercambio a los ojos de Thompson, el mercado abstracto de los intercambios objetivos aparece en su auto crecimiento, siempre más ilimitado a medida que destruye los antiguos vínculos sociales. Después de haber ganado

³ Esta práctica de la realeza del ‘evergetismo’ alimentario aparece desde el antiguo Egipto, para devenir un verdadero instrumento político dentro de las realezas helenísticas de los herederos de los Diádocos.

bastante inercia y fuerza, constituye la forma de vida social capitalista que integra también la forma estatal que le corresponde.

2. La historia popular de la resistencia a la sociedad economicista.

E. P. Thompson describe las primeras luchas populares al momento del nacimiento del Leviatán tecno-económico Smithiano. Desde su origen, el pueblo siente que no tiene nada que esperar de la emergencia de la economía, que no es más que el lado concreto y directamente visible de las relaciones sociales capitalistas mediadas por el trabajo abstracto. Este reacciona sintiéndose afectado y saca de hecho su legitimidad del modelo paternalista de los Tudor. En Francia, la economía moral de la multitud que se ilustra en la ‘Guerra de las harinas’ de 1775, se opone a la política fisiocrática del gobierno de Turgot, verdadero clon francés de Adam Smith⁴. El primer elemento de la puesta en lugar del libre cambio es en efecto la desvinculación del rey de su paternalismo ‘evergeta’ tradicional (Kaplan, 1986): a partir de ahora él acepta que los propietarios de granos tengan un control absoluto⁵ sobre la venta de su bien.

Son numerosos los sujetos que durante el siglo XVIII ven al intermediario comercial como un intruso. Los mercaderes se desplazan cada vez más buscando los mejores precios, se rehúsan a vender a los pobres que solo compran en pequeñas cantidades. Los viejos mercados locales que son siempre mayoritarios respecto a los intercambios mercantiles objetivados, por su propio proceso de mercantilización se ven en declive (Latouche, 2005). Es también el contexto de invención de la figura del maestro panadero⁶. La hostilidad es entonces cierta contra los mercaderes. Toda exportación extra local o regional, sobre todo en el período de escasez, supone un levantamiento de los escudos. La sensibilidad moral de los amotinados no se limita a las regiones de exportaciones en ultramar, ya que las regiones secundarias de exportación son igualmente tocadas por estos amotinados antieconómicos. Estos

128

⁴ En Francia, la primera tentativa de introducción del libre-intercambio data de 1763/1764 y 1771. La tercera tentativa será aquella de Turgot en 1774, dándole inmediatamente lugar a la ‘Guerra de las harinas’.

⁵ Prefiguración de la “propiedad exclusiva” del Código civil de 1801.

⁶ Nota del autor: En efecto, antiguamente a cada hogar llevaba molido su propio grano en el molino del *meunier*. La figura del *meunier* era hasta entonces central en el imaginario popular. Pero desde entonces que la economía toma su autonomía a través de la extensión de la esfera de los productos intercambiados por intermediarios, el *meunier* se transformaba cada vez más en mercader: hacían directamente el molde para los panaderos y tenían entonces poco tiempo para los pequeños clientes que vivían de la agricultura de subsistencia. Desde finales del siglo XVIII en Inglaterra, mucha gente tuvo, sin embargo, el hábito “par la force des choses” (Frase utilizada por el autor Bernard Charbonneau, teórico y escritor francés, cercano a Jacques Ellul, los cuales son referenciados de manera constante por parte de los teóricos de la Nueva crítica del valor francesa, por sus perspectivas anti industrializadoras y críticas respecto a la sociedad moderna) de comprar su pan directamente donde el panadero.

revoltosos participan de la “mentalidad revolucionaria”, descrita por Georges Lefebvre (1986) como una mezcla explosiva de inquietudes y de esperanzas alimentada por la circulación de rumores. La composición profesional de esas multitudes es aquella de las “clases bajas” que no tienen ningún centavo, posaderos, tejedores, vendedores domésticos, vendedores mineros, la mano de obra agrícola, a veces los propietarios de medianas tierras (durante la “guerra de las harinas”), y muy a menudo las mujeres. Estas revueltas populares consisten generalmente en el impedimento de la circulación de granos (sobre las vías fluviales o terrestres) para que no salgan de la región, pero encontramos también prácticas de punción de bolsas, el pillaje de los almacenes y la tasación popular de los granos.

Esos “revoltosos” que relatan por millares los archivos ingleses, que podrían hasta devenir en una verdadera “Guerra de las harinas” como en Francia en 1775, no son formas arcaicas de sublevación, como lo ha pretendido la dogmática historiografía marxista. Esos revoltosos anti-económicos desarrollan, en efecto, modelos de comportamiento tomando sus orígenes hace más de un siglo atrás. Así, si se lo mira de más cerca, en la forma dominante de esos revoltosos, es decir, la ‘tasación de los precios’, podemos observar en ella siempre un desarrollo muy particular: la multitud toma por asalto el convoy de un negociante o de un proveedor (la nueva clase de intermediarios del intercambio mercantil) y le compra su mercancía, pero haciendo su propio precio calificado de ‘precio justo’, considerando el del vendedor como ‘injusto’, y por tanto ‘a-moral’⁷. El proceso clásico de ese tipo de revoltoso es aquel de una primera partida de la multitud del mercado hacia los molinos, luego bifurcándose hacia las granjas que esta visita una a una, comprando los granos a un ‘precio justo’.

Los revoltosos pueden disfrazar o ennegrecerse el rostro. Sin embargo, dichos sujetos utilizan un código de conducta hacia las víctimas: no se les roba el grano, se les compra de nuevo a un precio decidido por la multitud. Esta ‘honestidad’ de los revoltosos se explica por el hecho que ellos deben continuar viviendo al lado de sus víctimas que son a menudo sus vecinos ricos. Parece haber igualmente un código de conducta hacia los otros revoltosos: expanden el grano sobre el suelo permitiendo un ‘derecho universal de acceso a la subsistencia’ (Bouton, 1993). Cuando el ‘monopolista’ (tal vocabulario encuentra particularmente su eco en las tesis de Ivan Illich (2003) sobre el ‘monopolio radical’ que destruye toda posibilidad de autonomía) oculta demasiado bien su reserva de granos de los ojos de la multitud,

⁷ Nota del autor. Ese medio de acción ha sido codificado en Inglaterra en el *Book of Orders* entre 1580 y 1630, como medida de urgencia de los tiempos de penuria. Ese *Book* va a quedar por largo tiempo en la memoria popular, incluso si está demasiado lejano. Regularmente circulan diversos panfletos o afiches clavados sobre carteles recordando las buenas maneras a los ‘monopolistas’ y ‘acaparadores’ potenciales bajo pena de la sublevación popular. Ello toca particularmente las viejas regiones

esta ataca los molinos y los cierra, destruyendo los equipamientos y esparciendo la harina en los ríos. La multitud no es nunca estúpida, ella está también muy bien informada, ya que sus miembros trabajan en los muelles, en los mercados, en los molinos, en los campos. Ella está entonces mucho más al tanto que la policía, por lo que ahí encuentra sin errores las reservas de granos. Ellos saben muy bien que la única forma de someter a los ricos es retorciéndoles el brazo.

Aquellos revoltosos, nos demuestra Thompson, conocen de la misma manera, a finales del siglo XVIII, una transformación de la naturaleza de la protesta (Nicolas, 2002; Bouton, 1993): se ataca a los símbolos del poder (el Antiguo Régimen y la élite agrícola), así como a los símbolos de la distinción social (bancos de la iglesia, veletas, escudos, etcétera). El historiador Jean Nicolas contabiliza así para lo que es la región de Francia, cerca de 512 revueltas anti señoriales entre 1661 y 1789, y cerca de 1526 revueltas alimentarias relacionadas directamente con las formas de la economía moral de la multitud descrita por E. P. Thompson: de manera más exacta, Nicolas da cuenta de cerca de 564 revueltas contra la carestía; 119 revueltas contra el acaparamiento de los granos y cerca de 707 revueltas contra la salida de los granos en aquel momento histórico (Nicolas, 2002).

Es así que la ‘Guerra de las harinas’, que ha tenido lugar esencialmente dentro de los ‘países de la gran cultura’ (la corona de la cuenca parisina, la cual será el próximo granero de trigo de Europa), en donde la emergencia de la realidad económica es la más avanzada, es una verdadera revuelta que ve aparecer un vasto ‘Movimiento agrario de envergadura’ contra la sociedad Smithianna, superando largamente la simple cuestión de la tasación popular de los granos, la cuestión del poder y la puesta en cuestión de las relaciones socio económicas desde ahora planteadas. Como lo ha escrito Jean Nicolas (2002), “[...] la dimensión política de esos movimientos se encuentra mucho más dentro de la voluntad de una fracción de establecer nuevas reglas en nombre de la comunidad y de sus derechos. [...] Las crisis de las rebeliones son políticas en el sentido en donde ellas tocan los usos y costumbres” (Nicolas, 2002).

La dimensión política no está entonces autonomizada, vale decir ‘desincrustada’ de la vida social, como dentro de las formas modernas de la esfera política (Ellul, 2004). La política y lo social están todavía ahí indiferenciadas (Crouzet-Pavan, 2001). Es decir, esta ‘infra política’ tiene su enraizamiento dentro del curso espontáneo de la experiencia social históricamente determinada. Ella toma primero la forma de un trabajo o de una vivencia en común, al seno de esta dimensión social de la esencia del individuo, como lo ha explicado Michel Henry:

manufactureras del Este y del Oeste; la multitud pretendía ahí que, ya que las autoridades rechazaban aplicar las «leyes», debía hacerla por ella misma.

“[...] Cuando una dificultad surge en la realización de ese trabajo, los actores involucrados se juntan y se ponen de acuerdo. De la confrontación de sus puntos de vista resulta la decisión que les parezca mejor. De ser tomada en común, ella reviste una suerte de legitimidad y es así que todos se someterán a ella. Es en esta situación que se forma la idea democrática, la idea de una comunidad que decide ella misma de su organización y sus fines. En tanto que la idea democrática nace en el plano de la actividad social, una brecha decisiva se produce: esta actividad se desdobra, ella no es más únicamente social sino que política. En lugar de realizarse espontáneamente, ella se interrumpe para devenir objeto de una reflexión. Ello está motivado por la necesidad de integrar una acción particular en un conjunto mucho más vasto y finalmente a la totalidad de las acciones de un grupo. Esta toma en consideración del sistema global de las acciones marca la apertura de un campo nuevo y absolutamente original, aquél de la política – la cual descansará en el conocimiento y no en el hacer. Tal mutación es decisiva, ya que ella concierne a la fenomenología misma de los fenómenos en juego. A la acción real inmersa dentro de la vida se muestra en su pathos el despliegue de una dimensión propiamente política de las representaciones, de las ideas, una ideología - pero antes el medio de luz donde se muestran sus representaciones y sus ideas” (Henry, 2004: 167-168. La traducción es nuestra).

Para dar un ejemplo de esos revoltosos verdaderamente anti economicistas (en el sentido mercantil del término) e infra políticos, en 1775, en la región inglesa cercana de Haverfordwest, los rumores sobre las exportaciones secretas de granos hacia Francia circulan entre las clases populares. Las rutas son inmediatamente bloqueadas por la población para prevenir la exportación fuera de las parroquias. Los carros son interceptados y descargados de las ciudades que atraviesan. Los movimientos de granos por convoyes de noche toman entonces las proporciones propias de operaciones militares. Las amenazas de destrucción de los canales son sucesivas, mientras que las embarcaciones son atacadas en los puertos. Los mineros de Nook Colliery amenazan con bloquear el estuario en un lugar estrecho. Este es un ejemplo entre miles de otros de la indignación moral contra los mercaderes, por lo que los compromisos hacia el mercado exterior interrumpían el aprovisionamiento de la comunidad local.

La ‘economía moral de la multitud’ es así la primera forma de resistencia al proyecto metafísico del librecambio propio del proceso de valorización capitalista (sinónimo de los términos ‘economía’ o ‘capitalismo’) (Lasch, 2002). Esos revoltosos ya fueron creciendo en sus luchas anti economicistas durante la revuelta: “todos aquellos que no tienen ningún poder sobre su vida y que lo saben” (VV.AA, 2018; Unión Nacional de estudiantes de Francia y Asociación federativa General de los estudiantes de Strasbourg, 1966). Para aquello que resulta ser (hasta el día de hoy) propio de las luchas espectaculares de los partidos políticos de extrema izquierda, de los altermundistas y de los cortejos carnavalescos de sindicalistas enturbados, estos cegados por los beneficios del capitalismo que ellos pretendían (contra viento y marea) superar, no supieron tener en cuenta, como lo dijo Paul Lafargue, “[...]la desmoralización que la burguesía se había impuesto como deber social, los proletarios tenían [entonces] en mente infligir en el trabajo a los capitalistas. Los ingenuos, tomaron en serio las teorías de los economistas y de los moralistas sobre el trabajo y se amarran los riñones para infligir en la práctica a los capitalistas” (Lafargue, 1999: 37).

Bibliografía:

Bouton, C. (1993): *The Flour War: Gender, Class and Community in Late Ancien Regime France*. University Park, PA. Penn State University Press.

Crouzet-Pavan, E. (2001): *Enfers et Paradis. L’Italie de Dante et de Giotto*. Paris, Albin Michel.

Debord, G. (1995): *La sociedad del espectáculo*. Buenos Aires, Editorial La Marca.

Dupuy, J. P. (1992): *Le Sacrifice et l’Envie*. París, Calmann-Lévy.

Dupuy, J. P. (1998): *El sacrificio y la envidia. La justicia social y el liberalismo*. Barcelona. Gedisa.

Ellul, J. (2004): *L’illusion politique*. Paris, La Table ronde.

Henry, M. (2004): “Difficile démocratie“, en M. Henry, *Phénoménologie de la vie. Tome III, De l’art et du politique*. Paris, Puf.

Henry, M. (2011): *Fenomenología de la vida*. Buenos Aires, Prometeo editorial.

Illich, I. (2003): *Oeuvres Completes V.I*. París. Fayard.

Kaplan, S. (1986): *Le Pain, le peuple et le Roi. La bataille du libéralisme sous Louis XV*. Paris, Librairie Académique Perrin.

Kurz, R. (2016): *El colapso de la modernización*. Buenos Aires, Editorial Marat.

Lafargue, P. (1999): *Le Droit à la paresse*. Paris, Mille et une nuits.

Lafargue, P. (1986): *El derecho a la pereza*. México, Editorial Grijalbo.

Lasch, C. (2002): *Le Seul et vrai paradis. Une histoire de l'idéologie du progrès et de ses critiques*. Paris. Éditions Climats, Flammarion.

Latouche, S. (2005): *L'Invention de l'économie*, Paris. Albin Michel.

Le Goff, J. (2008): *Una larga edad media*. Barcelona. Editorial Paidós.

Lefebvre, G. (1986): *El gran pánico de 1789: la Revolución Francesa y los campesinos*. Barcelona, Paidós.

Michéa, J. C. (2002): *La escuela de la ignorancia y sus condiciones modernas*. Madrid, Ediciones Acuarela.

Nicolas, J. (2002): *La Rébellion française. Mouvements populaires et conscience sociale, 1661-1789*. Paris, Éditions du Seuil.

Parker, G. (1996): *The Military Revolution: Military Innovation and the Rise of the West, 1500-1800*. Cambridge, Press Syndicate of the University of Cambridge.

Postone, M. (2006): *Tiempo trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*. Madrid, Editorial Marcial Pons

Smith, A. (2011): *La riqueza de las naciones*. Madrid, Alianza Editorial.

Thompson, E. P. (1974): “La economía ‘moral’ de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, *Revista de Occidente*, 133, 1974, pp. 54-125

Thompson, E. P. (2000): *Costumbres en común. Estudios en la cultura popular tradicional*. Barcelona, Crítica.

Unión Nacional de estudiantes de Francia y Asociación federativa General de los estudiantes de Strasbourg (1966): *De la misère en milieu étudiant. Considérée sous ses*

aspects économique, politique, psychologique, sexuel et notamment intellectuel et de quelques moyens pour y remédier.

VV.AA. (2018): De la miseria en el medio estudiantil y otros documentos. Logroño, Editorial Pepitas de Calabaza.

Fecha de recepción: 29 de abril de 2020

Fecha de aceptación: 20 de junio de 2020

La formación en economía social y solidaria. Algunos retos y desafíos pedagógicos y políticos vistos desde Francia¹

Teaching social solidarity economy. Some educational and political challenges seen from France

Maurice Blanc

Université de Strasbourg, Francia
maurice.blanc@unistra.fr

Josiane Stoessel-Ritz

Université de Haute-Alsace, Francia
josiane.stoessel-ritz@uha.fr

Resumen

Este artículo desarrolla una reflexión en torno a la economía social y solidaria, en diálogo con una lectura crítica al modelo económico actual que, desde un paradigma neoliberal, penetra en diferentes capas de la sociedad, como son la educación y la formación profesional. Formar y educar en la economía social y solidaria implica grandes esfuerzos que apuntan a un cambio de paradigma que posibilite una práctica de distribución justa y equitativa de recursos. Un nuevo paradigma que incluya transacciones sociales y pedagógicas, basadas en compromisos y cooperaciones a negociarse en permanencia, pues los puntos de encuentro y acercamiento no son definitivos. La sociedad tiene una naturaleza dinámica y no rígida, y los conflictos y las crisis responden a este dinamismo y naturaleza social. Sin embargo, la necesidad de alternativas al modelo imperante se hace cada vez más necesaria con el fin de integrar valores como la solidaridad y la igualdad antes que la competencia y el beneficio.

Palabras clave: Economía social y solidaria; Transacción Social; Educación; Formación profesional; Universidad Abierta.

¹ La traducción de este artículo fue realizada por la profesora Dra. Christiane Voigt, filóloga clásica y moderna del Instituto de Filosofía de la Universidad de Valparaíso. christiane.voigt@uv.cl

Maurice Blanc y Josiane Stoessel-Ritz

La formación en economía social y solidaria. Algunos retos y desafíos pedagógicos y políticos vistos desde Francia

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº2, julio-diciembre 2020, pp. 135-154.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.2.2363



Abstract

This article develops a discussion around social solidarity economy in dialogue with a critical lecture of the actual economic model which, from a neoliberal paradigma, enters in different layers of society, like in education and professional formation. Train and educate in social solidarity economy implicate large efforts which aim at a paradigmatic change that facilitate a practice of fair and equitable distribution of resources. A new paradigma which includes social and pedagogical transactions, based in commitment and cooperation that should be negotiated permanently, because the meeting points and those of approach are not determinate. The society disposes of a dynamic nature which is not rigid; and the conflicts and the crises respond to this dynamism and its social nature. Nevertheless, the need of alternatives to the prevailing model is becoming increasingly more necessary in order to integrate values like solidarity and equality before competition and benefit.

Keywords: Social solidarity economy; Social transaction; Education; Professional formation; Open university.

Introducción

En Francia, en Europa y en tantos otros países, la Economía Social y Solidaria (ESS en adelante) es una economía alternativa que no apunta a la ganancia, sino a la satisfacción de las necesidades sociales que no son tomadas en cuenta por el mercado, dado que estas necesidades son las de los pobres, quienes no pueden pagar (Laville, 2003; Dacheux et Goujon, 2020). La ESS es muy cercana y está muy vinculada a la economía popular en Chile y en América latina.

La formación en ESS exige, por supuesto, aprender otros contenidos que los de las ciencias económicas encastrados en la economía del mercado; hay que prepararse para “emprender de otra manera”, realizando prácticas diferentes, etc. Sin embargo, se necesita modificar la *manera* de enseñar (pedagogía) la economía hoy y mañana.

La respuesta espontánea es por lo general no, pues la *neutralidad* de las herramientas pedagógicas está profundamente anclada en las mentes. La realidad es más compleja: los instrumentos pedagógicos ofrecen una cierta plasticidad y pueden ser utilizados adecuadamente para enseñar diferentes contenidos; pero hay afinidades entre los objetivos pedagógicos de una formación y las herramientas utilizadas. No se trata únicamente de transmitir *conocimientos*, sino también *valores* que lleguen a las maneras de accionar y emprender de otro modo.

En el sentido más largo del término, la pedagogía es la ciencia de la educación de los niños y también de los adultos². No está únicamente enfocada a la transmisión de conocimientos científicos y está estrechamente vinculada a las prácticas que se desean desarrollar y, por consiguiente, a una visión del futuro: ¿Cómo será la sociedad de mañana y cómo preparar de la mejor manera a los jóvenes y adultos?

La ESS es una economía *política* que apunta a una repartición justa y equitativa de los recursos. Ella es por consiguiente una *utopía concreta*, entendida como “la possibilité qui éclaire l’actuel et que l’actuel éloigne dans l’impossible” (Lefebvre, 1971: 9)³. La formación en ESS tiene que encontrar la buena articulación entre las herramientas pedagógicas y el objetivo sociopolítico para llegar a la realización de esta utopía.

Este artículo se estructura en tres secciones. En la primera sección – *Retos y desafíos societales de cualquier formación* – analiza la difícil conciliación entre los objetivos pedagógicos: ¿se necesita *instruir, educar y/o incluir* en una actividad profesional y, de ahí, en la sociedad? ¿Cuál es el lugar del aprendizaje? La segunda sección – *La utopía concreta en el corazón de la formación en ESS*– restringe el foco en la formación en ESS, considerada como una utopía concreta. Y la tercera sección – *El aprendizaje de la economía social y solidaria: una abertura al bien común*– se interroga por la dimensión ciudadana y política. Finalmente, la conclusión subraya que la ESS no es únicamente una economía para los pobres: es una economía alternativa al capitalismo.

137

1. Retos y desafíos societales de cualquier formación: ¿instruir, educar y/o incluir?

En Francia, en 1880, el primer Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Jules Ferry, instauró la escuela obligatoria. Fue también un ferviente partidario de la colonización y para él, la escuela y la colonización cumplían la misma misión humanitaria: instruir, aportar las luces de la ciencia y subir el nivel de los conocimientos científicos de la juventud, pero también el de los pueblos colonizados. Aún hoy, esta visión contamina la cooperación Norte-Sur: es un intercambio jerarquizado, de los sabios a los ignorantes y “del Norte” (que concentra los créditos y la experiencia) hacia “el Sur” (atrasado e ignorante); esto no es un intercambio cooperativo entre socios en pie de igualdad (Garlot, 2020).

² Etimológicamente, la pedagogía es “la educación de los niños”. Descartamos el término “andragogía” para designar la educación de los adultos: deriva del genitivo griego “andros” que se refiere al hombre masculino en oposición a la mujer.

³ “La posibilidad de esclarecer lo actual, donde lo actual se aleja de lo imposible” (nota de la traductora).

Sin embargo, la escuela de Jules Ferry tenía también una misión implícita: preparar a los jóvenes para convertirse en ciudadanas y ciudadanos capaces de vivir juntos (aunque la escuela de los niños era distinta de la escuela de las niñas, lo que no es el modo de aprender a cohabitar) en una ciudad moderna bajo grandes cambios. En particular, las luces de la ciencia debían permitir la emancipación del pueblo frente a las religiones obscurantistas.

Implícitamente y presente desde el comienzo, la misión de ir más allá de la instrucción se convirtió oficial en Francia con la creación del Ministerio de Educación Nacional en 1932. La escuela no instruye solamente aportando conocimientos: forma o educa a los futuros ciudadanos. Pero el cambio del nombre no ha modificado mucho las prácticas de los profesores. Recién, en “las zonas de educación prioritaria⁴”, donde el problema es alarmante, uno de nosotros ha hecho entrevistas a profesores, quienes declaran grosso modo: “Mi profesión es de enseñar las matemáticas. Pero acá, es una misión imposible: los alumnos no escuchan y no tienen las bases. Necesitarían de los educadores, pero no me corresponde a mí hacerlo.”

1.1. La utopía en la pedagogía

La instrucción y la educación son a la vez complementarias y opuestas: la transmisión de conocimientos es necesaria para la invención de nuevas formas de vivir juntos más solidarias; pero no hay un vínculo mecánico entre el desarrollo de los conocimientos y el progreso. Muchos descubrimientos científicos, incluso en medicina, han servido primero para la guerra; otros sirven al fraude a mayor escala, etc. Hay ignorantes benévolos y sabios malévolos; en cualquier formación, el desafío es conciliar ambos registros para lograr ciudadanos benévolos. Hay espacios para la innovación pedagógica que mejoran la transmisión de los conocimientos (ver más abajo). Pero la transmisión de los valores como la solidaridad y la igualdad es más compleja porque no derivan del único registro cognitivo: pasa por los aprendizajes en la vida cotidiana y por procesos, en parte inconscientes, hechos de pasiones y emociones.

Si tienen una cierta neutralidad, las herramientas pedagógicas también están vinculadas fuertemente a las visiones del mundo. Es imposible formar a la cooperación y a la solidaridad con métodos fundados en la competencia y la selección de las élites. El ejemplo del deporte es interesante por dos razones, una

⁴ Las zonas de educación prioritaria, o ZEP, fueron creadas en Francia en 1981, durante el gobierno de François Mitterrand. Dentro de este sistema de zonificación del sistema educacional francés, se ubican aquellos establecimientos escolares que reciben fondos suplementarios para enfrentar el contexto escolar y social caracterizado por deserción y problemas de inclusión social. Actualmente, y desde el 2014, las ZEP fueron reemplazadas por la sigla REP, “Recursos de educación prioritaria”.

positiva y otra negativa. La pedagogía del deporte es lúdica y radicada en el aprendizaje: no se aprende a jugar fútbol empezando por la teoría, sino jugando. Esto lo han retenido Karin Berlien y Francisco Serón (2020; Berlien, 2018) para sensibilizar a los campesinos chilenos al bien común mediante “el juego de los chocolates”. Una experiencia didáctica que, a modo de juego-metáfora, se enmarca en las matemáticas y la educación popular como un ejercicio de economía experimental que aborda los contextos donde los recursos son finitos.⁵

El reverso de la medalla es que el deporte legitima y “naturaliza” la competición. En *Deporte y civilización (Sport & civilisation)*, Norbert Elias y Eric Dunning (1994) demuestran que el deporte es un espejo de la sociedad: contribuye en profundidad a su estructuración. La inculcación de las reglas del juego deportivo y de la ideología de la competición prepara a los jóvenes –sin que tengan conciencia– a ver la competencia económica como natural y la dan por sentada.

Quienes lamentan los “derivados” del deporte (partidas manipuladas, dopaje, etc.) no se están equivocando, pero ¿se trata de “derivados”? Sí, en relación a la utopía del fundador de los Juegos Olímpicos, el aristócrata Pierre de Coubertin. No, en relación a la sociedad real, que es una “sociedad del espectáculo”, al menos desde el Imperio romano (“pan y circo”). La corrupción es la regla, siempre que uno no sea atrapado. En 2016, los famosos “*Panama Papers*” han dejado claro que las élites deportivas, artísticas, culturales y políticas son “como el pez en el agua” en el fraude fiscal y la economía de la corrupción.

Asimismo, la pedagogía escolar se baña en la ideología de la competencia: “¡Que venza el mejor!” A pesar del discurso igualitarista, desde el preescolar hasta la universidad, la escuela es de hecho una vasta máquina para separar a los individuos, para seleccionar a las élites y relegar a los demás, según una escala graduada. El modelo pedagógico dominante, llamado con orgullo en Francia “elitismo republicano”, es un desengaño: aunque no sea automático, los hijos de los ricos (en capital económico y/o cultural) llegan más fácilmente a la cima que los hijos de los pobres. Esta pedagogía fortalece la reproducción de las élites. Si hay “un primero de la clase”, debe haber también últimos, quienes están aún muy maltratados y descuidados por la institución escolar.

⁵ “Este juego fue creado en el contexto del grupo Redes Interactivas de Aprendizaje de la Universidad de Chile, por Karin Berlien y Nicolás Libedinsky. La dinámica del juego consiste en indicar una cantidad acotada de chocolates (N) para la sala y en cada ronda, las y los participantes deben tomar la decisión anónima de extraer una cantidad. Con la restricción de que, si el grupo alcanza una solicitud total o menor a la cantidad de chocolates disponible, éstos son pagados, en otro caso la caja no puede distribuir porque no alcanza el recurso” (Berlien, 2018: 339).

1.2. Instruir o educar: el proceso de conciliación

La transacción social es un proceso de conciliación entre exigencias irreductiblemente opuestas (Blanc, 2009). En este sentido, introducimos acá las transacciones *pedagógicas*. Pedagogías alternativas al modelo competitivo dominante existen desde hace mucho tiempo; cuestionan y “compiten” con este modelo. Quizá debido a que están demasiado alejados de las expectativas globales de la sociedad, estos modelos permanecen, hasta hoy, minoritarios.

Debido a sus afinidades profundas con la ESS, se tratará de la pedagogía cooperativa de Célestin Freinet más adelante (ver sección 3). Al comienzo del siglo XX, la pedagogía de María Montessori (2018) ha apuntado al desarrollo del niño: un niño desarrollado aprende mejor que un niño que ve la escuela como una cárcel y como el lugar donde está desvalorizado y maltratado. Esta pedagogía se preocupa de los deseos, de las emociones y de los proyectos de los alumnos. Los estimula a ser intuitivos, creativos y a participar en los aprendizajes colectivos. Considera también que se debe salir de la lógica binaria que opone al individuo con el colectivo; el niño es un individuo en desarrollo y, en un proceso transaccional, se vuelve autónomo e interdependiente de los demás (Elias, 1991).

Hoy en día, si la instrucción oficialmente ha dado paso a la educación, la actividad de enseñanza no se limita a la transmisión de conocimientos; encaja en una visión de ruptura con las ilusiones de la modernización para abrirse un camino hacia futuros comunes posibles (Latour, 2017). Los modelos habituales de la educación y de la formación están cuestionados, desde la escuela básica hasta la formación profesional; esta necesidad de renovación interpela tanto a los pedagogos (entre ellos los docentes-investigadores universitarios) como a los practicantes. Algunos son portadores de alternativas y creatividad, inspirados y motivados por los experimentos extraídos de las utopías sociales, clásicas o contemporáneas; aspiran a un método dialógico (Morin, 1990) que reúna dos lógicas diferentes, sin que esta lógica se pierda en la acción. Se trata de un desafío esencial para la formación en ESS.

140

1.3. El desafío de la inserción profesional

Por mucho tiempo considerada como una vía de salida de la institución escolar, la formación en los oficios artesanales (artesanía, comercio, industria y agricultura) se ha constituido como la orientación propuesta a los jóvenes que “no son hechos para los estudios”. La orientación hacia carreras técnicas y profesionales desvalorizadas refuerza el sentimiento de descalificación social para quienes no pueden acceder a la vía “real” de los estudios (colegio, universidad y, por encima en el sistema francés, “las grandes escuelas”). La ausencia y el débil interés por la

formación profesional en el sistema educativo, en Francia, produjo distancias sociales, económicas y culturales con un modelo que asocia el éxito socio-profesional al diploma y a la inserción profesional con una tendencia al fracaso escolar.

Bajo el pretexto de defender su autonomía frente al empresariado, la Educación nacional y la Universidad tradicionalmente se han franqueado por la obligación de coordinarse con el mundo económico. Los enseñantes a menudo permanecen atados al modelo de una instrucción erudita que condiciona la jerarquía de los estatutos. Esta toma de distancia con el mundo económico –en particular con lo artesanal– consagra la brecha social entre trabajadores “manuales” e “intelectuales”. Pero un diploma que conduzca al desempleo es un engaño para los estudiantes de origen modesto.

Las crisis económicas, políticas y sociales de los años 1970 y 2000 hicieron desaparecer las huellas (y las ilusiones) heredadas de la sociedad industrial: el crecimiento económico enriquece a los ricos, pero sin llegar a los pobres por “goteo” (el efecto llamado *trickle down effect*); “el ascenso social” juega un papel muy limitado y no concierne a la masa de los trabajadores precarios. La Educación Nacional y la Universidad fueron obligadas de preocuparse de su entorno regional y de las posibilidades profesionales de los diplomados que entregan. Frente a un creciente desempleo que se generaliza y a la exclusión social y profesional, las primeras iniciativas para la inserción por actividad económica ven la luz en Francia con las “Misiones locales para el empleo de los jóvenes” (Schwartz, 1981).

En el 2005, el proceso llamado Boloña inscribe la profesionalización en los objetivos de la nueva oferta de formación de la enseñanza superior en la Unión Europea (Licencia-Magíster-Doctorado, o LMD), dando a las universidades la responsabilidad de comprometerse con el acceso a competencias profesionales o “preprofesionales” (colaboraciones con actores socioeconómicos, institucionalización de las prácticas en empresa). La reforma LMD interpela a las universidades por sus responsabilidades ciudadanas y políticas. Los diplomas entregados por la universidad tienen que tomar en cuenta las competencias necesarias para que los graduados logren su futura inserción profesional (Trépos, 1992).

Para afrontar este desafío, se necesita una transacción pedagógica para que los diplomas preparen una gran diversidad de profesiones, sin descuidar la formación al espíritu crítico. El acceso a las profesiones reenvía a una negociación para que los actores económicos reconozcan la legitimidad de las formaciones universitarias, pero las condiciones de acceso a la enseñanza superior se amplían: el reconocimiento de los quehaceres profesionales (por la validación de los logros y de

las prácticas) y las competencias individuales y sociales llamadas “transversales”⁶ llaman a un trabajo de negociación. Esta transacción pedagógica es el fruto de un proceso de transacciones siempre renegociadas entre las universidades y el mundo del trabajo.

L’analyse [de la pédagogie] ne se focalise plus sur l’action du sujet sur l’objet, ou vice-versa, mais sur l’action réciproque ou sur la dynamique transactionnelle qui imbrique – dans un système d’action concret – les dimensions objective, subjective, interpersonnelle et collective de l’agir. Cette entrée par la transaction permet à la pédagogie compréhensive de repérer les conditions de possibilité pour déconstruire d’abord les dichotomies entre explication et interprétation, objectivité et subjectivité, individu et collectif, mais aussi l’opposition entre conformation et transformation (Chello, 2013: 90).⁷

2. La utopía concreta en el corazón de la formación en ESS

La cuestión de la educación y de la instrucción apunta, por supuesto, a las formaciones en ESS, pero bajo una forma específica. Formar en ESS incluye la instrucción, pero sin limitarse a ella. La adquisición de conocimientos es, en parte, un aporte viniendo del exterior: pero se basa siempre en los conocimientos previos, correctos o falsos, de los que aprenden. La formación es una co-producción, en la cual cada uno aporta lo que ya sabe y que hay que discutir para hacer avanzar al grupo.

Formar en ESS es, antes de todo, educación: la *apropiación*, en los actos y no solamente en las palabras, de los valores de solidaridad e igualdad. Si, para el economista indio (y Premio Nobel) Amartya Sen, la economía es una ciencia moral (Sen, 1999), es particularmente cierto para la ESS. No existe una relación mecánica entre una ciencia moral y un método pedagógico, sino correspondencias y afinidades. Nosotros aportamos elementos de un análisis inicial para esclarecer los debates sobre la pedagogía en ESS.

⁶ Además de las competencias estrictamente profesionales, las competencias “transversales” son propiedades sociales (estar limpio, cortés, puntual etc.) que son implícitamente esperadas por el empleador (Dubar, 1996). Preferimos llamarlas “ciudadanas” (ver sección siguiente).

⁷ “El análisis [de la pedagogía] ya no se focaliza en la acción del sujeto sobre el objeto, o viceversa, sino en la acción recíproca o en la dinámica transaccional que encaja – en un sistema de acción concreta – las dimensiones objetivas, subjetivas, personales y colectivas del accionar. Esta entrada por la transacción permite, a la pedagogía comprensiva, de localizar las condiciones de posibilidad para deconstruir primero las dicotomías entre explicación e interpretación, objetividad y subjetividad, individuo y colectivo, pero también la oposición entre conformación y transformación” (nota de la traductora).

La relación entre la visión de futuro y las herramientas pedagógicas es compleja. Existe una cierta neutralidad de las herramientas pedagógicas, pero es limitada. Por ejemplo, los famosos MOOC (*Massive open online course* –traducido por Formación en línea abierta a todos) no tienen que ser rechazados *a priori* por la ESS, con el pretexto de que son utilizados por la economía ortodoxa. En cambio, antes de adoptar los MOOC, la ESS tiene que cuestionarlos: ¿son *realmente* accesibles a todos? Puede ser que “la fractura numérica” les convierte inaccesibles a aquellos y aquellas quienes tienen la más grande necesidad de formarse en ESS. Asimismo, los MOOC arriesgan dirigirse a estudiantes individuales y aislado, ¿son realmente herramientas que favorecen el intercambio y la cooperación entre los estudiantes, entre el grupo de estudiantes y el de los profesores?

Frédéric Le Play popularizó en el siglo XIX el trabajo de campo sobre las condiciones de las clases populares. Bajo el nombre de investigación social, la formación y la práctica del trabajo social se apoderaron de esta herramienta para hacer de ésta un instrumento que permita el control y la normalización de las familias pobres.

Esto no impidió a Célestin Freinet (1969) poner el trabajo de campo en el corazón de la pedagogía cooperativa, desde la escuela básica. Los niños aprenden realizando tareas individuales y colectivas a la vez: encuestas sobre la actividad de sus padres (en la granja, en el taller o en la fábrica), o sobre la vida en el pueblo o en el barrio. Aquí no se trata de controlar, sino de descubrir la realidad social observando en grupo y dialogando, pues se transmite a los demás los resultados de los descubrimientos cumplidos de esta manera (por el cuaderno realizado por los alumnos). Beneficio secundario apreciable, la realización de un cuaderno no se limita a la redacción de textos: hay tareas intelectuales, pero también manuales. La realización del cuaderno moviliza competencias diversificadas de todos los alumnos.

En otro nivel de registro, la investigación-acción, que pudo servir en sus comienzos al aumento de los beneficios en las empresas, es muy utilizada en ESS, en particular bajo la forma venida de Quebec de “investigación colaborativa”. Ésta permite analizar, con las personas vinculadas, las necesidades sociales insatisfechas y las respuestas que les convienen (Gillet y Tremblay, 2017).

2.1. Economía social y solidaria: transacciones sociales y búsqueda del bien común

Analizamos acá las pedagogías cooperativas poniendo en evidencia dos paradojas. La primera mantiene la oposición irreductible entre la pedagogía cooperativa y la pedagogía elitista tradicional. Pero, cortando los puentes con la pedagogía competitiva para adoptar una pedagogía exclusivamente cooperativa, la

ESS arriesgaría marginalizarse por la ausencia del reconocimiento oficial de formaciones entregadas.

La segunda paradoja es la tensión entre lo individual y lo colectivo. En una pedagogía cooperativa –que evaluaría el trabajo colectivo sin tener en cuenta el aporte propio de cada uno– habría efectos perversos y contra-productivos: si la contribución de cada uno no está reconocida, el trabajo colectivo arriesga descuidarse por falta de incentivo a invertir. Para salir de estas contradicciones, hay que encontrar *compromisos* –entre la pedagogía cooperativa y la pedagogía oficial, entre la evaluación individual y la evaluación colectiva. Dichos compromisos son el resultado de transacciones sociales (Blanc, Remy y Foucart, 2020; Blanc, 2009).

La co-producción de los conocimientos pertenece también a las utopías pedagógicas: es la utopía de una comunidad científica abierta a todos: a los investigadores del Norte y del Sur, a los seleccionados y a los simples habitantes. Si todos se convierten en *socios*, cada uno conserva su rol en el trabajo colectivo que, también acá, se apoya en compromisos (Gillet y Tremblay, 2017). Si se puede distinguir analíticamente el desarrollo durable, hay que reconocer que la ESS y la democracia son inseparables en la puesta en práctica.

La ESS hace trabajar al conjunto de las personas que comparten valores comunes, lo que no impide divergencias en la interpretación y la puesta en práctica de estos valores; los malentendidos son, por consiguiente, numerosos y frecuentes. Un aprendizaje intercultural –basado en las traducciones (en el sentido largo del término) y entendido a la vez como algo abierto a los otros y con un retroceso crítico hacia sí mismo (reflexividad)– es la condición necesaria para el éxito de proyectos que asocian la economía social y solidaria a la búsqueda del bien común y la ciudadanía.

144

3. El aprendizaje de la economía social y solidaria: una abertura al bien común

La ESS necesita seguramente de especialistas competentes y bien formados. Pero, si es una utopía, necesita ante todo un fundamento mucho más profundo: introducir la ESS en la formación de todas y todos es una necesidad para que ella sea tomada en serio y que la economía del mercado no aparezca como la única confiable y realista. “La ESS de la escuela básica a la universidad” debería ser un eslogan movilizador, mientras que está percibido como una utopía irrealizable e irrealista.

El aprendizaje es un proceso inductivo: parte de la experiencia práctica para llegar a la teoría; se le ocupa sobre todo en el ámbito de la formación profesional. En la ESS, las formaciones profesionales se apoyan largamente en el aprendizaje: “El herrero se convierte en herrero forjando.”

La ESS está muy presente en el ámbito de la inserción por lo económico, en particular para el público que se categoriza como “muy alejados del empleo”. Por

una parte, este público vivió la escuela como lugar de maltrato y estigmatización; todo lo que pareciera un “retorno a la escuela” no tendría ninguna posibilidad de éxito; el aprendizaje se impone como la única vía realista. Pero un aprendizaje innovador es requerido porque no se puede limitar a la adquisición de las competencias estrictamente profesionales: otras competencias –las que calificamos de “ciudadanas”– son también importantes (Schwartz, 1981).

Las competencias ciudadanas facilitan la vida en grupo, ya se trate de la familia, de la empresa, de la ciudad, etc. Éstas se adquieren “frotándose” con los demás, y no a través de la lectura de manuales de psicología o de sociología. Se basan en lo que Norbert Elias (1991) llama el “individuo social”, a la vez autónomo e interdependiente de los demás.

Este individuo social no sacrifica sus intereses privados en el altar del interés general, se expresa y defiende sus valores y sus intereses y/o familiares, pero permaneciendo *a la escucha y en vínculo* con los demás, que hacen valer también sus valores y/o intereses divergentes. Los ciudadanos deben *arbitrar* colectivamente entre las diversas proposiciones y *comprometerse* en la realización de los compromisos (Blanc, Remy y Foucart, 2020: 81). El grupo negocia un compromiso transaccional aceptable, que se convierte en bien común después de largas deliberaciones. Estas competencias son esenciales en la ESS, que concibe al individuo *en* el grupo y no al individuo *contra* el grupo: “[L’ESS n’est pas] une économie autour des biens et services marchands et non marchands, mais il s’agit d’un bien commun autour duquel se construisent des liens sociaux et des activités économiques incommensurables, dont le social est la finalité” (Menzou, 2020: 303).⁹

Los desafíos contemporáneos planteados a los actores de la formación en ESS se reportan a la manera de inventar, de conjugar y de negociar a la vez interdependencias complejas y una autonomía relativa de los socios (individuos, comunidades y/o sociedades). Proponemos experimentar esta exigencia en la experiencia práctica y reflexiva de la ESS. Articulamos las teorías y las ideas con las prácticas; tenemos la obligación de superar nuestras propias divisiones (instituciones, disciplinas académicas, organizaciones, pertenencias y/o profesiones) y de trabajar, con una distancia crítica, la emergencia de dinámicas cooperativas de compromiso en proyectos concretos.

La ESS es una respuesta a la complejidad de lo social (Morin, 1990) y la formación en ESS se inscribe necesariamente en esta complejidad. En este sentido,

⁸ La palabra ciudadanía tiene un doble sentido, jurídico y práctico. La ciudadanía jurídica es un estatuto que acuerda derechos y deberes. La ciudadanía llamada *activa* es una práctica social que tiende a la preocupación por el bien común.

⁹ “[La ESS no es] una economía alrededor de los bienes y servicios mercantiles y no mercantiles, sino que se trata de un bien común alrededor del cual se construyen vínculos sociales y actividades económicas incommensurables, cuya finalidad es lo social” (nota de la traductora).

da claves de lectura y de comprensión de las transformaciones profundas de nuestras sociedades; obtiene sus recursos de las ciencias sociales (ciencia política, ciencia económica, antropología, etc.) para comprender las relaciones estructurales económicas (fr. *structurelles*) y estructurales culturales (fr. *structurales*)¹⁰ entre un modelo económico y su (re)encaje social (*embeddedness* –Polanyi, 1983). La complejidad de lo social se enmarca en territorios que experimentan prácticas concretas productoras del sentido de la acción.

La formación en ESS incluye una preparación a la “gestión” de tensiones y paradojas. En el terreno, la acción está directamente expuesta a tensiones entre lógicas irreductibles: los intereses *contra* los valores; la utilidad a corto plazo *contra* la de largo plazo; lo individual *contra* lo colectivo. La formación está desafiada, de manera reflexiva y responsable, por ofrecer un recorrido de formación exigente –que puede ser desestabilizante– poniendo en situación de acción, individual y colectivamente, a estudiantes y ponentes (practicantes y universitarios).

Estos desafíos de la formación en ESS están a la altura de los retos propios a una economía que es, antes de todo, *política*; en primer lugar, por el mantenimiento del pluralismo y de la democracia en economía, sobre todo por una economía de las prácticas (trabajo, educación, alimentación, consumo) responsable y atenta al bien común.

Portadora de modelos de transformación social, la economía social y solidaria hace frente a tensiones entre creatividad e institucionalización, entre reproducción social y coproducción; los formadores deben tener la capacidad de integrar la complejidad de estos desafíos, velando por la coherencia al momento de considerar los objetivos. Abriendo el acceso a las competencias y a los quehaceres prácticos, la formación contribuye a la lucha contra la pobreza y toda forma de exclusión.

3.1. La lucha contra la pobreza es un desafío mayor para la ESS, pero sin ser el único

Si la economía política es la ciencia de la justa repartición de las riquezas, la pobreza es el desafío de todas las economías, pero cada una responde en función de sus propios valores. Un primer problema consiste en ponerse de acuerdo sobre la definición de pobreza.

¹⁰ La dimensión *estructural* económica (*structurelle* en francés) remite a las condiciones socioeconómicas y a los códigos materiales, mientras que la dimensión *estructural* cultural (*structurale* en francés) hace referencia a la orientación a la acción y a su significación (La dimensión *estructural* económica (fr. *structurelle*) remite a las condiciones socioeconómicas y a los códigos materiales, mientras que la dimensión *estructural* cultural (fr. *structurale*) hace referencia a la orientación a la acción y a su significación (Remy, 2015 y 2020, *nota de la traductora*). nota de la traductora).

Numerosos programas de lucha contra la pobreza buscan mejorar las condiciones de vida de los pobres para que puedan nutrirse, tener alojamiento, criar a sus hijos y sanarse de la mejor manera. Los economistas y los estadísticos calculan (en dólares) el salario mínimo estimado necesario para llegar a estos objetivos y lo llaman “el umbral de la pobreza”. Para estos expertos, las y los que disponen de un salario inferior a este umbral viven en lo que llaman la pobreza *absoluta*. Si todos estuviesen por encima de este umbral, de lo que estamos muy lejos, no habría pobres, pero quedarían ricos y menos ricos. Las políticas neoliberales están explícitamente en esta lógica de ayuda a los pobres: “solventando la demanda insolvente”, apuntan a introducir a los pobres en la esfera mercantil (véase el cuadro).

La verdadera pobreza (llamada pobreza *relativa*) es una relación social: la pobreza se agudiza porque las brechas de los salarios aumentan de manera escandalosa entre los más ricos y los más pobres, tanto entre los países del Norte y los del Sur como al *interior* de los del Norte y del Sur. En la misma lógica que la “lucha contra el fracaso escolar”, la lucha contra la pobreza es ambigua: habrá pobres hasta que haya ricos (Simmel, 1999), la reducción de las desigualdades sociales es la prioridad indispensable para la disminución de la pobreza. Porque se basa en los valores de solidaridad e igualdad, la ESS puede aportar una estrategia más realista para combatir la pobreza. Pero tiene que distinguirse de las otras formas de lucha contra la pobreza, especialmente las que se convierten en “una lucha *contra* los pobres”, o incluso “una lucha para *invisibilizar* a los pobres en el espacio público”.

147

Las crisis y la respuesta neoliberal

Las crisis constituyen la prueba de fuego del liberalismo económico. En pocas palabras necesariamente esquemáticas, frente a una crisis –del empleo, de la vivienda, e incluso de una hambruna– tres respuestas son posibles:

- Para el liberalismo económico puro y duro (cada vez más raro), se debe esperar que los mecanismos del mercado se restablezcan, por lo que cualquier intervención del Estado sería contra-productiva.
- La intervención del Estado tiene sus defensores, tanto en la derecha como en la izquierda: se sustituye a los actores económicos defectuosos. En Francia, inscribiéndose en la tradición inaugurada por Colbert bajo el reinado de Luis XIV, el emperador Napoleón III creó en el siglo XIX las Obras nacionales (fr. Chantiers nationaux) para que los desempleados comenzaran a trabajar, y años más tarde se crearon las viviendas baratas (fr. Habitation à Bon Marché, HBM), reservadas a trabajadores que no podían encontrar alojamiento al precio del mercado.
- El neoliberalismo acepta la intervención del Estado en las crisis, pero con un

objetivo muy distinto: volver en el mediano plazo a la regulación por parte del mercado. Por ejemplo, ayudando a una joven pareja en el inicio de su actividad profesional para acceder a la propiedad. En Francia ese es uno de los roles de la ayuda personalizada a la vivienda (fr. Aide Personnalisée au Logement, APL), supuestamente temporaria y cuestionada hoy en día, pues con la crisis, se inscribe en la larga duración.

3.2. Lucha contra la pobreza, formación y empowerment de los pobres

La formación puede contribuir de muchas maneras a la lucha contra la pobreza y la miseria. Bajo diversos nombres (educación popular, universidad del trabajo, etc.), hubo iniciativas efímeras o duraderas, viniendo de diversos horizontes (caritativo, filantrópico, socialista) y con prioridades de carácter sectorial (empleo, salud, etc.) o de carácter global y político (emancipación, movilización). Ésta es una página de la historia bien compleja y llena, de la cual retenemos solamente algunos aspectos que entran en resonancia directa con la ESS.

En los años 1960, en varios países del llamado Tercer Mundo, campañas de alfabetización para la población obtenían buenos resultados, pero efímeros: lo que aprendieron rápidamente era también rápidamente olvidado, pues esos conocimientos no tenían ninguna utilidad práctica.

El brasileño Paulo Freire inventó una *Pedagogía del oprimido* (Freire, 1974) que se centra en la alfabetización de lo que es directamente útil para mejorar la vida cotidiana: leer para obtener el permiso para conducir, leer y contar para entender su planilla de pago y para no ser engañado por el patrón, etc. Asocia también la alfabetización a la “concientización”, la formación que permite a la vez comprender la sociedad en la que se vive, las causas de la marginación y los medios de emanciparse¹¹; esto es una forma concreta del *empowerment*, que se traduce habitualmente hoy por “poder de acción” (Bacqué & Biewener, 2013). Esta articulación entre respuesta concreta a un problema inmediato y visión política a largo plazo está en sintonía con la ESS.

En Francia, las redes de intercambio de conocimientos (Héber-Suffrin, 2016) funcionan según el principio de que cada persona posee al menos un conocimiento específico, intelectual o práctico que pueda poner a disposición del otro dentro de la red. Ésta recibe a cambio otro conocimiento que necesita, pero por parte de otra persona que está dentro de la red. Aquí es interesante articular el reconocimiento de la persona por una competencia específica en cualquier ámbito y el desarrollo de

¹¹ Jair Bolsonaro, en su campaña hacia la presidencia, amenazó con excluir a Paulo Freire de la educación, pues, aunque “não está no currículo, ... é referência em escolas” (no está en el currículum, ... es una referencia en las escuelas), *Folha de S. Paulo*, 25 de agosto de 2018. [<https://www1.folha.uol.com.br/educacao/2018/10/na-mira-de-bolsonaro-paulo-freire-nao-esta-no-curriculo-mas-e-referencia-em-escolas.shtml>].

una red social (en el sentido tradicional y no necesariamente en el sentido informático).

Siempre en Francia, la asociación Ayuda a Cualquier Angustia (fr. Aide à Toute Détresse = ATD-Quart Monde) crea formas originales de formación y movilización de los pobres para que sean ellos mismos los actores de la salida de la miseria. Las políticas sociales son “para los pobres”, pero “sin ellos”. Se necesita pasar a una acción realmente “con” ellos (Verfaillie, 2016). En esta perspectiva, ADT Quart-Monde creó en 1972 “la Universidad popular Cuarto-Mundo”, que hoy en día existe en ocho regiones de Francia y en una decena de países: “La spécificité [de cette Université] est qu’elle *produit* du savoir, alors que souvent, les Universités populaires *transmettent* des savoirs. Cette production de savoirs naît des interactions entre des personnes de différents milieux” (Defraigne-Tardieu, 2012).¹²

Señalemos también el excelente trabajo de la editorial ADT Quart-Monde en el ámbito de la pedagogía y de la literatura infantil: *Et l’on chercha tortue* (2010), un magnífico cuento africano acerca de la solidaridad, escrito en coautoría con los niños en situación de calle en la ciudad de Uagadugú, en Burkina Faso. El encuentro entre ADT Quart-Monde y la ESS ya se ha producido, por ejemplo, en las operaciones “*Territoire zéro chômeur*¹³” (Hédon et al., 2019), algo que debería amplificarse.

3.3. Las paradojas y los compromisos transaccionales de la formación en ESS

149

La ESS es también una utopía que pretende que otra economía y otra sociedad sean posibles, basadas en la cooperación y la solidaridad. Pero la ESS está cautiva dentro de una tensión inextricable, pues la complejidad creciente de lo social produce paradojas que le imponen satisfacer al mismo tiempo dos exigencias contradictorias (Morin, 1990). La primera paradoja se refiere a los destinatarios de las formaciones en ESS, y la segunda a la evaluación de los estudiantes.

- Simplificando, se distingue de un lado: los profesionales (en el marco de la formación continua) y los estudiantes (futuros profesionales de la ESS), quienes necesitan formaciones calificantes “específicas”; por el otro lado, el conjunto de los ciudadanos para que la ESS no sea una alternativa vivida en forma aislada por los únicos convencidos, y que “el espíritu ESS” y sus valores se difundan en el conjunto de la sociedad.
- Para estar en coherencia con sus objetivos, la pedagogía cooperativa articula la dimensión individual y la dimensión colectiva, en particular en los trabajos acerca del proyecto. ¿La evaluación tiene que rechazar la nota individual y

¹² “El carácter específico [de esta Universidad] es que *produce* conocimiento, mientras que a menudo, las universidades populares *transmiten* conocimiento. Esta producción de conocimiento nace de la interacción entre personas de distintos ámbitos” (nota de la traductora).

¹³ Territorio con cero desempleados (nota de la traductora).

hacer únicamente una evaluación colectiva? ¿Cómo evaluar el trabajo en equipo? Ya hemos subrayado los riesgos de una evaluación exclusivamente colectiva, que lograría un reconocimiento oficial de los diplomas de ESS. Provocaría también tensiones y conflictos entre los estudiantes, si aquellos quienes no han hecho nada obtienen la misma nota que aquéllos quienes han trabajado mucho. Habría que orientarse hacia una evaluación *híbrida*, que dependa de compromisos transaccionales, permitiendo conciliar dos exigencias opuestas (véase más abajo).

Desde la escuela primaria, Célestin Freinet (1969) hizo trabajar a sus alumnos en una “cooperativa escolar”. En ella se realiza especialmente un diario de clase, lo que exige a la vez labores manuales, intelectuales y de coordinación. Este diario dispone de varias funciones: publica las actas de los trabajos individuales y colectivos de la clase; informa a los padres de lo que se hace; circula en otras cooperativas escolares y contribuye al intercambio entre alumnos de escuelas diferentes para evitar un encierro dentro de lo local. La cooperación se hace a diferentes niveles: entre alumnos, quienes se organizan y se distribuyen el trabajo; entre alumnos, padres y vecinos para descubrir las condiciones de trabajo y/o vivienda de unos y otros, entre alumnos de acá y de allá, y, por supuesto, entre los profesores y los alumnos.

¿Por qué no “oser la pédagogie coopérative à l’université”?¹⁴ (Ruch y Hueber, 2020). Es el desafío destacado, entre otros, por el Magíster de Ingeniería en proyectos en ESS, de la Universidad de Alta-Alsacia (fr. *Université de Haute-Alsace*). Desde el inicio de cada año académico, los estudiantes participan en sesiones de aprendizaje, mediante técnicas laborales que ponen el acento en una visión positiva de sí mismos, los factores de cohesión del grupo, el trabajo de co-formación en equipo y la resolución no violenta de conflictos.

Al crear el colegio cooperativo, Henri Desroche puso en marcha una formación universitaria abierta a todos, fundada en la investigación-acción y el trabajo sobre sí mismo (la reflexividad). Alrededor del tríptico “esperar, cooperar, educar(se)”, su obra abrió nuevas perspectivas por una ética de la cooperación en la educación y la formación, así como por la abertura hacia “utopías concretas” de emancipación (Draperi, 2014).

Esto es un mensaje de esperanza, frágil ciertamente, para aquellas y aquellos quienes están trabajando en desarrollar formaciones en ESS en la enseñanza pública, especialmente en las universidades: la burocracia está ruda y no se flexibiliza chasqueando los dedos; ésta es una lucha intensa, pero no está perdida de ante mano, como la de Don Quijote de la Mancha contra los molinos de viento.

¹⁴ ¿Atreverse a ocupar la pedagogía cooperativa en la universidad? (Nota de la traductora).

Conclusión

La economía social y solidaria se ampliará por actores comprometidos, aquéllos que han contribuido con innovaciones sociales que la renuevan (Stoessel-Ritz et al., 2018): la inserción por la actividad económica y otras formas alternativas de empresariado solidario. Luego, la ESS tiene que reforzar su legibilidad y su reconocimiento institucional: las universidades y las instituciones públicas ignoran a menudo su importancia y las estadísticas difundidas para un público amplio no valoran su peso económico.

En fin, los enseñantes-investigadores en ciencias sociales provienen de horizontes intelectuales diferentes (sociólogos críticos, economistas heterodoxos, etc.) y están llamados a construir e inventar una formación para la ESS, negociada entre la institución universitaria, las disciplinas científicas y los profesionales del ámbito. En esta investigación de la legitimidad de la ESS, hay espacio para investigaciones científicas acerca de la ESS, que pueden ser eventualmente coproducidas por investigaciones de equipos mezclando científicos y practicantes (Blanc y Stoessel-Ritz, 2017).

La ESS tiene que enfrentar hoy en día un desafío mayor: estar al servicio de los pobres y de todos quienes están marginados en razón de un “hándicap”, cualesquier que sea. Tiene un rol esencial a jugar en la inserción social y profesional de los desempleados, pero sin caer en la trampa que la economía neoliberal le tiende: la ESS es mucho más que una etapa intermediaria entre el desempleo y un “verdadero empleo”, necesariamente en la economía mercantil.

Tiene que imponerse como una alternativa a la economía mercantil, poniendo la cooperación antes que la competición, y la solidaridad e igualdad antes que el beneficio. La ESS se opone al liberalismo económico, pero también a la economía planificada del Estado. La pandemia del Covid-19 demuestra bien las fallas y los límites de uno y otro. “*Il s’agit d’esquisser les contours d’un système économique*” (Dacheux & Goujon, 2020: 11)¹⁵. La generalización de la economía social y solidaria es un desafío esencial para el futuro del planeta.

Bibliografía

Bacqué, M-H. y C. Biewener (2013): *L’empowerment, une pratique émancipatrice*. Paris, La Découverte.

Berlien Araos, K. y F. Serón (2020): “Didactique des jeux coopératifs. L’exemple du jeu des chocolats”, en J. Stoessel-Ritz y M. Blanc, coord., *Comment former à*

¹⁵ “Se trata de esbozar los contornos de un nuevo sistema poscapitalista” (nota de la traductora).

l'économie sociale et solidaire? Rennes, Presses universitaires de Rennes, pp.121–129.

Berlien Araos, K. (2018): “Experiencia didáctica para reflexionar colectivamente respecto de la sustentabilidad económica. El juego de los chocolates”, Millcayac, Revista Digital de Ciencias Sociales, 5(9), pp. 335-352.

Blanc, M. (2009): “La transaction sociale: genèse et fécondité heuristique”, Pensée plurielle, 20, pp. 25–36. [<http://www.cairn.info/revue>].

Blanc, M., J. Remy y J. Foucart (2020): La transaction sociale. Un outil pour penser et dénouer la complexité de la vie en société. Toulouse, Érès.

Blanc, M. y J. Stoessel-Ritz (2017): “Recherches partenariales, transactions sociales et coopérations interuniversitaires Nord-Sud”, en A. Gillet y D.G. Tremblay (coord.), Les recherches partenariales et collaboratives. Québec y Rennes, PUQ y PUR, pp. 211–233.

Chello, F. (2013): “Assumer l’incertain et développer le bien commun. La transaction sociale comme paradigme de la pédagogie”, Pensée plurielle, 33-34, pp. 85–95. [<http://www.cairn.info/revue>].

Dacheux, É. y D. Goujon (2020): Défaire le capitalisme, refaire la démocratie. Les enjeux du délibéralisme. Toulouse, Érès.

Defraigne-Tardieu, G. (2012): L’Université populaire Quart-Monde. La construction du savoir émancipatoire. Nanterre, Presses universitaires de Paris-Ouest.

Draperi, J-F. (2014): Henri Desroche: espérer, coopérer, (s’)éduquer. Montreuil, Presses de l’économie sociale.

Dubar, C. (1996): “La sociologie, face à la qualification et à la compétence”, Sociologie du Travail, 38(2), pp. 179–193.

Elias, N. (1991): La société des individus. Paris, Fayard.

Elias, N. y E. Dunning (1994): Sport et civilisation: la violence maîtrisée. Paris, Fayard.

Freinet, C. (1969): Pour l’école du peuple. Paris, Maspéro.

Freire, P. (1974): *La pedagogie de l'opprimé*. Paris, Maspéro.

Garlot, F. (2020): "Inscrire l'économie sociale et solidaire dans une pensée décoloniale", en J. Stoessel-Ritz y M. Blanc, coord., *Comment former à l'économie sociale et solidaire?*. Rennes, Presses universitaires de Rennes, pp. 176–188.

Gillet, A. y D. G.Tremblay, coord. (2017): *Les recherches partenariales et collaboratives*. Québec y Rennes, PUQ y PUR.

Héber-Suffrin, C. (2016): *Réinventer ensemble les démarches pédagogiques*. Lyon, *Chronique sociale*.

Hédon, C., D. Goubert y D. Le Guillou (2019): *Zérø chômeur. Dix territoires relèvent le défi*. Montreuil, Éditions Quart-Monde et Éditions de l'Atelier.

Latour, B. (2017): *Où atterrir? Comment s'orienter en politique*. Paris, La Découverte.

Laville, J-L. (2003): "Avec Mauss et Polanyi, vers une théorie de l'économie plurielle", *Revue du MAUSS*, 21, pp. 237–249.

Lefebvre, H. (1971): "Engels et l'utopie", *Espaces et Sociétés*, 4, pp. 3–9. [<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5613803n/f5.image>].

Menzou, K. (2020): "Forêts marocaines et usages. La formation en économie sociale et solidaire des forestiers", en J. Stoessel-Ritz y M. Blanc, coord., *Comment former à l'économie sociale et solidaire?*. Rennes, Presses universitaires de Rennes, pp. 291–304.

Montessori, M. (2018): *L'Enfant*. Paris, Desclée de Brouwer.

Morin, E. (1990): *Introduction à la pensée complexe*. Paris, Seuil.

Polanyi, K. (1983): *La grande transformation. Aux origines politiques et économiques de notre temps*. Paris, Gallimard.

Remy, J. (2015): *L'espace, un objet central de la sociologie*. Toulouse, Érès.

Ruch P. y C. Hueber (2020): "Osons la pédagogie coopérative à l'université!", en Stoessel-Ritz J. & Blanc M., *Comment former à l'économie sociale et solidaire?*. Rennes, Presses universitaires de Rennes, pp. 207–216.

Schwartz, B. (2007): Rapport sur l'insertion professionnelle et sociale des jeunes. Paris, Apogée.

Sen, A. (1999): L'économie est une science morale. Paris, La Découverte.

Simmel, G. (1999): Sociologie, Paris, PUF.

Stoessel-Ritz, J., M. Blanc y A. Amarouche, coord. (2018): Penser les innovations sociales dans le développement durable. Paris, L'Harmattan.

Trépos, J. Y. (1992): Sociologie de la compétence professionnelle. Nancy, Presses Universitaires.

Verfaillie, B. (2016): Agir avec les pauvres contre la misère. Montreuil, Éditions Quart-Monde et de l'Atelier.

Fecha de recepción: 2 de mayo de 2020

Fecha de aceptación: 27 de junio de 2020

***Saber hacer y decir en justicia. Culturas jurídico-judiciales en la zona centro-sur de Chile (1824-1875)*, de Víctor M. Brangier (Prohistoria ediciones, Rosario, 2019, 211 pp.).**

Jorge L. Gaete

Universidad Andrés Bello, Chile

jorlugaete@gmail.com

No cabe duda que, dentro de las vertientes historiográficas que han estado en boga durante los últimos años, la historia de la justicia aparece como una de las más fructíferas. En efecto, su desarrollo ha permitido construir muchos puentes entre la investigación histórica, el mundo jurídico, y su impacto en la sociedad, problema que ha llevado a la gestación de iniciativas y a la publicación de una serie de trabajos sobre este tema, que dan cuenta del gran potencial que posee esta temática, que en Chile cuenta con un acervo documental importante en lugares como el Archivo Nacional Histórico, que gracias a su gran cantidad de fuentes de carácter judicial le entregan al historiador elementos de análisis y soportes que, a partir de ellos, son necesarios para formular preguntas¹.

El presente libro, escrito por Víctor Brangier, corresponde a un nuevo resultado que el desarrollo de este enfoque le ha entregado a la historiografía nacional. A través de estas páginas, el autor expone una amplia investigación, que está sustentada en una serie de juicios criminales provenientes de los fondos de juzgados de letras y del ministerio de justicia, y que tuvieron como escenario al Maule y Colchagua durante el siglo XIX. Desde la imagen del mundo rural que conformó al Chile decimonónico durante las primeras décadas de construcción republicana, Brangier aterriza su estudio, el que a pesar de tener como materia prima los expedientes judiciales, a lo largo del texto le da prioridad a los relatos que desde los casos obtiene, con el propósito de construir, a partir de ellos, las prácticas y valores de quienes eran los

¹ Dentro de los aportes que ha generado esta temática, es posible mencionar los trabajos que el historiador argentino Darío G. Barrera, junto con el autor de este libro, han publicado. Además, cabe señalar que en Chile existe el grupo Historia y Justicia, quienes desde el año 2010 realizan todo tipo de actividades, y han sido gestores de una revista de similar nombre. Para más información acerca de lo señalado, revisar los links:

<https://conicet-ar.academia.edu/DarioGabrielBARRIERA>;

<https://ubo.academia.edu/V%C3%ADctorBrangier>; www.historiayjusticia.org.

RESEÑA

Jorge L. Gaete

Saber hacer y decir en justicia. Culturas jurídico-judiciales en la zona centro-sur de Chile (1824-1875),

de Víctor M. Brangier (Prohistoria ediciones, Rosario, 2019, 211 pp.).

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº2, julio-diciembre 2020, pp. 155-157.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.2.2094



protagonistas de los conflictos, como una forma de darnos luces sobre la cultura jurídico-judicial que ellos manejaban.

Este trabajo se divide en tres secciones. En la primera de ellas, el autor describe en detalle el territorio sobre el cual sitúa su análisis, y contextualiza lo que ocurría tanto en el país como en esta zona, especialmente en lo que se refiere a la administración y aplicación de justicia, sobre lo cual resalta las complejidades que tuvo la construcción de estos mecanismos en aquella zona. Para mostrar esto, hace hincapié en las visitas que los funcionarios del mundo judicial realizaban a la zona, oportunidades en las que informaban al gobierno central lo que ocurría en estas zonas del país. Junto con ello, da inicio a un extenso análisis acerca de los casos encontrados y los testimonios de los litigantes, que le permite a Brangier elucubrar elementos sobre la forma en que, dentro del Chile rural, se estaba incubando una cultura jurídico-judicial, como le denomina a esta capacidad de los involucrados de encarnar, sentir y hacer uso de un proceso ante la justicia más allá de las figuras de acusador y acusado. Los elementos que el autor aborda son profundizados en la segunda sección del libro, la cual tiene un fuerte énfasis en la retórica. A lo largo de este capítulo, Brangier recoge los argumentos presentes en los relatos de los casos, como una manera de identificar los valores que se desprenden a partir de los testimonios que ahí se presentan, logrando exponer algunos como la costumbre, la recurrencia, el honor y la honra, los que, como bien dice el autor, se redefinen, tensan y exponen mientras el caso se desarrolla y se trabaja en una resolución al respecto. Es aquí donde la capacidad analítica del autor se manifiesta en su mayor expresión, por la forma en que recoge tanto los aspectos explícitos que aparecen plasmados en los documentos, como los implícitos, que deduce a partir de las historias que en ellos se presentan. Además, este elemento le permite dar cuenta de la fama de los inculcados, de quienes transgredían las normas, y como existía la voluntad de llegar a acuerdos judiciales, punto en que demuestra que muchos de los involucrados contaban con rangos de cultura jurídico-judicial, que los llevaban incluso a la búsqueda de acuerdos, a solicitar la conmiseración de los jueces y a enfrentar, a través de la justicia, a uno o más contrincantes.

Por último, la tercera parte y final de este trabajo se enfoca en los usos sociales que se desprenden de las prácticas judiciales de este territorio. Aquí el autor continúa su análisis, el que lleva a otros lugares al destacar aspectos como la figura del juez de los casos, la búsqueda de un funcionario idóneo para el cargo y los cuestionamientos que ellos podían recibir de parte de quienes estaban involucrados en las situaciones en conflicto. Al resaltar el papel que cumplían quienes administraban justicia en el territorio, en este apartado se muestra cómo esta capacidad de los litigantes de formar parte activa en el proceso les permite denunciar a los jueces que estaban ejerciendo abuso de autoridad, o iban más allá de fuera de la legalidad, y las posibilidades de

poder acusar a quienes no ejercían sus funciones de forma íntegra, lo que denota cuan evidente eran las facultades que, gracias a los elementos socio-culturales, las personas podían ejercer, y, más aún, la conciencia que de ello tenían.

A través de la lectura de este libro, es posible notar que la propuesta inicial de Víctor Brangier se cumple a cabalidad. En los tres apartados que conforman este trabajo, utiliza un copioso corpus documental que, gracias a su acucioso análisis, le permite mostrar cuáles eran los casos judiciales, quienes eran los involucrados, su origen socio-económico, el desarrollo de los conflictos, las peticiones para solucionarlo, las resoluciones que adoptaba la justicia, los que la administraban, entre otros temas. Esto demuestra una vez más las múltiples dimensiones que rodean a los documentos, ventaja que, gracias a la habilidad del autor en no dejar fuera a ningún detalle posible de mencionar, se vislumbra con la revisión del texto.

Además, podemos resaltar que esta obra, si bien se enmarca como un nuevo aporte acerca de la historia de la justicia en Chile, y a pesar de estar fuertemente unidas, su énfasis en la historia social y cultural permiten considerarla como una contribución importante al conocimiento del período bajo esas ópticas. El uso que Brangier le da al sujeto popular, integrándolo dentro de un sistema de códigos manifestados en los casos judiciales de los que forman parte, le permite dar con las formas de vida en las cuales ellos están inmersos. Definitivamente, esta unión de elementos permite reafirmar cuan complejo es aproximarse desde la historiografía hacia este tipo de temas, por las múltiples aristas que, como en este caso, pueden poseer.

En síntesis, cabe señalar que *Saber hacer y decir en justicia. Culturas jurídico-judiciales en la zona centro-sur de Chile (1824-1875)* corresponde a un aporte interesante acerca del mundo rural del Chile decimonónico, su relación con la justicia y el uso que los protagonistas de los conflictos hicieron de las posibilidades, resistencias y aspiraciones que les ofrecía el espectro jurídico de estas regiones, trabajo que se ve aún más fortalecido por la capacidad investigativa del autor. Es una lectura sugerente que demuestra cuantas dimensiones e interrogantes ofrece el análisis de documentos históricos y su elaboración en productos historiográficos. Y, por último, invita a que se siga ahondando en el tema, ya sea en otros contextos temporales, regionales, o urbanos.

El ABC de una paz olvidada. Tiempo de mediación en Canadá, 1914, de Michael Small (Huitzils, Ontario, 2019, 179 pp.).

Pavel Navarro Valdez

Instituto Nacional de Antropología e
Historia/Museo Nacional de las Intervenciones, México
pavelnavarro@gmail.com

A diez años de la publicación en inglés de *The Forgotten Peace. Mediation in Niagara Falls, 1914*, del embajador Michael Small aplaudimos el lanzamiento de su versión en español. Los editores de Huitzils para su tiraje en castellano acertadamente recuperan en el título el acrónimo del ABC, (Argentina, Brasil y Chile) y juegan con el estribillo usado en el mundo editorial para señalar un texto que introduce a un tema. Considero que el trabajo de Small cumple sobradamente el propósito de presentar una narración esclarecedora, al tiempo que encuentra un nuevo acercamiento a las conferencias de Niagara Falls.

Se trata de un libro que viene a contribuir a la historia diplomática de la Revolución Mexicana en uno de sus acontecimientos menos atendidos. Niagara Falls fue un pretendido espacio de diálogo, impulsado por Argentina, Brasil y Chile y avalado desde Washington, en un esfuerzo de mediar en el “conflicto internacional” entre México y Estados Unidos, que había desembocado en la ocupación del puerto de Veracruz por parte de la flota estadounidense la primavera de 1914.

En buena medida, si Niagara Falls y sus conferencias fueron un tanto olvidados, se debe a que las negociaciones no alcanzaron ni remotamente los objetivos planteados por sus auspiciantes; ya que no consiguieron poner frente a frente al gobierno estadounidense con las facciones beligerantes de la revolución, ni lograron obtener un armisticio en México, ni solventaron el incidente naval en el Golfo de México y su respectivo desagravio, es decir, concluyeron en un completo fracaso o para plantearlo en términos más diplomáticos, no alcanzaron las metas trazadas. En los círculos de la historia diplomática, ello pesó para quedar en las sombras, las negociaciones exitosas dan lustre a la disciplina y proyectan las carreras de los involucrados. Operaciones malavenidas no brindan reconocimiento a los nombres de los intermediarios y el episodio ha sido tratado por un reducido número de

RESEÑA

Pavel Navarro Valdez

El ABC de una paz olvidada. Tiempo de mediación en Canadá, 1914, de Michael Small
(Huitzils, Ontario, 2019, 179 pp.).

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº2, julio-diciembre 2020, pp. 158-161.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.2.2095



interesados. No obstante, estas frustradas entrevistas marcaron en buena medida los lineamientos y la estrategia a seguir por parte de la diplomacia revolucionaria. En una relación asimétrica y desigual con Estados Unidos, cuando el constitucionalismo se vio obligado a sentarse a la mesa con la potencia continental y los estadounidenses pretendieron aprovechar la oportunidad para intervenir en el curso de la revolución, lo mejor para defender la soberanía nacional fue limitar los acuerdos. Venustiano Carranza repitió la experiencia de Niagara Falls, apenas un par de años después, en las pláticas de Atlantic City de 1916, convocadas a causa del ataque de Francisco Villa a Columbus, aunque esos encuentros ameritan su obra particular y su reseña aparte.

Retomo el tema de Niagara Falls. Cuando el embajador canadiense Michael Small arribó a la ciudad de México en la década de los años noventa del siglo XX, una de las actividades correlativas a su encargo fue compenetrarse de la historia del país. Al documentarse en el tópico de la revolución, su sorpresa fue mayúscula al toparse en un par de párrafos alusiones a Niagara Falls. Los deberes laborales solamente le permitieron llevar la referencia en la alforja durante el recorrido por diversos países de Latinoamérica; Brasil, Costa Rica y Cuba. Small hizo una pausa en su periplo diplomático en 2003 para realizar una estancia en la Universidad de Harvard, sitio donde pudo volver a indagar sobre Niagara Falls. Así se gestó el libro del que en esta ocasión se realiza su glosa.

La investigación se propuso poner el énfasis en la perspectiva canadiense, una diplomacia en ciernes en los albores del siglo XX que también daba sus pasos iniciales y aprendía sus primeras letras. De hecho, en 1914 Canadá carecía de red de embajadas, aparato consular y la política exterior del país se conservaba bajo la tutela de la Foreign Office del imperio británico. Seguir el filón canadiense permite adentrarse en el tema con atención especial en el escenario y formular otros cuestionamientos: ¿Cuál fue el papel desempeñado por Canadá y cuáles las repercusiones en el ámbito diplomático de ser la sede de las conferencias? El autor reconoce que la participación canadiense fue la de actor incidental, a la pregunta ¿por qué en Niagara Falls? la respuesta no es cómoda, principalmente para un canadiense, después de escudriñar en los recovecos diplomáticos se presenta la explicación contundente; se eligió ese lugar por descarte. No podía ser en México, la Casa Blanca no reconocía al régimen de Victoriano Huerta, no podía ser en Estados Unidos, impensable recibir emisarios formales de un gobierno que no era reconocido. Ante la negativa británica a facilitar alguno de sus territorios, finalmente se eligió Canadá y en particular Niagara Falls, localidad en la frontera con Estados Unidos.

El gobierno del Canadá se enteró por la prensa que la misión diplomática se dirigía hacia su demarcación para instalarse en el hotel Clifton. Small recupera la queja de los funcionarios canadienses: “Informes de prensa indican que los delegados sudamericanos designados para mediar entre México y Estados Unidos proponen

conducir sus negociaciones en Niagara Falls, en territorio canadiense, aun cuando no hemos recibido información oficial del asunto” (p.78). El embajador Small apunta “parece que ni las partes ni los mediadores creyeron necesario obtener la aprobación oficial de Canadá antes de seleccionar ubicación y reservar habitaciones” (p.78). Tanto así que no hubo formalmente una representación local y la función de anfitriones corrió a cargo de los mediadores del ABC, aunque los canadienses terminaron involucrándose de otras maneras en el transcurrir de las negociaciones.

El estudio de Small devela la ubicación precisa de las locaciones, la logística involucrada alrededor del evento, los entretelones de los acontecimientos en Canadá, las vicisitudes cotidianas del encuentro, tanto de los que se hospedaron en el hotel Clifton y los que no, a saber, la delegación estadounidense que cruzaba el puente peatonal sobre el río Niagara en cada ocasión necesaria, los emisarios carrancistas que se mantuvieron cerca de las cascadas ante cualquier posible contingencia y el mismo Félix Díaz, quien también se presentó en Canadá para ver cómo podía sacar provecho de la ansiada caída de Huerta.

Por otra parte, con las habilidades del internacionalista, Small hace un atinado desglose de las posturas diplomáticas de Woodrow Wilson y su espíritu de profesor universitario por aleccionar en los principios democráticos a las naciones del continente; como fue el hecho de no aceptar el gobierno de Huerta, marchando a contracorriente de ciertas prácticas de la diplomacia estadounidense y de los consejos del Departamento de Estado de reconocer a todo gobierno de facto. Small explica, desde la perspectiva de la diplomacia ortodoxa, los embrollos políticos en los que se inmiscuyó Wilson debido a su obcecación de lograr el desplazamiento de Huerta del gobierno mexicano y cómo ello complicó y acotó las labores de su cuerpo diplomático, con lo que arroja luces sobre el papel adjudicado y los alcances de enviados extraordinarios, encargados de negocios, representantes personales y otra clase de agentes informales, como los que mantuvieron las líneas de comunicación con el carrancismo. Empero, Small también nos presenta al Woodrow Wilson que en ocasiones se omite bajo el velo del manto democrático, aquel con afanes intervencionistas en la Revolución Mexicana y protector de los intereses norteamericanos al sur del río Bravo.

Este es un ensayo que pone el foco en los senderos diplomáticos, no obstante, como apunta Pablo Yankelevich, que en su momento reseñó la publicación en inglés, “Small no se detiene en las carreras políticas y profesionales de los mediadores, de haberlo hecho seguramente hubiera encontrado otras explicaciones sobre el sentido y suerte de la aventura diplomática, por ejemplo el embajador argentino (Rómulo Naón) y sus aspiraciones políticas, sobre esto existe abundante documentación en el Archivo Histórico de la Cancillería Argentina” (Yankelevich, “Small, The Forgotten Peace”, Foro Internacional, 2010, p.869). La consulta de *La revolución intervenida* de

Berta Ulloa (1971), *La diplomacia chilena y la Revolución Mexicana* de Sol Serrano (1986) y por supuesto al propio Yankelevich en *Diplomacia imaginaria, Argentina y la Revolución Mexicana* (1994), le hubiera permitido valorar otros elementos en juego en ese tablero diplomático.

Small presenta un logrado cuadro del secretario de Estado, William Bryan, para entender más claramente las diferencias entre Wilson y su gabinete. Empero, no hace lo mismo con Huerta y sus funcionarios de los que zanja el tema con una línea “tuvo 6 secretarios de Relaciones, no los nombro para no confundir.” Esta amplia cantidad de ministros se explica por el complicado intento de consolidación del régimen huertista en medio de la revolución, primero acompañado de los conspiradores de la ciudadela, con los que el Pacto de la Embajada (estadounidense) comprometió la convocatoria a comicios presidenciales que allanaran el ascenso al poder de Félix Díaz. Huerta tuvo que desprenderse primero del sobrino del antiguo dictador. Al tiempo vinieron las presiones desde Washington para forzar elecciones, con Federico Gamboa, el nuevo secretario de Relaciones, como el hombre en la mente de la Casa Blanca para garantizar la transición en México. Gamboa realizaba las gestiones para el reconocimiento del gobierno de Huerta, mientras se dejaba seducir por el canto de las sirenas que entonaban la melodía -tú puedes ser el presidente-; obviamente el autor de *Santa* debió abandonar su puesto.

Pero aun con estas puntuales ausencias, el texto que hoy se comenta es un avance en el estudio de los meandros diplomáticos que llevaron a la invasión de Veracruz en abril de 1914, también en el análisis de la manera en que esgrimiendo una supuesta “pedagogía democrática” Woodrow Wilson y Estados Unidos pretendieron intervenir el curso de la revolución e inmiscuirse en asuntos que correspondían exclusivamente a los mexicanos, presionando con la ocupación del puerto y la retención de impuestos aduaneros. Para el público hispanohablante en Canadá, es una lograda ventana para vislumbrar la construcción de las relaciones de ese país con el resto del continente. Con un texto bien escrito y documentado, fino en el escrutinio de las fuentes y archivos consultados, doy por seguro que despertará la curiosidad de los lectores que lo tengan a la mano, tal como le sucedió al embajador Small al encontrarse con la mención de unas singulares conferencias de paz celebradas a un costado de las siempre majestuosas cataratas del Niagara.

***La Guerra Civil Española: estudios y reflexiones desde Chile*, de Juan Luis Carrellán Ruiz (ed.) (Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2017, 178 pp.)**

José Manuel Castro

Universidad San Sebastián, Chile

jose.castro.18@ucl.ac.uk

La Guerra Civil Española fue uno de los acontecimientos políticos más relevantes del siglo XX, no solo para España y los bandos que se enfrentaron, nacionales y republicanos, o para el escenario europeo en momentos en que experimentaba una confrontación ideológica sin tregua en el periodo de entreguerras, y que de algún modo anunciaría la Segunda Guerra Mundial. Los ecos y resonancias de la Guerra Civil Española llegaron de modo directo a distintas regiones y países del mundo, especialmente a aquellos que han compartido con España una historia común. Este fue el caso de Chile, país lejano, ubicado en el extremo sur de América Latina, pero cuya elite política tenía como referencia la realidad política española. Este es el tema principal del libro *La Guerra Civil Española: estudios y reflexiones desde Chile*, editado por Juan Luis Carrellán y que reúne estudios de historiadores de los dos lados del Atlántico dedicados al alcance transnacional del conflicto armado español. Como otros países que habían sido parte de la América española, la referencia a la política europea, especialmente de España, fue uno de los rasgos de la cultura política chilena especialmente en el siglo XX. De distintos modos, la fractura sufrida por la sociedad española durante la década de 1930 se proyectó más allá del territorio europeo, encendiendo el debate político en Chile.

Si bien al territorio americano no llegaron las balas de la península, sí llegaron sus ecos, a través de las diversas formas que asumió el conflicto. Una de estas dimensiones fue la batalla ideológica, expresada en el conflicto a través de la prensa, la propaganda, así como la disputa entre los españoles residentes en Chile, a quienes el conflicto no dejó indiferente y rápidamente se identificaron con el bando republicano o el bando nacional. El conflicto también se proyectó a través de la memoria, que corría paralelo a la experiencia de los hechos y al propio trabajo historiográfico.

RESEÑA

José Manuel Castro

La Guerra Civil Española: estudios y reflexiones desde Chile, de Juan Luis Carrellán Ruiz (ed.) (Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2017, 178 pp.)

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº2, julio-diciembre 2020, pp. 162-165.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.2.2175



El libro *La Guerra Civil Española: estudios y reflexiones desde Chile* reúne seis investigaciones que muestran el carácter universal que tuvo el conflicto de la Guerra Civil Española. Desde los primeros días tras la sublevación militar del 18 de julio de 1936 tanto los chilenos como los mismos españoles residentes en Chile pudieron conocer los detalles de un conflicto que rápidamente llamó la atención por sus dimensiones y su trascendencia. La obra tiene el mérito de mostrar las repercusiones de la guerra civil en un país tan lejano como Chile, no desde los tradicionales estudios realizados a propósito de la llegada de los republicanos a Chile, la experiencia del Winnipeg, el papel jugado por destacadas figuras como Pablo Neruda y el exilio español, o Carlos Morla Lynch y el asilo, estudiada en abundante bibliografía y desde diversos ángulos. Por el contrario, los estudios reunidos en este libro introducen nuevos objetos de estudio y perspectivas que dotan de dinamismo y logran explicar de mejor modo la complejidad de los acontecimientos en España, pero sobre todo en Chile. No se trata solo de la “recepción” de las noticias de un conflicto lejano en los actores locales chilenos, sino que se indaga en cómo los propios actores locales siguieron y se comprometieron activamente con la guerra civil, a través de la formación de organizaciones locales, envío de ayuda a los combatientes, labores de preparación cultural y doctrinaria, disputas diplomáticas y, una cuestión importante, adoptando y reapropiando las categorías de la disputa ideológica que introdujeron con fuerza en Chile las categorías del comunismo y del anticomunismo.

Juan Luis Carrellán, en su capítulo “El golpe militar del 18 de julio en la prensa chilena: una mirada desde el confín del mundo”, así como la investigación de José Antonio González “La Guerra Civil Española en Chile. La visión del diario católico *El Debate* y la conmoción en la colonia española de Antofagasta” examinan la mirada de la prensa en Chile sobre el conflicto. Mientras Carrellán lo hace recogiendo las primeras impresiones de importantes periódicos como *El Mercurio*, *La Nación* y *El Diario Ilustrado*, González indaga la visión del diario católico *El Debate* y cómo los acontecimientos fueron recibidos y experimentados por la colonia española de Antofagasta. Algunas conclusiones útiles son ofrecidas. Carrellán, por ejemplo, muestra cómo en Chile en un comienzo había confusión sobre la naturaleza del conflicto, según este era retratado por la prensa chilena. Poco se oía hablar, por ejemplo, de las dimensiones religiosas y querellas doctrinarias que estaban en los fundamentos de la guerra. Así y todo, hubo una rápida conceptualización del conflicto como “guerra civil” y los diarios *El Mercurio*, *El Diario Ilustrado* y *La Nación* comprendieron también los acontecimientos de España en función de la realidad política chilena, adaptando sus elementos tanto al gobierno de Arturo Alessandri Palma, al anticomunismo o al eventual triunfo del Frente Popular. Por su parte, el trabajo de González muestra bien cómo los ejes de disputa en la guerra civil, como la

lucha católica anti-católica o las posiciones frente al marxismo, podían ser aplicados al nivel de las disputas locales, en este caso, de la colonia española en Antofagasta.

Por otro lado, tanto Elena Romero en “¿Una nueva trinchera? Persecución política de españoles en Chile durante la Guerra Civil (1936-1939)” como Vanessa Tessada en “La fundación de las Secciones Femeninas Exteriores en América Latina: retaguardia de mujeres durante la Guerra Civil Española” examinan el papel de las comunidades locales de españoles que vivieron como propios los acontecimientos de la península. El trabajo de Romero indaga en lo que ella percibe como episodios de persecución política en la colonia española en Chile. Si bien es cuestionable el hecho de que todos los episodios considerados en este capítulo puedan tratarse como hechos de persecución, el estudio sí muestra las fracturas y las rivalidades entre los propios españoles en Chile. La guerra civil tenía en Chile una nueva trinchera que enfrentaba a los adeptos del bando republicano con el bando nacional, así como problemas al interior de cada una de estas organizaciones. Por su parte, Tessada examina de buena manera la fundación en Chile y América Latina de las Secciones Femeninas, rama femenina de la Falange Española que se extendió por muchos países y que proyectaban tanto la ideología y la visión de lo femenino de la organización fundada por José Antonio Primo de Rivera, como también se dedicaba a la organización de actividades de beneficencia, tanto para españoles necesitados en Chile como para el bando nacional en plena guerra civil.

Finalmente, otros dos trabajos interesantes cierran la obra. “Una aproximación a los albores de la Guerra Civil Española en los debates del Parlamento británico (julio de 1936-mayo de 1937)” de Andrés Sáez Geoffroy abre un nuevo objeto en la investigación a través del estudio de la Guerra Civil Española en el parlamento británico. Es un trabajo interesante –aunque resulta ajeno a un libro cuyo objeto son las repercusiones de la Guerra Civil española en Chile– que profundiza las múltiples dimensiones del conflicto, tanto política, económica, estratégica o humanitaria. Finalmente, en “Javier Cercas, la memoria controversial de la Guerra Civil Española”, Cristian Garay profundiza en importantes aspectos sobre la memoria histórica del conflicto a través del estudio de la obra “Soldados de Salamina” del escritor español Javier Cercas, en que va combinando aspectos de la ficción y de la historia, en una relación conflictiva e incluso contradictoria entre la historiografía y la memoria. Garay aborda e incluso denuncia lo que vendría a ser la hegemonía cultural de la izquierda en la interpretación del conflicto, identificada con lo políticamente correcto, una visión muchas veces sesgada de la realidad y contradictoria con el análisis historiográfico riguroso, además de la relativización y ocultamiento de episodios de represión desde el bando republicano. La lectura del artículo de Garay motiva a leer esta y otras obras de ficción españolas y chilenas en la clave de cómo ellas participan del debate sobre la memoria, incluso con efectos más directos que la propia historiografía.

De este modo, el libro abre nuevos derroteros en el estudio de la Guerra Civil Española en Chile, que puede seguir extendiéndose, tanto a otros apasionantes tópicos de la política, las ideas, la memoria y la cultura circunscritos a Chile, así como a otros países de Hispanoamérica. En este sentido, el libro va en la dirección correcta y podría animar otros proyectos de investigación que, aprovechando el carácter transnacional de la Guerra Civil Española, examine sus efectos a nivel continental, incorporando una visión global en un estudio que logre integrar dimensiones y escalas regionales, nacionales y continentales.

Asimismo, la historiografía chilena se ve estimulada por esta investigación editada por Juan Luis Carrellán, toda vez que invita a que este y otros pasajes de la historia mundial del siglo XX sean estudiados desde la perspectiva chilena. La historia universal del siglo XX, caracterizada por el conflicto ideológico de escala global, permite ser más creativos en distintos estudios que a escalas múltiples indaguen en el efecto y las recepciones de sucesos de la política internacional, como las guerras mundiales, la revolución húngara, la primavera de Praga, la revolución china, el mayo francés, la caída del muro de Berlín o la disolución de la URSS. Un esfuerzo de estas características permitirá estudiar la historia de un país tan lejano y pequeño como Chile en el marco de una historia universal de la cual también es parte.

***La transaction sociale. Un outil pour penser et dénouer la complexité de la vie en société*¹, de Jean Remy (Éditions Érès, Toulouse, 2020, 495 pp.)**

Maximiliano Soto Sepúlveda
 Universidad de Valparaíso, Chile
 maximiliano.soto@uv.cl

El nombre de Jean Remy nos remite a una escuela de pensamiento social que nace en un contexto conflictual cuando la Universidad de Lovaina (*Leuven*), Bélgica, se divide en 1968, evidenciando las diferencias políticas y culturales existentes entre los flamencos y los valones. De esta manera la vieja universidad de *Leuven* siguió siendo fiel a su tradición lingüística flamenca, y los valones francófonos decidieron dar pie a la fundación de una nueva universidad acompañada de un proyecto urbanístico de ciudad universitaria dando origen a la Universidad Católica de *Louvain-La-Neuve* en 1972 (Laconte y Remy, 2020). Es en este contexto donde debemos fijar un primer episodio en la génesis de la transacción social. Un concepto que, en palabras del autor, se inspiró en sus trabajos sobre sociología del espacio y sociología de la religión. Fueron estos dos campos de investigación los que dieron las bases para la formulación teórica y metodológica de la noción de transacción social. Jean Remy falleció el pasado mes de octubre, 2019, días antes de tener la oportunidad de observar el inicio del estallido social en Chile, un país al que conoció muy bien gracias a la cantidad de estudiantes, investigadores(as) y académicos(as) chilenos(as) que formó en programas de licencia, magíster y doctorado en *Louvain-la-Neuve* como profesor de sociología y antropología.

Este libro está conformado por quince capítulos divididos en una primera parte introductoria y cuatro secciones que van desde la génesis de la transacción social hasta su aplicación, y su proyección, en diferentes dominios disciplinarios de la sociología, la antropología, el trabajo social y la ciencia política. Un conjunto de escritos diversos y profundos que responden a una comprensión de la sociedad frente a sus desafíos y la manera de enfrentarlos.

¹ La transacción social. Una herramienta para pensar y desatar la complejidad de la vida en sociedad (Nota del autor).

RESEÑA

Maximiliano Soto

La transaction sociale. Un outil pour penser et dénouer la complexité de la vie en société, de Jean Remy
 (Éditions Érès, Toulouse, 2020, 495 pp.)

Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº2, julio-diciembre 2020, pp. 166-171.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2020.2.2370



La primera parte introductoria comienza por el prólogo de Jean Foucart, palabras que abren la puerta a esta obra homenaje a Jean Remy y a la actualidad de la transacción social. La presentación continúa con la Introducción y un primer capítulo inédito de Jean Remy que aborda una mirada panorámica sobre el trayecto de la noción de transacción social dando cuenta de una articulación entre los análisis microsociológicos y macrosociológicos. Una contribución que recalca el trayecto de la transacción social que, desde la década de 1970, al situarse entre dos escuelas sociológicas que se enfrentaban: la *reproducción social* (Bourdieu y Passeron, 1970) y la *producción de la sociedad* (Touraine, 1973), fue adquiriendo un rostro de paradigma metodológico. Para esos años la transacción social se presentó como un tercer paradigma entre la *reproducción* de los agentes sociales condenados por una genética estructural, y una *producción social* que opone las elites modernizadoras a los actores del movimiento social. Jean Remy nos recuerda contextos claves en el desarrollo de la transacción social como son los coloquios organizados al alero de la *Association Internationale des Sociologues de Langue Française* (AISLF)² en Nancy (1989), *Louvain-La-Neuve* (1992), Lyon (1992) y Lyon (1997). Cuatro encuentros fructíferos donde académicos(as) e investigadores(as) discutieron en torno a las transacciones sociales trascendiendo las fronteras de la sociología para explorar su aplicación en disciplinas vecinas como son el derecho, la psicología, la lingüística, la ciencia política, la antropología y el trabajo social. Discusiones y reflexiones que fueron retenidas en actas que dieron origen a tres publicaciones colectivas³. Desde esos años hasta la fecha la transacción social ha estado presente en una serie de publicaciones, congresos, entre otras manifestaciones científicas, que han abarcado diferentes terrenos de estudios como son la sociología del trabajo, la educación, la salud, el urbanismo, el patrimonio, el trabajo social, la psicología social, por mencionar algunos. Esta mirada retrospectiva y prospectiva representa una síntesis analítica de un valor único para comprender la complejidad social en torno a las acciones colectivas y a las numerosas lógicas que residen al interior de prácticas de negociación, mediación, compromisos y cooperaciones entre actores sociales diversos.

La primera sección reúne dos capítulos consagrados a la génesis de la transacción social en el contexto de la sociología, gracias a la contribución de Émile Servais, y a la experiencia concreta/conflictual de la fundación de *Louvain-La-Neuve* expuesta por Jean Remy. Una segunda parte aborda en cuatro capítulos la transacción

² La Asociación Internacional de Sociólogos Francófonos (AISLF) fue fundada por Georges Gurvitch y Henri Janne en 1958, en Bruselas, con el objetivo de estimular los intercambios internacionales al seno de los espacios pluriculturales francófonos.

³ Blanc, M. (comp.) (1992): *Pour une sociologie de la transaction sociale*. Paris, L'Harmattan; Blanc, M. et al. (comp.) (1994): *Vie quotidienne et Démocratie. Pour une sociologie de la transaction social (suite)*. Paris, L'Harmattan; Freynet, M. F. et al. (comp.) (1998): *Les transactions aux frontières du social*. Lyon, Chronique social.

social como paradigma metodológico. Este apartado comienza por la contribución conjunta de Jean Remy, Liliane Voyé y Émile Servais (1978), los autores principales en la elaboración del concepto de transacción social, centrada en una presentación del paradigma como herramienta de análisis en el contexto de prácticas y lógicas de apropiación y producción. Esta contribución se extiende con tres capítulos desarrollados por Jean Remy con el fin de dar precisiones de la transacción social como nuevo paradigma, como herramienta metodológica en investigaciones micro y macrosociológicas, y como concepto clave en el análisis sobre el control y la regulación social que nos lleva al análisis sobre negociación y regulación desarrollados por Jean-Daniel Reynaud (1989).

Podemos observar un tercer apartado que aborda el uso de la transacción social en cuatro contextos de análisis de la mano de tres contribuciones colectivas de investigadores que han aplicado el concepto de transacción social en sus investigaciones y análisis, para finalizar con una contribución del autor. En un primer capítulo son las transacciones simbólicas de la mano de Jean Remy, Christian Maroy y Luc Van Campenhoudt, que ocupan la estructura analítica aplicada a los desafíos de las instituciones cristianas donde un *ethos* profesional se articula con valores de inspiración cristiana. En una segunda contribución es la Escuela que se presenta, desde el análisis de Jean Remy y Marcel Saint-Jacques, como un espacio de análisis que nos lleva a preguntarnos por cuál es el rol activo que cumplen los agentes escolares en la socialización. En este contexto la transacción, en palabras del autor, no es una simple herramienta de análisis, sino que puede devenir una herramienta de trabajo para analizar las relaciones que existen entre los agentes implicados en la interacción escolar al interior de “un lugar de producción de una transformación colectiva”. Seguimos avanzando en la lectura hasta encontrarnos con una tercera contribución colectiva que aborda la relación sexual como espacio de análisis transaccional en el marco de los riesgos de contagio frente al sida. Esta contribución publicada por primera vez en 1994 e integrada en esta obra, da cuenta de un estudio realizado por Jean Remy, Luc Van Campenhoudt, Danièle Peto y Michel Hubert, quienes abordan las relaciones sexuales como relaciones sexuadas o sexualizables que son un conjunto de aspectos emocionales y afectivos que van más allá de las relaciones de pareja. De hecho, se interesan por un espacio relacional poco estructurado y de alta complejidad, terreno pantanoso que permite pensar en la transacción social como paradigma metodológico, y dentro de un contexto donde la producción de relaciones transita por un terreno incierto y riesgoso. Esta contribución construye una tipología de modos de adaptación al riesgo del sida dentro del contexto de relaciones heterosexuales. Finalmente, este apartado nos presenta una última contribución de la mano de Jean Remy sobre la inter-etnicidad en un contexto urbano de ciudades cosmopolitas, donde lo pluri-étnico demanda desafíos a enfrentar con el fin de buscar,

y encontrar, nuevas formas transaccionales de relaciones entre las diferentes identidades que se inscriben en un territorio.

Este libro tiene una cuarta parte organizada en cuatro capítulos. En los dos primeros, ambos ya publicados anteriormente, Jean Remy expone dos fundamentos de la transacción social, uno apoyado en *El Conflicto*⁴ de Georg Simmel, y otro en la cibernética (Bertalanffy, 1973). Estos dos orígenes alimentan el ejercicio permanente de articulación entre las transacciones, los compromisos prácticos y las colaboraciones conflictuales. Sin embargo, destaca la noción *simmeliana* de conflicto en la génesis de la transacción social, pues es a partir de esta noción que Jean Remy comienza a articular una mirada sociológica y antropológica en torno a la complejidad de la sociedad, argumentando que la vida social está estructurada por parejas de tensión, como son la libertad y la igualdad, la tradición y la modernidad, o el orden y el caos, por mencionar algunos ejemplos. Estos dos capítulos se complementan con otros dos escritos inéditos, uno de Jean Foucart que aborda la relación entre transacción y pragmatismo, y un capítulo final escrito por Maurice Blanc y Josiane Stoessel-Ritz centrado en la articulación entre transacción, acción colectiva y emancipación.

Finalmente, Luc Van Campenhoudt nos entrega un epílogo que comienza por apelar a la noción de *compromiso de coexistencia*, trabajada por Jean Remy, como un medio de cohabitación y colaboración en contextos de tensiones permanentes. Una noción que nos permite llegar a acuerdos y buscar puntos de encuentro, entre las múltiples diversidades, con el fin de evitar una situación de caos permanente. Un contexto complejo y conflictual donde la tendencia es lo inestable de la sociedad, caracterizada por *desequilibrios dinámicos*⁵. Palabras finales que resaltan el valor de esta obra homenaje no solamente para el autor, sino que también para las transacciones sociales como paradigma metodológico de la complejidad social, y de su comprensión, en el marco de una sociología relacional.

Esta obra pone en valor uno de los pensadores más originales de las últimas décadas. Un pensador que desde los estudios sobre el espacio y las religiones logró construir una noción heurística que constituye un paradigma metodológico aplicado al análisis de situaciones conflictuales de diferente grado como es la vida asociativa, las cooperaciones políticas, las enfermedades terminales, las relaciones sexuales, etc. Esta publicación póstuma da cuenta de una escritura colectiva a varias manos como ejercicio necesario en la confrontación de ideas con otros académicos(as) e investigadores(as) amigos(as) que formaron parte de su vida, de sus trabajos y de sus reflexiones. Una obra que tiene un estatuto híbrido, en palabras del autor, donde

⁴ *El Conflicto* de Georg Simmel es un ensayo que integra su *Soziologie* publicada en 1908.

⁵ Los términos en cursiva corresponden a nociones utilizadas, como lo señala L. Van Campenhoudt, por Jean Remy.

podemos encontrar contribuciones de una decena de académicos-investigadores que la acompañan.

El conjunto de las contribuciones aborda la transacción social como un paradigma metodológico que ayuda en el análisis de la sociedad, identificando la situación concreta a observar y las diferentes dinámicas que la caracterizan a partir de un reconocimiento de la complejidad de lo social. En palabras del autor, al hablar de transacción social “*on entend l’interaction de deux ou plusieurs agents, individuels ou collectifs, en vue d’inventer une réponse à des problèmes qui se posent et qui sont mal résolus*” (Remy, 2020: 14)⁶. Las transacciones sociales operan sobre un terreno que se configura a partir de dos polos opuestos como es la “confianza” y la “desconfianza”, la “transparencia” y la “opacidad”, la “afiliación” y la “desafiliación” o el “conflicto” y la “cooperación”, por mencionar cuatro ejemplos de actualidad. Sin embargo, esta estructura binaria de oposición (*diada*) puede reconfigurarse integrando un tercer elemento (*triada*), siempre cuando uno de los polos se impone para anular o excluir a su opuesto. Un ejemplo lo podemos observar entre la “libertad” y la “igualdad”, dos principios opuestos que tendían a la exclusión mutua, una tensión sin tregua que requirió la incorporación de un tercero como fue la fraternidad, un tercer principio que tomaría elementos de ambos polos reconociendo la complejidad social existente.

El hecho de hablar de crisis, conflictos, disputas es llevarnos a un terreno que amerita acuerdos, pero donde lo definitivo queda cuestionado al identificar que la naturaleza humana y social tiende más al disenso que al consenso, llegando a la premisa de que todo acuerdo requiere de una negociación permanente dentro de un terreno transaccional de intereses y valores. La actualidad y validez de las transacciones sociales, como paradigma metodológico de análisis de la complejidad social, recae en la incorporación de una multiplicidad de actores con intereses y valores diversos; un terreno complejo y tenso que requiere compromisos y cooperaciones dentro de un conflicto social permanente como lo podemos ver en la crisis económica actual, pero que, a la vez, da la posibilidad de elaborar nuevas racionalidades como son la confianza, la solidaridad y el respeto, generando una dinámica permanente de acciones colectivas e interacciones sociales que requieren un acercamiento de las diferencias sociales y culturales.

170

Bibliografía

Bertalanffy, L. von. (1973): *Théorie générale des systèmes*. Paris, Dunod.

⁶ Por transacción social “entendemos la interacción de dos o varios agentes, individuales o colectivos, en vista de inventar una respuesta a los problemas que se presentan y que son mal resueltos” (Remy, 2020: 14, nota del autor).

Bourdieu, P. y Passeron, J.-C. (1970): *La Reproduction, éléments pour une théorie du système d'enseignement*. Paris, Éd. Minuit.

Laconte, P. y Remy, J. (comp.) (2020): *Louvain-la-Neuve à la croisée des chemins*. Louvain-la-Neuve, Academia/L'Harmattan.

Remy, J., Voyé, L. y Servais, E. (1978): *Produire ou reproduire? Une sociologie de la vie quotidienne*. Bruxelles, Éd. Ouvrières

[<https://journals.openedition.org/sociologies/13069>]

Reynaud, J.-D. (1989): *Les règles du jeu. L'action collective et la régulation sociale*. Paris, Armand Colin.

Simmel, G. (2003): *Le Conflit*. Paris, Circe-Poche.

Touraine, A. (1973): *Production de la société*. Paris, Seuil.